



Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 16, celebrada el día 11 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0021. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a tomar el Gobierno de La Rioja para afrontar la crisis estructural del sector vitivinícola en nuestra comunidad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1220

11L/POPG-0022. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo va a impulsar el Gobierno de La Rioja la lucha contra la siniestralidad laboral en el marco del diálogo social.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1222

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0716. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree adecuado el Ejecutivo el mantenimiento realizado en los centros educativos de nuestra región.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 1224

11L/POP-0837. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo piensa el Gobierno aplicar la inteligencia artificial a mejorar nuestra sanidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1226

11L/POP-0930. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes tiene el Gobierno de La Rioja en materia de política industrial para la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1228

11L/POP-0961. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1230

11L/POP-0965. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 1219

11L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero riojano.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1219

11L/POP-0968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 1219

11L/POP-0984. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la intención del Gobierno de La Rioja respecto a la construcción de un nuevo centro educativo público de Educación Infantil y Educación Primaria en la localidad de Nalda.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 1232

11L/POP-0990. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se explica el Gobierno de La Rioja que, con un contrato un 40% más caro, el servicio de comedores escolares sea cada vez peor.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1234

11L/POP-1024. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el impacto tanto en la economía de las empresas como de las familias riojanas, si el Gobierno de La Rioja se ha comprometido a ejecutar 130 millones de euros de fondos europeos este año 2024.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 1236

11L/POP-1041. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué repercusión van a tener las nuevas medidas implantadas por el Gobierno de La Rioja como plan de choque para paliar la despoblación de nuestros pequeños municipios.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 1238

INTERPELACIONES

11L/INTE-0033. Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Estrategia de Salud Mental y Emocional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1240

11L/INTE-0043. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1247

11L/INTE-0313. Interpelación relativa a la política general del Gobierno riojano sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 1255

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0009. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reconocer la importancia estratégica del sector agroalimentario en España en general y en La Rioja en particular como actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos como por su relevancia en el asentamiento de población en los núcleos rurales y en la preservación del medioambiente.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1263

11L/MOCI-0010. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un plan de refuerzos de personal sanitario en aquellos centros de salud y consultorios médicos que tengan asignadas las tarjetas sanitarias y la atención primaria de los riojanos usuarios de residencias de personas mayores de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1274

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0053. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará de forma rápida y segura a más de 1,3 millones de españoles entre sí y a todos ellos con Madrid.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1282

11L/PNLP-0101. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incrementar los umbrales de renta computables a cada unidad familiar para que así aumente el número de beneficiarios con derecho a becas de comedor escolar.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1288

11L/PNLP-0104. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal, cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, y mejorando la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 1298

[11L/PNLP-0109](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar al municipio de Lardero de un centro de salud que garantice a todos los vecinos y vecinas el derecho de acceso a la Atención Primaria mediante una asistencia próxima y de calidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1305

[11L/PNLP-0113](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar a la mayor brevedad un proyecto de ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 1311

[11L/PNLP-0114](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en la fachada de su sede como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 1320

[11L/PNLP-0117](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y especialmente todos los organismos y órganos de representación que desarrolla dicha ley.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 1332

[11L/PNLP-0121](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como la elaboración de un informe sobre el suicidio en La Rioja, con especial mención a los casos de suicidios entre los jóvenes, que incluya estadísticas fiables y periódicas, para conocer en profundidad esta realidad y abordarla con rigor desde los poderes públicos, remitiendo dicho informe en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud y Políticas Sociales del Parlamento de La Rioja.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 1339

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0002. Solicitud de creación de Comisión de Estudio que analice el modelo actual de atención a las personas mayores y que plantee los cambios necesarios que se deben implementar para adaptarlo a la nueva realidad demográfica, social, cultural y económica de la sociedad riojana.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate de creación.

1351

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	1219
Antes de comenzar la sesión, la presidenta recuerda a las víctimas del 11-M en el veinte aniversario del atentado. A continuación, se guarda un minuto de silencio.	1219
La presidenta informa también de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley se realizarán al final del debate de todas ellas.	1219
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0021. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a tomar el Gobierno de La Rioja para afrontar la crisis estructural del sector vitivinícola en nuestra comunidad.	1220
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	1220
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1220
Réplica del señor García Ibáñez.	1220
Dúplica del señor presidente.	1221
11L/POPG-0022. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo va a impulsar el Gobierno de La Rioja la lucha contra la siniestralidad laboral en el marco del diálogo social.	1222
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	1222
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	1222
Réplica del señor García Ibáñez.	1222
Dúplica del señor presidente.	1223
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-0716. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree adecuado el Ejecutivo el mantenimiento realizado en los centros educativos de nuestra región.	1224
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	1224
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1224
Réplica del señor Alda Pérez.	1224
Dúplica del señor consejero.	1225
11L/POP-0837. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo piensa el Gobierno aplicar la inteligencia artificial a mejorar nuestra sanidad.	1226
Pregunta del señor Mena Ibáñez (GPP).	1226
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1226
Réplica del señor Mena Ibáñez.	1226
Dúplica de la señora consejera.	1227

11L/POP-0930. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes tiene el Gobierno de La Rioja en materia de política industrial para la presente legislatura.	1228
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	1228
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1228
Réplica de la señora Cotelo Balmaseda.	1228
Dúplica de la señora consejera.	1229
11L/POP-0961. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres.	1230
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	1230
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1230
Réplica del señor Velasco García.	1231
Dúplica de la señora consejera.	1231
11L/POP-0965. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray.	1219
11L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero riojano.	1219
11L/POP-0968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores.	1219
A solicitud motivada de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez, se posponen las tres preguntas para la próxima sesión plenaria.	1219
11L/POP-0984. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la intención del Gobierno de La Rioja respecto a la construcción de un nuevo centro educativo público de Educación Infantil y Educación Primaria en la localidad de Nalda.	1232
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	1232
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1232
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	1233
Dúplica del señor consejero.	1233
11L/POP-0990. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se explica el Gobierno de La Rioja que, con un contrato un 40% más caro, el servicio de comedores escolares sea cada vez peor.	1234
Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU).	1234
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1234

Réplica del señor Ollero Vallés.	1234
Dúplica del señor consejero.	1235
11L/POP-1024. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el impacto tanto en la economía de las empresas como de las familias riojanas, si el Gobierno de La Rioja se ha comprometido a ejecutar 130 millones de euros de fondos europeos este año 2024.	1236
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	1236
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	1237
11L/POP-1041. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué repercusión van a tener las nuevas medidas implantadas por el Gobierno de La Rioja como plan de choque para paliar la despoblación de nuestros pequeños municipios.	1238
Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	1238
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	1238
Réplica del señor Paúl Lapedriza.	1238
Respuesta del señor consejero.	1239
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0033. Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Estrategia de Salud Mental y Emocional.	1240
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1240
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	1242
Réplica de la señora Moreno Martínez.	1245
Dúplica de la señora consejera.	1246
11L/INTE-0043. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.	1247
Interpelación del señor Ollero Vallés (GPPIU).	1248
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	1250
Réplica del señor Ollero Vallés.	1252
Dúplica del señor consejero.	1253
11L/INTE-0313. Interpelación relativa a la política general del Gobierno riojano sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).	1255
Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	1255
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	1257
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	1260
Dúplica de la señora consejera.	1261

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11L/MOCI-0009. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reconocer la importancia estratégica del sector agroalimentario en España en general y en La Rioja en particular como actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos como por su relevancia en el asentamiento de población en los núcleos rurales y en la preservación del medioambiente. 1263
- Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Orradre Castillo (GPS). 1263
- La presidenta informa de que se han presentado cuatro enmiendas: una por el Grupo Socialista, dos por el Grupo Vox y una por el Grupo Podemos-Izquierda Unida. 1266
- El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1266
- Explicación de las enmiendas:
- Por el Grupo Socialista la señora Orradre Castillo la da por defendida. 1266
 - Por el Grupo Vox el señor Alacid López se remite al texto presentado. 1267
 - Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1267
- Postura ante las enmiendas de la señora Orradre Castillo, que asume la suya, acepta la del Grupo Podemos-Izquierda Unida y no acepta las del Grupo Vox. 1267
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1268
 - Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1269
 - Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 1271
 - Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 1272
- Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda socialista y la de Podemos-Izquierda Unida, queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 1347
- 11L/MOCI-0010. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un plan de refuerzos de personal sanitario en aquellos centros de salud y consultorios médicos que tengan asignadas las tarjetas sanitarias y la atención primaria de los riojanos usuarios de residencias de personas mayores de La Rioja. 1274
- Intervención del señor Olarte Arce (GPP) para presentar una enmienda *in voce*. 1274
- Postura ante la enmienda *in voce* de la señora Somalo San Juan, que la rechaza. 1274
- Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Somalo San Juan (GPS). 1275

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1277
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1277
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	1279
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	1280

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra. 1348

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0053. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará de forma rápida y segura a más de 1,3 millones de españoles entre sí y a todos ellos con Madrid. 1282

Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 1282

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1283
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	1284
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	1286
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1287

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 1348

11L/PNLP-0101. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incrementar los umbrales de renta computables a cada unidad familiar para que así aumente el número de beneficiarios con derecho a becas de comedor escolar. 1288

Defensa de la proposición no de ley por la señora Villuendas Asensio (GPS). 1289

La presidenta informa de que se han presentado cinco enmiendas: dos por el Grupo Socialista, una por el Grupo Vox y dos por el Grupo Podemos-Izquierda Unida. 1291

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 1291

Explicación de las enmiendas:

Por el Grupo Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	1291
Por el Grupo Vox interviene el señor Alda Pérez.	1292
Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1292

Postura ante las enmiendas de la señora Villuendas Asensio, que asume la suya, recoge en su enmienda la del Grupo Vox y no acepta las del Grupo Podemos-Izquierda Unida. 1292

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1293

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 1294

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 1295

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 1296

Intervención del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana García. 1297

Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley, con la enmienda, es aprobado por 31 votos a favor y 2 abstenciones; el apartado 2 queda rechazado por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones; el apartado 3 de las enmiendas queda rechazado por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. 1348

11L/PNLP-0104. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal, cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, y mejorando la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales de La Rioja. 1298

Defensa de la proposición no de ley por el señor Eguizábal León (GPP). 1298

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 1301

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 1301

Defensa de la enmienda por el señor Alacid López. 1301

Postura ante la enmienda del señor Eguizábal León, que la acepta. 1301

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 1301

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1303

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 1304

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 1305

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 1349

11L/PNLP-0109. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar al municipio de Lardero de un centro de salud que garantice a todos los vecinos y vecinas el derecho de acceso a la Atención Primaria mediante una asistencia próxima y de calidad. 1305

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 1306

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1307

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	1308
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	1309
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1310
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 4 votos a favor, 17 votos en contra y 12 abstenciones.	1349
11L/PNLP-0113. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar a la mayor brevedad un proyecto de ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.	1311
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	1311
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1313
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	1315
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	1317
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1318
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor, 14 votos en contra y 17 abstenciones.	1350
11L/PNLP-0114. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en la fachada de su sede como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.	1320
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	1320
La presidenta informa de que se han presentado cuatro enmiendas: dos por el Grupo Popular y dos por el Grupo Podemos-Izquierda Unida.	1322
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	1322
Explicación de las enmiendas:	
Por el Grupo Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	1323
Por el Grupo Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1325
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que asume las suyas y no acepta las del Grupo Popular.	1325
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1327

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	1328
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Coteló Balmaseda.	1329
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1330
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas de Podemos-Izquierda Unida, queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	1350
11L/PNLP-0117. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y especialmente todos los organismos y órganos de representación que desarrolla dicha ley.	1332
Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Vigo García (GPS).	1332
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	1335
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	1336
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	1337
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Vigo García.	1339
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	1350
11L/PNLP-0121. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como la elaboración de un informe sobre el suicidio en La Rioja, con especial mención a los casos de suicidios entre los jóvenes, que incluya estadísticas fiables y periódicas, para conocer en profundidad esta realidad y abordarla con rigor desde los poderes públicos, remitiendo dicho informe en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud y Políticas Sociales del Parlamento de La Rioja.	1339
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	1340
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	1342
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	1342
Explicación de la enmienda por la señora Somalo San Juan.	1342
Postura ante la enmienda del señor Alacid López, que no la acepta.	1342
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	1343
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	1344

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 1345

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1346

Votación: los apartados 1, 3, 4, 5 y 6 de la proposición no de ley son aprobados por 31 votos a favor y 2 abstenciones; el apartado 2 es rechazado por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 1350

COMISIONES ESPECIALES

11L/CCE-0002. Solicitud de creación de Comisión de Estudio que analice el modelo actual de atención a las personas mayores y que plantee los cambios necesarios que se deben implementar para adaptarlo a la nueva realidad demográfica, social, cultural y económica de la sociedad riojana. 1351

La presidenta informa de que se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia. En consecuencia, la iniciativa se somete a debate de totalidad según los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento. 1351

Turno a favor:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1351

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 1353

Turno en contra por la señora Bastida de Miguel (GPP). 1355

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 1358

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 1360

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra. 1362

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 1364

Votación: la solicitud de creación de la Comisión de Estudio es rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra. 1367

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos. 1367

SESIÓN PLENARIA N.º 16
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2024

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al orden del día, hoy, 11 de marzo, esta Presidencia quiere tener un recuerdo especial y honrar la memoria de las personas que perdieron la vida hace hoy veinte años en el que ha sido el mayor atentado de la historia de España.

En aquel fatídico 11 de marzo de 2004 en Madrid, el terrorismo se cobró la vida de ciento noventa y tres personas y dejó heridas alrededor de dos mil. El horror y el dolor sacudieron nuestro país y hoy mandamos un mensaje a las víctimas y a sus familias: no las vamos a olvidar, nuestro recuerdo afecto y apoyo para las víctimas y sus familiares.

Y ahora les invito a todos a ponernos en pie para guardar un minuto de silencio.

*(Se guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11-M en el veinte aniversario del atentado).
(Aplausos).*

11L/POP-0965. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja respecto a los vertidos de aguas fecales en el río Oja, a su paso por la localidad de Ezcaray.

11L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué figuras concretas tiene previsto crear el Gobierno de La Rioja para reconocer la labor e importancia de las mujeres en el sector agroganadero riojano.

11L/POP-0968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las novedades de la nueva orden de ayudas AGM/7/2024, de 14 de febrero, dirigida a la incorporación de jóvenes agricultores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se informa de que se ha recibido, con fecha de 8 de marzo de 2024, el escrito número 6222 del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, señora Manzanos Martínez, ha solicitado motivadamente que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión sean aplazadas para una próxima sesión plenaria: la 965, la 966 y la 968.

Asimismo, se informa de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento de los autores de las iniciativas y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

Por otro lado, se informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpelación y las proposiciones no de ley en Pleno se realizarán al finalizar el debate de todas ellas. En cualquier caso, las votaciones tendrán lugar a partir de las 16 horas.

11L/POPG-0021. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a tomar el Gobierno de La Rioja para afrontar la crisis estructural del sector vitivinícola en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos con el primer punto del orden del día: preguntas orales a la Presidencia del Gobierno.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué acciones va a tomar el Gobierno de La Rioja para afrontar la crisis estructural del sector vitivinícola en nuestra comunidad. Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Para ello consultaré el decálogo de asuntos esenciales para el futuro de La Rioja que la expresidenta Concha Andreu me dejó con motivo del traspaso de poderes de gobierno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica. El señor diputado tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y todas, señorías.

Señor presidente, mire, vamos a solicitar el impulso de una comisión de estudio para estudiar el futuro del sector del vino, las causas de esta crisis estructural que está viviendo el sector y también sus consecuencias. Solo si partimos de un diagnóstico certero podremos tomar medidas que huyan del cortoplacismo, porque si hay un consenso mayoritario hoy en la Comunidad Autónoma de La Rioja es la preocupación que tenemos sobre el futuro del sector. Es por eso que queremos que en esta comisión de estudio a las primeras que escuchemos en esta Cámara legislativa sea a las organizaciones profesionales agrarias para, junto a ellas, poder alcanzar un acuerdo de región que requiere este asunto.

Las causas coyunturales ya las vamos conociendo (la subida de precios de los insumos, los costes de producción, también lo que tiene que ver con la sequía), pero se les suman causas estructurales, como los cambios en los patrones de consumo de vino y también la curva ascendente en los excedentes de vino frente a esa curva descendente de las ventas. Y es que yo creo que hay que empezar a pensar que las medidas coyunturales puestas en marcha con respecto a la destilación de vino o a la cosecha en verde no son la solución definitiva para el sector. Es cierto que la herida precisaba un torniquete, pero en estos momentos ya tenemos que tratarla para no amputar.

El otro día usted echaba la vista atrás y hablaba de los precios de la uva, pero lo que hoy todo el mundo sabe es que esta crisis se ha larvado durante años en los que ustedes con una mala planificación alentaron el incremento de masa vegetal. Fíjese que desde el año 1996 al año 2000 se incrementó la producción de ciento sesenta millones a trescientos diez millones de litros, un 93%. Por tanto, ustedes tienen toda la responsabilidad en ese indiscriminado reparto de derechos de plantación cuando ni los datos ni el mercado lo permitían.

Le recuerdo el cosechón del año 2000, que ya debió también marcar alguna línea, un límite en el sentido de que no se podía seguir plantando y anticipando los futuros excedentes. Le recuerdo que después del año 2008 se incrementó en un 10% el viñedo en más de seis mil nuevas hectáreas. De aquellos polvos, estos

lodos o, lo que es lo mismo, de aquel papel, este papelón que tenemos ahora sobre la mesa.

Ustedes deben cumplir con las inspecciones para el control de las ventas a pérdidas cumpliendo la ley de la cadena alimentaria y pensando, también junto a nosotros y el sector, el futuro del Rioja. Porque, ante la disyuntiva entre una denominación grande o una gran denominación, nosotros nos quedamos con lo segundo. Por cierto, las cuatro crisis más importantes del sector las han pagado los mismos: los pequeños viticultores profesionales, y a ellos debemos mirar para garantizar que haya futuro y frenar esa falta de relevo generacional.

Y por último le hago un llamamiento para que este acuerdo de región mediante esa comisión de estudio analice una denominación de origen atractiva, rentable y que esté garantizada en el futuro del sector. Por qué? Porque, junto al sector agroganadero, es del 18% la incidencia en el PIB de este sector. Sumemos esfuerzos, señor presidente: nosotros queremos sumar. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señor García, llegan muy tarde y ante todo llegan sin crédito ante los riojanos y, especialmente, ante el sector vitivinícola.

Y le dije que iba a consultar el catálogo porque no deja de llamar la atención que, cuando la señora Andreu de una manera pomposa me hizo esa transferencia de poderes, en el decálogo de asuntos esenciales para el futuro de La Rioja no incluye ni una línea, ni una palabra, ni un punto para acometer la crisis del sector vitivinícola y su futuro. Por lo tanto, da un poco de sonrojo que vengan ahora aquí, después de no considerar que el sector vitivinícola fuera importante para el futuro de La Rioja, a reclamar medidas para el futuro.

Pero, mire, obviamente no voy a seguir ese decálogo porque ese decálogo ya fue invalidado en las urnas. Y no me digan, como dijeron cuando llegaron las elecciones de mayo, que el tsunami no lo vieron venir, porque estaba en la calle, porque acabaron ustedes la legislatura con todo el sector vitivinícola protestando y sin escucharles.

Y los precios que yo doy aquí de rentabilidad agraria son fundamentales: ¡han estado cuatro años con nula o negativa rentabilidad agraria! Y esos años a los que usted se refería –que también están los datos y la serie histórica– se plantaba más, se vendía más, pero había rentabilidad agraria, y aquí se está hablando de rentabilidad agraria. Y, por lo tanto, no pueden venir, después de no haber escuchado en cuatro años al sector y no haber hecho nada, a decirnos nada.

Las medidas claro que eran coyunturales las primeras, porque eran urgentes, porque tomamos riendas del Gobierno el 1 de julio, en siete días nos reunimos con todo el sector y habilitamos 15 millones –todo lo que preveían ustedes para dos años–, 15 millones de euros para destilación, que han garantizado que más de cien bodegas puedan reducir ese estocaje y ese almacenaje excesivo que tienen, y que muchos viticultores pudieran recibir la compra de millones de kilos de uvas a precio de rentabilidad agraria. Y el 7 de julio salió una nota del PSOE de La Rioja diciendo que aplaudían y celebraban la medida de apoyo al sector por parte del Gobierno Capellán –no creo que, como su presidente, cambien de opinión rápidamente–. Y, por lo tanto, este año tenemos otros 17 millones de euros, que van a permitir que se cojan y compren a los viticultores, que es el objetivo final, millones de kilos de uvas a precio de rentabilidad agraria. Esa es una medida del Partido Popular y un compromiso con el campo riojano del Partido Popular.

Pero además quiero anunciar en esta Cámara una nueva medida y un compromiso del Gobierno del Partido Popular, y como presidente, con todos los viticultores riojanos, para que una medida que nos han demandado... Nosotros ya nos hemos sentado con las OPA y ya nos han trasladado que la cosecha en verde es otra de esas medidas que pueden ayudar en la coyuntura crítica que vivimos en esta vendimia. Nos comprometemos a que, si con la escasa partida de 21 millones que el Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura ha

puesto para la cosecha en verde muchos de los viticultores riojanos que quieren acogerse a esa medida no pueden con esos fondos, habilitaremos la partida necesaria para que todo viticultor riojano pueda en esta campaña acogerse a la cosecha en verde.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0022. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo va a impulsar el Gobierno de La Rioja la lucha contra la siniestralidad laboral en el marco del diálogo social.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo va a impulsar el Gobierno de La Rioja la lucha contra la siniestralidad laboral en el marco del diálogo social, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, la pregunta está correctamente formulada.
Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para la contestación, el señor presidente tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Vamos a hacerlo, como siempre se ha hecho [...], que es el diálogo con los representantes de los trabajadores y las empresas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor García, para turno de réplica.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, luces largas en la política, luces largas. Sigue usted hablando de medidas coyunturales, pero no mira más allá.

Mire, vamos a hablar de un tema que es serio, y es que la siniestralidad laboral se ha convertido en uno de los principales dramas en nuestra comunidad autónoma, es un problema de primer orden. El año pasado 2023 lo finalizamos con catorce fallecidos en el ámbito laboral, lo que convirtió el año pasado en el año más aciago desde el año 2005. Al contrario que en La Rioja, en nuestro país fueron setecientos veintiuno los trabajadores que murieron en accidente laboral en el año 2023, lo que supuso un 12,7% menos.

El año 2024 no ha podido empezar peor, tenemos ya sobre la mesa tres fallecidos por accidente laboral. Y es que es muy doloroso pensar en un trabajador que se levanta por la mañana, que acude a su puesto de trabajo, se sube a un tejado sin línea de vida y un accidente trunca su vida y la de su familia. Y es que este elevado número de víctimas ha convertido ya a La Rioja en la comunidad con más incidencia en accidentes laborales, rozando el 10% sobre la afiliación media anual.

Estos datos presentan unas cifras considerablemente más altas, además, que las que refleja la media nacional, situada en el 2,92%. Es por lo que queremos también en esto, como en tantos asuntos en los que lo estamos haciendo, ofrecerles a ustedes, señores del Gobierno, un acuerdo de región para frenar esta lacra. Y

es que se necesita con urgencia –¡ya llega tarde!– un nuevo plan director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral; un plan, por cierto, que le pedimos que se homologue a la estrategia nacional en el marco de la Unión Europea, y un plan que debe estar acompañado de consignación presupuestaria, porque, de lo contrario, no podremos aplicarlo con eficacia. Más formación, más políticas públicas, más inspecciones de trabajo, más concertación social, también la implementación de asignaturas de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Formación Profesional y, en definitiva, más concertación y concienciación social.

Todos podemos compartir que necesitamos un entorno laboral seguro. El trabajo para todos nosotros es muy importante para las familias y necesitamos estar seguros, y yo creo que es una responsabilidad compartida. Los acuerdos que podamos alcanzar en el seno del Parlamento, en el seno del diálogo entre partidos políticos y agentes sociales y económicos, son compartidos, y nosotros nos corresponsabilizamos también de las medidas que podamos alcanzar de forma conjunta. Por tanto, le insisto: este es un asunto que es un drama y debe estar en la agenda política, en el centro de la agenda política riojana, y un acuerdo de región sería más que beneficioso para que todos juntos combatamos esta lacra.

A ello le emplazo. Señor Capellán, acepte alguno de los acuerdos que le estamos lanzando desde la oposición, porque desde la oposición también podemos construir región. Y desde una mayoría absoluta no solo se puede, sino que se debe pactar en asuntos importantes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Turno de dúplica del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenas, señor García.

Desde luego, después de haber estado cuatro años pilotando un Gobierno el Partido Socialista de La Rioja, creo que hablar de luces largas... Hay algo bastante peor que no tener luces largas, es no tener ni cortas, porque el sector del que hemos hablado anteriormente estaba en una situación absolutamente crítica que necesitaba medidas imperiosas para no acabar de ahogarse después de la situación en la que lo dejaron.

Por lo tanto, en este tema de la siniestralidad laboral desde luego yo no voy a recurrir nunca a hacer demagogia política –eso se lo dejo a usted–, porque estamos hablando de vidas y, obviamente, es un tema importante, es un tema crucial. Pero también en esa siniestralidad laboral me alegro mucho de que haya pedido un nuevo plan porque el Plan Director 2021-2023 no ha tenido los mejores resultados posibles; tenemos que aprender de ellos y entre todos intentar revertir la siniestralidad laboral, que no podemos aceptar.

Fíjese, los datos son: en 2018 tuvimos un solo accidente laboral, con lo cual se demuestra que se pueden mejorar los datos; en 2019 tuvimos cinco; en 2020, siete; en 2021, siete; en 2022, once, y en 2023, catorce. Está claro que algo no ha funcionado, que podemos mejorar y que podemos avanzar; pero vamos a hacerlo como debe hacerse, en el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo, como hemos dicho, conjuntamente con los agentes sociales, tanto representantes de trabajadores como de empresarios. Y, de hecho, en la primera reunión de la Mesa del Diálogo Social todos estuvimos de acuerdo en que tenemos que poner en el foco y en la agenda prioritaria de ese consejo la siniestralidad laboral.

Es un problema preocupante y por eso también debemos hacer un nuevo plan que tenga actuaciones, como el de 2024, y en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2023 con ese plan ya las organizaciones de los trabajadores plantearon que era necesaria una estrategia que complementara ese plan y se focalizara en estos problemas. Así lo acordamos, así lo estamos haciendo conjuntamente, y ya en febrero se han circulado los últimos borradores de este texto y pronto tendremos conjuntamente esa estrategia, que, por supuesto, tiene que ir desde la sensibilización, desde la formación incluso en los centros, efectivamente, de Formación Profesional antes de que sean trabajadores, en el asesoramiento a las empresas en el control y la vigilancia,

en la colaboración con todos los agentes, incluidas las mutuas, la Fundación Laboral, y en actuar también en la prevención a medio y largo plazo.

Por eso, además de esa nueva estrategia que ha sido solicitada por los agentes representantes de los trabajadores, hemos puesto en marcha otra propuesta que estaba sobre la mesa, que es una cátedra para que con la Universidad de La Rioja, con la evidencia científica que podemos tener y el apoyo de quienes conocen desde el ámbito del trabajo social todas estas problemáticas, podamos juntos entre todos revertir esta situación, que es inaceptable y en la que tenemos que poner todo el esfuerzo la Administración pública y todos los agentes económicos y sociales de la región. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-0716. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree adecuado el Ejecutivo el mantenimiento realizado en los centros educativos de nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: preguntas con respuesta oral en Pleno.

En primer lugar, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si cree adecuado el Ejecutivo el mantenimiento realizado en los centros educativos de nuestra región.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí. Buenos días, señorías.

El Gobierno de La Rioja trabaja de manera constante por mejorar el mantenimiento de las infraestructuras educativas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, nos preocupa algo que afecta directamente a la calidad de la educación de nuestros alumnos en La Rioja, y es el estado de mantenimiento de los diferentes centros educativos de nuestra región. Todos sabemos que el mantenimiento adecuado de los centros educativos incide directamente en el desarrollo académico y en el bienestar de nuestros estudiantes. No entendemos cómo los sucesivos gobiernos de La Rioja, no solamente este, el del señor Capellán, sino todos los que le han precedido, con presupuestos cercanos a 2.000 millones de euros anuales, se permiten el estado y las deficiencias tan notables en muchos de los centros educativos que tiene La Rioja, siendo conscientes de que afectan negativamente a la experiencia educativa y al entorno de aprendizaje de nuestros alumnos.

Queremos destacar algunos casos en concreto que consideramos que son más flagrantes, como, por ejemplo, el caso más llamativo, que es el caso del Colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo, el cual cuenta con un plan director desde el año 2015 y ha sido paralizado por los diferentes gobiernos autonómicos,

tanto por el Gobierno del señor Ceniceros como por de la señora Andreu. Para Vox esto es algo que resulta inaceptable, máxime teniendo en cuenta el perfil y las necesidades de los alumnos que allí estudian.

Por otro lado, queremos hablar de un problema que podemos llegar a considerar sistémico, que afecta a gran parte de los centros educativos que hay en nuestra región, y en este sentido hablo de las altas temperaturas que hay que aguantar en los meses de mayo, junio incluso, bueno, ya septiembre no tanto, pero sobre todo mayo y junio, superiores a treinta y cinco grados dentro de las aulas, algo que los docentes y alumnos soportan de la mejor manera posible, pero evidentemente el precio a pagar es muy elevado, en algunas ocasiones tienen que salir al patio a dar clase, y nosotros consideramos que en pleno siglo XXI, en el año 2024, esto es a todas luces intolerable.

Hace poco es cierto que se inauguró el Instituto Sagasta. Estuvimos en un acto hace unos meses y la verdad es que el instituto está muy bien, pero también es importante echar un vistazo al resto de los centros educativos que hay en nuestra región. Y cuando hablo del resto de los centros educativos me refiero al centro de Nájera, al de Alfaro, al de Santo Domingo de la Calzada o a la propia Laboral, que ha alcanzado unas dimensiones muy grandes y esto implica que incluso al equipo directivo le cueste gestionar las aulas para impartir las diferentes clases; de hecho es conocido que se tienen que desplazar a la residencia para poder cuadrar horarios, clases, líneas, profesores. Por eso, en ese sentido, nosotros, desde Vox, apelamos a que no pueden existir en nuestra región centros educativos de primera y centros educativos de segunda. Y entonces, por ese motivo, instamos al Gobierno de La Rioja, y en concreto al señor Galiana, a que nos explique qué directrices y qué medidas va a tomar para revertir esta situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Para el turno de dúplica, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Gracias, señor Alda.

La realidad es que, como le he dicho en mi primera contestación, el Gobierno de La Rioja trabaja de manera constante por mejorar no solo en mantenimiento, que es una parte de lo que usted ha mencionado, sino también en reformar o incluso hacer nuevos centros que mejoren la calidad educativa de nuestras infraestructuras y que redunden efectivamente, como usted ha indicado, en una mejora del bienestar en el desarrollo de la actividad docente y, en definitiva, en una mejora de los resultados académicos, que es el objetivo que todos perseguimos.

No puedo compartir con usted el hecho de que existan centros de primera y centros de segunda. Para nosotros todos son centros de primera, y en ese sentido hay una planificación progresiva que se está realizando de infraestructuras educativas para abordar a lo largo de la presente legislatura. Y, en ese sentido, quiero informarle de que algunas de las cuestiones que usted ha mencionado están ya en marcha. Por ejemplo, recientemente tuvimos una reunión con el equipo directivo del Marqués de Vallejo y salió a colación en la reunión precisamente el tema del plan director, que hemos pedido que se rescate para actualizar porque somos conscientes de que hay que hacer una serie de inversiones importantes y hacerlas de manera proporcional y paulatina también. Como también se están realizando..., que usted ha citado el Sagasta, pero hay muchos otros centros en los que también se están haciendo actuaciones de manera progresiva y paulatina, porque muchas veces no es la manera más adecuada hacerlo todo de una vez. Un ejemplo es el Instituto D'Elhuyar, por ejemplo, ¿no?, que se va realizando progresivamente a lo largo de varias legislaturas, incluida también la pasada legislatura en la que se continuó, pero que, evidentemente, todavía está sin concluir.

Y en ese sentido yo tengo que recordarle que el tema del mantenimiento no solamente corresponde al Gobierno de La Rioja, sino que también corresponde a los ayuntamientos titulares, especialmente en lo que se

refiere a Infantil y Primaria. Y en ese sentido precisamente le informo de que ahora mismo estamos en plazo, a través de una línea de subvenciones que se ha publicado recientemente, con una inversión que es la más alta en esta línea de subvenciones de toda la historia, que es de medio millón de euros, para poder realizar inversiones por parte los ayuntamientos para mantenimiento y mejora de instalaciones. Pero es que también, por otra parte, estamos abordando proyectos de envergadura, que usted mencionaba la Laboral con el tema del Centro Integrado de Formación Profesional, que sin duda colaborará para que esa situación de agobio pueda disminuir.

En definitiva, un compromiso constante que se irá viendo a lo largo de la legislatura porque va a ser una realidad que se materializará en obras concretas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0837. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo piensa el Gobierno aplicar la inteligencia artificial a mejorar nuestra sanidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo piensa el Gobierno aplicar la inteligencia artificial a mejorar nuestra sanidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra... Señor Mena, tiene la palabra.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias, señoría.

Pues lo haremos trabajando en soluciones innovadoras e incorporando nuevos profesionales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, el señor diputado tiene la palabra.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: Muchas gracias, señorías.

Para empezar, doy las gracias a la señora consejera por la gran labor que está realizando, y las extiendo también a todo su equipo, después de haber encontrado ese caos, además, ¿no?, cuando habéis entrado, por todo el esfuerzo que estáis poniendo y esas ganas y esa ilusión, ¿no?, que creo que está detrás de todo y que poco a poco van consiguiendo que volvamos a saber y a ser lo que queremos: volver a la élite de donde nunca nos debimos haber marchado, a pesar del Partido Socialista.

Respecto de la inteligencia artificial, primero creo importante recordar que en el año 2017, en su anterior etapa de consejera, la añorada etapa de la consejera, ya se puso en marcha el Plan de Innovación Sanitaria, en el cual, bueno, se activaron diferentes herramientas, creo que hubo muy buenos avances, como la llamada anónima a consulta, el aviso inmediato ante riesgo de agresiones a los profesionales sanitarios o un sistema de traducción simultánea para poder atender pacientes que no se puedan expresar en castellano. Pero, aunque

fueron muy buenos avances y por muy positivos que fueran, pues debemos mirar hacia delante. Sé que lo están haciendo, que están mirando hacia delante, y eso implica el desarrollo de las plataformas de la inteligencia artificial. La inteligencia artificial está cambiando la forma en que se brinda la atención médica, permitiendo diagnósticos precisos y tratamientos personalizados, una mayor eficiencia que todos debemos perseguir.

Formulamos entonces esta pregunta porque pensamos que el sistema público sanitario de La Rioja debe avanzar en soluciones innovadoras y tener siempre el foco puesto en la mejora de la atención y de la calidad asistencial. Creo que tenemos una Unidad de Ciencia del Dato que hace un magnífico trabajo y que puede aportar un gran valor a todos los profesionales sanitarios riojanos y, además, al desarrollo de una medicina personalizada y al impulso, la investigación y la gestión mediante la eficiencia.

Se han dado grandes pasos: en las últimas semanas hemos podido ver la contratación para cinco soluciones innovadoras basadas en la inteligencia artificial, 750.000 euros, o incorporar nuevos profesionales para avanzar en esas soluciones que son innovadoras.

Por tanto, pensamos que el desarrollo de la inteligencia artificial es una oportunidad para dar respuesta a las nuevas necesidades de los pacientes, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema, que es importante, y facilitando una atención sanitaria más equitativa y precisa. De ahí entonces nuestro interés en conocer qué se prevé hacer desde el Gobierno de La Rioja en esta materia.

Vuelvo a incidir, a insistir, enhorabuena por estas iniciativas de desarrollo de la inteligencia artificial, por modernizar, que al final es acercar a los riojanos el sistema público de la sanidad de La Rioja, ¡que falta hacía!, ¡y mucha!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Mena.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Mena, efectivamente, el sistema público de salud está incorporando ya soluciones innovadoras en inteligencia artificial y en el análisis masivo de datos con el único objetivo de mejorar la calidad asistencial. Y se está haciendo tanto desde la Fundación Rioja Salud como desde el Servicio Riojano de Salud, de forma totalmente coordinada.

Existe un programa, una iniciativa, que es *Los datos salvan vidas*, y desde nuestra consejería y gracias a ese esfuerzo de todo el equipo de la Unidad de Ciencia del Dato se está creando un equipo multidisciplinar con profesionales de ámbitos y experiencias muy diferentes, como puedan ser investigación, ciencias de la salud, computación, matemáticas, bioestadística e incluso filología.

Como les decíamos, se están aprovechando, y de una manera muy eficiente y muy eficaz, los fondos europeos del PERTE Salud de Vanguardia y se va a dar una mejora en la atención y calidad asistencial gracias a esos desarrollos de analítica avanzada e inteligencia artificial. Es un impulso a la medicina predictiva que al final incide especialmente en la eficiencia de la gestión sanitaria.

Y cito algunas de esas iniciativas, de estas cinco que usted ha citado. El cribado oftalmológico, algo tan importante como ayudar al diagnóstico en Atención Primaria, además ahorrando desplazamientos a pacientes, que no tendrán que ir a centros hospitalarios, y es clasificando imágenes de retina aprovechando esta inteligencia artificial. También, gracias a esa información de historias clínicas, guías clínicas o informes de alta, otra vez a partir de los datos, se está desarrollando una herramienta basada en esa inteligencia artificial que lo que va a hacer es ayudar a esas enfermedades poco frecuentes que tan difíciles son en diagnóstico y en

tratamiento. Entre otras también, una sola salud, que a través de los datos se va a interrelacionar entre individuos, animales y ecosistemas para prever pandemias como la que sufrimos; o utilizar la simulación y la monitorización para tener un hospital inteligente que haga mucho más fácil la supervisión, prever y sugerir acciones preventivas de muchos tipos. También la medicina personalizada a través del análisis de datos genómicos, que van a analizar las características genéticas que hacen única a cada persona.

Son muchas y muy variadas, tanto desde la Fundación Rioja Salud como desde el Servicio Riojano de Salud, las acciones que se están llevando a cabo. El desarrollo de la inteligencia artificial es una oportunidad para dar respuestas a esas nuevas necesidades de pacientes, que además contribuyen a la sostenibilidad del sistema y facilitan una atención sanitaria mucho más equitativa y más precisa. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0930. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes tiene el Gobierno de La Rioja en materia de política industrial para la presente legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué planes tiene el Gobierno de La Rioja en materia de política industrial para la presente legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí. Gracias, señoría.

El Gobierno de La Rioja en el ámbito de sus competencias, a través de nuestra Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, está desarrollando, y en algunos casos ultimando y presentando ya, los diferentes planes específicos para mejorar y fortalecer el desarrollo industrial de la Comunidad, mediante una amplia planificación y evaluación de políticas estratégicas en materia de economía, y trabajando con el resto de las consejerías de forma conjunta y transversal, como nodo de coordinación entre todas ellas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, señora Cotelo.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Popular somos conscientes de que en esta Cámara, en concreto en este Pleno, se ha traído en numerosas ocasiones la política industrial, pero consideramos que es importante seguir sabiendo cómo avanza la política industrial. Es más, si ustedes miran nuestro propio programa electoral, el programa del Partido Popular, en la página 15 hay un apartado muy concreto que pone "Administración pública, economía, empleo e industria" y se detallan cinco líneas de trabajo: empleo, prioridad; igualdad entre hombres y mujeres en el empleo –hoy más que nunca por la cercanía con el 8-M–; micropymes, pymes y empresas; autónomos y

emprendedores; economía social; solvencia, sostenibilidad, etcétera, etcétera. Todos ellos compromisos con todos los riojanos tras ganar las elecciones con mayoría absoluta y que hoy son la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja. Unas políticas, la mayoría de ellas, que ya se han llevado a cabo con normalidad.

Pero hay algunas otras políticas, dependiendo de cómo se encontraban los departamentos o las entidades de la Consejería, que se han visto forzosamente retrasadas, y aquí, como no puede ser de otra manera, no puedo evitar tener que hablar del suelo industrial, porque el actual Gobierno de La Rioja se ha visto obligado por responsabilidad y por transparencia a demorarse más de lo previsto. Y les recuerdo que el Gobierno de La Rioja actual se encontró con una gravísima situación, una situación orquestada por el antiguo Gobierno socialista con los polígonos industriales de Alfaro y de Calahorra, como avalan –no lo decimos nosotros– informes externos de una auditoría. Saben perfectamente que el planteamiento del suelo que hicieron no se sujeta por ninguna parte. Le quitaban un problema al Sepes, le quitaban un problema a Pedro Sánchez y les trasladan el problema a todos los riojanos. Si hubiésemos seguido con sus políticas, nos hubiesen costado 60 millones de euros a los riojanos y a lo mejor no tener suelo industrial.

Para aclarar todo este asunto –como ustedes bien saben– con suficiente transparencia, a petición del Grupo Popular, se va a hacer... se ha constituido –mejor dicho– una comisión para el estudio de la gestión y la actividad de la Fundación del Envase y el Embalaje, solicitando –como ustedes bien saben– la comparecencia de quienes gestionaron en el pasado los expedientes del suelo y expertos.

Dicho todo esto, consejera, nos gustaría que nos dijera cómo avanzan los planes de las políticas industriales.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Turno de dúplica de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Bueno, pues, más allá de lo que es el elemento del problema del suelo que teníamos y que ya estamos avanzando en el desbloqueo para poder seguir –como digo– desarrollando y avanzando en nuestras políticas industriales, quiero señalar que la política industrial para nosotros es un elemento estratégico para el desarrollo de nuestra región concretamente. Y en el sector industrial tenemos que poner el foco y tenemos que señalar que es la segunda fuerza económica de La Rioja, contribuyendo con su VAB regional en un 26% durante el total del año 2022 y ocupando hasta el 29% de la población riojana. Por eso, ante este contexto y de cara a reforzar nuestro compromiso adquirido al inicio de la legislatura –como bien ha dicho la señora Cotelo– de apoyar al sector industrial, desde el Gobierno estamos estructurando una amplia planificación y llevando ya a cabo acciones que se van desgranando durante estos meses.

Con el consenso de los actores económicos y sociales estamos trabajando en un nuevo Plan de Desarrollo Industrial que permita orientar la política económica, desarrollar, fortalecer y consolidar nuestro sector industrial; una política efectiva para nuestra comunidad que va a contemplar una serie de ejes fundamentales, que no me voy a detener en ellos porque en dos minutos no podemos explicarlos todos, pero que se los voy a detallar para que sepan exactamente por dónde estamos desplegando todas nuestras acciones: en primer lugar, la identificación de los sectores estratégicos, que son muchos los que tenemos en esta región; en segundo lugar, la promoción de la innovación como eje de apoyo; en tercer lugar, el apoyo a las pymes y al emprendimiento; el cuarto, el desarrollo de las infraestructuras; el quinto, la formación y la cualificación profesional; el sexto, la internacionalización; el séptimo, la sostenibilidad ambiental; octavo, colaboración público-privada, junto con las universidades, para poder desarrollar la transferencia de conocimiento y la

creación de sinergias que impulsen ese desarrollo industrial; noveno, la diversificación económica; y, el décimo, una estrategia de márketing y promoción, desarrollar una estrategia de márketing y promoción de la industria regional que aumente la visibilidad a nivel nacional e internacional y con ello poder atraer inversión y empleo. Como ven, diez puntos que desde las diferentes consejerías –ya les he dicho que no solo es la nuestra– se están trabajando de forma integral, y con nuestra consejería lo que hacemos es elaborar un plan de desarrollo haciendo de nodo coordinado entre todas ellas.

También quiero destacar y no me quiero olvidar de que una nueva y más eficiente Agencia de Desarrollo Económico impulsará el desarrollo industrial mediante distintos planes estratégicos que se desglosarán en distintos instrumentos y ayudas –que ya estamos lanzando– en todas las fases de la evolución y crecimiento de las empresas, desde el nacimiento, construcción, el uso del suelo, equipamiento, infraestructuras, crecimiento, proyección exterior, internacionalización e innovación.

Y, como ya no me queda más tiempo, por terminar, quiero dejar claro que el compromiso de este Gobierno con el apoyo y el fortalecimiento de la consolidación del sector industrial es una realidad desde el minuto cero y que lo estamos ya demostrando con acciones concretas que cada semana estamos trasladando y estamos implementando dentro de nuestra economía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0961. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la brecha salarial entre hombres y mujeres, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Bueno, miren, los datos sobre la brecha salarial de género muestran que sigue siendo una cuestión relevante ante la cual debemos reclamar al Gobierno de España más esfuerzo para abordar las raíces profundas de esta desigualdad y mayores medidas efectivas y eficaces que ayuden a cerrar esta brecha; si bien es cierto que lo realmente preocupante es que no haya plena igualdad no solo en el salario, sino también una igualdad efectiva entre el hombre y la mujer, que debe ser algo natural. Por ello, este Gobierno seguirá avanzando, dentro de sus competencias, en todos aquellos ámbitos para que en la sociedad lleguen a ser iguales hombres y mujeres –insisto– de forma natural.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Consejera, el viernes pasado se celebraba el Día Internacional de la Mujer y por primera vez en esta Cámara no hay una declaración institucional que recuerde ese día y que luche precisamente por esa igualdad real. Esa es la realidad del día de hoy en esta Cámara, por primera vez, en todas las sesiones plenarias que se habían desarrollado hasta la fecha.

Efectivamente, la brecha salarial es una de las desigualdades muy importantes que existen. En concreto en La Rioja, según los informes que han presentado varios sindicatos mayoritarios, está en torno al 20%. Una mujer cobra 5.352,29 euros menos que un hombre.

Efectivamente, del 2016 al 2021 la brecha salarial se acortó un poco por la subida del salario mínimo interprofesional, pero dicha reducción de la brecha salarial no se ha consolidado y lo que estamos viendo es que otra vez, nuevamente, en el año 2022 tiene un nuevo repunte. Y son varias las causas que debemos analizar que provocan esta brecha salarial: los cuidados o la parcialidad. El 90% de las excedencias para cuidado de hijos las solicitan las mujeres; el 81,4% de las excedencias para cuidado de familiares también las solicitan las mujeres. Pero es que, si vamos a la parcialidad, el 78% de los empleos a tiempo parcial los ocupan las mujeres. ¡Ahí están las causas y las tenemos que abordar entre todos!

Porque está muy bien que ustedes continuamente miren hacia el Gobierno de España. El Gobierno de España está realizando unas políticas comprometidas con la igualdad, comprometidas con la lucha contra la brecha salarial y comprometidas contra la precariedad y la temporalidad. Ya me gustaría a mí que ustedes se sumen a este camino y trabajen también y luchen en ese mismo sendero. Porque además, si lo analizamos, la mayor brecha salarial, señora consejera –señora consejera, la mayor brecha salarial–, se da entre las mujeres de más edad y, si nos vamos a las pensiones, casi alcanza al 50%, al 49,34%. En la tasa de empleo también existe una brecha salarial del 8%. Por lo tanto, póngase las pilas, póngase a trabajar y realice políticas reales para lograr la igualdad real.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Mire, señor Velasco, en primer lugar –por contestarle a su mención–, no hay declaración en esta Cámara institucional porque existen grupos minoritarios, y en eso ustedes tienen algo de culpa, ya que se han empeñado esos grupos minoritarios, me da igual de la izquierda que de la derecha, en llevar al extremo esta causa. Y es por eso por lo que no existe esta declaración; si no, todo el resto de la Cámara creo que estaríamos de acuerdo en poder firmarla y en poderla haber celebrado.

Pero, bueno, más allá de todo eso, creo que en nuestro país... Como usted ha dicho, los datos más recientes siguen diciendo que la brecha salarial de género es una cuestión muy importante, pero es una más, una más dentro de todas las desigualdades a las que nos enfrentamos las mujeres. Necesitamos más esfuerzos para abordar las raíces profundas de esta desigualdad, y lo que debemos hacer para cerrar esta brecha en lo que a las instituciones nos compete, y en lo que a este Gobierno en particular le compete, es mostrar nuestro firme compromiso en impulsar a las mujeres como motor estructural de la economía, ya que –como ha dicho– representan la mitad de la población y tienen que ser protagonistas en igual medida.

Precisamente la semana pasada hablábamos de emprendimiento femenino y de la importancia de visibilizarlo, porque no solo es importante para el mercado en su conjunto, sino que lo es para toda la sociedad; porque al reducir las brechas de género, no solo las salariales, se configurará una sociedad igualitaria y más

plural en ideas, en negocios y en oportunidades. Y en eso debemos poner el foco.

Desde el Gobierno de La Rioja somos conscientes de que nos corresponde trabajar desde todos los frentes para lograr esta igualdad absoluta y estamos comprometidos diseñando políticas públicas efectivas y concretas, proponiendo acciones concretas para poder combatir la brecha salarial, como, por ejemplo, le voy a decir algunas: facilitar a las mujeres el acceso a la financiación de nuevos proyectos que salgan desde nuestra consejería; o la ampliación y modernización de los que ya existen, o la promoción de redes de colaboración femenina en entornos rurales; o el asociacionismo y la titularidad compartida; o la flexibilización de la jornada en los convenios de empresa, gestionando y ayudándoles a que eso se haga; o el desarrollo de políticas de conciliación, a través de deducciones tributarias y ayudas directas en el fomento del teletrabajo.

Pero recuerdo, le recuerdo, que nuestra competencia en este tipo de acciones se ve limitada y lo importante es que tiene que venir impulsada desde el Gobierno nacional. En este sentido, reclamamos al Gobierno de España que se adopten medidas efectivas y más eficaces que corrijan esas desigualdades que usted ha determinado, como los días que trabajan gratis al año, el 90%, etcétera, etcétera. Creo que las políticas de Sánchez, autodenominadas como las más feministas, no están consiguiendo los resultados esperados. Así que creo que hay que hacer menos políticas de imposición ideológica cada vez más radicalizada, que nos llevan a no tener en estos momentos –¿cómo ha dicho?– una declaración de intenciones entre todos conjunta –esa radicalización no nos lleva a ningún sitio–, menos obras de ingeniería social para la eliminación de las diferencias naturales sexuales y pensar que ya estamos en otro momento de la historia; que sí que hubo un momento de la historia en el que era necesaria la reivindicación exacerbada con pancartas y levantamiento de camisetas, etcétera, pero la sociedad en ese momento tenía muchos tabúes y era una sociedad separada, y ahora eso no existe. No intenten que volvamos para atrás y retrocedamos, y no generen más brecha de género ni crispación; tenemos que hacer todo lo que sea de forma natural, como he dicho al principio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0984. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la intención del Gobierno de La Rioja respecto a la construcción de un nuevo centro educativo público de Educación Infantil y Educación Primaria en la localidad de Nalda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la intención del Gobierno de La Rioja respecto a la construcción de un nuevo centro educativo público de Educación Infantil y Educación Primaria en la localidad de Nalda, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Señora presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí. Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de La Rioja está realizando un análisis exhaustivo para que las principales necesidades en infraestructuras educativas se acometan y se atiendan debidamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

De nuevo la educación rural se abre hueco hoy en este Pleno. Creo que no me equivoco si digo que más de un diputado o diputada de los que hoy configuramos esta Cámara iniciamos nuestra andadura educativa precisamente en la escuela de nuestro pueblo –lo hablo porque yo fui una de ellas–. Dicho eso, podemos entender nosotros, aún más si cabe, la importancia que tiene la permanencia de los colegios, de las escuelas, en toda la zona rural, especialmente en aquellas zonas con menos población. La escuela rural es, sin duda, hoy en día un servicio público educativo absolutamente imprescindible para que haya asentamiento poblacional y, por otro lado, para que haya cohesión territorial y, además, una cohesión armónica dentro de nuestra región.

Hoy, señor Osés, señor Galiana, preguntamos por el colegio educativo público de Nalda, un colegio que tiene en este momento algo más de cincuenta alumnos que pertenecen al segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y que pertenece al Colegio Rural Agrupado de Moncalvillo; una escuela que imparte una educación de calidad, que, además, es motivo de orgullo de toda la comunidad educativa y –me consta– de los vecinos y de las vecinas del pueblo.

El asunto por el que hoy traemos esta pregunta al Pleno es por el estado del edificio escolar: una escuela que es antigua y que necesita una remodelación. La remodelación puede pasar por dos alternativas, señor Osés, señor Galiana: que la escuela permanezca en el mismo lugar porque el emplazamiento es adecuado y yo creo que es lo que quiere toda la comunidad educativa, para lo cual lo que se necesitaría es, o bien reformar la escuela, o bien emplear el mismo lugar y en el mismo emplazamiento donde está hacer una nueva, para lo cual se necesitaría que los alumnos y alumnas durante el tiempo, y transitoriamente, que durara la obra pues tengan un lugar donde se den las clases dignamente; y, por otro lado, lo que se necesitaría sería que en este caso el Ayuntamiento donara un espacio suficiente y adecuado para la construcción de un nuevo centro educativo. Y eso es lo que nos motiva la pregunta. Pero, sobre todo, lo que nos trae es la preocupación de la comunidad educativa en saber por fin cuál va a ser la respuesta del Gobierno.

En los presupuestos de 2024 ustedes no contemplaron partida educativa específica para ello y nuestro grupo formuló una enmienda que fue rechazada por ustedes: doble motivo de preocupación.

Señor Galiana, lo que venimos a preguntarle hoy es que dé respuesta a la pregunta que se hace la comunidad educativa: para cuándo y cuál es la idea que tiene el Gobierno de La Rioja para llevar a cabo la nueva construcción, la remodelación, pero, por lo menos, un servicio público educativo de calidad en cuanto a infraestructura para la localidad de Nalda.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Señorías.

La verdad es que cuando ustedes traen este caso tenemos una coincidencia y una discrepancia. La coincidencia es la apuesta inequívoca por la escuela rural, me alegra que en eso coincidamos. La discrepancia, ¡hombre!, la verdad es que se me ocurren dos opciones: o son ustedes unos virtuosos del arte del cambio de opinión, o tienen amnesia colectiva o selectiva, no sé cuál de las dos. Porque realmente en esta legislatura pasada hay que decir que el aquí presente consejero, Daniel Osés, en calidad de alcalde del municipio acudió en reiteradas ocasiones a la Consejería, pilotada por mi predecesor, con infructuoso resultado. Es decir, desde el 4 de febrero de 2022, fecha de la primera petición formal, hasta el final de legislatura es que no se dignó ni

a recibir al Ayuntamiento. Entonces, la verdad es que es un acto un poco contradictorio venir a reclamar cuál es la situación.

Pero no se preocupe, vamos a la primera cuestión, a la que compartimos, que es la apuesta por la escuela rural. Y, evidentemente, dentro de esa planificación en infraestructuras educativas que estamos realizando, la escuela rural tiene que tener un papel preponderante. Y, en ese sentido, ¿cómo estamos abordando esa planificación de infraestructuras general? Pues de una manera rigurosa, de una manera solvente técnicamente, de una manera también sostenible presupuestariamente, alejada del color político. Porque –pongo el ejemplo de Aldeanueva de Ebro– acabamos de licitar –y es de otro color político al del Gobierno de La Rioja– la Escuela Infantil de Aldeanueva de Ebro. Así que, en ese sentido, la planificación va a estar muy ajustada a cuáles son las necesidades, y es cierto que en el entorno de Logroño y su área metropolitana la localidad de Nalda tiene mucha importancia: su demografía se está desarrollando y sus necesidades educativas, unidas a la obsolescencia del centro, pues hacen necesaria, efectivamente, una inversión, y vamos a realizar esa inversión a lo largo de esta legislatura, no porque sea el Partido Popular el que gobierne el Ayuntamiento de Nalda, sino porque verdaderamente es necesario.

Así pues, la verdad es que, en ese sentido, lo que quiero transmitir es un mensaje de tranquilidad y de compromiso con la comunidad educativa y con el Ayuntamiento de Nalda, y también ante usted, de que la obra del colegio de Nalda se abordará a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0990. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se explica el Gobierno de La Rioja que, con un contrato un 40% más caro, el servicio de comedores escolares sea cada vez peor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se explica el Gobierno de La Rioja que con un contrato un 40% más caro, el servicio de comedores escolares sea cada vez peor, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para la contestación, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): El Gobierno de La Rioja trabaja constantemente por mejorar el servicio de los comedores escolares.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para el turno de réplica, el señor Ollero tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Suponemos, desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, que estamos todos y todas bastante de acuerdo en que el funcionamiento de un servicio tan importante como el servicio de comedores escolares no está

funcionando ahora mismo adecuadamente. No está funcionando ahora mismo adecuadamente y tampoco ha funcionado adecuadamente durante los últimos años. Esperamos que compartamos esta opinión entre todos los grupos, que también sea compartida por el Gobierno, porque, desde luego, el conjunto de la comunidad educativa (los padres, las madres, las familias, los centros, el alumnado, la FAPA) tiene clarísimo que este servicio tan importante no está funcionando como debería.

Las soluciones que nos han planteado desde el Gobierno del Partido Popular, desde la Consejería de Educación en este caso, han sido: plantear un nuevo contrato transitorio, un nuevo contrato transitorio que, si nadie lo remedia, se va a convertir en breve en un contrato definitivo, y que no está solucionando las carencias que denunciarnos y que denuncia el conjunto de la comunidad educativa; un supuesto aumento de las inspecciones, de los controles en los comedores escolares, de cuyas actuaciones tampoco tenemos noticias, sí que tenemos noticia de los informes negativos, precisamente de quienes consideramos que realmente están controlando la calidad del servicio, como son las familias, como es la FAPA; y también un aumento considerable de los precios del servicio, un aumento de más del 40%, un aumento de casi el 50%, que está poniendo en serias dificultades a muchas familias para afrontar este servicio que –repito– consideramos tan importante.

La realidad tras estas medidas es que se ha sustituido a una macroempresa por otra y suponemos que la nueva macroempresa está generando mayores beneficios, por lo menos hay gente, en este sentido, que se está beneficiando. La realidad es que hay peor calidad tras unas primeras semanas en que parecía que iban a mejorar, la realidad es que hay muchas familias con muchas dificultades para asumir los nuevos precios.

Señor consejero, señores del Gobierno del Partido Popular, su prueba transitoria ha sido fallida, su prueba transitoria ha sido un fracaso, atrévanse, por favor, a avanzar hacia un cambio de modelo –termino–, un cambio de modelo que integre el comedor escolar de una vez por todas en el sistema educativo, que utilice personal propio con cocinas propias en los centros y que apueste, de verdad, por la calidad alimentaria para nuestros alumnos y alumnas.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para el turno de dúplica, el señor consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Ollero, por su pregunta. En primer lugar, lo que quiero manifestar es que usted me pide una valoración y la valoración siempre entra en el terreno de lo opinable, como cualquier cuestión en la vida, ¿no? Y, en ese sentido, hay varios elementos contradictorios en relación con lo que usted ha manifestado. Es cierto que ha habido algunas manifestaciones valorativas por parte de entidades como la FAPA, también, por otra parte, hay que reconocer que existen otras opiniones, que también se manifiestan a través de los equipos directivos de los centros, y que en numerosas ocasiones nos han hecho llegar estos meses que están recibiendo un mejor servicio. Pero es que le voy a dar un dato concreto, y es que una medida también posible de valoración es el número de comensales. Si fuera tan terrorífico como usted dice, el número de comensales de manera ordinaria habría bajado; sin embargo, la primera semana de enero frente a la última de febrero –que es el último dato que tengo disponible– indica un crecimiento de sesenta y dos comensales en total, es decir, un crecimiento de un 2,81% en cáterin y de un 0,05% en cocinas *in situ*. Si fuera tan mala o tan pésima, pues difícilmente las familias acudirían. Eso en primer lugar.

En cuanto al tema de la valoración del precio, hay que reconocer –como ya les he dicho en reiteradas ocasiones– que el incremento de la cuestión del IPC, especialmente en el alimentario, es en gran medida el responsable de esa subida de precio. Les pongo un dato: Facua valora que el aceite de oliva pasa de 6,91 euros en 2023 a 12 euros en 2024, es decir, un crecimiento del 70%; por poner un ejemplo nada más.

Y, por otra parte, me pide usted una valoración; voy a decirle tres posibles raíces de la valoración que usted me pide. En primer lugar, una herencia verdaderamente negativa de la situación anterior del contrato de Serunion, con un desequilibrio económico manifiesto, derivado de la cual estamos ahora mismo ante una situación transitoria –como usted dice– que no despliega la totalidad de las bondades que tiene que desarrollar el nuevo contrato porque está todavía con el pliego anterior. Además, todavía no han sido adjudicados, que espero que se realizarán ahora en marzo las adjudicaciones correspondientes; no sabemos, obviamente, cuáles serán las empresas porque hay varios lotes, no puede ser una única empresa la adjudicataria. Y, por otra parte y en tercer lugar, la raíz de la valoración actual es también la magnificación política y el doble rasero que utilizan algunos para valorar cuál es la situación de los comedores escolares frente a situaciones precedentes.

Pero no se preocupen, el Gobierno de La Rioja está trabajando denodadamente por mejorar la calidad. Mejoraremos los controles de calidad en la medida en que también la valoración y la ponderación en los nuevos contratos tiene que ver con criterios de adjudicación decisivos en ese tema, y, por supuesto, entendemos que la próxima adjudicación desplegará positivamente cuál es esta nueva realidad. Por tanto, ante toda esta situación, ante esta situación de magnificación interesada y de doble rasero, lo que cuenta ahora mismo es la firmeza y el buen gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1024. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el impacto tanto en la economía de las empresas como de las familias riojanas, si el Gobierno de La Rioja se ha comprometido a ejecutar 130 millones de euros de fondos europeos este año 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál cree que será el impacto tanto en la economía de las empresas como de las familias riojanas, si el Gobierno de La Rioja se ha comprometido a ejecutar 130 millones de euros de fondos europeos este año 2024, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Es imposible abstraerse al subir a esta tribuna de lo que estamos leyendo, viendo y escuchando estos últimos días. Era demasiado tentador para algunos permanecer impasibles viendo la ingente cantidad de recursos movilizados por la Unión Europea como respuesta a la crisis derivada de la pandemia.

¿Qué podía salir mal si se ponía al zorro al cuidado de las gallinas, la misma persona al frente del Ministerio con mayor capacidad de gasto y el mando orgánico en el partido? El departamento que gestionaba el ínclito Ábalos debía gestionar solamente 17.000 millones de euros con cargo al Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia; lógico que se vayan acumulando día tras día las noticias que parecen solo la punta de un tremendo iceberg. En esta coctelera empezamos a tener desde los ingredientes más chuscos (mariscadas, grandes gudarís socialistas, querencia por locales de ambiente, trasvase de cuarenta maletines) hasta los que tienen otro cariz (reuniones poco decorosas de la inquilina de la Moncloa, la tercera autoridad del Estado en situación insostenible, etcétera, etcétera).

Pero, claro, es imposible encontrar y exigir un atisbo de ejemplaridad a quien lidera, perpetra y protagoniza una corrupción mucho más erosiva, dañina y perjudicial para el conjunto del Estado como es la corrupción

política, la compra de unos votos para seguir en el poder a un coste muy alto. ¡Cómo podemos esperar que el Gobierno de España funcione! A la ministra Montero no dejan de dimitirle los responsables de gestionar estos fondos; siempre, eso sí, por motivos personales.

En La Rioja se saludó la llegada de los fondos correspondientes sacando a una persona del Consejo de Gobierno para gestionar este Plan de Transformación. Este delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación –así se llamaba– declaraba en 2021 que La Rioja tenía la oportunidad de dar un salto adelante equivalente a veinte años en los siguientes tres años. Si eso ha pasado, los riojanos la verdad es que no nos hemos enterado. En fin, no creo que merezca la pena que me extienda en esos cuatro grandes proyectos, el presidente ya compareció en esta Cámara para dar cuenta de lo encontrado.

Recientemente comparecía al consejero Domínguez para anunciar la movilización de 130 millones de euros correspondientes a ese Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Esperaba usted su compromiso público en alcanzar velocidad de crucero en lo que queda de año y desplegar las convocatorias necesarias para poder ejecutar dichos fondos antes de que concluya el límite establecido por la Comunidad Europea, que es el año 2026. Lo relevante es la redefinición de los proyectos para que lleguen a la economía real de la región, esto es, empresas, municipios..., en definitiva, a las personas.

Una vez realizado un acertado y necesario diagnóstico de la situación al respecto de los fondos, esta Cámara y la sociedad riojana deben exigirle algo básico: transparencia en la gestión, acierto en la idoneidad de los proyectos y eficacia en la gestión. No se quejará usted, señor Domínguez, de los intensos meses que ha tenido desde su llegada al Gobierno. Espero que a la tarea no se haya enfrentado solo y sin secretaria.

Por tanto, comprometiéndose el Gobierno de La Rioja a ejecutar 130 millones de euros en el plazo establecido, ¿cuál cree que será el impacto de esa cuantía tanto en la economía de las empresas como de las familias riojanas?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues con una secretaria fantástica, con un Gobierno espectacular –eso sí, sin coche; eso sí–, nos hemos puesto a trabajar y hemos descubierto que, efectivamente, esas palabras pronunciadas, que usted muy bien trae aquí, esas palabras pronunciadas por el señor Castresana lo fueron el 3 de febrero de 2021: "Veinte años en tres años vamos a avanzar en la ejecución de fondos europeos y vamos a transformar esta comunidad autónoma". ¿Y qué pasó realmente pasados practicante esos tres años? Que este Gobierno encontró un nivel de ejecución de los fondos europeos por debajo del 16% de todo ese programa de fondos.

¿Qué pasa con los fondos europeos, señor Visairas? Como bien usted dice, pueden tener la capacidad de transformar si en muy poco tiempo inviertes una cantidad muy considerable de dinero. ¿Y qué pasó? Que pasaron tres años y no pasó absolutamente nada. Así que el impacto hasta el mes de julio del año 2023 ha sido nulo, y cuando digo nulo es nulo porque con un 16% de ejecución es imposible que tenga ningún impacto en la economía riojana.

No hubo colaboración con las empresas, no hubo colaboración con los autónomos, no hubo colaboración con las entidades colaboradoras; se sacó a los empleados públicos de la gestión de los fondos europeos, cuando ellos son los que verdaderamente son capaces de ejecutar fondos europeos. Por no tener, no tenían ni siquiera contabilizados todos los fondos europeos que podía ingresar nuestra comunidad autónoma: dijeron 276 y en realidad eran 323. Se les habían escapado en el hiperespacio de su política 50 millones de

euros que tenían sin ni siquiera contabilizar en el sistema de gestión de fondos europeos.

Así que nos hemos puesto las pilas, le hemos metido energía, le hemos metido ambición, le hemos metido devoción y le hemos metido mucho empuje a la ejecución de fondos europeos, y hoy sí podemos decir que estamos en disposición de invertir solo este año 130 millones de euros. Lo harán todas y cada una de las consejerías del Gobierno de La Rioja para mejorar nuestras capacidades de sostenibilidad y transición energética a través del Proyecto Atenea, BEI y alumbrado público de todos y cada uno de los municipios de nuestra comunidad autónoma; está lanzado el expediente de la Estación Enológica de Haro; está lanzado el 'Data Lake Sanitario' de la señora Martín; el proyecto de transporte sanitario de nuestra comunidad autónoma; las escuelas infantiles en varios municipios de nuestra comunidad; los proyectos de regeneración urbana; el alumbrado para uso turístico; y con la gran inversión en materia tecnológica en Educación con su Proyecto Hypatia, Tech FabLab en Agricultura, Gemelos Digitales en la Consejería de Hacienda que tengo el honor de responsabilizar, [...] en la Consejería de Agricultura. Ahora sí tenemos impacto, velocidad de crucero; ahora sí tenemos gestión de fondos europeos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-1041. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué repercusión van a tener las nuevas medidas implantadas por el Gobierno de La Rioja como plan de choque para paliar la despoblación de nuestros pequeños municipios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué repercusión van a tener las nuevas medidas implantadas por el Gobierno de La Rioja como plan de choque para paliar la despoblación de nuestros pequeños municipios, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Paúl, para la formulación de la pregunta.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Sí, está bien formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Para la contestación, señor Osés, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, desde el Gobierno de La Rioja estamos convencidos de que van a tener una repercusión muy positiva.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica. Tiene la palabra, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

El Gobierno de La Rioja viene actuando desde que comenzó la legislatura para abordar desde diferentes ámbitos el importante reto al que nos enfrentamos en materia demográfica, como tantas veces se ha dicho

aquí, y desde la consejería del señor Osés, iniciando un ambicioso proceso de refuerzo y mejora de las conexiones entre nuestros municipios a través del servicio de transporte público de La Rioja, en una clara apuesta para que vivir en el medio rural no suponga un impedimento, sino todo lo contrario, y para que se pueda acceder a todos los servicios básicos de la capital y de las cabeceras de comarca.

Además de ello, la vivienda supone un pilar esencial para que los ciudadanos, los riojanos, puedan vivir en nuestros pueblos. Fruto de este compromiso, ya manifestado por el señor Capellán, el Gobierno de La Rioja acaba de anunciar un nuevo plan, bautizado como Plan Revive, que supone una excelente noticia para que el conjunto del territorio riojano, en tanto que va a constituir, junto con la reciente actualización de precios –como se ha dicho aquí– de la promoción de vivienda de VPO, un revulsivo para que se puedan desarrollar nuevas edificaciones en el mundo rural. Junto con las ayudas a la vivienda nueva, también ayudas a la rehabilitación de las que, como todos sabemos, tanta necesidad tienen muchos pueblos, sobre todo los más pequeños.

Unas ayudas progresivas beneficiando a los más pequeños, como no podía ser de otra manera, y desde el pueblo más pequeño de La Rioja hasta los que son menores de 5.000 habitantes, que solamente son un 95% de los municipios, ciento sesenta y cinco –creo– de ciento setenta y cuatro.

Ayudas directas, desde 20.000 euros hasta 40.000 para los núcleos de menos población. Y simplemente hay que reflexionar que, si no hay vivienda, difícilmente se puede aspirar a frenar el decreciente censo con que cuentan muchos pueblos de La Rioja y difícilmente se puede aspirar a traer nueva población.

Por eso la pregunta al señor consejero es directa y clara: qué repercusión van a tener las nuevas medidas implantadas por el Gobierno de La Rioja como plan de choque para paliar la despoblación de nuestros pequeños municipios y poder salvar todos estos obstáculos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para el turno de dúplica, tiene la palabra, señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta. Señoría, muchas gracias por su pregunta.

Mire, este Gobierno ha asumido la lucha contra la despoblación como una de sus principales metas de legislatura y en ese sentido –como usted bien ha dicho– las conexiones y las infraestructuras juegan un papel esencial a lo ancho y a lo largo de nuestra geografía, cohesionan nuestro territorio y brindan oportunidades al conjunto de los ciudadanos. Por ello estamos mejorando nuestra red pública de transportes y vamos a continuar haciéndolo para que vivir en un pueblo –como muy bien ha explicado– no suponga un impedimento y podamos garantizar la igualdad de oportunidades.

A la par hemos incrementado la financiación de todos los municipios riojanos, con especial atención en este sentido para los más pequeños, que en este presupuesto 2024 ya tienen reflejado ese incremento del 30% de su financiación. El objetivo en este sentido es prestar unos mejores servicios y garantizar la solvencia de los pequeños ayuntamientos en este sentido para atender a sus municipios y contribuir a fijar población.

En otro orden de cosas, y no menos importante –como muy bien es el motivo de la pregunta–, la vivienda tiene un papel esencial y destacado en la lucha contra la despoblación. Venimos dando pasos significativos, como usted bien ha dicho, y pude hacer referencia en el Pleno anterior, hemos actualizado esos precios máximos de los módulos de vivienda de protección oficial, que es un instrumento muy importante para el Gobierno y para la lucha contra la despoblación, y, por lo tanto, el objetivo es reactivar la promoción de este tipo de viviendas en nuestra comunidad.

El pasado 26 de febrero el presidente Capellán anunciaba también la puesta en marcha de este Plan Revive destinado al medio rural, una medida para celebrar, en pocas semanas se anunciarán las bases de la convocatoria, pero ya está siendo muy bien acogida por el conjunto de los riojanos y estamos recibiendo ya las

primeras..., muchísimas demandas en este sentido y preguntas sobre cómo va a ir. Ahí sí que quiero tranquilizar en el sentido de que en pocas semanas lanzaremos la convocatoria con todas las bases.

Esto va a suponer un antes y un después para nuestros pueblos por varios motivos: en primer lugar, vamos a dotar desde lo principal, desde la infraestructura de vivienda, que es una necesidad en la que coinciden los alcaldes y también toda la ciudadanía de los municipios riojanos; en segundo lugar, porque va a ayudar económicamente a que todos los jóvenes menores de 45 años puedan acceder a su primera vivienda con un techo de hasta 180.000 euros y con ayudas –como bien ha dicho– de manera progresiva de hasta 40.000 euros en municipios menores de 5.000 habitantes, es decir, en la mayoría de toda la geografía riojana; y, en tercer lugar, y no por ello menos importante, porque todo ello va a contribuir a lograr frenar la tendencia demográfica que venimos sufriendo en los últimos años de abandono progresivo de nuestros pueblos.

Señorías, estamos llamados a salvar nuestro medio rural porque creemos en él, porque constituye parte de nuestra esencia personal y social y porque debemos legarlo a las siguientes generaciones. Este Gobierno ha venido a actuar con determinación, con medidas tangibles, y este Plan Revive va a ser la primera piedra sobre la que vamos a comenzar a construir el futuro de nuestros pueblos, que representan lo que somos, nuestro presente y nuestro pasado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0033. Interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Estrategia de Salud Mental y Emocional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno sobre la Estrategia de Salud Mental y Emocional, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, yo creo que este es un tema capital que hay que abordar y, aunque seguramente les sorprenda, sí que voy a hacer cierto reconocimiento, y en cierta medida entendemos que si algo ha conseguido ya *de facto* la ley de salud mental de La Rioja es poner también en el centro el asunto de la salud mental y el bienestar emocional.

Tuvimos la oportunidad a lo largo de la anterior legislatura de hablar mucho de salud mental y entendemos que es fundamental y prioritario atajar esta situación. Y voy a pedirle directamente que se centre, señora Martín, no solo en sacar titulares. Yo sé lo que es la política, yo sé que no solo hay que hacer cosas, sino que hay que hacer que los ciudadanos y las ciudadanas las conozcan, es decir, venderlas, ¿verdad?, porque todas estamos al albur de lo que los ciudadanos decidan hacer dentro de tres años y pico.

Y, en ese sentido, ustedes anuncian a bombo y platillo el IV Plan de Salud Mental, y a mí lo que en principio me parece ilusionante o me puede parecer ilusionante, cuando entramos al meollo de su IV Plan de Salud, pues me da un poco de terror porque creo que se ha quedado en titulares y muy poco en lo práctico. Y así anuncian a bombo y platillo 1,4 millones de euros más que van a destinar al IV Plan de Salud Mental. Pero es que basta mirar los presupuestos para darse cuenta de que no hay ninguna partida adicional. Bueno, miento, hay una partida adicional de 230.000 euros para trabajos realizados por otras empresas: 100.000 son para estudios y trabajos técnicos, que dudo mucho de que eso realmente redunde en una mejora de la salud

mental de los riojanos y de las riojanas; 80.000 para estudios y proyectos de investigación, que nos parece muy positivo que se incida, que se invierta en investigación, pero desde luego nos parece claramente insuficiente; y 50.000 euros en otros. El resto de la partida que se recogía para alcanzar 1.446.950 euros son subvenciones a ARAD, Plena Inclusión, Colegio Oficial de Médicos, Fundación Centro Solidaridad, drogodependencias, que ya estaban en los presupuestos anteriores y que simplemente los han reorganizado, reubicado. No hay ni una sola partida para incremento del personal en este tipo de tratamiento para este tipo de problemas, tampoco se contempla ese plan que anunciaron conjuntamente con la Consejería de Educación, no sabemos realmente de dónde van a sacar los recursos para contratar a los profesionales que tanto anuncian; de hecho, contratados a día de hoy por lo que vemos o trabajando en los centros de estudio no hay ninguno.

Por lo tanto, lo único nuevo que tenemos en materia de salud mental son esos 250.000 euros en estudios y la cátedra en materia de salud mental, que puede ser muy positiva pero que, señora Martín, ni tan siquiera ha puesto usted en marcha.

Y hablan ustedes de ocho líneas de actuación que coinciden en lo sustancial con lo que ya se recogía en la ley de salud mental: la promoción; la prevención; la asistencia; la coordinación interinstitucional; el plan contra el estigma; la formación, docencia e investigación; la calidad y la evaluación; e incluyen ustedes las nuevas tecnologías: 1,4 millones de euros que se concretan realmente en ni una sola partida nueva destinada a mejorar la salud mental.

Porque es que la realidad es que entendemos que es prioritario abordar integralmente la salud mental. Ya se lo he dicho en distintas ocasiones, ustedes en la anterior legislatura decidieron votar en una ocasión a favor, en otra ocasión en contra y en la última, en la definitiva, ustedes se abstuvieron. Pero a mí me gustaría volver a preguntarle: ¿qué entienden ustedes cuando juran o prometen su cargo y dicen que van a hacer cumplir las leyes? ¿Usted pensaba cuando juró o prometió su cargo "voy a cumplir y hacer cumplir las leyes, bueno, todas menos las de salud mental"? Bueno, tampoco la de memoria democrática, tampoco otra serie de leyes. Solo voy a hacer cumplir, a cumplir y hacer cumplir, las leyes que a mí me gusten o las leyes que me salgan gratis o las leyes que salgan baratas.

Mire, los datos en materia de salud mental en nuestra comunidad autónoma son datos preocupantes, alarmantes, y ustedes han decidido seguir gobernando a golpe de titulares. Reconocen –de hecho, en la anterior legislatura lo hablamos mucho, ¿verdad, señora Martín?– la incidencia que tienen en este tipo de cuestiones los factores sociales. Son muchas veces también las que hemos hablado de cómo la falta de recursos y de profesionales en estas especialidades en lo que redundaba es en que se sustituya el tratamiento psicológico para una adecuada cura por un medicamento, una pastilla, porque una cosa cuesta 80 o 100 euros la hora y, atendiendo a las listas de espera que hay en el Sistema Riojano de Salud, pues se sustituye por 30 céntimos que puede costar un antidepresivo o un ansiolítico. ¡Pero es que eso no resuelve el problema!

Pero es que, además, por lo que nosotros planteábamos que era importante abordar integralmente la salud mental era por distintas cuestiones. La primera, por la importante incidencia, porque hay que entender también por qué se ha producido un incremento tan importante de los problemas de salud mental en nuestra sociedad, especialmente en los jóvenes, y eso sí que requiere estudios, sí que requiere reconocimiento y, sobre todo, requiere adecuar las condiciones de vida de la mayoría social a unas condiciones dignas. Tener un empleo de calidad incide también sobre la salud mental; tener acceso a una vivienda digna también incide en la salud mental; tener, en definitiva, derechos sociales es fundamental.

Pero, además, es necesario que impulsemos también políticas de prevención, y ustedes lo reconocen y lo recogen en su cuarto plan, pero luego a la hora de la verdad no dotan a los centros de Atención Primaria de los psicólogos clínicos que se necesitan, tampoco dotan del número suficiente de trabajadores o trabajadoras sociales en el ámbito de la Atención Primaria. Los incrementos que se produjeron en la anterior legislatura, escasos, sí, pero ahí se han quedado, ni uno más.

Y hablaba usted en la presentación de su plan de que iban a hacer un estudio de las necesidades. Si a mí

me parece muy bien que hagan estudios de las necesidades, igual los umbrales de profesionales que se establecieron en la ley de salud mental, que, efectivamente, son los que recomienda la Organización Mundial de la Salud, son insuficientes, pero estaremos de acuerdo en que necesitamos mayor número de profesionales en materia de salud mental en el Servicio Público de Salud. Pero, ¿y dónde están, señora Martín, también las medidas en materia de integración social de las personas con trastorno mental? ¿Dónde están todas esas medidas sociales que la ley reconoce y que son prioritarias? ¿Dónde está esa vivienda tutelada? ¿Dónde está eso en su plan? ¡No está en su plan! Y es que usted solo pretende atender la salud mental desde el punto de vista de la curación y de la salud; ustedes recogen la prevención pero luego no la dotan de los instrumentos necesarios, ustedes no la abordan.

Mire, recuerdo... Ya sé que a usted le hace mucha gracia, pero, más allá de que sea incapaz de mirar a la cara a la persona que le está hablando directamente a usted, no es que... bueno, es un poco incómodo, pero no pasa más. Sí, míreme con los ojos abiertos, así igual me quedo más tranquila. Mire, hay una cosa que se llama cortesía y educación y yo le agradecería que cuando le hablan me mirara, pero, bueno, usted es libre de seguir con su actuación de risitas y de falta de cortesía –vamos a decirlo así–, no le voy a decir falta de educación, pero sí de la mínima cortesía.

En ese sentido, usted decía en aquellos debates que tuvimos en la Comisión de Salud donde se abordó esta ley, usted decía que esta ley no le gustaba porque podía generar falsas expectativas a los familiares de personas con problemas de salud mental. ¿Qué quería usted decir con eso, señora Martín? ¿Que no pretendían hacer nada?, ¿que van a incumplir las leyes, que van a incumplir sus planes y que no van a hacer nada?

Mire, está muy bien hacerse fotos cuando recientemente le daban el premio a la Asociación Salud Mental de nuestra comunidad desde los premios de la Cadena Ser, pero también está muy bien atender sus demandas y sus necesidades. Y lo explicaban, es muchísima la labor que esa asociación ha hecho para la visibilización y para la lucha contra el estigma, pero muchas de esas personas son enfermas mentales ellas mismas, pero otras personas, la mayoría seguramente, son familiares, y lo decían también claramente: "Envejecemos, y llevamos años haciéndonos cargo de acompañar, de ayudar y de proteger a nuestros familiares con problemas de salud mental, pero se hacen mayores". Y requieren unos apoyos, y también forma parte de su Consejería esa competencia, el articular todas esas medidas de acceso a la vivienda para las personas con problemas de salud mental, con enfermedad mental; también el acceso al empleo, pues el porcentaje de personas con trastorno mental que están en situación de desempleo es enorme y usted lo sabe. ¿Cómo, en definitiva, va usted a resolver y articular medidas que garanticen el derecho a la salud mental que la ley reconoce y que usted tiene la obligación de hacer cumplir?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para la contestación, la señora consejera tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias.

Mire, señora Moreno, dar lecciones de cortesía parlamentaria una persona que habla, suelta su *speech* y, cuando hay que contestarle, se larga del hemiciclo, como que no. Y es usted una experta. (*Aplausos*). Esa, la primera.

La segunda, en cuanto al nivel de profesionales, pues yo le diría que a la ministra –que, por cierto, es de su cuerda– la anime a que haga posible que haya más profesionales de salud mental y de tantas otras especialidades, tal y como le estamos pidiendo y tal y como ha sido incapaz en ninguna de las dos Interterritoriales que ha convocado, que no ha sido capaz de coger el toro por los cuernos porque no sabe ni

por donde le va el aire, como usted –perdone que le diga– en temas sanitarios.

Y la tercera, pongamos en contexto la ley de salud mental, porque aquí había gente que no estaba y creo que lo deben saber. Seguro que se acuerdan todos, porque es una frase como para recordar, que una ministra o una secretaria general –ya no me acuerdo– de la cuerda de la señora Moreno habló de la diarrea legislativa y de aquella diarrea legislativa que era necesaria porque, como iban a estar poco tiempo en el Gobierno, había que imponer sus ideas como fuera. Pues bien, esta ley, la ley de salud mental, fue una de esas muchas leyes fruto de esa diarrea legislativa que tuvimos en la legislatura pasada y que hoy por hoy tenemos que estar enmendando como podemos. Y le diré por qué, porque hay que tener cara para venir aquí a decir lo que usted ha dicho: en principio, se lo decimos alto y claro, no aporta ni un solo derecho nuevo a las personas, establece ratios, y esa es la única novedad, ratios para las que ustedes mismos reconocieron que no había profesionales, ustedes y todo el que sepa algo de como está en este momento la sanidad.

En segundo lugar, no está consensuada con las familias, esas familias a las que usted aquí –por cierto, para teatro el suyo, los que nos hace en este hemicycle, que hay veces que hasta sonroja–, bueno, esta ley no se consensó con las familias. Y los que estuvimos en la Comisión de Sanidad oímos al presidente nacional de la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales cómo decía que ni ellos tenían claro si era necesaria una ley de salud mental porque podía incluso estigmatizar más todavía. Ustedes pasaron porque estábamos a semanas de las elecciones y esto sí que eran titulares y esto sí que eran fotos a costa de gente vulnerable a la que desde luego nosotros sí tenemos el máximo respeto.

La tercera cosa por la que no estuvimos de acuerdo fue porque se hizo deprisa y corriendo, y le recuerdo que a aquel bodrio –con perdón– que se presentó en esta Cámara se presentaron 127 enmiendas, que las trabajamos todos los grupos porque no había por dónde coger aquel texto que iba dirigido a unas personas tan delicadas y tan vulnerables. Esas 127 enmiendas se discutieron en tres horas, señorías, ¡en tres horas!, algunas de ellas fueron y vinieron, que, de verdad, a mí me causa sonrojo cada vez que me acuerdo. Pero no solo eso, por más que les preguntamos que por qué había que tramitarla con tanta urgencia, que por qué había que aprobar a tres meses de las elecciones una ley de este calado, con estas prisas, la contestación yo desde luego sí la sé: ¡titulares y fotos a tres semanas de unas elecciones! ¡Eso sí que produce sonrojo!

Y, desde luego, también le digo que faltó participación, y faltó participación porque solo dejaron que vinieran tres expertos por grupo –en una ley de este calado, ¡solo tres expertos por grupo!–, se hizo deprisa y corriendo y sin escuchar y con, además, actuaciones totalmente contradictorias que por lo menos tienen que dar para un debate sereno.

En este momento están trabajando, estamos trabajando, pero además con toda la pasión y con toda la ilusión, más de cien profesionales en el desarrollo de una estrategia que, por cierto, ni siquiera llegó a saber que el IV Plan de Salud Mental se aprobó en su legislatura, señoría. Y desde luego nosotros no hemos hecho como ustedes, dejar el III Plan de Salud, que funcionó como un tiro y lo dijo todo el mundo, en un cajón durante cuatro años y lo único que hicieron fue aprobar este texto a tres semanas de las elecciones. Cien profesionales, más de cien profesionales, eso sí que es participación.

Nos abstuvimos, además, porque ni siquiera estábamos de acuerdo en que el nombre tuviera que ser ese, tal y como nos relataron los propios de la asociación de familiares. No se sabe si es trastorno, no se sabe si es enfermedad. En este momento, los propios familiares y los profesionales que saben de qué hablan no hablan de enfermedad, sino de trastorno. Ni siquiera quisieron entender esto.

Nos abstuvimos también porque lo primero que hicimos fue proponer algo riguroso y serio, como un diagnóstico de la situación de La Rioja, y ustedes no quisieron porque a eso ya no daba tiempo para llegar a las elecciones.

Nos abstuvimos porque ustedes no plantearon una memoria económica. ¡Qué pena que ahora hable tanto de presupuestos, porque sí que le advertimos que una ley sin memoria económica era un canto al sol! No hicieron ni una sola ley con memoria económica y en cambio ahora, ¡oiga!, les ha entrado el arrebató y el furor

por los presupuestos.

Nos abstuvimos también porque no podíamos creerles después de haber aprobado en este Parlamento no sé cuántas PNLP y no haber cumplido ni una sola estando en el Gobierno.

En fin, no hablo de ratios porque la pregunta fue: ¿por qué esa ratio y no otra? A lo mejor en La Rioja hace falta más. ¿Por qué la OMS dice una ratio, la mismo para Senegal que para La Rioja, la mismo para Valencia que para Andalucía, y nosotros nos los tenemos que creer? A lo mejor en La Rioja hemos tenido más incidencia, por ejemplo, en jóvenes en el covid y nosotros necesitamos una ratio mayor para infantojuvenil. ¿Quién puede contestar eso sin un diagnóstico y sin un estudio? Desde luego, a lo mejor usted sí; nosotros no porque somos serios y rigurosos, especialmente en este tema.

En fin, ustedes sí que son expertos en teatros, ustedes sí que son expertos en titulares. Y el IV Plan de Salud lo hemos retomado, lo hemos sacado de un cajón –por cierto, se aprobó a finales del 22, ¡qué casualidad!, y dicen del 2021 al 2025–, hemos retomado todo el trabajo que se hizo, hemos cogido lo que de verdad vale –que, por cierto, es mucho porque está hecho por profesionales– y hemos añadido todo lo que nos están diciendo esos más de cien profesionales que están trabajando con nosotros.

Hemos añadido una línea más y les aseguro que ahora me dará tiempo a algo, pero en los cinco minutos que me quedan después voy a intentar relatar todo lo que en estos ocho meses hemos hecho, que –perdone, señora Moreno–, si lo compara con lo que se hizo en los cuatro años después de una pandemia covid, que todas las comunidades autónomas se pusieron las pilas para impulsar la salud mental porque se supo lo que pasó especialmente a los jóvenes, ustedes no movieron un dedo: metieron el III Plan de Salud, como era de gobiernos del PP, al cajón.

Pues bien, de la primera línea, Promoción de la salud mental, hemos iniciado un programa de apoyo al personal sanitario y sociosanitario que ya está en marcha, y esto en el medio laboral, dirigido sobre todo a personal sanitario y sociosanitario y dirigido desde los colegios profesionales de Enfermería, Psicología y de Médicos.

También se está haciendo el programa de promoción de salud mental y bienestar en las personas que trabajan en todo el Gobierno de La Rioja, en Función Pública y desde la Consejería del señor Domínguez.

En Educación se han puesto en marcha un montón de acciones en Educación Primaria, en programa de prevención en 1.º de Formación Profesional Básica, en talleres de sensibilización y educación para la promoción y reducción del estigma asociado al trastorno mental grave y no solo en la cátedra extraordinaria –por cierto, no era de Salud Mental; es que ni siquiera saben esto y, efectivamente, la hicieron ustedes–, era la Cátedra de Salud Pública, y esa Cátedra de Salud Pública se ha reconvertido en Salud Mental en esta legislatura. De verdad, señora Moreno, hay que prepararse un poco más cuando venga a las comparecencias, sobre todo si viene a dar esas lecciones.

Desde esta cátedra, el pasado mes de noviembre se han incorporado dos estudiantes del Grado de Enfermería para que impartan formación constante en institutos en 2.º de la ESO; estamos realizando cursos de promoción del bienestar emocional y reducción del estrés a todo el personal docente de la Universidad de La Rioja y de institutos; también se está colaborando en jornadas de protección y salud mental en la infancia, especialmente con el apego como factor de protección, trabajando con asociaciones proinfancia como pueda ser APIR, con la Fundación "la Caixa" y con muchas otras asociaciones dirigidas a los jóvenes.

Al Instituto Riojano de la Juventud desde aquí le queremos felicitar por esa gran labor que está haciendo con esos certámenes riojanos de diseños de proyectos de aprendizaje y servicio sobre salud mental. Son proyectos educativos de aprendizaje en los centros docentes públicos y concertados, en las asociaciones juveniles, en las entidades de ocio y tiempo libre. Trabajan con niñas, niños y personas jóvenes, y esos proyectos están elaborados para el curso próximo.

No me da tiempo a más y solo voy en la primera línea. Señora Moreno, conténgase porque me quedan otras siete. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, la señora Moreno tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Martín, es muy difícil enterarse de cómo se llama la cátedra, porque dependiendo de cómo le venga el día a usted la llama de una manera u otra, porque fue usted la que la llamo Cátedra de Salud Mental en el debate de presupuestos aquí en este Parlamento. Con lo cual, señora Martín, pues es usted la que igual no se entera o dice usted lo que le conviene en cada momento, porque tienen una coherencia prácticamente nula.

Mire, si no le ha dado tiempo a explicar lo que ha hecho es porque se ha dedicado a pretender hacer oposición a la oposición, que es lo que les gusta hacer, porque tienen tan poco que decir de lo que realmente hacen que vienen ustedes aquí a echar balones fuera, que es lo que a usted se le da desde luego mejor.

Mire, puede usted pretender descalificar todo lo que considere oportuno. Ya sé que usted se considera la más capaz de todo en esta vida, pero yo seguro que estoy equivocada en cientos de cuestiones. Intento aprender, intento escuchar, intento también tener posición porque es evidente que en política tener posición también es importante, e intento mirar cuando me hablan.

Porque, señora Martín, dice usted que me voy cuando me van a responder. Que yo sepa eso no ha ocurrido casi nunca, aunque igual ahora, como han decidido...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., como han decidido ustedes no parar para intentar evitar... Porque ustedes, eso sí, no votamos antes de las cuatro, no vaya a ser que alguno del Partido Popular esté comiendo o tomando el café; porque no paramos, pero hacemos *ad hoc* el horario para que les venga bien a los señores del Partido Popular, a los del Gobierno; porque no tienen ustedes vergüenza, señora Martín, diez horas y media de Pleno, adaptando el horario a lo que a ustedes les va bien, y vienen ustedes aquí a dar lecciones.

Pero da igual, venimos a hablar de salud mental y, por más que usted quiera con sus descalificaciones perjudicar la salud mental o el conocimiento de todos los que estamos aquí, pues realmente lo que usted nos ha dicho es que no ha hecho nada de nada, porque nos ha hablado de planes de promoción que los ha dotado con cero euros. Se lo he desglosado: no ha destinado más que 230.000 euros para nuevos estudios, 20.000 euros para una cátedra y el resto lo muevo de un sitio del presupuesto al otro y digo que de repente he sacado de la chistera 1.400.000 euros, ¡1.400.000 euros que ya estaban exactamente para lo mismo!

Pero dice usted: "¡Ah!, no", no le valen las ratios de la salud mental porque igual hacen falta más profesionales, y estamos de acuerdo. Pero ustedes por si acaso... Mire, vamos a dejarnos de ratios, señora Martín, vamos a hablar de una cosa: ¿cree que los profesionales en materia de salud mental que hay en esta comunidad son suficientes? Creo que tendrá..., si es sincera, me tendrá que decir que no, ¿verdad, señora Martín? Dígame usted qué plan han hecho ustedes para garantizar que se incrementan... Ni tan siquiera vamos a hablar de ratios, ya que no quieren, porque ustedes no quieren nunca concretar nada –ustedes hacen anuncios, dicen cosas que luego se materializan en que las listas de espera para la atención psicológica y psiquiátrica se aumentan–, pero dígame usted, ¿cuántos trabajadores sociales y trabajadoras sociales ha incrementado usted en la Atención Primaria, que está dentro del plan y está también dentro de lo que ustedes defienden?, ¿cuántos se han incorporado en esta legislatura?, ¿qué planes hay de nuevas contrataciones en ese ámbito?, ¿qué planes hay de contrataciones? Me habla usted de dos estudiantes de Enfermería para hacer una atención constante en los centros de Educación Primaria de nuestra comunidad. Si con eso le parece que va usted a conseguir algo... No sé a cuánto le toca por alumno de nuestra comunidad, no tengo ni idea, pero ya le digo yo, señora Martín, que con dos estudiantes de Enfermería para toda la Comunidad no llegamos para

nada. Si ese es el plan, mal vamos.

Usted siga leyendo y suélteme todo lo que dice que van a hacer, que nosotras ya sabemos que, cuando tenemos un problema de salud mental y llamamos a nuestro centro de salud, nos responden que hay una lista de espera enorme y que no saben cuándo nos podrán atender. ¡Esa es la realidad! Eso es en el ámbito de la salud, pero es que además usted sí que hace una utilización de las familias, ¡pero totalmente! Usted habla de una cita sacada de contexto de un representante de la asociación nacional y habla muy poco de los familiares de personas con trastornos de salud mental que depusieron en este Parlamento. Mire usted, explique usted a los riojanos y a las riojanas que le parece insuficiente un año para trabajar esa ley. ¡Lo que pasa es que ustedes no quieren trabajar, señora Martín! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues mire usted, señora Moreno, sin trabajar y sin presupuesto le voy a contar lo que hemos hecho en estos ocho meses.

La línea uno la comentaba antes.

La línea dos, que es la prevención en salud mental, se está trabajando desde la evidencia científica y validada por la evidencia científica en los centros educativos, y le aseguro que con unos resultados que yo espero que usted también esté conforme con que lo que vaya a resultar, especialmente en salud mental, como ansiedad, depresión o conductas suicidas, o adicciones y redes sociales –que es el mayor problema de ahora–, en esta legislatura va a ver usted resultados que hasta usted va a tener que reconocer aquí. Eso sí –como usted dice–, sin presupuesto y sin trabajar.

En la línea tres, que es la de asistencia, se están dando pasos en temas ya de Atención Primaria con una innovación y mejora del proceso de atención al ciudadano en salud mental y emocional, que hoy mismo esas listas de espera que ustedes dejaron... Y, si recuerda, usted tuvo aquí una de esas manifestaciones y mire usted que para que ustedes tengan una manifestación hace falta que llueva y mucho. Bueno, pues la única que ustedes tuvieron fue precisamente por las listas de espera en salud mental, y especialmente dirigida a usted y especialmente de la zona de Rioja Alta, porque era una vergüenza lo que dejaron. ¡No sustituyeron ni a un solo psiquiatra! ¡No sustituyeron ni a un solo psicólogo!

Pues bien, en Atención Primaria dentro de poco van a tener unas grandes noticias porque se están dando pasos, se ha aumentado el número de psiquiatras. Además, en infantojuvenil les recuerdo que ustedes no sustituyeron a la jefa del Servicio de Infanto-Juvenil y que han estado sin psiquiatra en Infanto-Juvenil más de dos años, con la que estaba cayendo. Pues ya hay sustitución y, además, hay dos psiquiatras más que cuando ustedes se fueron del Gobierno.

En salud y asistencia al trastorno mental grave y persistente, le recuerdo que la vivienda de la Casa Hogar Hygea no la hizo usted precisamente. Y, desde luego, también le digo que, por mucho que usted quiera echarnos encima a todas las asociaciones, si con alguien hemos trabajado desde el principio es con la Asociación de Familiares de Enfermos de Salud Mental de La Rioja, con los que constantemente estamos trabajando, que además ellos lideran una de las líneas estratégicas de nuestro plan, que es en concreto la del estigma.

En prevención de conducta suicida hay varios proyectos dirigidos no solo al sistema sanitario, sino a todo lo que interviene y quienes intervienen en ello, como, por ejemplo, Policía Nacional, Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, todos..., el personal de emergencia, todo el personal del 061, Cruz Roja. A todos ellos se les ha pasado un protocolo y a todos ellos se les están dando cursos, totalmente coordinados, para esa intervención en tentativas de suicidio que ya en estos ocho meses se han llevado a cabo. Aparte, esos cursos de

autolesiones y comportamiento suicida, junto a UNIR, que van dirigidos a médicos de Primaria y que ya solo en estos seis meses han tenido más de sesenta participantes y que seguimos trabajando con ellos. Le insisto en que más de cien profesionales están trabajando en este ámbito, cosa que con ustedes todavía estoy esperando que alguien diga algo de lo que hicieron.

También se está haciendo una atención especializada en salud mental y manejo de conducta suicida en todos los profesionales de la red sanitaria y sociosanitaria dentro del Sistema Riojano de Salud, y también la comunicación y asistencia telefónica con cuarenta profesionales del 061 y esas intervenciones de tentativas de suicidios con los primeros auxilios psicológicos para técnicos de emergencias de ambulancias. Y les aseguro que todos los profesionales, no solo los del Sistema Público de Salud, están colaborando en este plan, cosa que fue el fallo suyo.

También toda la parte de estructura asistencial de patología dual en el Hospital de La Rioja, que, en colaboración con Proyecto Hombre, con ARAD y próximamente con San Juan de Dios, va a dar sus frutos dentro de muy poco.

Voy por la tercera línea y me quedan cinco. Si quiere, podemos hacer otra interpelación para que pueda acabar porque no me queda casi tiempo.

En asistencia en salud mental en edad infantojuvenil lo que sí se va a hacer es dar grandes pasos con la creación de una unidad específica, que debieron crear ustedes después de la pandemia pero que próximamente se hará, y separada de la salud mental de adulta porque no tiene nada que ver.

Por supuesto, también salud mental geriátrica, cosa de la que ustedes ni se preocuparon, como en tantas cosas relativas a mayores; solo se preocupan de las pancartas cuando están en la oposición. Y, por supuesto, esa psicogeriatría en esa red de salud mental de La Rioja con unidades coordinadas con salud mental comunitaria, unidad del centro de salud mental de Albelda y todas las residencias de mayores de nuestra comunidad, que ya han empezado con los equipos psicosociales de base y con los de las residencias.

También estamos estableciendo protocolos de colaboración tanto en salud mental como en servicios sociales, cuestión muy relacionada y en la que ustedes no hicieron absolutamente nada. Y, por supuesto, esa actualización de todos los tratamientos de gerontopsiquiatría, que ya han empezado y ya se están realizando en las residencias que de forma voluntaria se han prestado.

Lo siento mucho porque se me ha acabado el tiempo y no ha llegado ni a la línea cuatro. Ya me gustaría tener más tiempo para poder seguir dándole no lecciones, sino explicaciones de lo que es según usted trabajar sin presupuesto y sin pegar un palo al agua. Así vamos a seguir trabajando y le aseguro que vamos a ver logros que hasta usted va a tener que reconocer en este Parlamento. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

11L/INTE-0043. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Para la siguiente interpelación, relativa a la política general del Gobierno en materia de Formación Profesional, tiene la palabra la diputada señora Moreno, autora de la interpelación, por un tiempo..., perdón, el señor Ollero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, señor Galiana, como seguro que usted sabe, en el próximo curso 2024-25 tiene que llevarse a cabo, en toda España y también en los centros aquí en La Rioja, la adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional en los distintos centros, la adaptación de la nueva ley de 2022 y la adaptación también de su real decreto de desarrollo de 2023.

La realidad ahora mismo en los centros educativos, la realidad de los equipos directivos, la realidad del profesorado, la realidad del alumnado también es que estamos –y hablo en primera persona– sumidos en una absoluta incertidumbre sobre cómo se va a realizar esta adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional en nuestros centros, en La Rioja. No hay noticias desde la Consejería, no hay noticias desde el Gobierno del Partido Popular sobre cómo se van a adaptar las enseñanzas de Formación Profesional en los centros de La Rioja.

Estamos a 11 de marzo, bien entrado el mes de marzo, y hay un desconocimiento absoluto por parte de toda la comunidad educativa sobre cómo se van a aplicar los distintos aspectos novedosos de la nueva normativa que estamos comentando. Consideramos desde Izquierda Unida, por lo tanto, que es urgente que se tomen cartas en el asunto por parte de la Consejería. Es urgente la organización de los nuevos currículos; es urgente la adaptación de la normativa a La Rioja; es urgente una posterior adaptación que, según la nueva ley, debe hacerse también por parte de los centros a los currículos autonómicos; es urgente también una planificación de las distintas optativas que entran en juego en el nuevo marco de la Formación Profesional; es urgente también, por supuesto, una coordinación entre los centros y la Consejería para adaptar los cupos de profesorado, que seguramente se van a ver afectados por los cambios normativos; es urgente también la organización en los distintos centros, en las distintas familias profesionales, de las prácticas del alumnado, que –como bien sabe– se van a llevar a cabo también en este caso desde los primeros cursos de los distintos ciclos de Formación Profesional. Y –como digo– estamos en todos los ámbitos sin noticias desde la Consejería.

Entendemos desde nuestro grupo parlamentario que hay dos formas de afrontar esta situación, esta necesidad de adaptación: la primera, como se ha hecho en años anteriores, trasponer directamente los currículos del territorio MEC –los borradores de estos currículos ya están circulando, en este caso se les han adelantado a ustedes por parte del Ministerio de Educación–, que no creemos que sea la forma adecuada de llevar a cabo la adaptación; y la segunda forma, aunque ya llegamos tarde, sería realizar una verdadera planificación y adaptación a la realidad económica, social y profesional de La Rioja de la nueva normativa sobre Formación Profesional. Esta adaptación debería contar con un proceso amplio, bien diseñado, de participación de toda la comunidad educativa; debería contar con la participación de los docentes, de sus sindicatos, por supuesto también del alumnado y por supuesto también de sus centros y de sus equipos directivos. Pero hasta la fecha –insisto– seguimos sin noticias desde la Consejería de Educación.

Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que esta necesaria adaptación de la nueva normativa de Formación Profesional, con sus deficiencias, porque nosotros hemos sido también muy críticos con la nueva ley de Formación Profesional, entendemos que el Ministerio de Educación no ha sido lo suficientemente valiente para aprobar la ley que necesitaba el sistema y el alumnado de Formación Profesional en nuestro país, entendemos también que hay una clara orientación neoliberal que sobra en la ley y en el real decreto, pero, aun así, consideramos que la adaptación de esta normativa debería ser una oportunidad para potenciar el sistema público de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, desde Izquierda Unida llevamos mucho tiempo –y vamos a seguir haciéndolo– insistiendo en la necesidad de potenciar el sistema público de la Formación Profesional desde un punto de vista integral, en la necesidad de dotar de más recursos a la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma y también en la necesidad de mejorar las infraestructuras en los distintos centros sobre Formación Profesional en La Rioja. Seguro que todos y todas coincidimos en que la Formación Profesional lleva ya tiempo, lleva ya años, siendo un sector en expansión, hay aumento de recursos que vienen desde el ámbito central, que vienen

también desde la Unión Europea y, por lo tanto, también es un reclamo para la iniciativa privada.

Esperamos desde Izquierda Unida que la adaptación de la nueva normativa no signifique en nuestra comunidad autónoma la mercantilización de la Formación Profesional en La Rioja. En comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, especialmente en Andalucía y en Madrid, la Formación Profesional está sufriendo una deriva absoluta de mercantilización y de privatización que entendemos que no ayuda en nada a los objetivos educativos y pedagógicos que deberían primar en la Formación Profesional.

Fondos de inversión como KKR –le falta una K para dar miedo–, grupos empresariales como Bertelsmann –creo que recientemente se ha reunido usted, señor Galiana, con el grupo Bertelsmann o con su fundación– están interesados económicamente en intervenir en la Formación Profesional. Sector en expansión, muchos recursos, y a estos fondos de inversión, a estos grandes grupos empresariales, se les vuelven los ojos con el símbolo del dólar –sí, como en los dibujos animados, efectivamente– cuando ven este sector de la Formación Profesional en expansión. Cuando la Formación Profesional estaba olvidada, cuando no había recursos, cuando nadie contaba con la Formación Profesional, estos fondos, estas grandes empresas, no se acercaban a la Formación Profesional; ahora sí, ahora sí que tienen claros intereses privados y económicos.

Esperamos, por lo tanto, que la implantación del nuevo sistema de Formación Profesional aquí en La Rioja sirva precisamente para lo contrario, para eludir esa mercantilización y para apuntalar el sistema público, para servir a los intereses que deben servir, que es a nuestro alumnado, al conjunto del sector económico y social de nuestra comunidad autónoma. En caso contrario, no tengan ninguna duda de que Izquierda Unida va a estar apoyando al profesorado, al alumnado; de que va a estar en la calle promoviendo movilizaciones para evitar que en nuestra comunidad autónoma también, igual que pasa en otras, se mercantilice el sistema de la Formación Profesional. Izquierda Unida no se va a quedar quieta ante cualquier proceso de privatización de este ámbito en nuestra comunidad autónoma.

En los próximos días 20 y 21 se celebra en La Rioja, aquí en Logroño, la Feria de Formación Profesional. Suponemos que el Gobierno se va a dedicar a vender imagen, y está bien vender y promocionar la imagen de la Formación Profesional, pero debería ser también una ocasión para detectar las debilidades y las necesidades que la Formación Profesional tiene también en nuestra comunidad autónoma, debilidades que se muestran, por ejemplo, en algunas cifras que les ofrezco: por ejemplo, en el porcentaje de estudiantes matriculados en la Formación Profesional en relación con el total de estudiantes matriculados en educación posobligatoria, en La Rioja tenemos un 22% de estudiantes matriculados en Formación Profesional y en España hay un 34, un déficit importante; también es una cifra algo alarmante el porcentaje de finalización de estudiantes que terminan con su título la Formación Profesional en La Rioja, un 53% en nuestra comunidad autónoma, frente a un 63% en el ámbito estatal.

Hay, por lo tanto, mucho trabajo que hacer, muchas necesidades que cubrir: reconocimiento salarial al profesorado, especialmente al profesorado técnico que está ahora mismo en una situación clara de discriminación salarial haciendo el mismo trabajo frente al resto de sus compañeros; inversión –como digo– en equipos, en instalaciones; integración de la prevención de riesgos también en los centros de Formación Profesional que tenga en cuenta tanto al profesorado como al alumnado; actualización de ciclos; aumento de las plazas; asegurar que va a existir el número suficiente de profesores y de profesoras en nuestro sistema; asegurar también –algo en lo que Izquierda Unida ha sido especialmente beligerante– un sistema realmente eficaz de transporte, para que ningún estudiante de Formación Profesional se quede sin poder acudir a su centro en los horarios y en las condiciones más aptas posibles.

Señor consejero, la Formación Profesional de La Rioja necesita respuestas, necesita planificación, necesita recursos y necesita participación. Llegamos tarde, pero espero que se tome en serio esta cuestión.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Ollero.

Para la contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Educación y Empleo, señor Galiana, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Señor Ollero, gracias por traer la Formación Profesional a esta Cámara.

En su discurso sobre la economía política de 1755, Jean-Jacques Rousseau da al Estado un papel prioritario sobre el de los padres en el ámbito de la educación de los hijos y dice –cito textualmente–: "La razón del hombre no puede ser el único árbitro de sus deberes y la educación de los niños no debe abandonarse a los prejuicios de sus padres, por tanto, el Estado debe actuar como el principal educador de los niños". Y ustedes se preguntarán: ¿Por qué cita el consejero a Jean-Jacques Rousseau? Porque su discurso tiene matiz roussonianamente claro, es decir, usted hace prevalecer el Estado frente a cualquier otra consideración y demoniza el ámbito de los padres y de las empresas en el desarrollo de la educación y, por tanto, también en el ámbito de la Formación Profesional. Obviamente, no podemos estar más en desacuerdo, pero yo le reconozco una cosa, y es su coherencia ideológica, que está en las antípodas de la mía, pero se la reconozco; si bien es verdad que –déjeme decírselo– es una ideología que ya ha demostrado su fracaso en múltiples latitudes.

Usted cita la importancia de la Formación Profesional. Cierto, y en eso coincidimos. Efectivamente, cita también la participación, y en eso coincidimos. En este sentido, el estudio y la escucha de los equipos directivos y departamentos de los centros de Formación Profesional son fundamentales para identificar las necesidades específicas de cada centro y garantizar una inversión eficiente de los recursos disponibles. El Gobierno de La Rioja seguirá invirtiendo en la mejora de las infraestructuras de los centros de Formación Profesional, aprovechando, obviamente, como usted ha indicado, los fondos europeos para la ampliación de los centros existentes, y aumentando la oferta formativa.

Le comunico también que en este momento, y después de un proceso ampliamente participativo con los equipos directivos de los centros públicos y concertados de la región, en breve estaremos en disposición de comunicar cuál es la importante ampliación de oferta formativa para el próximo curso. En ese sentido, también sé que a usted le preocupa, y a mí también, el asunto de la seguridad y los riesgos laborales. Es un aspecto que también es prioritario desde el punto de vista del desdoblamiento de aulas en talleres que tienen una mayor concentración de alumnado o maquinaria para evitar ese tipo de problemas en cuanto a la congestión y densidad, pero también la mejora de las infraestructuras en normas de accesibilidad y seguridad, así como también de eficiencia energética.

Por otra parte, quiero también recalcar, aunque usted no lo ha citado, que una de las apuestas de este Gobierno es el desarrollo de centros integrados de Formación Profesional. Y es una apuesta importante no solamente desde el punto de vista del funcionamiento, porque además permite sacar un mayor partido a la propia formulación de la Consejería en la medida en que se denomina de Educación y Empleo, y por tanto nos permite también tener una mirada mucho más directa a la empleabilidad, sino que también, por otra parte, implica una creciente participación en la dinámica del tejido socioproductivo de la región. Y en ese sentido pues entendemos que esa labor de prospectiva que se ha hecho con los equipos directivos y también con la Federación de Empresarios de La Rioja y las organizaciones sindicales, con las que estamos también trabajando en el Plan de Formación Profesional y Empleo, evaluando el anterior y también preparando uno nuevo, pues dará sus frutos y dará sus frutos a lo largo de la legislatura. Así que en ese sentido los centros integrados de Formación Profesional son un buen exponente de esa coordinación y vinculación de ambas políticas y, además, tienen una traducción en el ámbito presupuestario porque hay dos millones de euros

destinados para los centros integrados en este año 2024.

Mencionaba usted también dentro de su idea de demonización, del demonio neoliberal, demonización del empresario, el tema de algunas fundaciones. Usted cita la Fundación Bertelsmann. Sí, es cierto, yo me reuní –como, por cierto, hice hace años también cuando fui consejero y me consta que gran parte de los consejeros de las comunidades autónomas de España– con miembros de la Fundación Bertelsmann para comentar en este caso la Formación Profesional Dual. Pero es que la Fundación Bertelsmann tiene también desarrollado un organismo que se llama Alianza por la Formación Profesional Dual en toda España desde 2015, en la que también participa la Comunidad Autónoma de La Rioja y muchísimos centros y empresas, y por supuesto muchas comunidades autónomas, y una entidad que entendemos todos que es del máximo rigor como es la Fundación Princesa de Girona. En ese sentido pues creo que es poco dudoso que podamos tener en cuenta a la Fundación Bertelsmann como un elemento ajeno al mundo de la Formación Profesional desde el punto de vista del interés general.

Por otra parte, en relación con la participación de las empresas privadas no mercantilistas, sino como creadoras de riqueza, pues yo creo que la Formación Profesional Dual y también la nueva ley de Formación Profesional de 2022 a la que usted ha aludido facilitan esa imbricación. Es verdad, y yo estoy de acuerdo con usted, que la ley deja algunas cosas que desear, pero no puedo estar de acuerdo con usted en que acusen ustedes al Gobierno de España de neoliberales. Ya la verdad es que me preocupa cuando ustedes les acusan al Gobierno de España de neoliberales, porque, en fin, su modelo da un poco de miedo desde mi punto de vista.

Pero la participación de las empresas privadas en la Formación Profesional desde el punto de vista de la acogida en prácticas, por ejemplo, pues es importantísima para actualización de programas formativos, obviamente, para la realización de prácticas. Usted mismo ha indicado la importancia también, a raíz de la entrada en vigor de la nueva ley, de que se generen suficientes prácticas en Primero y en Segundo; no solamente en Segundo como hasta ahora, sino en Primero, que se origine un reto logístico de primera magnitud, porque realmente el papel de tutorización por parte de los centros y también el correlato en las empresas crece exponencialmente. Eso no se ha desarrollado bien a nivel nacional y es un elemento también de preocupación para el Gobierno de La Rioja que hay que corregir.

Pero es que también esa vinculación fundamentalmente a través de la Formación Profesional Dual induce a una mejora de la empleabilidad porque facilita la conexión entre la necesidad concreta de la empresa y del mercado laboral con la formación educativa. A su vez, también hay muchas maquinarias, muchas tecnologías que son de última generación, que no es posible adquirir en los centros educativos y, por lo tanto, también facilitan el hecho de que se puedan desarrollar prácticas en las empresas la innovación y la transferencia de tecnología.

Lo que no es aceptable desde el punto de vista del Gobierno de España es que se hayan puesto precisamente trabas en el desarrollo de las prácticas, y me voy a referir a varias cuestiones. Voy a comenzar con las trabas que se han puesto desde el punto de vista burocrático en lo que se refiere a las cotizaciones de la Seguridad Social por parte de los alumnos de Formación Profesional. Nos parece una medida razonable desde el punto de vista de lo que se ha planteado por parte del Gobierno de España en su definición, pero es no razonable en su praxis, porque tuve ocasión en la última Conferencia Sectorial que organizó el Gobierno de España junto con las comunidades autónomas a finales del pasado año de trasladarle a la ministra, junto con muchos consejeros, la necesidad de introducir una moratoria hasta septiembre de 2024 para poder poner en práctica esta cuestión.

La realidad es que, lejos de poner facilidades a las empresas y a las administraciones a las que nos compete desarrollar el ámbito de la Formación Profesional de nuestros territorios, lejos de dar facilidades, el Ministerio lo único que hace es provocar complejidades desde el punto de vista burocrático. Y es verdad que, si bien aportaron solamente en lo que se refiere a 2024 una cantidad de dinero desde el punto de vista

presupuestario, ese no es el principal problema porque las bonificaciones a las cotizaciones en la Seguridad Social no sabemos cuánto durarán, pero al menos no es el problema en 2024, el problema en 2024 es la logística y está obligando a todas las comunidades autónomas, incluida La Rioja, a desarrollar un ejercicio importantísimo, con una carga de gestión grande, para intentar evitar que las empresas y los centros se sobrecarguen. Vamos a intentar acoger en todo lo posible ese desarrollo burocrático para que se faciliten en la medida de las posibilidades esas prácticas. ¡Eso sí que es un problema desde el punto de vista de la sensibilidad del Gobierno de España!

Y, por otra parte, aunque ahora me quedan solamente unos segundos, sí que le indico que también hay un problema derivado del desarrollo de la ley de 2022 de Formación Profesional en todo el ámbito nacional, porque realmente, a pesar de que hubo un real decreto de desarrollo en 2003, usted sabe –como yo– que ese real decreto es incompleto, que necesita más medidas de desarrollo a través de sucesivos reales decretos y, obviamente, después el desarrollo normativo de las comunidades autónomas.

Esa falta de tiempo y esa falta de sensibilidad está haciendo enormemente difícil el desarrollo –lo que a usted le preocupa y a mí– de la Formación Profesional a partir del curso 2024-2025. Pero tendré tiempo de extenderme en los cinco minutos siguientes.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta. Por supuesto que no me ofende en absoluto que me trate usted de roussonianos, de que califique nuestras propuestas como propias de Rousseau, un gran ilustrado, un gran pensador que trató de acercar el pensamiento científico y la preocupación social al conjunto de la ciudadanía. Y es precisamente esa preocupación la que tratamos de impulsar desde Izquierda Unida. Rousseau, por cierto, también fue uno de los padres de los estados modernos liberales, y, por lo tanto, me sorprende que usted no lo tenga entre su lista de lecturas.

Nos acusa usted de plantear unas ideas o unas propuestas demasiado ideológicas; estamos muy acostumbrados en este Parlamento a que, tanto desde la ultraderecha como desde la derecha, desde el Gobierno del Partido Popular, se califiquen todas nuestras propuestas como ideológicas. Por supuesto que imprimimos ideas, planteamientos avanzados, importantes, a nuestras propuestas, pero son planteamientos que están basados y centrados en la realidad.

Le he explicado una realidad que estamos viviendo en los centros educativos relacionada con la Formación Profesional, a la cual usted no ha dado prácticamente ninguna respuesta. Le he explicado la tremenda incertidumbre en la que está sumida la comunidad educativa sobre la adaptación de la nueva Formación Profesional y la necesidad de un proceso de participación amplio, bien diseñado, a lo cual usted no ha dado ninguna respuesta, simplemente ha hablado de que se está empezando a plantear la oferta formativa para el curso que viene, pero no es suficiente, evidentemente no es suficiente. Son muchas las medidas que hay que implementar para el siguiente curso y seguimos sin noticias desde la Consejería.

En el ámbito de la prevención de riesgos en los centros no se está haciendo prácticamente nada. Nos alegra que sea una cuestión que le preocupe especialmente al Gobierno, pero es imprescindible y es necesario adoptar medidas, medidas reales, medidas eficaces para proteger a nuestro profesorado, para proteger a nuestro alumnado, que sufre riesgos importantes, efectivamente, especialmente en los talleres y en los laboratorios, riesgos reales que deberían atajarse.

Nos ha comentado su interés por el desarrollo de los centros integrados, pero tampoco ha concretado

demasiado. Antes, en las preguntas orales, ha citado la situación del centro integrado –futuro, parece ser– La Laboral, pero estaría bien que nos contara, que nos explicitara, la situación concreta en la cual se encuentra ese proyecto, que parece que no avanza y que parece que tampoco se está impulsando en absoluto por parte del Gobierno del Partido Popular.

Nosotros jamás –no es nuestra intención, no es nuestro objetivo– demonizamos a la empresa privada, pero sí que tenemos claros los intereses que defendemos: no defendemos los intereses económicos de la empresa privada, defendemos los intereses del conjunto de la ciudadanía y especialmente de la ciudadanía con menos recursos, especialmente de los más humildes. En este caso defendemos los intereses de los trabajadores de la enseñanza y del alumnado de Formación Profesional. No confundan demonización con advertir claramente de lo que son puramente políticas de *marketing* de estas empresas con intereses económicos privados detrás. Fundaciones como la Fundación Bertelsmann, de origen alemán, tienen suficientes críticas, están suficientemente denostadas precisamente por sus oscuros intereses claramente económicos en Alemania; no se dejen engañar por el *marketing* de estas corporaciones.

La dualidad a la que usted hace referencia, y que les encanta, también necesita una planificación y un proceso de participación con los centros, con el profesorado y también, por supuesto, con las empresas. Señor consejero, no confunda usted trabas burocráticas para el ejercicio de las prácticas del alumnado de Formación Profesional con lo que son claramente derechos que deberían tener desde hace mucho tiempo los estudiantes que realizan prácticas y que sacan trabajo en las empresas en el periodo de prácticas relacionado con el estudio de sus módulos profesionales. ¡Menos mal que se están empezando a dotar! Empezando, que todavía queda mucho camino hasta que puedan contar con contratos, con salarios que remuneren efectivamente el trabajo que realmente hacen, pero se están empezando a asegurar estos derechos mínimos para los estudiantes.

Sobre logística –y voy terminando–, precisamente había una enmienda de nuestro grupo, de Izquierda Unida, a los presupuestos, que fue desestimada por la mayoría parlamentaria, para incorporar una unidad de gestión a la Consejería que se encargara de facilitar toda la gestión relacionada con las cotizaciones de los alumnos en prácticas. No ha contestado usted prácticamente al conjunto de necesidades que desde la realidad, no desde la ideología, hemos planteado: el transporte adecuado y específico de alumnado para la Formación Profesional, más recursos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señoría.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: ... –termino–, más recursos, mejor tratamiento y equiparación salarial al profesorado de FP. Espero que en la siguiente intervención nos dé más respuestas de las que usted nos ha dado.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ollero, le reconozco que disfruto debatiendo dialécticamente con usted y creo que es positivo que traigamos el fondo de las cuestiones y lo que subyace a nuestras ideologías para que los ciudadanos las conozcan, ¿no?, y que se debata con profundidad creo que es un síntoma de altura del debate parlamentario.

Por cierto, Rousseau no es un personaje tan incontrovertido. Isaiah Berlin, historiador de las ideas, profesor de la Universidad de Oxford, lo trataba como un cantor del autoritarismo, ¿eh? Entonces, bueno, pues quizá

por ahí podamos entender mejor lo que significa la raíz roussoniana.

Por otra parte, quiero profundizar en la cuestión de las cotizaciones a la Seguridad Social. No se confunda usted, yo no he dicho que esté en contra de las cotizaciones de la Seguridad Social para los alumnos en prácticas, lo que he dicho es que pedimos una moratoria al Ministerio de Educación y Formación Profesional para que se produjera con el tiempo suficiente para que esas cargas fueran aligeradas debidamente y no se hizo. Por otra parte, ya le informo de que también el Servicio de Formación Profesional fue reforzado a principios de 2024 con personal para poder abordar esta cuestión, por tanto está también siendo a costa del Gobierno de La Rioja y no del Gobierno de España ese esfuerzo, y es importante también reconocerlo. Y saldrá bien, pero no gracias al Gobierno de España, gracias al esfuerzo que están desarrollando los centros, los profesores y el Gobierno de La Rioja.

Y en lo que se refiere a la cuestión del desarrollo de la ley de Formación Profesional, voy a profundizar un poco más. Como le decía, en este caso se produce un paralelismo desgraciado en relación con el desarrollo y la petición de moratorias por parte de las comunidades autónomas al Ministerio del Gobierno de España de Formación Profesional y Educación porque realmente van más atropellados que nunca, absolutamente atropellados, hasta el punto de que existía un consenso inveterado desde hace décadas entre los diferentes partidos de gobierno en España de que hasta que no se había desarrollado el currículo de Formación Profesional o de cualquier otra asignatura o nivel educativo para Ceuta y Melilla, que es el territorio de gestión MEC, antes del 31 de diciembre, jamás se implantaba una normativa en el mes de septiembre siguiente. Eso se ha roto, y se ha roto porque no tenemos todavía aprobados los reales decretos a nivel nacional que permitan el desarrollo curricular –sí hay borradores, pero no están aprobados–, y tampoco está desarrollado, obviamente, lo que va a sacar el Ministerio para Ceuta y Melilla. Existen promesas de la directora general de Formación Profesional, ¡promesas vagas!, ¡ningún hecho!

Y precisamente en este sentido, porque nos interesa la Formación Profesional, porque la Formación Profesional es una política de Estado que nos puede unir a todos, parece incomprensible que el Gobierno de España no haya atendido la petición reiterada de muchas comunidades autónomas, entre las que se incluye La Rioja, de que se demore al menos un curso el desarrollo curricular para evitar precisamente lo que usted indica, en lo que no puedo estar más de acuerdo. Pero tengo que decir en esta Cámara, con toda la fuerza y contundencia, que el responsable de la posible incertidumbre, de la posible demora en la elaboración de cupos, de la posible confusión que existe en cuanto a las indicaciones necesarias para el desarrollo de la implantación de la nueva ley de Formación Profesional de 2022, a partir de septiembre de 2024, es el Ministerio de Educación y Formación Profesional, al que se ha advertido reiteradamente, pero parece no tener interés en que eso se produzca debidamente.

No obstante, es importante considerar que vamos a trabajar denodadamente para que esa incertidumbre se reduzca, pese a las trabas con las que contamos a nivel del Estado. Y quiero que usted, como profesor de Formación Profesional, y los medios de comunicación transmitan un mensaje de tranquilidad en el sentido de que el Gobierno de La Rioja está absolutamente dedicado a facilitar en lo posible esta implantación. Pero también sería injusto no tener en cuenta que esas dificultades son originadas por un ámbito que no es competencia del Gobierno de La Rioja, y esto es importante comprenderlo para hacer la correspondiente valoración.

Por tanto, desde el punto de vista del desarrollo, pedimos nuevamente en este foro que se aplique una moratoria a nivel nacional. Ya se ha hecho en el ámbito de la legislación universitaria. La LOSU, que también tenía que entrar en vigor en septiembre de 2024, su Ministerio ha promovido una demora, porque no tenían capacidad de desarrollar ni económica ni administrativa ni jurídicamente la LOSU. No así en el Ministerio de Formación Profesional: no hay coherencia ni unidad de actuación en los ministerios. Eso es lo que debemos pedir, no se confunda usted al buscar responsables, busquemos y miremos al Gobierno de España. Pero, sobre todo, no dude de que el Gobierno de La Rioja va a trabajar codo con codo con todos los centros

educativos y los profesores para que esto salga bien.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0313. Interpelación relativa a la política general del Gobierno riojano sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general del Gobierno riojano sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Lacalzada, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Traigo una interpelación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja porque la ADER se establece como la herramienta necesaria para impulsar el desarrollo del tejido productivo. Es necesaria ¿para qué? Para implementar la promoción económica e industrial de nuestra comunidad. No solo que sea una entidad para dar subvenciones, sino que sea motor de la economía riojana.

En los últimos cuatro años es lo que se hizo, fue justamente motor de la economía, se consolidó la ADER al servicio de todo el tejido productivo y por eso vimos los resultados: más de mil millones de euros de inversión privada en La Rioja. Sin embargo, vemos con mucha preocupación que en los últimos ocho meses y medio el Gobierno de Capellán tiene una nula política económica e industrial para nuestra región. ¿Y por qué digo esto? Las consecuencias y los resultados, los últimos indicadores económicos nos dicen que la política económica del Gobierno el Partido Popular es errónea.

¿Qué han hecho ustedes hasta ahora, señora León? Solo aprobar el presupuesto para el año 2024. ¿Qué dice este presupuesto? Que la promoción económica disminuye un 40%, el presupuesto de la ADER disminuye el 40%; disminuyen las ayudas al tejido productivo en 13 millones de euros; disminuye la inversión en I+D+i en 7 millones de euros. Vamos en la dirección contraria, es necesario apostar por la ciencia, tecnología e innovación. ¿Por qué? Porque es una economía moderna, avanzada tecnológicamente, y aquí vemos todo lo contrario.

¿Sus medidas qué han hecho, señora León? Primera conclusión y primer resultado –los datos son los datos, como dice el señor Capellán–: en los últimos ocho meses, desde que ustedes gobiernan, ha aumentado el desempleo en 435 personas. Datos registrados del Sepes: julio de 2023, 17.361; dato de febrero de 2024, 17.796. Primer resultado de su política: incrementa el desempleo. ¿Qué pasó en febrero en España? Que disminuyó el desempleo. ¿Qué pasó en La Rioja? Todo lo contrario.

Pero más datos, que igual usted ni los ha leído todavía: hoy salen en el Instituto Nacional de Estadística tres datos importantes. Uno, Índice de Comercio al por Menor, sale hoy 11 de marzo –igual no los ha visto, señora León, haga un observatorio económico con un panel de indicadores económicos–, solo crece el comercio minorista, las ventas, en La Rioja el 0,1%. ¿Sabe cuánto crece en España? El 2,3%. ¡La Rioja a la cola de las ventas del comercio minorista!

En segundo lugar, el Índice de Producción Industrial. Salió el viernes este indicador. ¿Sabe usted cuánto se ha incrementado la producción industrial interanual en La Rioja? El 0,1% en enero. ¿Sabe cuál es el incremento porcentual interanual de España? El 3,6%. ¡A la cola también en producción industrial!

Y más grave, sale también el dato hoy de sociedades mercantiles. ¿Sabe cuánto ha crecido el número de sociedades mercantiles en La Rioja con respecto a enero del año pasado? Ha caído el 20%. Mire

usted hoy el INE, el 20%. Solo ha caído el número de empresas, en creación, en La Rioja y en Cantabria, el 20%, señora León, y en España se ha incrementado el 13% la creación de sociedades mercantiles. Por eso le digo que vemos que su política económica e industrial no funciona, no toman decisiones.

Una decisión importante que usted tiene que tomar, el año pasado se tomó en el mes de febrero, es la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones. ¿Me puede decir a qué espera este Gobierno para aprobar el plan, que estamos ya en el mes de marzo, en mitad de marzo? El año pasado se aprobó en febrero con un presupuesto de más de 35 millones de euros, se ejecutó prácticamente el 80% durante los seis primeros meses, ayudas y subvenciones para compra de suelo industrial, para inversiones productivas, para la compra de maquinaria, construcción de pabellones, para autónomos, trabajo autónomo, internacionalización, I+D+i. ¿Y ustedes qué han hecho? ¡El segundo semestre, nada! Bueno, voy a decir la verdad: una ayuda, una línea, el 23 de diciembre el fomento a la acuicultura, 400.000 euros, que finaliza este mes de marzo, y no han hecho ninguna línea de ayuda más, ¡ninguna, señora León!

Sí que han hecho anuncios. El 30 de enero anuncian: "El Consejo de Gobierno aprueba 19 millones de euros para la realización de inversiones y para la compra de suelo industrial". Se ha pasado un mes y medio, yo me suelo leer el *Boletín Oficial de La Rioja* todos los días, ¡nada de nada! Anuncios, bla, bla, bla; Boletín Oficial, nada. Días más tarde, el 6 de febrero, el anuncio estrella del señor Capellán: 55 millones para el trabajo autónomo. ¿Dónde están las ayudas? ¿Dónde está el presupuesto? Que yo sepa, el presupuesto de la Comunidad solo tiene para el 2024 esos 13.001.000 euros en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. ¿Dónde está la diferencia, los 42 millones de euros? Sí, señor Capellán, ¿dónde están los 42 millones de euros que faltan? ¿Me pueden decir dónde está la partida presupuestaria? Y así con todo. ¿Ustedes que han hecho en estos ocho meses? Nada de política económica e industrial, ¡nada de nada!

Luego la señora Cotelo, que ha dicho anteriormente: "Por fin un Gobierno socialista soluciona el problema del suelo industrial en La Rioja". Después de diez años, no como usted, señora León. Dijo "treinta años y un secarral en Calahorra". Hable bien de su comunidad, de sus municipios y de su ciudad, de Calahorra. Dijo treinta años. ¡Diez años!, que estaba finalizado en Alfaro y Calahorra y faltaba lo fundamental: deficiencias para poner en marcha. Diez años gobernaron ustedes y no solucionaron nada.

Por fin se firma un protocolo de colaboración, se solucionan todas las deficiencias, subestación eléctrica, el tema del acceso, reparaciones eléctricas, reparaciones civiles, más de 8 millones de inversión por parte del Sepes. Por fin se soluciona la primera parte del protocolo.

La segunda, fundamental, poner a disposición del tejido productivo suelo competitivo, 35 €/m². ¿Me puede decir cuál va a ser el precio que van a poner ustedes?, ¿cuándo se van a poner a comercializar el polígono de La Senda y el polígono de El Recuenco? Ustedes han tirado a la basura más de veinte millones y medio de euros, veinte millones y medio de euros. Y no es cierto, señora Cotelo, 60 millones de euros es la inversión de la compra total, menos los 20 millones, 40, menos lo que adquieren los empresarios, porque luego me saldrá la señora León diciendo: "Fuimos a Calahorra, fuimos a Alfaro y hay mucha demanda de suelo del tejido productivo". Bueno, usted no fue ni a Alfaro. Así que, señora León, no sé, sea seria, es la consejera de Economía, no es el consejero de Hacienda el consejero de Economía, por tanto, señora León, sea seria. Muchos empresarios, ¿no? ¿No vamos a vender ninguna parcela? ¿No se va a cumplir el protocolo de colaboración y la firma de la resolución nominal de la subvención para recibir los veinte millones y medio de euros?

Pero, además, ustedes están todo el día engañando. Si usted no tiene ambición política, no compre todo el suelo industrial, compre lo que estime necesario. Si considera que en vez de un millón de metros cuadrados hay comprar quinientos mil metros cuadrados, solo serán treinta millones y la subvención será la mitad; pero ustedes no apuestan por el desarrollo industrial, no tienen ambición política, no tienen ambición de región.

Más proyectos, que veo que no han hecho absolutamente nada en los últimos nueve meses. El Parque Científico Tecnológico... Luego ha salido el consejero de Hacienda: "¡Hombre!, vamos a hacer Gemelos

Digitales, el Parque...". Efectivamente, se aprobó por el Consejo de Ministros el 23 de mayo, las elecciones fueron el 25 –recuerdo–, dos días más tarde. ¿Qué nos aprobaron? ¡Quince millones de subvención! ¡Quince millones! Quince millones para la inversión, subvencionados con fondos europeos el 75%. ¿Me puede decir en qué situación nos encontramos con este proyecto tan importante para La Rioja, la única comunidad autónoma que no tiene un parque científico tecnológico? Después de veinticuatro años de gobierno del Partido Popular, lo consigue un Gobierno socialista...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¡Sí, señora León! ¡Sí, señora León! ¿Me va a decir usted que había un parque científico tecnológico? ¡Ahora va a haber un parque tecnológico por el trabajo del anterior Gobierno! ¿Me puede decir con qué comunidades autónomas vamos a liderar este proyecto? Igual ni se las sabe de memoria, tendrá que leerlas. Con cinco: Cataluña, Valencia –¿alguna más?–, Cantabria, Aragón y Navarra. ¿Lo sabía? Lideramos este proyecto, señora León. Estudie un poco y trabaje, que lleva ya ocho meses y medio.

Otro proyecto importante que ya debatiremos en la comisión de análisis y estudio, el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, que tenía que estar ya en construcción dicho centro. ¿Qué hemos hecho? Perder el tiempo. Sí, señora León, se ríe y no sé de qué se ríe. A mí me dan pena los datos últimos que le he dicho, los datos económicos: menos sociedades mercantiles creadas en La Rioja, ¡el peor dato de España!; índice de comercio al por menor, ¡el peor dato de España!; la producción industrial, ¡el peor dato de España!

Tenemos dos opciones, señora León: o apostar de verdad por las potencialidades que tiene nuestra comunidad y tener dentro de tres años una comunidad inteligente, valiente, innovadora, la más dinámica de España; o tener un Gobierno como el suyo, que no hace nada, Gobierno cobarde y pacato, que al final tendremos una comunidad estancada, una comunidad donde se incrementa el desempleo, una comunidad a la cola del crecimiento. Así que ustedes deciden, señora León y señor Capellán, si quieren ser la mejor comunidad de España o estar a la cola de España.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para la contestación, tiene la palabra la señora consejera, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Espero poder contestar a todas sus preguntas y, además, intentar decir lo que venía a decir.

Desde luego, nos acaba de definir la Comunidad que nos han dejado. Esa es la Comunidad que nos han dejado, ¡eh! Sí, sí, totalmente.

Bueno, en cuanto al empleo, cuando sean ustedes capaces de definir cuál es la parte de empleados que están contratados bajo la fórmula de fijos discontinuos, entonces empezamos a hablar de cifras y datos y empezamos a comparar. Hasta entonces vamos a dejar eso como un simple gráfico que a ustedes en estos momentos les viene bien.

En cuanto a los datos económicos, en cuanto a los datos económicos, todos sabemos que la economía cuando al final acaban resultando unos datos son el resultado –permítanme la redundancia– de unas políticas que se han llevado a cabo y son el resultado a medio y largo plazo. Por lo tanto, los resultados que en estos momentos estamos teniendo son el resultado de las políticas que ustedes han aplicado durante los cuatro años, así que yo ahí no me quiero meter en ese fango. Y, la verdad, voy a decirle una cosa: no pretendo además con esta política económica que a los empresarios les interfiramos en su economía, sino que les ayudemos a llevarlos hacia donde ellos quieran.

¿Respecto al suelo? Respecto al suelo es que es increíble que siga y que siga incidiendo en el tema, que siga incidiendo en el tema cuando hoy precisamente –usted se leerá el *BOR*, pero no sé si se ha leído la web–, hoy precisamente, han colgado en la web del Sepes el precio al que se venden los terrenos y, para sorpresa de todos los riojanos, resulta que el chollo que nos habían vendido y el chollo y el negocio al que había llegado la señora Andreu con su querido presidente –porque para mí el que compre una gran superficie como un millón de metros cuadrados, creo que tendría que estar bonificada de alguna manera–, pues resulta que ese precio de 60 millones que íbamos a tener que desembolsar todos los riojanos, hoy lo ofrecen a 50 euros el metro cuadrado, señores. Hoy está colgado en la web que el precio por metro cuadrado de los metros cuadrados de El Recuenco y de La Senda se venden a 50 euros el metro cuadrado. ¡Ese es el chollo que nos habían vendido! Para mí eso es un timo, ¡no un chollo, un timo! Y, claro, para mí eso me permite no tener esa ambición política que usted determina o define. No tengo delirios políticos; sí tengo ambición, pero no tengo delirio político.

Por otro lado, la ligereza con la que tratan los miles de millones: solamente 11 millones, solamente 19 millones, solamente 28 millones, solamente 55 millones... Esos son todos los "solamentos" que yo he lanzado durante estos siete meses de cifras comprometidas para poder llevar a cabo todas nuestras políticas.

Y, bueno, ya para rematar el Parque Científico Tecnológico, que dice que tiene que estar construido en los últimos ocho meses el Parque Científico Tecnológico. Vamos, no sé si lo que quiere usted hacer es un parque de Playmobil o que baje el parque que tengamos en el trastero de cuando éramos pequeños. No sé, algo querrá que pongamos ahí para que sea parque tecnológico. Pero ya le digo que el Parque Científico Tecnológico sigue las fases, está siguiendo sus fases de contratación y –como bien sabe– esta semana –y, si no lo sabe, se lo anuncio– vamos a tener la reunión con las comunidades autónomas que bien ha dicho que van a estar reunidas aquí en La Rioja y coordinadas a partir de aquí en La Rioja.

Y quería hacer una mención al señor Ollero, aunque no está, para hablar también de la demonización de la empresa, esa demonización de la empresa que dicen que no hacen pero que yo el otro día escuché en otro foro unas frases de cómo definían las políticas los diferentes políticos la demonización de la empresa y me gustó mucho y la voy a repetir aunque no es mía. Dijeron: "Algunos de ustedes –y en este Parlamento hay algunos– consideran que la empresa y el empresario es el lobo al que hay que matar; otros dicen que se creen que es la vaca a la que hay que exprimir y ordeñar; y luego estamos los que creemos que será gracias a ellos, a los empresarios y a las empresas, que vamos a poder, gracias a su aportación a la sociedad, que podremos llevar a cabo todas las políticas sociales que queremos". Porque los problemas de dinero se resuelven con dinero y las que generan el dinero son las empresas, y el dinero les recuerdo que no cae ni del cielo ni de los árboles.

Y, a partir de aquí, en cinco minutos que me quedan voy a intentar desarrollar el plano o el esquema de lo que es la Agencia de Desarrollo que nosotros visualizamos y que estamos desarrollando ya, porque ya hemos puesto todas las bases para poder hacerlo. Usted muchas de esas frases que dice de que en la anterior legislatura estaban haciendo una ADER que no era una mera gestora de subvenciones; pues no es cierto, ¡en su legislatura se quedó en ser una mera gestora de subvenciones, en que además la apoyaron con recursos económicos y físicos cuando los necesitaba –como fue la situación del covid– para resolver ayudas y subvenciones, en ningún momento para impulsar lo que son la economía ni el tejido empresarial de nuestra región! Por eso nosotros creemos en una Agencia de Desarrollo que esté basada y que tenga un futuro basado en liderazgo, confianza, colaboración, crecimiento, entusiasmo, sostenibilidad, innovación, empleo, territorio y sinergias. Y todo eso claro que se lo leo, se lo leo porque creo que todo esto llevado al extremo y al servicio de las empresas podrá generar y podrá ayudarles a generar riqueza y empleo, porque no nos olvidemos de que ellos son nuestros clientes y son a los que nos debemos.

Para nosotros, para nuestra consejería, la ADER es una pieza fundamental y por eso creemos que tiene que ser una ADER modernizada, con mayor efectividad, con unos trámites más simples, que además sea

proactiva y que nos permita trasladar y generar y atraer inversión a La Rioja, atractiva, sencilla y que sea la que nos convierta en una de las regiones más competitivas de España. Tenemos claro que queremos ser el socio de confianza de los autónomos, el socio de confianza de las pymes y de las grandes empresas riojanas, así como de todos aquellos que se quieran iniciar en un proyecto de emprendimiento o en un nuevo proyecto que quiera venir de otro territorio.

Una de las primeras medidas que lanzamos –como bien sabe– fue el plan de choque para poder desatascar ese maravilloso cuello de botella que tenían montado en la Agencia de Desarrollo, en el cual nos encontramos con 1.387 expedientes y tuvimos que lanzar la no despreciable cantidad de "solamente 28 millones" –como usted ha dicho–, 28 millones de euros para poder desatascar esos expedientes acumulados.

Por otra parte, ya sabe que estamos redactando –y lo sabe que las estamos redactando– las nuevas normas reguladoras para basarnos en grandes principios reguladores que nos permitan hacer una máxima simplificación administrativa, a lo que nos han estado destacando todos los sectores, y que además esa adaptación de bases reguladoras nos haya llevado a una mayor eficacia operativa. Eso lo que nos ha producido ha sido un pequeño retraso de quince días. Sí, señor, quince días, pero esos quince días no se preocupe que enseguida esta semana lo va a poder ver usted presentado. Así que no se agobie y no se preocupe, porque todo eso va a ir en beneficio de la máxima simplificación y de la mejor eficiencia operativa.

Y, por otro lado y por último, estamos en un proceso de generación de una nueva estructura que permita llevar a cabo todo eso que les estoy diciendo, que dote a la Agencia de Desarrollo de más recursos para realizar más tareas nuevas, más tareas ilusionantes que nos deparará seguramente el futuro cercano, un futuro que estamos creando gracias a las nuevas ayudas y servicios que, como le digo, estamos poniendo en marcha.

La Agencia de Desarrollo de La Rioja está teniendo ya un papel protagonista, algo que le quitaron en la anterior legislatura, sobre todo en nuevas actuaciones con el objeto de potenciar y apoyar el tejido empresarial riojano. Como bien sabrá, en estrecha colaboración con la Dirección General de Energías, estamos ejecutando un proyecto, a través del programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea. Se trata del proyecto Retech Tech FabLab, que está integrado por las comunidades autónomas –como bien ha dicho– de La Rioja, Aragón, Cataluña, Cantabria, Comunidad Valenciana o Comunidad Foral de Navarra y que nos reunimos esta semana. En él va a ser La Rioja un actor principal, porque vamos a ser el actor coordinador del proyecto y –como le digo– esta semana habrá presentación oficial, donde se presentará el ecosistema colaborativo, que consta de un entorno físico y un entorno virtual de emprendimiento digital que se incardina dentro de la puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico. Así que no se preocupe, que ese parque científico tecnológico usted lo va a ver y lo va a tener. Además de ese órgano coordinador, desde La Rioja y desde nuestra consejería vamos a poner a disposición nuevas iniciativas de empresas consolidadas de La Rioja, espacios donde se van a poder llevar a cabo acciones de este proyecto.

Por otro lado, la Agencia de Desarrollo va a tener un objetivo principal, que es el de captación de inversiones de empresas que tengan la intención de implantarse en La Rioja, con las siguientes funciones: captar y promover implantación, promover y facilitar la implantación de esas empresas radicadas fuera de este territorio, dar a conocer los activos y la riqueza que tiene, industrial y empresarial, La Rioja fuera de nuestras fronteras, prestar servicios de asesoramiento integral a las empresas, prestar información útil y actualizada sobre los atractivos de invertir en La Rioja; y todo ello bajo el marco de la Agencia, de la nueva Agencia de Desarrollo.

También creemos que es necesario que se ponga en marcha una unidad de acompañamiento de proyectos empresariales que realice el acompañamiento dentro del itinerario del proceso de crecimiento y de emprendimiento de una empresa y de un proyecto. Así que, con todo esto, a la empresa le permitirá tener un mayor conocimiento de su desarrollo y a la ADER nos permitirá tener una relación más exhaustiva del estado de los expedientes, así como del canal por el que tienen que acceder para poder hacerlo más eficiente y cercano.

Por otro lado, se crearán y se modificarán nuevas áreas operativas de la Agencia de Desarrollo –como bien sabe– para realizar un trabajo más eficaz y para el máximo aprovechamiento de los fondos europeos y con ello, con esa generación de nueva estructura, poder redondear esa nueva ADER.

En definitiva, trabajando de esta manera lo que vamos a conseguir es una entidad que escuche a las empresas y que tenga medidas concretas para darles uso, y que sea la nueva ADER que espera La Rioja y que esperan los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Lacalzada, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Señora León, ¿no me ha contestado a nada! Yo ya sabía que venía con un discurso ya escrito y, por lo tanto, no contesta a ninguna de las cuestiones que le he planteado.

En primer lugar, le repito, durante estos nueve meses ha crecido el desempleo en 435 personas. Pero le voy a decir más: ya que dice usted que hay que mirar la política económica a largo plazo, pues, mire usted, el Gobierno popular gobernó en La Rioja durante los últimos veinticuatro años, ¿no?, hasta que entró el Gobierno socialista; pues en los últimos diez años (*el señor Lacalzada muestra un documento*), en la crisis del año 2008, hasta el año 2018, ¡diez años se tardó en recuperar el producto interior bruto, la riqueza de la región! O sea, de 2008 a 2018 todavía no se recuperó: el -0,1% de acumulado, decrecimiento. ¿Sabe usted que de 2019 a 2022, con la caída espectacular que tuvo por el covid, La Rioja tuvo el 8,9%? Nos recuperamos en dos años: 2,5% más de producto interior bruto que en el año 2019 ya en el año 2023. Por fin superamos, al final de 2023, los 10.000 millones de euros. ¡Esto es política económica en cuatro años! Ustedes a la cola, a la cola del crecimiento.

Mire los datos, señora León: en el año 2017 fuimos la comunidad que menos creció en España. Y vemos que con las actuaciones y medidas que ustedes están tomando desde que entraron al Gobierno me viene la preocupación, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de que dentro de cuatro años podemos estar como le he dicho a usted: podemos estar a la cola del crecimiento, ser la comunidad autónoma menos inteligente, menos innovadora y que menos invierte en investigación, desarrollo e innovación.

Luego me ha hablado usted del suelo industrial. Pues estoy orgulloso, y la presidenta Concha Andreu también: después de diez años que estaban abandonados dos polígonos industriales ya están solucionadas todas las deficiencias y por fin –fuimos la única comunidad autónoma, la única, el efecto frontera del que hablamos siempre–, por fin conseguimos veinte millones y medio de euros una comunidad de 320.000 habitantes, ¡la única comunidad de España que firmó este convenio! ¿Lo firmó Madrid? Con 7 millones de habitantes le correspondían 450 millones, está el suelo a 50 euros. Efectivamente, entre 45 y 65 porque no es el precio unitario y homogéneo, depende de dónde esté situada la parcela, sale entre 50 y 55 euros. ¿Me puede usted garantizar que se va a poder vender... que va a poder comprar el empresario el suelo por menos de 35 €/m² con la subvención PIN, la famosa que ustedes han puesto? Pero ¡si esa subvención lleva toda la vida desde que existe la ADER!, pero tiene un máximo de 300.000 euros porque lo establece un reglamento europeo *de minimis*. Puso usted el ejemplo y hasta su gerente de la ADER en una rueda de prensa: si una empresa compra veinte mil metros, le saldrá el precio a 50. ¡Claro!, y con nuestro Gobierno si compra veinte mil metros, le quitas los 35 €/m² y la subvención *de minimis* y sale a 20 euros. Entonces, ¿usted que me está diciendo?

Y siempre estamos con un informe negativo. ¿Y los informes favorables de Abogacía del Estado? ¿O a usted le parece que el Estado da una ayuda sin tener garantía plena de que está todo de acuerdo a la legalidad

como pasó en La Rioja: un informe negativo de la ADER, un informe favorable de los Servicios Jurídicos? Le voy a decir más, señora León, que igual usted no lo sabe –¡saque más informes negativos de la ADER!–: una empresa se iba a ir de La Rioja y, si no actúa este Gobierno anterior, se hubiese ido a Navarra. Lispar, ¿le suena? Pues hubo un informe negativo de la ADER, pero el informe favorable de los Servicios Jurídicos. ¿Qué hacía yo, señora León?, ¿que se vayan doscientas personas, trabajadores y trabajadoras, que se vayan a Mendavia? ¡Qué me está diciendo! Sí, usted prefiere... Habrá que decir eso: el Gobierno del Partido Popular prefiere que se vayan los trabajadores y trabajadoras fuera de La Rioja. Efectivamente, pero hubo un informe favorable de Servicio Jurídicos y un informe negativo de la ADER, ¿y?, ¿usted qué hace?, ¿prefiere que se vayan los doscientos trabajadores fuera de La Rioja o defiende el interés riojano, a los trabajadores y trabajadoras?

Luego, el Centro Logístico Intermodal, que usted ha ido a hacerse fotos, ¿también le parece mal? Este Gobierno dio subvenciones cuando era necesario a todo el tejido productivo, pero luego impulsó proyectos de interés estratégico regional: en Alfaro, Kraft Heinz; el Centro Logístico Intermodal; Solarig, que espero que ustedes aceleren todo el procedimiento administrativo para que se pueda instalar lo antes posible esta inversión de 200 millones de euros de producción de hidrógeno verde; Bosonit, que al final no sé cómo va a quedar entre lo que dice la Comunidad y lo que dice el Ayuntamiento... O sea, el Gobierno anterior trabajó por la mejora del tejido productivo y vemos que este Gobierno no está haciendo prácticamente nada: anuncios y anuncios. Sí, señora León, ya sé, en el programa de la web del Gobierno de La Rioja, en el programa Participa, ahí están poniendo ya las bases de ayudas, de subvenciones, ¡que las leo! ¿Y en qué se diferencian de las anteriores? ¡En nada, señora León!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señoría.

Pues, señor Lacalzada, si tan orgulloso está de todo lo que hizo en la legislatura pasada, no sé por qué no quiere comparecer esta semana. Esta semana ha dicho que no quiere comparecer en la comisión para preguntar... Pero, bueno, cuando le toque...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ..., cuando le toque, cuando le toque, cuando le toque ya...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... demostrará esa..., cuando le toque ya comparecerá y dará explicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Porque...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): No, no, yo le estoy diciendo... Es que yo no he tenido que formar parte de esa gestión que usted hizo, mala gestión. O sea, en esa gestión yo no he participado, ¡usted es el que tiene que dar explicaciones! Yo no tengo que dar ninguna explicación, ¡usted!, yo de lo que tengo que dar explicaciones es de algo en lo que además me reafirmo y...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, guarde silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... me congratulo de haberlo decidido porque, después de la noticia de esta mañana en la que he visto que nos estaban timando literalmente a La Rioja, me reafirmo en lo que hemos hecho. ¡Menos mal, menos mal que hemos tomado esa decisión tan difícil en cómo ustedes venden a la ciudadanía!

Desde luego, ese delirio compartido por nosotros no es, ese delirio que ustedes tenían de cómo hacer política empresarial y política industrial no lo compartíamos y se lo hemos dicho de forma constante. Y, si no le gusta, pues lo siento mucho; nosotros estamos desarrollando otra política, que vamos a apoyar a los empresarios. Porque además ese delirio es una muestra de que no conoce efectivamente cuál es el tipo de empresariado que invierte en esta tierra.

Esas parcelas a las que ustedes ahora dicen que iban a comprar y que iban a decir y que iban a trasladar, dice: ¿a cuánto las van a poder vender?, ¿las van a poder vender a 35 €/m²? ¡Pues claro que vamos a poder vender a ese precio! ¿Por qué? Porque las empresas, la empresa media que se implanta en este territorio, son empresas que compran parcelas de cinco o diez mil metros cuadrados, o quince. ¡Esa es la empresa que se instala en nuestro territorio! Si ustedes tenían alguna empresa que iba a instalar un millón de metros cuadrados –que las hay, ¿eh?, Aragón las tiene–, si ustedes tenían alguna de esas empresas, ¿por qué no han venido ahora a decirnos: "¡Ojo, ojo!, no hagan esta operación que nosotros tenemos una empresa de un millón de metros cuadrados"? La hubiéramos parado inmediatamente. Pero, lamentablemente, las empresas que se instalan en esta región tienen esas características y, en base a esas características, hemos diseñado todo nuestro plan de ayudas y subvenciones y va a mejorar incluso ese precio que ustedes presentaron. Desde luego, lo que no lo vamos a hacer es haciendo nada nada ilegal, ni nada nada contra derecho, como ustedes han dicho y como además lo han determinado los informes por los cuales les hemos dicho que tienen que comparecer y dar explicaciones de ello.

Y, más allá de todo esto, pues es que creo que hemos explicado de manera ya muy detallada en varias intervenciones cuál es la aspiración del Gobierno respecto a la política que se debe seguir en la ADER, que es lo que usted me había preguntado, y es a convertir la ADER en una verdadera fuerza tractora. Y para convertir la ADER en esa verdadera fuerza tractora lo que no se puede hacer es hacer lo que ustedes hicieron, que es descapitalizar y decrecer la cuantía de transferencias que hacían desde el Gobierno hacia la ADER.

Voy a recordarle: en el 2018 había 40 millones; en el 2019 se transfirieron 36; en el 2020, 35,5; en el 2021, fueron 21,9, y en el 2022, 23. Bueno, esa es la realidad. Esta tendencia a la baja fue en unos años en los que había problemas, en los que había crisis, en los que había... No sé, una determinada languidez en las empresas nos llevó a lo que les hemos denunciado en los últimos meses y a decir que en esa agencia lo único que se estaba haciendo era tramitar subvenciones y al final atascar unas subvenciones en beneficio de otras, pero atascar subvenciones de más de 520 empresas que venían incluso del año 2019.

Yo si ustedes..., si usted a esa realidad no le quiere poner foco, bueno, pues nosotros se lo hemos puesto para poder seguir avanzando y poder seguir creando y desarrollando una agencia que –lo que le he dicho– nos permita corregir el rumbo de todas esas políticas y nos permita hacer lo que esta tierra necesita: tener un verdadero foco y un verdadero altavoz de búsqueda de inversiones que quieran, por un lado, retener y querer quedarse en nuestro territorio y, por otro lado, efectivamente, querer implantarse pero no con unos delirios de grandeza que ustedes habían vendido. Nosotros lo que queremos es una ADER para todos los riojanos, como los riojanos quieren.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0009. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reconocer la importancia estratégica del sector agroalimentario en España en general y en La Rioja en particular como actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos como por su relevancia en el asentamiento de población en los núcleos rurales y en la preservación del medioambiente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Cuarto punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reconocer la importancia estratégica del sector agroalimentario en España en general y en La Rioja en particular como actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos como por su relevancia en el asentamiento de población en los núcleos rurales y en la preservación del medioambiente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Orradre por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Traemos hoy de nuevo a la agenda parlamentaria la crisis que atraviesa el sector agrícola y ganadero de nuestra región, de todo el país en general, de la que seguimos, lógicamente, estando pendientes, como pendientes estamos también de las reivindicaciones y movilizaciones que los representantes del sector siguen protagonizando todos estos días desde hace ya varias semanas; un sector que continúa reuniéndose, que continúa consensuando demandas, visibilizándolas ante las instituciones, las administraciones y la opinión pública en general.

En lo que a esta moción consecuencia de interpelación que traemos hoy aquí se refiere, hay que decir, bueno, pues que realmente no incorpora grandes novedades con respecto a lo que ya venimos demandando también a lo largo de las últimas semanas y a largo de los últimos meses, con respecto a lo que hemos venido ya planteando en esta Cámara, más allá, eso sí, de plantear la creación de una comisión de estudio sobre la situación concreta del sector vitivinícola que hemos introducido a través de una autoenmienda a nuestra parte propositiva.

Recuerdo que en el último Pleno de este Parlamento me criticaba la consejera de Agricultura, la señora Noemí Manzanos –que hoy no está, pero estoy segura de que podrá seguir esta intervención en algún momento–, una vez sustanciada la interpelación que traje a esta Cámara, origen precisamente de la iniciativa que traemos hoy aquí, pues, bueno, que hace tan solo unos meses –creo que fue hacia octubre o noviembre, cuando la interpelaba sobre la misma materia–, cuando hablábamos prácticamente de este mismo tema, no trajera en aquel momento una moción consecuencia de interpelación. Y, bueno, yo le diría a la consejera que

si en aquel momento, después de hablar ya sobre el cumplimiento, el necesario cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria –como digo, que creo que fue hacia octubre o noviembre–, no traje una moción consecuencia de interpelación respecto a este tema, creo que fue porque ya estaba suficientemente debatido, porque entendía que ya había sido suficientemente consensuado y que las posturas, en este caso de cada uno de los grupos políticos o en este caso de mi grupo político y del Gobierno, ya habían quedado suficientemente fijadas. Se lo comenté a ella incluso, le comenté personalmente a la consejera que no iba a registrar una moción consecuencia de interpelación porque entendía que este tema ya había sido suficientemente debatido y que le dábamos un suficiente margen de confianza al Gobierno para que buena parte de las consideraciones que en ese momento se habían hecho se pusieran en marcha en un corto plazo.

¿Qué ocurre? Pues que, mire, ahora sí, ahora sí traemos una moción consecuencia de interpelación sobre este tema, pese a que parece que las posturas ya están suficientemente fijadas. ¿Por qué? Pues porque han pasado los meses, han pasado... Bueno, han pasado las semanas, han pasado los meses, pasan los días, tienen las protestas del sector a las puertas de su casa, ¡de la casa del Gobierno, sí!, que, aunque mire para otro lado, tiene las protestas en la puerta de su casa porque también van con ellos, y, bueno, no estamos viendo que el Gobierno de La Rioja esté haciendo nada realmente determinante al respecto, aparte –como digo– de mirar para otro lado, de mirar al Gobierno de España y de utilizar, eso sí, las reivindicaciones del sector agroalimentario como ariete en la lucha encarnizada –¿verdad?–, sea a costa de lo que sea, contra el Gobierno central.

Por lo tanto, volvemos a lo mismo, volvemos a cuáles son las competencias del Gobierno de La Rioja en materia agrícola y ganadera y a cuáles son sus responsabilidades en lo que al cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria se refiere. Como digo, volvemos a lo mismo porque ustedes ya llevan nueve meses en el Gobierno y, lejos de aportar soluciones, siguen viviendo de la inercia y siguen paralizados en la inacción y en la paralización más absoluta. Viviendo de la inercia y diría también que en el caso de la agricultura y la ganadería viviendo de las políticas que sí ha puesto en marcha el Gobierno central, que es el único que realmente está respondiendo a las demandas del sector y que es el único que realmente ha movilizado recursos históricos también en apoyo a las demandas del sector con ayudas, por ejemplo, como la cosecha en verde.

Y es que, señorías, hay que tener cara, hay que tener cara para venir aquí esta mañana, como ha hecho el presidente del Gobierno, el señor Gonzalo Capellán, a decir que va a completar las ayudas de la cosecha en verde porque son insuficientes. Ya él da por hecho que van a ser insuficientes unas ayudas a la cosecha en verde que se han doblado, unas ayudas que llegan –insisto– del Ministerio de Agricultura que se han doblado con respecto a las ayudas que se establecieron en la campaña pasada y que él ya vaticina que van a ser insuficientes. Bueno, pues, si van a ser insuficientes, bienvenidas sean las ayudas complementarias del Gobierno de La Rioja que esta mañana ha anunciado el señor Capellán, pero ¡hay que tener cara, hay que tener cara para venir aquí a anunciar, a ampararse –digamos– en el anuncio de unas medidas que ya pone en marcha el Gobierno de España!, ¡que ya pone en marcha el Gobierno de España, que pone en marcha el Ministerio del señor Planas y que ahora dice el Gobierno que, ante la previsión de que sean insuficientes, bueno, las va a completar! Pues, ¡bienvenido sea el Gobierno de La Rioja a reconocer la importancia que tienen las medidas del Ministerio!, ¡bienvenido sea el Gobierno de La Rioja a reconocer la importancia de las acciones que está poniendo en marcha el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, el ministerio del señor Luis Planas, para apoyar al sector!, ¡bienvenido sea el Gobierno de La Rioja a reconocer la importancia de las ayudas a la cosecha en verde!

Y, ya que parece que el Gobierno de La Rioja está por la labor de hacer suyas las medidas que pone en marcha el Gobierno de España ya sea de forma complementaria, pues, para que luego no digan que desde el grupo parlamentario no proponemos nada para el sector, vamos a proponerle también al señor Capellán que tome nota y establezca también ayudas complementarias, por ejemplo, ayudas extraordinarias al sector bovino –como se ha hecho en otras comunidades autónomas como Cantabria, Castilla y León, Guipúzcoa o

Extremadura, por ejemplo–, ayudas directas al sector, que las ponga también en marcha; o que ponga en marcha también ayudas complementarias a la sequía, ayudas complementarias a las que ya cubre Agroseguro, como han puesto en marcha otras comunidades autónomas como la de Castilla y León. Si se ha sumado ya a los beneficios, a las bondades de las importantes medidas que pone sobre la mesa el Gobierno de España, pues que se sume también a otras o que tome nota de lo que están haciendo otras comunidades autónomas, algunas, por cierto, de su signo político.

Pero, bueno, aquí el Gobierno de La Rioja, más allá de incorporar algunas novedades que ha incorporado en algunas de las medidas que establece, como las que ya conocemos de nuevos recursos económicos para el sector del champiñón –que nos parece estupendo–, o, por ejemplo, algunas novedades que se han incorporado también a las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, pues sigue sin dar una respuesta verdaderamente importante, una respuesta estructural, a la crisis del sector agrario en general y, muy particularmente, al sector vitivinícola en particular, del que después intentaré ocuparme.

En relación con la moción que hoy traemos aquí, bueno, en el punto número 1, señorías, creo que lo que planteamos ahora es de sentido común y que en principio no debería generar grandes distorsiones, ni siquiera grandes debates, y, por supuesto, entiendo que no puede tener discrepancias: simplemente pedimos que se reconozca la importancia estratégica de un sector fundamental no solo para el desarrollo económico y social de nuestra región, como ya sabemos, sino también para la vertebración territorial y también para el asentamiento de población sobre todo en las zonas rurales. Eso en el punto número 1.

En el punto número 2 pedimos la reactivación del Observatorio de Precios porque no entendemos por qué este Gobierno de La Rioja se empeña en anular las funciones o en hacer desaparecer directamente el Observatorio de Precios. Se lo dijimos a la consejera en su momento, creemos que este es un instrumento fundamental y efectivo para la lucha contra la venta a pérdidas, es decir, para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, y no entendemos por qué el Gobierno de La Rioja lo ha desprovisto completamente de recursos, lo ha hecho desaparecer de los presupuestos de La Rioja para este año 2024. En definitiva, lo ha condenado al ostracismo y lo ha fulminado, no entendemos por qué. Bueno, tenemos una ligera noción de por qué puede ser: pues porque lo puso en marcha el Gobierno anterior de la señora Concha Andreu y, en su empecinamiento enfermizo –¿verdad?– por barrer todo lo que se hizo la legislatura pasada, incluso aquello que se hizo bien, o nosotros creemos que se hizo bien, pues también ha entrado –digamos– como víctima colateral el Observatorio de Precios.

En cualquier caso, entendemos que el Observatorio de Precios es complementario y necesario a la unidad administrativa que se ha puesto en marcha por parte de la Consejería de Agricultura para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria y creemos que, como dos instrumentos específicos, los dos deben ser reforzados reactivando el primero, el Observatorio de Precios, y dotando de más recursos el segundo, esto es, la unidad específica para el control de la ley de la cadena alimentaria, la unidad administrativa específica. Por cierto, que sí que el Gobierno actual ha venido a cargarse todo lo que hizo el Gobierno anterior pero en una especie de –vamos a decirlo así– sectarismo selectivo, porque hemos eliminado el Observatorio de Precios, pero sí que hemos acogido de forma entusiasta la unidad administrativa específica para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, de forma tan entusiasta que la consejera de Agricultura se empeña en atribuirle a su Gobierno, en atribuirse como propia la creación de esta unidad, cuando lo cierto es que ya existía desde la legislatura pasada. Aun así, entendemos que requiere de más recursos y sobre todo de muchísimos más recursos humanos, sobre todo para que el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria pueda ser verdaderamente efectivo.

Y en el punto número 4 pues, bueno, proponemos la reducción de burocracia y la concesión de ayudas directas al sector. Entendemos que el Partido Popular no puede oponerse a esto porque su presidente, el señor Capellán, acaba de anunciar esta mañana que va a establecer ayudas directas y complementarias para la cosecha en verde y, por lo tanto, entendemos que no tendrían por qué estar en desacuerdo con esta medida.

¿Y en el punto número 5 qué hemos introducido? Bueno, pues a través de una enmienda hemos introducido la creación de una comisión de estudio específica sobre la situación del sector vitivinícola, que creemos que requiere una mención especial o una consideración aparte por el peso específico que atesora la Denominación de Origen Calificada Rioja dentro y fuera nuestras fronteras –y ya término–, y, bueno, creemos que es necesaria esta comisión de estudio que aborde los problemas específicos del sector y sus retos presentes y futuros. Y lo creemos así y así lo establecemos en esta moción, pero también hemos registrado una solicitud de creación de esta comisión a través de los cauces correspondientes en esta Cámara. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, entendemos y estamos muy preocupados por la situación de este sector, por la crisis que atraviesa y la situación de desequilibrio a la que lo ha conducido la mala gestión en la planificación del Partido Popular en los gobiernos de esta comunidad autónoma durante casi un cuarto de siglo.

Esperamos que estas propuestas obtengan la respuesta mayoritaria a favor de esta Cámara y que todos rememos a favor del sector en el mismo sentido a través de esta moción consecuencia de interpelación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Se anuncia que se han presentado para este debate cuatro enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Socialista, dos por el Grupo Parlamentario Vox y otra por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de adición del Grupo Socialista. Añadir un nuevo punto 5, que dice: "5. La creación de una Comisión de Estudio para abordar el estado del sector vitivinícola de nuestra región, donde, una vez escuchado el sector, puedan plantearse las medidas necesarias para asegurar su futuro".

Enmiendas del Grupo Vox.

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 4 por: "4. Poner en marcha líneas de financiación y ayudas directas, así como impulsar la simplificación y reducción de los procedimientos administrativos necesarios para impulsar el sector primario, incluyendo la eliminación de la imposición a los agricultores del cumplimiento del cuaderno digital".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 5: "Manifestar el rechazo expreso a la Agenda 2030 y al Pacto Verde Europeo".

Enmienda del Grupo Podemos-Izquierda Unida, enmienda de modificación. Sustituir el punto 4 por: "4. Poner en marcha líneas de financiación y ayudas directas al sector productor en función de los ingresos, para que se destinen a quienes realmente lo necesitan, así como impulsar la simplificación y reducción de los procedimientos administrativos necesarios para impulsar el sector primario".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues, en ese caso, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de la enmienda presentada. Señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, presidenta.

La doy por defendida después de mi exposición inicial en la tribuna.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Vox, para defensa de la enmienda presentada tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta, buenos días.

La redacción es muy clara, no tenemos más que añadir.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues lo único que planteamos desde Izquierda Unida no es otra cosa que articular que las ayudas no sean ayudas directas, no sea café para todos, sino que sea atendiendo a las necesidades reales de cada productor, y con especial atención, desde luego, a que se establezca un tope máximo. No queremos volver a ver cómo, por ejemplo, las ayudas a la destilación han sido absorbidas mayoritariamente por las grandes empresas, mientras que las cuantías que recibe el modelo de explotación de agricultura social y profesional no alcanzaban para lo más nimio. En ese sentido, lo único que queremos es dotar a cualquier tipo de ideas, como no puede ser de otra manera, de los criterios de proporcionalidad, progresividad y atención a las necesidades concretas de cada una de las entidades.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para la contestación a las enmiendas presentadas, tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias de nuevo, presidenta.

Sí, pues gracias a los grupos parlamentarios por aportar sus..., bueno, iniciativas no, sus modificaciones a nuestra proposición inicial.

A la señora Moreno he de responderle que vamos a aceptar su enmienda, puesto que creemos que introduce –como usted misma ha explicado– un matiz de progresividad en esas ayudas que entendemos que, al margen de cómo puedan articularse, si se llegan a establecer definitivamente, creemos que debe ser por el que se deben regir fundamentalmente. Es algo que, efectivamente, debe tenerse en cuenta.

Y en el caso de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, pues he de decirle, señor Alacid, que no vamos a aceptarlas. En el caso de la primera enmienda que ustedes plantean, modificar nuestra propuesta en el sentido de incluir la eliminación de la imposición a los agricultores del cumplimiento del cuaderno digital, mire, si ustedes hubieran planteado flexibilizar –digamos– la adaptación al cuaderno digital, pues la podríamos haber entendido como una buena propuesta o la podríamos incluso haber aceptado porque es cierto que los agricultores han manifestado ya las dificultades con las que se encuentran a la hora de adaptarse a este nuevo requerimiento de elaboración del cuaderno digital y podríamos haber entendido que podía haber sido algo a tener en cuenta respondiendo a sus propias demandas, pero ustedes es que plantean eliminarlo directamente. Y tengo que decir que, en primer lugar, no depende de las administraciones autonómicas la eliminación de un requisito que se ha impuesto en este caso o que se ha establecido desde las propias instituciones europeas y que, además, creemos que es necesario. Los agricultores de La Rioja, más allá de las dificultades con las que se encuentren, ya trabajan para adaptarse a este nuevo requerimiento y, por tanto, la eliminación no entendemos que tenga sentido –como digo–, es un requisito que se establece desde la propia Unión Europea y que creemos, además, que a medio o largo plazo será mucho más útil y favorable –incluso– para el sector.

Y con relación al rechazo expreso a la Agenda 2030 y al Pacto Verde Europeo, pues yo creo que ya lo hemos debatido sobradamente en esta Cámara, señor Alacid. Ustedes siempre tiran a máximos, a eliminarlo todo a priori, ni siquiera matizarlo, simplemente eliminarlo, y nosotros, tenemos que decirles que

lógicamente –lógicamente, no–, entre otras cosas porque seguimos entendiendo que lo que plantea la Agenda 2030, por mucho que ustedes traten de demonizarla, no es más que un uso más sostenible de los recursos naturales vegetales y del suelo, que en definitiva es algo que va a repercutir en beneficio de los propios agricultores, del sector en general, del sector agrícola en general y ganadero, y que son medidas que van a aportar beneficios no solo económicos, sino también sociales, sanitarios y medioambientales a todos, y muy especialmente al sector.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno ahora de intervención de los portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, presidenta. Y gracias, señora Orradre, Grupo Socialista, por traer esta iniciativa.

Realmente, sobre todo y especialmente por ese punto del grupo de estudio que incorporan como punto quinto y que creo que es importante, yo incluso hubiera planteado un grupo de estudio no específicamente del sector vitivinícola, sino del sector agrario en su conjunto, ¿no? Recientemente teníamos una..., bueno, creo que fue el viernes cuando salía la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja exigiendo un plan de rescate para el sector agrario, y es que la realidad es que el sector primario, el sector agrario, está en una situación de enorme complejidad, de alerta máxima –pudiéramos decir–. Y, efectivamente, creo que ha llegado el momento de plantear comisiones de estudio, esperemos que se haga y esperemos que además esa comisión de estudio sea comisión de estudio y no comisión de investigación –como las comisiones de estudio que plantea el Partido Popular, que luego las convierte en comisiones de investigación–. En ese sentido, creo que realmente lo que el sector agrario nos está pidiendo es que nos sentemos con criterios de racionalidad, de atención a unas necesidades que son difíciles y de coherencia.

Decía el Señor Galiana que reconocía la coherencia del señor Ollero y, en ese sentido, pues yo les pediría a todos los grupos que tuvieran la misma coherencia –ya no estoy hablando de educación, estoy hablando de otra cuestión–. Porque, claro, cuando yo oigo hablar a los grupos que se encuentran en esta Cámara, todos y cada uno de ellos, de las necesidades de exigir al agricultor o ganadero, o ganadera o agricultora, de nuestra comunidad los mismos requisitos que a cualquiera que traiga productos de otras localidades y luego votan a favor de los tratados de libre comercio en la Unión Europea sus grupos parlamentarios, pues a mí se me abren las carnes. O se me abren las carnes cuando tengo que escuchar constantemente que la PAC, la última PAC, es un desastre para el modelo de agricultura social y profesional –cosa en la que coincido–, pero luego van y en Europa han coincidido todos sus homólogos, el Grupo Popular Europeo, el Grupo Socialista Europeo y también el grupo europeo en el que se encuentra Vox a votar a favor de la misma. Y me digo: "Bueno, pues está muy bien venir a decir en cada sitio lo que uno quiere oír, pero luego nos escandalizaremos cuando la gente entienda que están alejados de lo que nosotros hacemos aquí, porque lo que no tiene sentido es decir una cosa y luego votar otra". Porque, claro, cuando introduce una enmienda el Grupo Parlamentario Vox para decir que, hablando de agricultura, se elimine la Agenda 2030, pues bueno, uno puede decir lo que quiera, lo que le convenga, o que se elimine el Pacto Verde en vez de alguna medida que podría ser perjudicial, bueno, pues de lo que estamos hablando no es de otra cosa que de negar la mayor. Ya estamos acostumbrados a que los grupos de la extrema derecha nieguen el cambio climático, pero, lamentablemente, escuchábamos el viernes, salían datos científicos y técnicos, que las temperaturas a las que se encuentran los océanos del planeta son temperaturas insostenibles y que, o ponemos freno ya, o realmente, bueno, el planeta va a colapsar mucho antes incluso de lo previsto –no lo digo yo, lo dicen técnicos acreditados–. Pues hay aquí quien considera que no es cierto, que no hay..., no sé si tanto ya niegan el cambio climático como si niegan el

papel que la especie humana tiene sobre el cambio climático. No sé cuál sería mayor barbaridad de todo ello.

Por tanto, vamos a hablar de aquí, vamos a hablar de La Rioja, pero vamos a hablar también de todas aquellas medidas que es necesario adoptar también fuera de nuestras instituciones –fuera, digo, en la Unión Europea o en el Congreso de los Diputados–. Porque, claro, si nosotros decimos aquí que todo se va a resolver con ayudas directas, estaríamos engañándonos. Porque, señora Orradre, me hace mucha gracia que usted diga que se van a simplificar las cuestiones, pero en la anterior legislatura creo que fue el Grupo Popular quien planteó una iniciativa para posponer la entrada en vigor del cuaderno digital, creo que era así la iniciativa, y salió aprobada porque yo les voté. No sé cómo es eso porque según usted yo estaba en el Gobierno, pero eso se lo voté a favor y salió aprobado por ese voto, como tantas otras cuestiones en las que estamos de acuerdo, pero, sin embargo, ustedes votaron en contra. Y por eso es por lo que a mí me parece interesante ese grupo estudio, porque creo que hay que situarse en las necesidades de nuestra tierra, no hagamos como, por ejemplo, se hace en tantas ocasiones con el déficit en infraestructuras que vive nuestra comunidad, que, cuando gobierna el Partido Popular en Madrid, entonces aquí se callan los diputados del Grupo Popular y, cuando gobierna el Partido Socialista, pues se callan los suyos en La Rioja, ¿no?

Por tanto, estemos a la altura del momento. Y esto pasa, desde luego, por que se cumpla de una vez por todas la ley de la cadena alimentaria, y esto pasa, señora Orradre, no solo por que se creen instituciones, sino por que, además, se las dote de los recursos necesarios para ello. Porque ustedes votaron en contra de aumentar la partida presupuestaria para vigilar la ley de la cadena alimentaria y les recomiendo que lean, he acabado el tiempo, por lo tanto, les recomiendo que lean un artículo que hoy firma Roberto de Briñas en *El Día de La Rioja* y que exige al Grupo Rioja que no solo hable del cumplimiento de los contratos, sino que cumplan la ley y paguen primero de una manera adecuada al viticultor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias. Sí, buenos días, presidenta. Señorías.

En primer lugar, y aunque hayamos mantenido un minuto de silencio, bueno, pues quiero recordar el día triste de hace veinte años de esa masacre ocurrida en Madrid. Y creo que tras veinte años también sería el momento oportuno para conocer la verdad, para saber la realidad de ese día tan triste y buscar responsables reales. Asimismo, hoy es un día alegre y un día de ilusión y esperanza: nuestros vecinos portugueses, tras tomar la medicina socialista, no les ha gustado y han tomado una decisión importante: dejarla atrás, gracias a Dios también, esperemos que con la ayuda y con el partido que más ha subido en votos, Chega, de nuestros homónimos en Portugal.

En fin, señora Orradre, aquí el pasado 19 de febrero yo presenté una proposición no de ley. Había una serie de puntos, incluso el Partido Popular aprobó ciertos puntos de ellas, ¿no? No todos, lógicamente, votan con ustedes, a la par, tanto el Pacto Verde como la Agenda 2030 y demás. Ustedes tuvieron la oportunidad también ese día, porque varios puntos son los que yo presenté, y ustedes parece que en ese momento no, y hoy sí. Parece que ustedes vienen aquí a redimirse de sus pecados hoy y de no haber hecho caso al sector primario y de haber olvidado los problemas que hay. Yo se lo dije aquí en mi intervención el último día: "Sean valientes, pónganse el roscón de colorines y vayan a hablar con los agricultores y ganaderos", que me darán ustedes la razón sobre la Agenda 2030 y sobre el Pacto Verde, ¡pero vaya con el pin y cuénteles estas milongas que nos ha contado aquí a todos!

Mire, yo no sé si vienen aquí quizás avergonzados, pero, bueno, ya saben, arrepentidos los quiere el señor, y el señor les perdonará, pero los agricultores y ganaderos tengan claro que no. Mire, nosotros ¡claro que

rechazamos el Pacto Verde y Agenda 2030!; de hecho, somos el único partido que así lo hemos hecho, ¿no? Ustedes votan en coalición en Europa –ya se lo dije–, González Pons no hace más que reiterarlo, ¿no?, pero en fin...

Nos encontramos –se lo repito– con una especie de maquillaje por su parte, del Grupo Socialista, en esta Cámara a la vista de las relevantes movilizaciones. Este pasado viernes me parece que también hubo unas movilizaciones en el centro de Logroño, ¿no? No sé a quién pretenden engañar ustedes, pero en fin...

Mire, vamos con el contenido de la moción. Yo el contenido de la moción lo traigo aquí. De lo primero que habla es de La Rioja y habla de subida de precios, de la sequía –¿la sequía en La Rioja quiere decir?; están desembalsando embalses a día de hoy, ¡eh!, están como hacía muchísimos años los embalses, no sé si se trata de eso– y de la guerra de Ucrania. ¡Bien! Vaya usted –le digo de nuevo– a hablar con los agricultores y ganaderos y explíqueles los problemas que tienen o que le expliquen los problemas que tienen y que usted sea capaz de convencerles que se deriva todo de la sequía y de la guerra de Ucrania.

Como entenderá, mire, resulta a todas luces obvio lo que dice usted en el primer punto, o sea, es que claro que tenemos que reconocer la importancia el sector agroalimentario; si no, sería absurdo. Pero hay un dicho que dice "no obvие lo obvio" y viene muy bien, ¡eh!, viene muy bien tenerlo en cuenta.

Mire, la ley de la cadena alimentaria propuesta por ustedes durante la anterior legislatura es un auténtico fraude, pero un fraude con mayúsculas, ¡eh! Nosotros claro que estamos a favor de que exista una ley de la cadena alimentaria, pero no la suya. La ley de la cadena alimentaria actual fomenta más las grandes producciones, siempre en detrimento de las explotaciones más pequeñas, de los pequeños agricultores y ganaderos.

Incluye usted una petición en el punto 3. Amén de basarse en su ley de la cadena alimentaria socialista, equipara y mete en el mismo saco a todo tipo productores, nacionales y extracomunitarios. Todos somos conscientes de lo que ocurrió la pasada semana: ¿de qué sirve –y se lo dije, no está presente hoy la consejera de Agricultura–, de qué sirve tener una ley de la cadena de alimentaria potente, segura y fiable para el pequeño producto si están entrando por detrás productores extracomunitarios contaminándonos? Todo el mundo conoce lo que ocurrió la pasada semana con el problema de las fresas, ¿no? En ese caso fueron las fresas, pero ¡es que no pasa nadie ningún tipo de control! No hablamos del coste de la mano de obra; no hablamos de fungicidas, pesticidas, herbicidas que allí se utilizan; de exceso de producciones, de rendimientos... No pasa nada, ¿no? ¡Siempre estamos favoreciendo la llegada de productos extranjeros, incluso en mal estado!

Mire, ha hablado usted del cuaderno digital. El cuaderno digital a día de hoy no es obligatorio, el señor Planas el pasado viernes solicitó un aplazamiento. Sí que es cierto que hay agricultores y ganaderos que están trabajando en ello, pero a día de hoy no... Y claro que solicitamos su eliminación, ¡claro que sí! Se lo dije aquí a la consejera, hay agricultores y ganaderos que están más tiempo delante de un ordenador que encima de su tractor, y eso que se lo digan a usted cuando vayan a esas manifestaciones. Van a muchas, vayan a esa también, pero pónganse el roscón de colorines.

Mire –ahora mismo termino–, las enmiendas que hemos presentado son claras. Claro que nosotros estamos en contra de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo –no sé de qué se extraña y sobre todo la señora Moreno–, pues claro que estamos, desde el primer día. Esas son las demandas que tienen agricultores y ganaderos, ¡esas son!, no quieren saber nada de eso. No, ustedes no son conscientes de ello. Y, por supuesto, el cuaderno digital, claro que la eliminación de ello.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, señora Orradre, desde luego creo que confunde el destinatario de esta moción y, respecto a lo de la cara del señor presidente, ya le diré algo; pero, en cualquier caso, lo que es verdad es que no tienen ninguna novedad ninguno de los puntos a los que se refiere en esta iniciativa. De hecho, el propio portavoz del Partido Socialista en el Senado en agricultura ha presentado una moción en la que los puntos son idénticos, pero –como digo– se equivoca de destinatario porque a quien se refiere es precisamente a la Agencia Española de Información y Control Alimentarios.

Empezamos por el primer punto, respecto a la actividad esencial de la agricultura. Más allá de buenas intenciones y más allá de que esta Cámara ya se ha manifestado apoyando al sector primario, desde luego, desde el real decreto del día 14 del año 2020 por el que se declaraba el estado de alarma, en el artículo 15 ya contemplaba una serie de medidas para garantizar la soberanía alimentaria. Por lo tanto, desde ese momento ya se considera un sector esencial; pero es que, incluso antes de que hubiera entrado el coronavirus en nuestras vidas, realmente el sector primario ya formaba parte de cualquier estrategia de la economía española. Por lo tanto, creo que no merece la pena insistir en ello.

Lo mismo que en la parte en la que se refiere usted al sector primario también, bueno, como un elemento para sustentar la población en nuestros municipios. Pues, evidentemente, no habrá ninguna estrategia de lucha contra la despoblación en la que no se contemple el sector primario. Por darle un ejemplo muy reciente, la propia Comisión Europea está impulsando un pacto rural como una hoja de ruta en la que habla, por supuesto, de la Europa rural de 2040 y se refiere precisamente al sector primario como uno de esos elementos.

En segundo lugar, habla usted del Observatorio de Precios e incluso niega que exista ese Observatorio de Precios. Bueno, evidentemente, eso no es así. Es más, no solo existe, sino que el propio Gobierno, hace un mes aproximadamente, ha aprobado un gasto de 236.000 euros para encargar a la empresa pública Tragsa precisamente un apoyo técnico para recabar información y realizar precisamente esos costes de producción no solo para el año 2024, sino del año 2024 al año 2027. Y no solo por el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, sino también para adoptar decisiones estratégicas respecto al sector.

En tercer lugar, habla usted de los controles e inspecciones. Si ha sido la señora Hita la que le ha dicho que existía esta área en el Gobierno, revíselo con ella, o confírmelo, si no, con la presidenta. Desde luego, se crea esa área, se dota de personal para inspecciones, en concreto cuatro inspectores, y con un presupuesto de 420.000 euros solo para este año para la vigilancia de esos contratos.

Habla de los contratos también. Mejora no solo el calendario, sino el propio plan de contratos: pasamos de doce a ochenta, de los doce con su Ejecutivo en el año pasado a los ochenta actuales. Sobre las previsiones, más de cuatrocientas operaciones comerciales. Pero, bueno, no solo eso, sino que se realizará –y hemos insistido mucho– sobre contratos de campañas vigentes, no solo de contratos de campañas pasadas, que no tenía ningún sentido.

También se facilita en la propia web institucional un apartado para que, ante cualquier incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, cualquier agricultor o ganadero pueda reflejar esos incumplimientos y esas denuncias de una forma absolutamente confidencial, tanto conectando con la web –como le decía– de la Agencia Española de Información y Control Alimentarios como en la propia página web del Gobierno de La Rioja, donde se mantiene la confidencialidad de la misma.

Y respecto a ese punto 5 que ustedes han añadido y hablaba usted además de cara, pues, mire, creo que este Gobierno en ocho meses ha escuchado y se ha reunido en más ocasiones con agricultores y ganaderos, tanto con las OPA como de forma individual, que ustedes en cuatro años. Ya dijo el presidente en la pasada reunión que efectivamente iba a continuar con ese apoyo de líneas directas, de financiación de líneas directas –lo está haciendo, esta mañana ha hablado de eso–, pero le agradezco que haya recordado usted precisamente todo lo que venimos haciendo, porque desde el principio de la legislatura hay un paquete de medidas de 32 millones de euros para compensar los excedentes del vino, hay un presupuesto

de 3,1 millones para el sector de la seta y el champiñón para compensar los sobrecostos del precio de la paja y el compost, igualmente hay un Plan de Fomento del Trabajo Autónomo en el que con 55 millones de euros se incluye por primera vez a agricultores y ganaderos con una previsión de que haya unos 9 millones de euros en ayudas directas destinadas a ellos y otros –creo que son, sí, efectivamente– 4,2 millones a la reestructuración del propio viñedo.

Así que, como le digo, creo que no aporta usted absolutamente nada con esta iniciativa, con ninguno de sus puntos, y no hable, por favor, de cara, no le hable al presidente de cara cuando ustedes, de verdad, han estado cuatro años en los que lo único que no han hecho es escuchar precisamente al sector ni tomar medidas al respecto. Así que bienvenidas sean esas medidas en torno a esa compensación de la campaña en verde, porque precisamente fue la delegada del Gobierno la que se echó las manos a la cabeza cuando ya lo anunciaron la consejera y el propio presidente, o sea, que le pareció que nos habíamos venido arriba. El que se va a quedar abajo, desde luego, va a ser el propio Gobierno de la nación atendiendo a agricultores y ganaderos riojanos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias de nuevo, presidenta.

Bueno, pues voy a tratar de responder a algunas de las consideraciones que se han hecho en esta tribuna.

En primer lugar, agradezco el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esta proposición, a esta moción. Y al señor Alacid he de decirle que, mire, no me invento yo lo de las ayudas que complementen las ayudas previstas o la cobertura por sequía que prevén ya los propios seguros, es el sector el que se lo ha pedido, se lo pide al Gobierno. Concretamente, pide que complete la cantidad que paga Agroseguro a las explotaciones que se hayan declarado como indemnizables por siniestro de sequía, algo que ya implementó hace algunos meses una comunidad que ustedes gobiernan, que es la de Castilla y León. ¿Qué tiene que ver, señor Alacid, cómo estén ahora los embalses para que no estemos igualmente afectados por los problemas o la problemática de sequía? Es que ustedes ya por ser negacionistas son ya negacionistas hasta de la evidencia. ¡Hombre!, pues si ahora los embalses están bien, ¡pues bienvenido sea!, pero las ayudas a la sequía son necesarias, así lo establece el propio sector. De hecho, las ayudas al sector del champiñón y la seta en buena medida se han justificado, y así entendemos que debe ser, porque tienen que hacer frente, entre otras cosas, a la crisis derivada precisamente de la sequía que también afecta de forma muy específica a este sector. Por lo tanto, entendemos que esta puede ser una medida perfectamente implementable también en nuestra comunidad autónoma. Por cierto, que el sector también pide que se cubra el riesgo de sequía hidrológica por no poder regar por falta de agua de riego.

Pero bien, al margen de estas ideas, que podrían plantearse también como ayudas directas que podría incorporar el Gobierno de La Rioja, pues, bueno, he de decirle que todo lo demás que usted ha venido a decir aquí tampoco incorpora nada nuevo en relación con su oposición a la Agenda 2030. Nosotros seguimos manteniendo que es una medida que además defiende de forma bastante personal y que ha venido abanderando de forma bastante personal la propia presidenta de la Comisión Europea, la señora Ursula von der Leyen, y que creemos de verdad –no lo decimos porque sí– que va a venir a mejorar sustancialmente las condiciones de todos en general, pero del sector agrícola y ganadero en particular.

No me he acordado de traerme el roscón de colorines al que usted alude en numerosas ocasiones, lo tengo en casa, se me ha olvidado ponérmelo, pero no tendré ningún problema en ponérmelo para hablar con usted, para hablar con el sector o para hablar con quien haga falta. Nosotros no hemos venido aquí a pedir perdón ni hemos venido aquí a que nos perdone nadie, hemos venido a tratar de aportar para mejorar la situación

del sector.

Y señora Martínez Arregui, pues mire, le he hecho *spoiler* en mi intervención, porque ya le he dicho que –y sabía además que ustedes me lo iban a decir– no aporta nada nuevo a lo que hemos venido a traer aquí. Esa es la gravedad, eso es lo dramático de esto, que no aporte nada nuevo. ¿Por qué? Porque si realmente ya se estuvieran haciendo las cosas que nosotros planteamos aquí por parte del Gobierno o si realmente viéramos una voluntad política de este Gobierno por llevarlas adelante, no sería necesario que lo trajéramos.

Creo que ha mencionado usted una iniciativa no sé si del Congreso de los Diputados o del Senado, no sé si la he entendido bien, que es prácticamente idéntica a la mía. Mire, ¿sabe a cuál es también idéntica esta moción que traigo yo? Idéntica, muy parecida, varía en alguna consideración o en algún matiz, pero prácticamente idéntica. Pues a una que se ha llevado a Aragón, a las Cortes de Aragón, por parte en este caso de Izquierda Unida y del Grupo Mixto, a una que se ha llevado al Parlamento andaluz, que ha llevado el Partido Popular, la han llevado ustedes allí, y a una que también ha llevado el Partido Popular a Cantabria. Fíjese, fíjese que poco de nuevo le traigo aquí. De hecho, efectivamente, prácticamente he tomado los puntos de acuerdo, porque es que se ha llevado ya esta iniciativa a lo largo y ancho de todos las cortes y de todas las asambleas de todo el país. ¿Por qué? Pues porque, ya estén ustedes en el Gobierno, ya estén ustedes en la oposición, todos vienen a reconocer –incluso también el Partido Popular, que en su momento votó en contra– la importancia del cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Y, mire, me reprochaba usted que dijera que hay que tener cara para venir ahora a ampararse en las medidas que va a poner en marcha el Gobierno central anunciando nuevas medidas de apoyo al sector que complementen las que ustedes ya consideran que van a ser insuficientes por parte del Gobierno. Pues mire, es que verdaderamente nos lo parece, nos parece muy triste que sigan ustedes escudándose en los últimos cuatro años de legislatura cuando ustedes han gobernado aquí casi un cuarto de siglo. Mire, he recibido hace poco la respuesta que me planteaba la Consejería de Agricultura en relación con el planteamiento que se está haciendo por parte del sector agrícola, ya podemos decir que de forma bastante generalizada, al arranque de viñedo o como queramos llamarlo, o la reducción de masa vegetal para hacer frente a la crisis del sector, al desequilibrio que sufre, ¿no? Y, bueno, me ha venido a decir la consejera en todas las respuestas, creo que las tengo por aquí –termino enseguida presidenta, que veo que se me termina el tiempo, pero no quiero dejar pasar la oportunidad–, me ha venido a decir cosas como que, bueno, el Gobierno de La Rioja está poniendo medidas para hacer frente a la crisis del sector en la que le sumió prácticamente el Gobierno de Concha Andreu en los últimos cuatro años, que viene a hacer lo que no hizo el Gobierno de Concha Andreu en los últimos cuatro años, que fue ignorar al sector y que, en definitiva, todos los males del sector y del sector vitivinícola en particular vienen del Gobierno de Concha Andreu de los últimos cuatro años. ¡Hay que tener cara para decir eso cuando ustedes gobernaron esta región durante casi un cuarto de siglo! ¡Ustedes que establecieron una red de mercadeo de papeles y de concesiones al servicio exclusivo de sus necesidades políticas durante tantos años! Como muy bien ha dicho mi portavoz al comienzo de esta sesión: "de aquellos polvos, estos lodos". ¡De aquel papel, ahora este papelón! Y ustedes de momento no han venido a aportar ninguna solución, más allá de las propiamente coyunturales, como su propio Gobierno reconoce en esta nota de prensa que ha enviado esta misma mañana para anunciar el complemento de ayudas a la cosecha en verde, que son coyunturales, algo que nosotros venimos diciendo desde el comienzo de todas estas ayudas, ya sean a la cosecha en verde o a la destilación. ¡Son coyunturales! ¿Hasta cuándo, señores del Partido Popular, hasta cuándo el Gobierno del Partido Popular estas medidas coyunturales van a extenderse en el tiempo para hacer frente a la crisis del sector vitivinícola que pone en riesgo, de verdad, uno de los signos de identidad de esta región y que es consecuencia directa y exclusiva de su mala gestión durante casi veinticinco años de gobierno?

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

11L/MOCI-0010. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un plan de refuerzos de personal sanitario en aquellos centros de salud y consultorios médicos que tengan asignadas las tarjetas sanitarias y la atención primaria de los riojanos usuarios de residencias de personas mayores de La Rioja.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): El siguiente punto es: moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un plan de refuerzos de personal sanitario en aquellos centros de salud y consultorios médicos que tengan asignadas las tarjetas sanitarias y la atención primaria de los riojanos usuarios de residencias de personas mayores de La Rioja

Para el debate del mismo solicita la palabra el diputado Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Señora presidenta, quisiéramos presentar una enmienda *in voce*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sería una enmienda de sustitución –voy a hablar despacio para que se entienda bien– del texto actual, o sea, del acuerdo por el siguiente párrafo: "La atención primaria es un pilar fundamental del Sistema Nacional de Salud, y, sin embargo, es el punto más vulnerable y con más carencias actualmente. Como Administración competente para ello, solicitamos que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja que, a su vez, inste al Gobierno central para que aborde de forma efectiva el núcleo del problema, la falta de médicos especialistas en Medicina de Familia. De forma inmediata y con anterioridad a una planificación a medio plazo también necesaria, planteamos poner en marcha la especialidad en urgencias, reforma de la actual normativa de acreditación de unidades docentes y flexibilizar el proceso de configuración de las ofertas anuales de plazas formativas con el objetivo de incorporar un mínimo de mil plazas formativas más de Medicina de Familia a la oferta del presente año 2024. También demandamos modificar el sistema de elección de plazas y la exigencia de puntuación mínima para evitar que se repitan situaciones como la de los más de 1.900 médicos que resultaron excluidos el último año". Esto es el núcleo de la cuestión: si no hacemos esto, la situación no tendrá arreglo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Olarte.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, autora de la moción.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Señor Olarte, vamos a rechazar su enmienda porque es prácticamente una enmienda a la totalidad. Y voy a decirle que el problema que se plantea en esta moción y la solución que se plantea es un problema que ha originado una resolución del Gobierno de La Rioja, y la solución la tiene que poner el Gobierno de La Rioja.

Nada más.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias.

Tiene la palabra para esta intervención la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, autora de esta moción, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, vicepresidenta.

Dos meses va a hacer ya que está en vigor la Resolución de 24 de enero de 2024, de la consejera de Salud y Políticas Sociales, que procedió a la suspensión de las penalidades a aquellas residencias de personas mayores que incumplieran las ratios de personal. Y dos meses después lo que tenemos que hacer es preguntarnos a quién beneficia o a quién ha beneficiado esta medida. Y tenemos una respuesta cierta, y es que, desde luego, a la calidad de la atención que damos a las personas mayores no ha beneficiado en absoluto. ¿A quién ha beneficiado por el momento? Única y exclusivamente a los intereses económicos de las empresas del sector, a las que no se está penalizando.

¿Cuáles son los efectos de esta resolución? Pues el primero de ellos, que es más que evidente, es que el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, ha habilitado la posibilidad de que las residencias de personas mayores y centros de día puedan carecer del personal necesario para el adecuado cuidado de las personas mayores y de las personas dependientes. Y es significativo que el Gobierno de La Rioja adopte esta medida precisamente cuando las medidas que debería haber adoptado tenían que ser en sentido contrario.

Tenemos que recordar que en el mes de agosto de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención para la Dependencia –entre ellos, residencias de personas mayores y centros de día–, que, precisamente, lo que establecía era unas ratios de personal más exigentes que las actuales y, además, requería a todas las comunidades autónomas a que adoptarían las modificaciones normativas necesarias para poner en marcha esas nuevas ratios de personal en sus respectivos territorios. Nosotros, lejos de ir y avanzar en esa exigencia, en las ratios de personal, lo que hemos hecho es ir para atrás y, nada más y nada menos, hemos dejado vía libre a las residencias de personas mayores y centros de día para que incumplan con las ratios de personal sin ninguna consecuencia.

¿Consecuencias de esta posibilidad de carecer de personal? Pues una muy clara, la primera de ellas, es lo que está haciendo el Gobierno de Partido Popular: incentivar que aquellas residencias y centros de día que vienen haciendo un esfuerzo para dotarse del personal médico y sanitario y de cuidado directo e indirecto necesarios, pues igual se planteen dejar de hacerlo, porque, si no se penaliza y se les está discriminando de manera negativa respecto a las que llevan incumpliendo durante un tiempo esos incrementos de personal, lo que hacemos es incentivar que todo el mundo incumpla.

Por otro lado, si hay menos personal, lo que estamos haciendo es, que el personal que trabaja en las residencias y centros de día se sobrecargue de trabajo porque tendrá más quehacer. El número de usuarios es el mismo y las necesidades de atención son las mismas, solo tenemos menos personal y menos horas de trabajo para atender a estos usuarios. ¿Consecuencia? Los trabajadores que quedan van a verse sobrecargados en su carga de trabajo precisamente porque tendrán que hacer el trabajo que no hacen los demás.

Y otro efecto muy claro es que ese cuidado que no se va a prestar por el personal de las residencias y centros de día se va a desviar a sujetos ajenos al ámbito de los centros residenciales, me refiero, en concreto, a las familias, a las que se les ha despertado una inquietud importante respecto al cuidado que van a recibir o que reciben sus familiares, y, sobre todo, se va a producir una desviación al sistema público de salud. Porque resulta evidente que todas aquellas actuaciones sanitarias y no sanitarias que no se presten en las residencias y centros de día van a tener que realizarse por el personal médico y sanitario del sistema público de salud.

Y diremos y afirmamos, nosotros somos los primeros en decir que las personas mayores que viven en residencias tienen que recibir la misma garantía de asistencia sanitaria que cualquier otro ciudadano que viva en sus respectivos domicilios. Pero tampoco podemos obviar el hecho de que las residencias, los centros de salud que tengan por su cercanía a su cargo el cuidado de aquellos residentes que tengan cerca, las residencias que tengan cerca, si esa residencia no tiene personal, por ejemplo, de enfermería, va a tener que hacerse cargo de manera diaria y continuada de, por ejemplo, realizar diariamente las curas, la administración

de pautas de nutrición, la administración de enemas, la administración sobre todo de medicamentos, que es una cuestión francamente importante, y que, para ello, lo que van a tener que hacer es desplazarse los profesionales de los centros de salud físicamente a las residencias porque lo que no podemos pretender es que se desplacen todas y cada una de las personas mayores o dependientes a los centros de salud.

Esto, en el día a día, provoca ciertos desequilibrios y la desatención durante varias horas a aquellos ciudadanos de a pie que también habían solicitado en ese momento la asistencia médica o la asistencia sanitaria. De ahí que sea absolutamente necesario que, ante esta circunstancia en la que prevemos que el personal de residencias va a ser cada vez menor, se refuercen esos servicios sanitarios que se prestan desde los centros de salud. Entendemos que la petición es total y absolutamente racional y total y absolutamente necesaria. Y tenemos que decir que el Colegio de Enfermería lleva ya unas cuantas advertencias a lo largo de los años sobre aquellas funciones que solamente son competencia del personal de enfermería y que se vienen realizando por otra serie de profesionales en los centros residenciales. La administración de medicamentos, la realización de curas es algo que solamente puede hacer el personal de enfermería y –repito– no pueden ser sustituidos por ningún otro profesional en los centros residenciales. De ahí la importancia de que estas actividades sean realizadas por personal sanitario competente.

A mayor abundamiento, tenemos que decir que en todas o en prácticamente todas las residencias de personas mayores, sobre todo las privadas, que existen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se integran unidades específicas o especializadas en determinadas patologías, por ejemplo en atención al daño cerebral adquirido o la atención a los enfermos de Alzheimer, que todos estos colectivos requieren una serie de cuidados específicos que, si hay falta de personal en estas residencias, no se acabarán prestando. Y tenemos que decir que en cualquier página web de cualquier residencia privada se siguen anunciando que constan y que tienen a su servicio profesionales altamente cualificados y personal de atención directa permanente las veinticuatro horas del día. Y cuando me refiero a profesionales me refiero no solamente al personal estrictamente médico, como son los médicos y las enfermeras, sino también al personal de atención directa, como pueden ser los fisioterapeutas o los gerocultores, o al personal de atención indirecta, como pueden ser los terapeutas ocupacionales.

Todos estos profesionales se supone que prestan sus servicios en número suficiente en las residencias de personas mayores, y creemos que a partir de esta resolución esto va a dejar de ser así. Entendemos por ello que la medida de suspender las penalidades tiene que ser compensada, al menos temporalmente, en todo este tiempo –que dicen ustedes–, escaso tiempo temporal en el que van a adoptar otras medidas –luego hablaremos de qué medidas pueden ser estas–. Mientras ustedes no impongan penalidades tendrán que reforzar no solamente el Servicio de Inspección, que han anunciado ustedes que las inspecciones van a ser mucho mayores y mucho mejores... No sé para qué, porque, si solamente van a constatar incumplimientos que no van a ir acompañados de ningún tipo de sanción, dudo mucho de que vayan a tener ningún tipo de eficacia. Pero, bueno, no obstante, bienvenido sea el refuerzo de la Inspección en los centros residenciales y en los centros de día, pero acompáñenlos ustedes, por favor, con un plan de refuerzo de estos centros de salud que tienen a su cargo la asistencia sanitaria de los residentes y los usuarios que viven en ellas. Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Somalo.

Comenzamos la intervención de portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Perdón, turno en contra por un tiempo máximo de diez minutos. ¿Alguien va a hacer uso de él? Nadie.

Intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Señor Ollero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora vicepresidenta.

Desde luego, la medida sobre la amnistía a las empresas privadas que gestionan las residencias de mayores podemos calificarla como una de las medidas más escandalosas y más negativas, si no la medida más escandalosa y más negativa, que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular en todos estos meses de su gobierno. Y me dirijo especialmente a la consejera Martín, a la consejera de Salud, me dirijo a la consejera Martín en ausencia, porque se ha ausentado en un tema que evidentemente le compete directamente. Ella afeaba a mi compañera Henar Moreno –no sabemos muy bien cuándo– sus ausencias en los debates y resulta que ahora se ausenta en esta cuestión tan importante. Está claro que la consejera Martín predica pero no con el ejemplo.

Decíamos que esta medida, efectivamente –como bien decía la señora Somalo–, solo –está clarísimo, solo– beneficia a intereses económicos privados y es una medida que tiene consecuencias muy negativas, consecuencias negativas tanto para los usuarios y para las usuarias como para las trabajadoras en el ámbito de las residencias de mayores. Y, efectivamente, una de las consecuencias negativas será el aumento del trabajo para el personal sanitario en los centros de salud a los cuales van a ver derivados usuarios y usuarias desde las residencias, a la Atención Primaria, que ya está suficientemente colapsada, donde ya tienen suficiente trabajo.

En esta situación por lo tanto, en primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario debemos insistir –creemos que viene a cuento una vez más– en la retirada de la amnistía sobre las penalidades a las empresas privadas que gestionan residencias de mayores en nuestra comunidad autónoma, y solicitamos esta retirada junto a los sindicatos, junto a las trabajadoras del sector, junto a los usuarios y usuarias de las residencias de mayores, junto a las asociaciones que están implicadas en la defensa de nuestro sistema de salud y de apoyo a nuestras personas mayores. Lo vamos a solicitar antes de que la justicia obligue al Gobierno del Partido Popular a ello, algo que es probable que también suceda a medio plazo.

Desde luego, estamos de acuerdo con el plan de refuerzo de personal en los centros de Atención Primaria afectados por la derivación de personas mayores. Votaremos a favor de esta moción, pero entendemos que esta propuesta de refuerzo debería ir enmarcada también en una potenciación integral de la Atención Primaria en su conjunto. Desde Izquierda Unida no vamos a dejar de hacerlo, lo hicimos en la anterior legislatura y vamos a seguir haciéndolo en la actual legislatura, estamos decididos a apostar y a seguir proponiendo un auténtico refuerzo de la Atención Primaria integral en nuestra comunidad autónoma. Vamos a seguir proponiendo más presupuesto, más personal y mejor organización, especialmente en lo referido a la atención al paciente en el ámbito de la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, no parece que el Partido Popular, que el Gobierno regional esté por la labor, no parece que esté por la labor de atender este necesario refuerzo en los distintos centros de Atención Primaria. Tampoco, atendiendo a los últimos presupuestos regionales aprobados, parece que esté por la labor de aumentar esos necesarios recursos en la Atención Primaria en su conjunto. Sí que están por la labor de limitarse, como hacen habitualmente, a echar las culpas al Ministerio, al Gobierno central, de las deficiencias y carencias que tiene la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma, demostrando una absoluta dejación y una falta de responsabilidad impropia de un Gobierno responsable.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, presidenta. Señorías.

Me imagino que todos los aquí presentes habrán oído muchas veces hablar de la famosa caja de Pandora,

el mito de la caja de Pandora, ¿no?, o la caja de los truenos. Bueno, parece que es lo que la ahora ausente consejera Martín debió abrir el pasado 26 de enero, ¿no?, al eximir a las residencias de mayores de las penalidades previstas en los contratos por el incumplimiento de las ratios de personal, como bien ha explicado el señor Ollero.

¡Bien! La historia ya saben todos ustedes que cuenta que Pandora es la primera mujer creada por orden de Zeus para vengarse de Prometeo por haber robado el fuego a los dioses para entregárselo a los hombres. Desde ahí venía ya el patriarca, bien. Una vez creada Pandora, ya saben que Zeus le dio una caja en la que estaban encerrados todos los males con la advertencia de no abrirlos nunca; pero Pandora, llevada por la curiosidad y sin hacer caso a las instrucciones que le habían dado, abrió la caja para ver qué había dentro y que todos los malos se dispersaran por el mundo. Bien, parece que la consejera Martín ha abierto la caja de Pandora con esta famosa resolución de las residencias y han salido todos los males que puede padecer La Rioja, entre ellos, por supuesto, la Plataforma para la Defensa de la Sanidad. Ha estado cuatro años sin salir, estén tranquilos los señores del Partido Popular, que los van a tener todos los días aquí, han vuelto por sus fueros a dar un poquito de guerra.

Pero bien, el rechazo de la sociedad –como bien ha dicho el señor Ollero– y de todos los grupos parlamentarios es real. Entendemos que incluso el Partido Socialista se ha dejado arrastrar por la añoranza recurriendo –no está el señor García– al famoso Defensor del Pueblo –entiendo que le mandarían un burofax, aquí no hay Defensor del Pueblo, ¿no?, eliminado por el señor...–, que no ha eliminado todavía la figura el señor Capellán.

Nosotros estamos en contra de esta resolución, ya lo hemos hablado varias veces, este tema es últimamente bastante recurrente tanto en comisiones como en plenos aquí. Ya explicamos en su momento que hasta la justicia entiende que la dificultad actual de contratación de personal para las residencias no es una causa de fuerza mayor, como sí se ha reconocido, por ejemplo, en tiempos de pandemia. Pensamos que la resolución sobre las residencias de mayores no ha resuelto el problema, como pretendía la consejera Martín, sino que ha creado uno nuevo. No es exagerado afirmar que ha sido un pequeño patinazo, un desliz. Creemos que al abrir la caja de los truenos la consejera Martín ha abierto una vía de agua en el barco del Gobierno de Capellán sin que parezca haberse enterado el capitán. Nadie le ha debido decir aquella famosa frase recurrente: "Houston, tenemos un problema", para dar cuenta de la circunstancia que dificulta la consecución de un fin.

Pero, bueno, señorías, ¿qué habría que haber hecho?, ¿buscar la grieta, el agujero en la embarcación e intentar achicar el agua y poner de inmediato rumbo a puerto o hacer una llamada de socorro, un SOS? Bien, ¿qué es lo que se ha hecho? Ignorar lo sucedido y seguir navegando mar adentro sin cambiar el rumbo, porque quizás ni el patrón ni la contra maestre parecen haberse dado cuenta de la importancia de esa vía de agua que tenía esta embarcación. ¿Qué puede ocurrir entonces? Pues, antes de que venga Salvamento Marítimo a remolcar el buque, igual, quizás, puede darse que el capitán quiera arrojar a alguien de la embarcación –esperemos que no– cuando vea que quizás esté medio hundida. No olvidemos que la persona que antes mandaba el barco decidió soltar lastre –recordamos las figuras de Luis Cacho, Chus del Río, José Luis Rubio, Francisco Ocón..., son nombres que sonarán en los escaños socialistas; no está presente ahora la anterior presidenta–. Aunque no les guste recordar, es una realidad, nosotros lo seguimos por los medios.

Miren, señorías, al hilo de esta resolución sobre las residencias de mayores presentan aquí una moción pidiendo al Gobierno de La Rioja –leo literalmente– "establecer un plan de refuerzos de personal sanitario en aquellos centros de salud y consultorios médicos que tengan asignadas las tarjetas sanitarias y la atención primaria de los riojanos usuarios de residencias de personas mayores de La Rioja". Bien, somos conscientes de que todos tenemos un problema y de que debemos contribuir a solucionarlo. Si aumenta el trabajo de los profesionales sanitarios que prestan su labor en los centros de salud, no les podemos dar más carga de trabajo en su ámbito, es razonable reforzar el personal que tenemos. Bien, en consecuencia y siendo conscientes...,

bueno, siendo coherentes con nuestro rechazo a la resolución sobre residencias, vamos a votar a favor de esta moción que presenta el Grupo Socialista.

Dicho esto, hay que retomar el mito de la famosa caja de Pandora. La historia cuenta que Pandora abrió la caja de los truenos, pero aquí quien se la dio fue Zeus. Aquí no sabemos si la consejera Martín ha abierto la caja Pandora sabiendo, y estamos convencidos de que no debería haberla abierto, y es lógico que nos preguntemos quién se la entregó. Creemos que el Grupo Socialista también podría responder a esta pregunta, ¿no? Desde luego, ser consejera de Salud y Políticas Sociales –ahora mismo acabo– en estos momentos creemos todos que es un regalo un tanto envenenado, porque si estamos como estamos es porque hemos pagado las consecuencias de un Gobierno socialcomunista de Podemos e Izquierda Unida que dejó La Rioja hundida y no va a ser fácil volver a ponerla a flotar.

En fin, por eso pedimos al Gobierno de Capellán que no cometa más errores, sobre todo teniendo en cuenta la amplia experiencia que tienen los ausentes tanto el señor Capellán como la señora Martín.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ollero, la señora Martín está en el acto por las víctimas del terrorismo. Simplemente para que lo sepa, por eso no está aquí. Y, en segundo lugar, he de decirle otra cosa: si hubieran seguido ustedes en el gobierno cuatro años más, habrían cerrado la mitad de las residencias de La Rioja, ¡la mitad!

Y, ya hablando con la señora Somalo, pues lamento que no haya admitido la enmienda porque hubiera quedado mucho mejor. He de decirle que es usted especialista en mezclar las churras con las merinas o, lo que es lo mismo, la gimnasia con la magnesita. Ustedes mezclan aquí la atención primaria de salud y las residencias de personas mayores aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid para ver si así animamos un poco más a los escondidos de las mareas, donde ustedes, por cierto, están en primera fila de la pancarta. Porque, mire, nada tiene que ver esta Resolución 1/2024, que es una medida temporal, excepcional, mientras se mejoran los contratos y la situación, con esta moción. Moción, por cierto, que no es consecuencia de la interpelación anterior, porque la interpelación era sobre la Atención Primaria de salud, no sobre las medidas y las residencias de ancianos, pero, claro, había que aprovechar para meter un poco más de matraca. Porque en ningún caso, en ningún caso, se libera a las residencias del personal sanitario, ¡nunca! O sea, que nada tiene que ver la Atención Primaria con esta resolución, ¡absolutamente nada!; pero, claro, usted sigue aprovechando lo que les gusta, ¿verdad?

Parece mentira que usted fuera consejera de Salud, parece mentira, de verdad. Menos mal que lo fue por poco tiempo, porque ha demostrado hoy, ¡hoy!, que desconoce el funcionamiento del sistema y que, si lo conoce, lo manipula para engañar. Mire usted, tanto interés que tienen en sancionar a las residencias por no cumplir ratios, usted no cumplió las ratios nunca mientras fue la consejera en los centros de salud. ¿Por qué no se sancionó usted a sí misma? ¡Nunca!, pero no pasa nada, ¿verdad?

De manera tradicional todos los usuarios –vamos a ver si nos aclaramos–, todos los usuarios de residencias que no tienen médico, residencias que no tienen médico en plantilla, son asistidos en las mismas por los médicos de familia, ¡esto de toda vida!, y estas se ubican la mayoría en localidades que no tienen centros de salud, en municipios pequeños. ¿Me puede decir usted qué centro de salud de La Rioja atiende a usuarios de residencias?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ¿Me lo puede decir? ¡A ver si lo sabe!

En aquellas residencias que por su tamaño tienen que tener médico, su médico de familia es quien dispensa las recetas, porque el médico de la residencia no tiene ningún cupo asignado, ¿verdad? Y en estas existía un sistema que se llamaba "asistencia hospitalaria a domicilio y llegó la pandemia y este servicio desapareció, ¡y lo quitaron ustedes y no lo han vuelto a recuperar! ¡No lo han vuelto a recuperar!

Por tanto, aunque se refuercen los centros con personal, estaríamos en lo mismo porque seguirán sin atender a los usuarios de las residencias. ¿O quiere usted insinuar que las residencias van a despedir a los médicos y a las enfermeras?, ¿eso es lo que quiere decir usted? Porque usted se ha inventado aquí una película, o sea, una película totalmente inventada. Tendrá que demostrar todo lo que ha dicho aquí porque a día de hoy todo es falso, ¡eh!, ¡totalmente falso! Por eso, como anunciaron el presidente y la consejera, a partir de mañana, ¡de mañana!, los usuarios de residencias recuperan el derecho a la asistencia hospitalaria a domicilio, ¡a partir de mañana!, para que, cuando sea necesario, los usuarios de residencias sean atendidos en las mismas. ¡Mañana!

Además, los refuerzos de personal estaremos de acuerdo todos en que hay que hacerlos en los centros con o sin resolución. Da lo mismo que exista la resolución o que no, hay que hacerlos, que es, por cierto, lo que usted no hizo, ¡usted no lo hizo!, y por eso hoy hay diez médicos más que cuando gobernaban ustedes, siete enfermeras más y el Seris acaba de sacar a concurso quince nuevas plazas para médicos. ¿La diferencia? ¡Ustedes quitaron derechos a los usuarios y perdieron médicos y el Gobierno del Partido Popular restituye los derechos y contrata médicos! ¡Esa es la diferencia y todo lo demás es una película de fantasía, señora Somalo! Que tendrá usted que demostrar lo que ha dicho aquí, porque ya digo que no es nada cierto, ¡absolutamente nada!

Yo ahora, como íbamos a hablar de Atención Primaria, traía datos preparados sobre el desastre que usted dejó aquí, pero no se los voy a decir. ¡Si no le interesa!, a usted le interesa hablar de las residencias. Pero le voy a decir una cosa, una cosa y termino: el Foro de Atención Primaria ha emplazado al Gobierno de España a llegar a un acuerdo en un pacto por la sanidad. A ver qué hace ahí el Partido Socialista. Ahí es donde está el balón y no en venir aquí a meter estas matracas.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradezco al grupo de Izquierda Unida el apoyo a esta iniciativa y al Grupo Vox también su apoyo a la misma. Sí que le voy a aclarar, señor Alacid, que los socialcomunistas utilizamos los registros oficiales. Entonces, no hemos mandado por burofax ningún documento al Defensor del Pueblo, lo mandamos por un registro oficial, que es lo que normalmente se suele hacer.

Señor Olarte, mire, voy a decirle una cosa, es para que se grabe aquí y se escuche usted más tarde. Decir que la iniciativa que traemos no tiene nada que ver, que las residencias de personas mayores no tienen nada que ver con la Atención Primaria, es muy osado por su parte y, sinceramente, si me lo hubiera dicho cualquier otra persona que no fuera médico, pues me sorprendería igual poco; pero, ¡oiga!, ¡que es usted médico! Entonces, sea usted un poquito más riguroso con lo que dice.

Mire, yo le aseguro que he tenido en mi despacho sentados a los responsables de residencias de personas mayores en el poco tiempo que yo estuve y ¿sabe por qué? Porque... No le voy a decir el nombre de la residencia, porque no vamos a dar ni publicidad negativa ni positiva a ninguna residencia, pero le puedo

asegurar que los tuve sentados para organizar la asistencia sanitaria de las enfermeras del centro de salud de La Guindalera –con eso le digo todo– cuando no tenían médico ni tenían personal de enfermería. Entonces, no me diga usted que las curas que tienen que realizar todos los días –que ya he dicho antes que parece mentira que lo diga usted–, que las curas diarias y la administración de medicamentos se realizan por las enfermeras de los centros de salud cuando no hay personal de enfermería. Aquí nada tiene que ver la atención especializada ni la atención hospitalaria. Parece mentira que, siendo usted médico, esto no lo sepa.

Dicho lo cual, dicho lo cual, tengo que decirle que la semana pasada anunció, supongo que con intención de tapar esta indecente medida que es la de despenalizar la falta de personal en residencias, anunció el señor Capellán que se iba a poner en marcha nuevamente el servicio de hospitalización a domicilio en las residencias. Pero ¡por Dios de mi vida!, díganme ustedes cuándo ha dejado de prestarse ese servicio de hospitalización domiciliaria a las residencias como se ha dejado de prestar a cualquier ciudadano que viva en su casa. ¡Nunca! ¡Jamás! ¡Nunca jamás! Bueno, el señor Capellán, en una intervención que tuvo en radio, confundió la hospitalización domiciliaria con la atención domiciliaria, que eso ya es el colmo. Es que decir y afirmar que no había atención domiciliaria a las personas mayores que viven en residencias pues es lo que le digo yo, es desconocer total y absolutamente el sistema de la Atención Primaria que tenemos en España y, más concretamente, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pero, bueno, entiendo que se puedan confundir las nomenclaturas y que se confunda la hospitalización a domicilio con la atención domiciliaria, yo entiendo que se pueda cometer ese error.

Le aseguro que ni la atención domiciliaria ni la hospitalización a domicilio han faltado a los residentes de ninguna de las residencias de personas mayores que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como no ha faltado a ninguna persona mayor que viva en sus residencias nunca. Es más, en la legislatura anterior lo que se hizo fue poner en marcha lo que ustedes llaman ahora hospitalización a domicilio bajo nombre del Servicio y la Unidad de Geriátrica de Enlace, que lleva ya un año y medio largo trabajando de manera continuada con todas y cada una de las residencias. ¿Qué han hecho ustedes? Cambiarle el nombre nuevamente a un servicio que puso en marcha el Gobierno en la legislatura anterior. ¡Dígaselo usted a la Unidad de Geriátrica de Enlace del Hospital Provincial, a ver cómo se llamaba y cómo se llama ahora, dígaselo usted!

Y voy a terminar diciéndoles otra obviedad. Ha dicho usted que, si nosotros hubiéramos seguido gobernando, habríamos acabado con todas las residencias de personas mayores que hay en la Comunidad. Pues, bueno, le voy a decir que en los dos últimos años se pusieron en marcha o se inauguraron prácticamente la mayoría de las residencias de personas mayores que se han inaugurado últimamente, y le voy a decir concretamente cuatro: la de Albura, la de Camino de Olivos, la de Orpea y la de Ballesol. ¿Y sabe cuántas plazas en total juntan estas residencias de personas mayores? 580 plazas de residencias de personas mayores y 70 plazas de centro de día, todas privadas. Todas privadas. Y dicen ustedes que la medida, la resolución de despenalización de los incumplimientos en residencias tiene que ver con la crisis del sector y que íbamos a acabar con el sector manteniéndolas. Pues dígame usted por qué en los dos últimos años parece que es un negocio floreciente el de inaugurar residencias de personas mayores.

Y a usted, señor Galiana, voy a darle la solución al problema de los comedores escolares. Mire, decían sus compañeros primero que esta medida se debía al desequilibrio entre la oferta y la demanda en materia de personal al servicio de las residencias, que primero era personal sanitario y luego se ha extendido a todo tipo de personal, y luego más tarde han dicho que era una forma de compensar el desequilibrio económico de los contratos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, a la cuestión.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... y que vienen a decir: no penalizamos porque así compensamos la falta, el incremento, el desequilibrio económico que supone el contrato con la inflación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, ha excedido su tiempo y lo está empleando para un tema que no nos ocupa. Señora Somalo...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Le doy la solución: despenalice usted los incumplimientos de las empresas de comedor. Despenalícelos y así recupera usted el equilibrio...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoras Somalo, no tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... económico del contrato. (*Aplausos*).

11L/PNLP-0053. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará de forma rápida y segura a más de 1,3 millones de españoles entre sí y a todos ellos con Madrid.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos el punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará de forma rápida y segura a más de 1,3 millones de españoles entre sí y a todos ellos con Madrid, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Cuevas, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Creo que no utilizaré el total del tiempo, y no porque la iniciativa no sea importante, sino porque creo que hoy debemos hacer todos un esfuerzo en aligerar los tiempos de este Pleno.

Bien, señorías, ha leído la señora presidenta el contenido de la parte dispositiva de esta proposición no de ley. Me van a permitir que la reitere para que quede absolutamente clara, porque hoy yo no les voy a hacer ninguna valoración política, al menos en esta intervención, sino que me dedicaré a darles unos pocos datos absolutamente objetivos. Dice la proposición no de ley que les proponemos hoy votar a favor: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la autovía A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará –deberá comunicar– de forma rápida y segura a más de 1,3 millones de españoles entre sí y a todos ellos con la Comunidad de Madrid".

Bien, les decía que no voy a hacer ninguna valoración política. Cuatro datos. Miren, en primer lugar, La Rioja es prácticamente la única comunidad autónoma española, la única comunidad autónoma española peninsular, lógicamente, que no cuenta con una autovía que la comunique con la capital. Prácticamente no contamos con ninguna autovía que nos comunique con otra comunidad autónoma más allá de esta misma A-12 por el lado norte, por Navarra, debido a que fue el propio Gobierno de Navarra en su día –hace ya muchos años– el que finalizó, el que ejecutó y finalizó ese tramo entre Pamplona y las inmediaciones de la ciudad de Logroño. Como digo, prácticamente la única comunidad autónoma que no cuenta con una conexión por autovía con Madrid, con el centro y sur de la península.

En segundo lugar, contamos con un tramo de la A-12 que prácticamente, salvo –como digo– la excepción navarra, solo sirve para comunicar a los riojanos entre sí por la parte occidental, es decir, solo sirve para comunicar a los riojanos hasta la ciudad de Santo Domingo de la Calzada.

En tercer lugar, en los últimos treinta años apenas se han construido 43 kilómetros de esta autovía.

Calculen ustedes, a menos de 1,5 kilómetros por año de media. Es cierto que en estos momentos se está ejecutando uno de sus tramos, el que va de Santo Domingo de la Calzada a Villamayor del Río, que ya acumula en torno a un año de retraso al margen del retraso que acumuló hasta la licitación de las obras. Estamos hablando de 14,4 kilómetros que tendrían que estar ya en servicio, pero que siguen todavía en construcción; por no hablar, lógicamente, de los otros 3 que nos unirían con la ciudad de Burgos. Y eso es lo que pedimos en esta proposición no de ley: que el Gobierno de Sánchez, es decir, el Gobierno responsable y competente en esta materia –hablamos de una infraestructura del Estado–, impulse las obras definitivamente ya del tramo Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río, pero también de los otros tres tramos restantes.

Como digo, señorías, les he aportado absolutamente datos objetivos. Les diré uno más a modo de comparación para que también nos hagamos idea de cuál es la situación: La Rioja hoy es la isla más grande de España porque, si bien la isla de Mallorca tiene en torno a 3.600 kilómetros cuadrados, La Rioja hoy es la isla más grande de España. No tenemos ninguna autovía que nos comunique –como digo– con el centro y el sur de la península, con la capital, a nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, con esta proposición no de ley y con estos datos objetivos que les he aportado, les invito a que votemos todos a favor; les invito a que trabajemos todos, como lo hemos hecho en otras ocasiones precedentes en esta Cámara, por mejorar las infraestructuras, que necesitamos mejorarlas de forma urgente, que tenemos una necesidad imperiosa de mejorar las infraestructuras del Estado en nuestra comunidad autónoma para no quedarnos desenganchados y descolgados del resto de España y del progreso de nuestro país.

Como digo, datos objetivos. Les invito –insisto– a votar a favor, les invito a que salgamos ya de una vez por todas de esta paralización y de este retraso que acumula esta autovía tan necesaria para la Comunidad Autónoma de La Rioja y para todos los riojanos.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra? En ese caso, intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Señor Cuevas, no venía más a tiro mi intervención anterior con el asunto de agricultura, ¿no?, y es que parece que ustedes solo se acuerdan del déficit que tenemos en materia de infraestructuras cuando gobiernan quienes no son de su mismo color político. Porque realmente resulta significativo ver un poco la evolución precisamente de la autopista de la que ustedes hablan, y es que entraba en servicio el tramo Hormilla-Hervías, terminando la A-12 en Santo Domingo de la Calzada, a 9 kilómetros del límite provincial, en 2014. Creo que estaban ustedes tanto en el Gobierno de La Rioja como en el Gobierno de España, y ahí a ustedes les parecía... no sé si les parecía bien o mal, pero por lo menos no decían nada.

En 2020, con un plazo de tres años de ejecución, se iniciaron las obras del tramo que une Santo Domingo con Villamayor del Río, con una longitud de 14,4 kilómetros. Sin embargo, bueno, esto por la aparición de la necrópolis del Grañón obligó a reprogramar los trabajos y se estima que su puesta en servicio llegará en 2025. Los siguientes tramos, que unen Villamayor del Río y Villafranca Montes de Oca, tienen 16,6 kilómetros y se encuentran en el proyecto definitivo, aunque debieran someterse a una actualización antes de salir a licitación. El último tramo, entre Ibeas de Juarros y Burgos, fue adjudicado por un importe menor del presupuestado, 45 millones frente a los 83,9, las empresas solicitaron modificación y a finales del año pasado el consejero de Infraestructuras del Gobierno de La Rioja decía: "Esperemos que se agilice y que se concluya lo antes posible porque esto es solo cuestión de voluntad política". Coincidimos: es cuestión de voluntad política y de prioridades.

La realidad es que somos los grandes abandonados. Mire, tengo que coincidir con usted, y vuelvo a reiterarles lo mismo, lo he dicho cada vez que hemos hablado de infraestructuras en la legislatura anterior y lo he vuelto a decir en esta legislatura: dejemos de utilizar las infraestructuras para tirárnoslas a la cabeza solo cuando gobierna el contrario, ya sea en el ámbito de España o en el ámbito de la Comunidad. Creo que han sido varios los acuerdos en materia de infraestructuras adoptados por unanimidad. Creo que además de aprobar cuestiones en este Parlamento... Le adelanto que votaremos a favor del mismo, a pesar de que no nos creemos nada de lo que digan, y lo haremos porque, claro, ustedes cuando han gobernado a lo que se han dedicado es, lejos de a mejorar las infraestructuras en nuestra comunidad, a liberalizar suelo público, a hacer grandes infraestructuras como el aeropuerto; eso sí, ferrocarril no tenemos. Ahora el señor Capellán le exige al Gobierno de España que actualice el tema del ferrocarril, cosa que nosotros también apoyamos, pero estamos seguros de que seguiremos a la cola porque no somos capaces en el ámbito de nuestra comunidad autónoma ni de tener una posición mínimamente cohesionada y organizada en el ámbito de esta comunidad.

Hace casi veinte años ustedes lanzaban globos sonda para construir una autovía de Haro a Ezcaray, ¿verdad? –nadie la reclamaba–, y nosotros ya señalábamos entonces, hace veinte años, que lo que necesitaba la Rioja Alta era una autopista hasta Burgos. Entonces gobernaban ustedes y entonces no les parecía tan importante. Por eso les decía que nosotros vamos a mantener la coherencia, vamos a votarle a favor porque nos da igual quien lo plantee, porque entendemos que es fundamental que de una vez por todas nos situemos en la defensa de corregir ese déficit en materia de infraestructuras. Pero también les pediría que ahora que gobiernan ustedes no vuelva a ocurrir, como ocurrió en épocas pasadas, que se dejen caducar los impactos de evaluación ambiental, retrasando así todas las obras.

Dejen de venir aquí a decir lo que hay que hacer y luego practicar todo lo contrario. Pueden venir aquí a defender iniciativas, pero, además de eso, pónganse, señora Martín, a trabajar. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Conocerán todos un espléndido libro que hay de Carmen Martín Gaité, galardonada varias veces y con el Premio Nacional de las Letras, que se titula *El cuento de nunca acabar*. He de reconocer que al ver la proposición no de ley del Grupo Popular me he acordado de ello; al ver una proposición no de ley solicitando que se impulsara la construcción de los tramos pendientes de la autovía A-12, he pensado en este cuento.

La autovía A-12 comenzó a construirse en el año 2002 y, desde luego, aún no se vislumbra el final del túnel de dicha autovía. Según el Ministerio de Transportes y Movilidad –ya saben todos ustedes quién está de ministro ahora–: "Conformará un eje de alta capacidad entre Logroño y Burgos. Esta autovía tendrá continuidad desde Burgos a León [...], y desde las inmediaciones de Logroño hasta Pamplona, mediante la autovía A-12". Señor Cuevas, la autovía A-12, si pasa por Logroño, Navarra tampoco tiene autovía a Madrid. No es La Rioja la única que hay.

Mire, este libro que les he comentado, que les hablaba de Carmen Martín Gaité, es una mezcla de estudio biográfico y narrativa, ¿no?, y tiene un subtítulo muy elocuente para todos ustedes que viene al caso, que es *Apuntes sobre la narración, el amor y la mentira*. Sobre la narración no voy a decir nada, han presentado ustedes una proposición no de ley de ochenta palabras. Señor Cuevas, no me extraña que quiera ser usted escueto en su intervención, de la A-12 se podrían escribir tomos, tomos y tomos sin necesidad de tener la prosa del Premio Nobel –valga la redundancia– Mario Vargas Llosa.

Sobre el amor no voy a decir nada, porque tanto gobiernos del PSOE como del Partido Popular la relación

que han tenido en las infraestructuras de comunicación de La Rioja ha sido una verdadera historia de desencuentros y, sobre todo, de desamor.

Y sobre la mentira, bueno, ¡qué voy a contar!, me reitero: llevan ustedes desde el año 83 alternándose aquí en el Gobierno de La Rioja, ¿y qué nos hemos encontrado? Pues, bueno, incumplimiento de todos los plazos prometidos. Hay que tener el valor de decir la verdad, y sobre todo –como decía Platón–, sobre todo, cuando se va a hablar de la verdad.

Miren, señorías, es cierto que las infraestructuras de comunicación son vitales para el desarrollo económico y social de La Rioja, pero también lo es que tenemos un déficit, una debilidad estratégica fundamental que repercute muy negativamente en nuestro potencial. Parece que estamos todos de acuerdo. Han hablado ahora del Grupo Podemos-Izquierda Unida y, como muy bien nos ha comunicado el señor Cuevas, al menos en la teoría coincidimos, otra cosa es que en la práctica podamos discrepar. Por lo tanto, nosotros debíamos trabajar con el Gobierno de la nación para llevar a cabo cuanto antes todos los proyectos pendientes, tales como las fases de desdoblamiento de la autovía del Camino, la liberación de la A-68 –de eso no dicen nada, ¿eh?– o el desdoblamiento de la famosa N-232, por citar tres proyectos en los que creo que estamos de acuerdo. De hecho, nos alegramos mucho de que el Partido Popular traiga aquí esta iniciativa, porque parecía que el señor Capellán con poner un par de trenes más diarios a Madrid solucionaba todo el déficit que teníamos a nivel de infraestructuras. Bueno, parece que no. La Rioja ya saben todos ustedes que está prácticamente incomunicada por ferrocarril, por carretera y por avión. Algún día –digo yo– tendremos que ver cómo despega el aeropuerto de La Rioja.

Miren, señorías, antes de este debate, repasándolo, he estado echando un vistazo a los distintos programas electorales. Me he sorprendido al leer uno de ellos, el del Partido Socialista: "Los socialistas hemos impulsado la mejora de las infraestructuras y los servicios de transporte en nuestra región". Más adelante hablan de potenciar el uso de la bicicleta, de la modernización de los taxis y casi casi al final, señores socialistas, de la mejora de las infraestructuras en vías de competencia del Estado. Entiendo que cuando tengamos la autovía ya libre no irá nadie en patinete.

Lógicamente, también en la lectura del programa electoral del PSOE, porque es el partido que gobierna a nivel nacional y el que tiene la mayoría de las competencias en este aspecto, junto con sus socios –ya saben, comunistas, golpistas, separatistas, terroristas..., todo lo que acaba en -ista y no es nada bueno–, ahí aparece en una página, la 55, como perdido junto a unas pequeñas actuaciones de seguridad vial, que proponen: "Instar a nuestras comunidades vecinas y al Gobierno de España a completar la A-12 entre Villamayor del Río y Burgos". Es lo mismo, es lo mismo que proponen ustedes, ¿no?: "Instar al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará de forma rápida y segura...". Miren, nos parece sangrante, señorías, que a estas alturas del siglo XXI –ahora mismo termino– La Rioja sea una de las regiones, una de ellas, que no posee una comunicación. ¿De quién es la culpa de ello? Pues miren, señores del Partido Socialista y del Partido Popular, en este caso, y casi poéticamente, siéntense, pónganse de acuerdo, hablen con Madrid, insten al Gobierno de la nación y pongan solución a esto. Trabajen, pero de verdad, con el Gobierno de la nación para hacer una realidad, que la A-12 pueda ser una vía de comunicación no solo de la capital burgalesa, sino en la capital riojana. ¿Para qué? Para comunicarnos con Castilla, por ejemplo, y por supuesto con el centro y con el sur de la península. Pueden contar con su voto, ¿no?

En fin, señorías, agradezco la intervención y muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Cuevas, al leer su iniciativa lo primero que me ha sorprendido es lo escueto y luego me ha sorprendido que la defienda usted porque, siendo tan profundamente proclive a la prosa e incluso al verso, me ha parecido un poco reducida, pero ya ha explicado que no quiere entrar en cuestiones polémicas, y nosotros tampoco. Estamos totalmente a favor de esta escueta propuesta y, por lo tanto, la vamos a apoyar, compartimos esa necesidad. Sin embargo, hay que hacer a un matiz al respecto. En treinta años dice usted que no se ha avanzado mucho, pero la verdad es que en el Gobierno de España en estos treinta años hemos compartido el Gobierno entre ambas formaciones políticas, por lo tanto, el avance o no avance de esta infraestructura será compartido, y a nivel autonómico pues veintiséis años han sido del Grupo Popular y cuatro del Grupo Socialista. También habrá que ponderar eso.

No es cierto que seamos la única comunidad autónoma que no puede llegar por autovía a Madrid, pero, si eso sucede en La Rioja, es culpa exclusivamente del Partido Popular, y se lo voy a explicar. Mire, en el año 2000, gobernando el Partido Popular en Madrid, decidió prorrogar la concesión de la AP-68, que a partir del año 2011 hubiera sido una autovía sin pago para que los riojanos pudiéramos estar comunicados por autovía con Madrid. Por lo tanto, ustedes evitaron esa posibilidad y ahora hasta el año 2026 no va a ser esa realidad de que un riojano o una riojana puedan ir por autovía hasta Madrid. Por lo tanto, eso es algo que se lo tiene que mirar. En el resto, estamos totalmente de acuerdo.

En todos estos años ha habido muchos hitos en la construcción de esta autovía. Es cierto, como ha dicho el señor Alacid, que la comenzaron en Navarra, el Gobierno de Navarra por su propia iniciativa, con un sistema que se llama el "peaje en la sombra", pero en cualquier caso la parte restante fue una responsabilidad que asumió el Gobierno de España a partir del año 2007. Entre ese momento y el día de hoy han sucedido varios avances: se puso en marcha en el 2007 el tramo Navarrete-Nájera, estaba gobernando el Partido Socialista; en el 2008 se puso en marcha el tramo Nájera-Hormilla, estaba gobernando el Partido Socialista; en el 2014 Hormilla-Hervías, estaba gobernando el Partido Popular; en el 2012 Hervías-Santo Domingo, estaba gobernando el Partido Popular; el 31 de octubre del 2019 es una fecha importante porque se licita la obra del tramo entre Santo Domingo y Villamayor, esa obra que ahora mismo se está realizando y que, como todos ustedes conocen, tenía un plazo de ejecución de treinta y seis meses la obra, pero hubo una serie de dificultades, de yacimientos arqueológicos, climatología, etcétera, que ha hecho que las obras se alarguen, y está previsto –esperemos que así sea– que esté construida, finalizada, inaugurada, que se pueda utilizar ya, en el año 2025.

El resto de los tramos, el de Villamayor del Río a Villafranca, Villafranca a Ibeas de Juarros e Ibeas de Juarros a Burgos, pues tienen distintas situaciones: ha habido tramos que ya tenían su proyecto aprobado y que han tenido que revisarse de una forma profunda porque había informes técnicos que así lo aconsejaban; ha habido tramos como el de Ibeas de Juarros-Burgos, que es el que parece ser que va más adelantado, que es un tramo en el cual –perdón–, el de Villafranca a Ibeas de Juarros, que es un tramo de veinticuatro kilómetros y que el proyecto está aprobado ya definitivamente, están pendientes de licitarse las obras, tiene un presupuesto ya consignado y en las partidas presupuestarias y previsión de anualidades de los presupuestos generales del Estado ya figuran importantes partidas para ambos tramos en los ejercicios 2024, 2025, 2026, con partidas de 30 y 15 millones. Es decir, la intención es clara de seguir adelante con ellos.

Evidentemente, lo importante en esta cuestión es que la voluntad inequívoca del Gobierno de España en este momento, y seguramente en el futuro será exactamente la misma, es la de construir los tramos que faltan, y no creo que sea –como se ha dicho aquí– una cuestión de voluntad política –lo ha dicho la señora Moreno–. La voluntad política del Gobierno de España es inequívocamente clara de seguir adelante con las obras y finalizarlas en el menor tiempo posible, pero tengan en cuenta que, si para poner un ascensor en una comunidad de propietarios se precisan tres, cuatro y cinco años de tramitaciones, pues evidentemente una autovía no es un tema menor.

Votaremos a favor porque estamos de acuerdo con el sentido de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Miren, yo no he dicho que La Rioja sea la única comunidad autónoma, y, de hecho, si ustedes leen con un mínimo de detenimiento es la cuarta palabra de la exposición de motivos que dice "prácticamente", no es la única, es "prácticamente la única comunidad autónoma".

Bien, miren, yo agradezco a todos los grupos el apoyo, el voto favorable a esta proposición no de ley, pero permítanme que les diga, que nos diga, que está muy bien esto llegar a acuerdos en el Parlamento de La Rioja, y es en varios ya en los que me ha tocado participar en los últimos años en materia de infraestructuras. Pero, estando bien que lleguemos a acuerdos en materia de infraestructuras del Estado, creo que todavía estará mejor que empecemos a exigir de una vez por todas y con seriedad al Gobierno de España que cumpla esos acuerdos.

Porque que todas las comunidades autónomas, prácticamente, que todas las comunidades autónomas tengan autovías que les comunican con Madrid, que muchas comunidades autónomas españolas tengan tren de alta velocidad, que muchas comunidades autónomas españolas tengan suficientes vuelos para dar servicio no solo a sus ciudadanos, sino a los turistas que quieren llegar a sus comunidades autónomas, pues eso se consigue exigiendo al Gobierno de España. Por lo tanto, no aprobemos hoy esto aquí y nos quedemos ya contentos, no nos vayamos a casa con la conciencia tranquila porque no habremos hecho nada. Como representantes de los riojanos, tenemos que exigir desde aquí, pero también en Madrid, todos los días y cada uno también cuando toque, ante su propio partido o el partido de su propio Gobierno, que se cumplan los compromisos que se adquieren en este Parlamento.

Miren, ha hablado el señor García de la liberación de la autopista, y creo que ustedes en el 95 llevaban un lema, que pintaron y enmarranaron toda La Rioja, que decía: "Autopista gratis ya". Era suyo, ustedes hicieron las pintadas. Nunca ustedes han liberado la autopista. ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! En todo caso yo siempre he dicho y me reitero: si se hubiera liberado la autopista, ¿quién hubiera pagado ese mantenimiento?, ¿tendríamos hoy acaso menos infraestructuras construidas nuevas porque habría que haber pagado el mantenimiento de esa autopista a razón, calculen ustedes, de unos 12-13 millones de euros al año? Pues bueno, en 2026 quedará liberada esa autopista porque el primer Gobierno que se comprometió a no ampliar esa prórroga fue un Gobierno del Partido Popular presidido por Mariano Rajoy.

Miren, en los últimos treinta años, efectivamente, el Partido Popular ha gobernado durante quince años. Claro, la dificultad que nos encontramos fue que en el año 2011 el señor Rajoy se encontró con la herencia de Zapatero, herencia a la que no se pudo renunciar. Aquí hemos hablado algún día de sucesiones y donaciones, ¿no?, de herencias a las que se ha renunciado para no pagar impuestos, pero el señor Rajoy no pudo renunciar a esa herencia, la tuvo que gestionar, y la tuvo que gestionar reduciendo la inversión porque ustedes se habían gastado 30.000..., Zapatero y su Gobierno se habían gastado 30.000 millones de euros, que además no reconocieron ante la Unión Europea, por encima del déficit que había ya reconocido.

Pero miren, además, dejemos ya de escudarnos en dificultades técnicas, meteorológicas, arqueológicas, de cualquier tipo, ya vale de excusas, llevamos cuarenta y cinco años de democracia y los riojanos todavía no tenemos una autovía gratis que nos comunique con Madrid. Dejémonos ya de excusas, de escudar a nadie, ni a ministros de cualquier color, ni a técnicos, ni a nadie. ¡Ya vale de excusas!

Miren, pero es que en esta época ya nos encontramos con que dentro de tres meses apenas, en junio, se

van a cumplir seis años ya de la llegada de Sánchez a la Moncloa, llegada de la mano de Bildu, de comunistas, de republicanos catalanes, etcétera, y en estos seis años el Gobierno de Sánchez no ha terminado ninguna obra importante y no ha impulsado ninguna obra nueva que no estuviera ya impulsada. Tenía razón en lo que decía el señor García: dos tramos los inauguró un Gobierno socialista –hablando de la A-12–, Navarrete-Nájera la señora Magdalena Álvarez, Nájera-Hormilla el señor Víctor Morlán, los dos siguientes gobiernos del señor Rajoy. Y dice: "Y un hito importante, en octubre del 2019 se licitaron las obras de Santo Domingo-Villamayor del Río". ¿Pero alguien se puede creer que quince meses después de llegar al gobierno el señor Sánchez se inventó el proyecto, lo licitó y lo hizo todo en quince meses? Claro, claro, claro, claro. "Pero ustedes han gobernado en este país veintisiete años, veintisiete años". Decía la señora Orradre antes: "Pasan los días, pasan las semanas, pasan los meses". Aquí podríamos decir: "Pasan los años, pasan los lustros, pasan las décadas, y los riojanos seguimos sin tener las infraestructuras que merecemos".

Pero no solo eso –insisto–, aquí se ha hablado de acuerdos. En la pasada legislatura llegamos a un acuerdo importante en esta comunidad autónoma en materia ferroviaria, por ejemplo. ¿Qué se ha hecho de ese acuerdo en estos últimos años? Pues creo que absolutamente nada. Por lo tanto, como digo, además de llegar a acuerdos, tenemos que impulsar las infraestructuras ya exigiendo al Gobierno de España que cumpla con los riojanos, que nos trate en pie de igualdad, que nos trate en pie de igualdad. Los demás ciudadanos tienen infraestructuras, nosotros queremos, merecemos y necesitamos infraestructuras, y por ello tienen que impulsarse ya los tramos Santo Domingo-Villamayor del Río, que ya acumula retraso; Villamayor del Río-Villafranca Montes de Oca, cuyo proyecto estaba redactado y por ahora está en revisión; Villafranca Montes de Oca-Ibeas de Juarros, cuyo proyecto también estaba redactado, pero también casualmente está en revisión; e Ibeas de Juarros-Burgos, que incluso se llegó a adjudicar la obra pero nunca se ha ejecutado. No podemos estar a un ritmo de kilómetro y medio por año porque eso nos llevaría a que no se terminara esta infraestructura hasta el año 2050, señorías. Necesitamos esta infraestructura ya en unos periodos razonables. Si hemos pasado cuarenta y cinco años y no acabamos de tener esa autovía terminada, pues hay que intentar que en cinco se acumulen, porque se pueden acumular aunque sean distintos proyectos y distintas licitaciones, estos tres tramos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cuevas, vaya finalizando.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –termino, señora presidenta, le agradezco el tiempo que me ha dado, también hay que tener en cuenta que antes he regalado graciosamente a la Cámara cinco minutos–. Les digo que hay que acumular ya obras, se tendrán que ir ejecutando tramos al mismo tiempo, porque, si vamos tramito a tramito y hasta que no terminamos uno no empezamos el otro, pues la cosa no va bien.

Insisto, gracias por el apoyo a esta proposición no de ley, pero tenemos que ponernos las pilas, señorías. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

11L/PNLP-0101. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incrementar los umbrales de renta computables a cada unidad familiar para que así aumente el número de beneficiarios con derecho a becas de comedor escolar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incrementar los umbrales de renta computables a cada unidad familiar para que así aumente

el número de beneficiarios con derecho a becas de comedor escolar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Villuendas, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas.

Bueno, pues, señorías, es innegable que desde el comienzo de este curso escolar el asunto de los comedores escolares es asunto recurrente, pero sobre todo es motivo de gran preocupación para toda la comunidad educativa, especialmente para los padres y las madres que tienen a sus hijos como comensales o como usuarios del servicio.

El pasado 28 de diciembre, a petición de mi grupo parlamentario, el señor Galiana, consejero de Educación, compareció para dar explicaciones de los lamentables acontecimientos que estaban ocurriendo con respecto al comedor escolar respecto no solamente a la calidad, sino también a la deficiente gestión del servicio. Solicitábamos entonces desde mi grupo parlamentario la puesta en marcha de medidas extraordinarias para un momento que era excepcional y que se producía prácticamente a tres o cuatro meses del inicio del curso escolar. La Consejería, y tengo que decirle que con buen criterio y nada que objetar por nuestra parte, decide sancionar a la empresa y decide también no renovar el contrato con Serunion. En dicha comisión también se nos informó de que, transitoriamente y hasta la adjudicación definitiva, el servicio iba a ser realizado por la empresa Mediterránea de Catering.

En esa comisión también se nos anuncia una subida considerable del precio, una subida que es de 4,59 euros que pagaban los niños becados... de 4,59 euros que era el precio del comedor escolar, no para los niños becados, a 6,82 euros. Estamos hablando de 2,20 euros de subida. Justificaba el consejero en ese momento que la subida se debía, en primer lugar, a la mejora de la calidad y porque, evidentemente, hay algo que es cierto, ha habido una inflación que se ha acusado en todas las economías familiares, pero sobre todo se acusa porque ha habido un aumento de los precios de coste de los productos alimentarios.

A la vez, en esa misma comisión el consejero nos informa de que va a haber un aumento en la cuantía de las becas de comedor escolar, evidentemente para contrarrestar el efecto de esta considerable subida de precio; pero resulta, consejero, resulta al Gobierno de La Rioja, que el efecto que ustedes querían conseguir tienen que reconocer que no se ha conseguido, que se ha conseguido el efecto contrario, que toda la previsión ha fallado y que el objetivo no se ha podido conseguir porque hoy, lejos de resolver la situación, lo que se ha hecho es que el problema sea doble para las familias y para los alumnos que van al comedor escolar. ¿Qué significa esto? Que tienen peor calidad, tienen peor servicio de comedor –no me gusta insistir en ello, pero pelos, trozos de plástico, pescados que llegan con espinas, con exceso de espinas, exceso de alimentos procesados, entre otras cosas–, falta de protocolos de seguridad... Y, por otro lado –insisto–, no se mejora la calidad, pero es que también ha habido un aumento considerable del precio: de 4,59 a 6,82, y esto redundaba absolutamente y de forma muy negativa en las economías de las familias riojanas. Este aumento de 2,20 euros no tiene reflejo, desgraciadamente, el único reflejo que ha tenido no ha sido en la calidad, no ha mejorado la calidad; donde sí ha tenido reflejo es en la economía familiar, es decir, en el bolsillo de los padres y madres riojanos que llevan a sus hijos al servicio de comedor escolar. Por lo tanto, transcurridos tres meses desde la adjudicación provisional, pues los mismos problemas por los que se denunció a la anterior empresa adjudicataria vuelven, pero con igual o podríamos decir incluso con mayor gravedad que por la que se decidió no renovar el contrato y sancionar a la empresa.

En aras de mejorar, sobre todo con la finalidad de que esta fuerte subida del precio no redunde tan negativamente como lo está haciendo en las economías familiares, es por lo que, señor consejero, hoy este grupo parlamentario plantea aquí esta iniciativa. Y la planteamos desde tres puntos que nos parece que son fundamentales y que someteremos luego a votación y esperamos su ayuda. He de decirles en primer lugar también que las familias, consejero, no deben pagar las consecuencias de una situación que les ha venido absolutamente sobrevenida, una medida que no tenían prevista, y que hay otro efecto muy negativo de esta

situación, y es que, si a este servicio impedimos que puedan acceder alumnos por el precio, resulta que este Gobierno, señor consejero, lo que estará conscientemente es incumpliendo con el principio de igualdad de oportunidades de nuestros alumnos.

Pero vamos a centrarnos en cuáles son nuestras propuestas. En primer lugar, nosotros lo que proponemos al Gobierno de La Rioja es aumentar el umbral de renta para el acceso a la beca y, además, mejorar el porcentaje de financiación. ¿Qué conseguimos con esta medida, consejero? Pues lo que queremos conseguir es, efectivamente, que más número de alumnos y alumnas sean beneficiarios de las becas de comedor; mejorar, por otro lado, también el porcentaje de financiación para conseguir que las becas tipo 1 aumenten un 50% y las de tipo 2 y las del tipo 3 con un 35%, porque así no solamente tenemos más alumnos beneficiarios de becas, sino que además lo que tendremos es más alumnos que tienen una beca con una mayor dotación económica. El umbral de renta que proponemos para las becas de tipo 1 es aumentar a 7.000 euros los ingresos per cápita; en las becas tipo 2, becas para las familias con ingresos que van desde 7.000 a 8.000 euros, y para las becas de tipo 3 para familias con ingresos de 8.000 a 9.000 euros.

El punto número 2 que nosotros traemos –como he dicho– a consideración de la Cámara es que, transitoriamente y hasta la finalización del curso escolar, el curso 2023-24, ante la importante subida del coste –como he dicho e insisto, sobrevenida y que no se tenía prevista, es decir, ha sido una situación ajena a las consideraciones de las familias–, que sea el Gobierno de La Rioja quien asuma la diferencia del coste que hay del precio del comedor escolar, los 2,20 euros, con efecto retroactivo desde el mes de enero hasta la finalización del curso, que sería en septiembre. Tengan en cuenta, señorías, que los padres que no tenían beca de comedor escolar pagaban 92 euros mensuales y ahora han pasado a pagar 136,50 euros mensuales, estamos hablando de una subida de 45 euros más, y eso en el caso de tener un hijo.

En tercer lugar, estudiar y valorar la idoneidad o no del actual modelo de gestión. No es la primera vez que debatimos sobre la calidad de los comedores escolares en este Parlamento, por lo tanto, yo creo que ya es el momento y estaría bien, señor consejero, que de una vez con los padres y con la comunidad educativa, principalmente con los centros educativos, en este caso con los equipos directivos, se estudie y se valore la posibilidad de cambiar el modelo de gestión porque, si está claro que hemos subido el precio para mejorar la calidad y lo que hemos hecho es no mejorar la calidad, pero sobre todo lo que hemos hecho es castigar los bolsillos de las familias, algo está fallando, y, cuando algo falla, evidentemente hay que darle una vuelta al asunto, hay que repensar qué es lo que está fallando y si realmente lo que está fallando es la idoneidad del modelo.

Porque, consejero, alguna vez cuando hemos hablado de comedores escolares, y sobre todo en la comisión, yo recuerdo que le dije que el servicio de comedor escolar es muy complejo. Evidentemente, es muy complejo porque es muy delicado y es un asunto donde entran en juego, mire usted, la salud y la alimentación sana y saludable de nuestros chicos y de nuestras chicas, en este caso de nuestros menores.

Resumiendo, la alimentación de nuestros alumnos vuelve a ser motivo de preocupación para los padres y madres; tiene que ser motivo de preocupación, evidentemente, para la Administración educativa, pero sobre todo para todos aquellos que responsablemente tenemos que velar por ofrecer a nuestro alumnado la mejor calidad, pero sobre todo una alimentación sana y saludable.

Ayudar económicamente a que las economías de las familias riojanas puedan hacer efectiva la conciliación es responsabilidad absoluta de la Administración y, por supuesto, lo es también mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, de los riojanos y riojanas.

Por todas las razones expuestas, sí que les vamos a solicitar desde mi grupo parlamentario que apoyen esta iniciativa.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Socialista.

Enmienda de adición. Añadir un segundo párrafo al punto número 1: "Y mejorar el porcentaje de financiación para las becas de comedor Tipo 2 y 3".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto tercero: "3. Que el Gobierno de La Rioja, trabaje junto con las familias y los responsables de los centros educativos de La Rioja, en la búsqueda de un modelo de gestión del servicio de comedor escolar que garantice la calidad de los menús escolares".

Enmienda del Grupo Vox.

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto tercero: "3. Adoptar las medidas necesarias para que los menús que se sirvan en los centros docentes públicos de La Rioja se elaboren en los propios centros por cocineros y personal especializado, empleando al efecto productos e ingredientes de calidad y fomentando el consumo de alimentos locales".

Enmiendas del Grupo de del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto tercero: "3. Rediseñar el planteamiento global del sistema de becas de comedor escolar, de forma de que se cubran todas las necesidades del alumnado con menores posibilidades económicas, incluyendo la posibilidad de cubrir al 100% del coste del comedor escolar para este alumnado más necesitado".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto cuarto: "4. Avanzar hacia un sistema gratuito y universal de comedor escolar integrado en el sistema educativo público, priorizando la prestación del servicio directamente, con cocinas y personal especializado incorporados a los centros escolares".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno a favor de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, desde el escaño.

Bueno, pues nosotros nos hemos autoenmendado –como han visto ustedes–, y lo hemos hecho por el motivo que ahora les voy a explicar. Miren, nosotros presentamos nuestra iniciativa el pasado..., quiero decir, la registramos el pasado 7 de febrero. En ese momento, el objeto de nuestra iniciativa era sobre todo ayudar a las economías familiares ante la gran subida que había experimentado el precio del comedor escolar. Ya nos habían llegado rumores de que la calidad de los alimentos que llegaban a los comedores escolares no era la deseada, pero he de decir que tengo que reconocer que en los últimos quince días ya, bueno, lo que parecían rumores se confirma como una absoluta realidad, con lo cual nos vimos en la obligación de enmendar nuestra iniciativa para que realmente tenga un carácter más completo, no solamente mejorar la economía de las familias y ayudarles a poder llegar con mayor calidad de vida a final de mes, que no sea tan agobiante el pago tan extraordinario que están teniendo desde el mes de enero por el servicio del comedor escolar y, por otro lado, debatir ya en este Pleno sobre que es necesario darle una vuelta al tema del comedor escolar, sobre todo la gestión con el cáterin, y es probable que no sea el mejor modelo de gestión, se ha puesto en cuestión y, por lo tanto, que se inicie un estudio al respecto con las familias y con los centros educativos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

El Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra para la defensa de la enmienda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, nuestra intención con la enmienda era enriquecer la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, pero lo he hablado con la señora Villuendas y, bueno, estamos de acuerdo en que, si su iniciativa finalmente recoge nuestra propuesta y es la idea a la que ellos aspiran, pues entendemos que sea redundante y que no la terminen incorporando.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí. Gracias, presidenta.

Nosotros planteamos dos enmiendas a la PNLP propuesta por el PSOE, dos enmiendas que consideramos que son importantes, que consideramos que es importante que el PSOE las admita para poder votar favorablemente esta PNLP. En primer lugar, incorporar una carencia que detectamos en el sistema de becas actual, y es que en ningún caso se cubre con el 100% a ningún tipo de alumnado. Planteamos que se pueda incorporar el cubrir hasta el 100% del coste del comedor al alumnado más necesitado, al alumnado con mayores necesidades económicas de nuestra comunidad autónoma.

Y, en segundo lugar, traía a colación la señora Villuendas la necesidad de estudiar un nuevo modelo del servicio de comedores escolares. Pues creemos imprescindible también –digamos– marcar las prioridades de ese nuevo modelo que debería estudiarse, en el cual deberíamos empezar a avanzar en nuestra comunidad autónoma, y que no debe ser otro que la paulatina integración del modelo de comedores escolares plenamente en el sistema educativo como servicio público gratuito prestado directamente desde cocinas y desde personal especializado de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para la contestación, tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien, pues a los señores de Izquierda Unida les tenemos que decir que no les vamos a admitir las enmiendas porque nosotros nos mantenemos en nuestro firme convencimiento de que el sistema de becas para el comedor escolar y para los beneficiarios, que al final son los alumnos, las alumnas y sus familias, tiene mucho más carácter social cuando realmente es el sistema de becas. Lo que sí hemos propuesto, evidentemente, es el aumento de la cuantía y que más alumnos sean los que reciban esta percepción.

Y sentimos mucho... Realmente coincidimos en lo que él ha dicho de que el servicio sea directo en cocinas y personal, pensamos que eso sí que es necesario –como le he comentado al consejero– llevarlo a estudio, pero el resto no se lo podemos admitir.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde luego, como hemos comentado anteriormente con esta cuestión que ya ha salido a colación, Izquierda Unida tiene muy claro que tanto el sistema anterior como las actuales subidas parciales y limitadas de las becas al sistema del comedor escolar son absolutamente insuficientes. Estamos convencidos de que estamos ante un asunto importante –ha salido ya varias veces en este Parlamento y probablemente tenga que volver a salir–, estamos hablando de un asunto que está relacionado directamente, tal como muchos expertos y muchas ONG implicadas en la cuestión denuncian, estamos hablando de una cuestión relacionada directamente con la pobreza infantil. Por lo tanto, creemos que es un asunto como para tomárselo con la suficiente seriedad y valentía política por parte del Gobierno y también por parte de los grupos a los cuales nos toca ejercer ahora mismo la oposición.

Consideramos que ningún escolar hoy en día en nuestra comunidad autónoma debería sufrir carencias nutricionales, hoy, en La Rioja, en un país supuestamente avanzado, en 2024. Pues bien, las hay, hoy hay escolares menores en nuestra comunidad autónoma que por un deficiente sistema de comedor escolar sufren carencias nutricionales en nuestra comunidad autónoma.

Consideramos realmente que no deberíamos convertir esta cuestión tan importante, tan esencial, sobre nuestros escolares, sobre nuestros menores, en un simple debate, en un enésimo debate entre el PSOE y el PP sobre si se gestionaba mejor en la anterior legislatura o si se ha empezado ya a gestionar mejor en esta legislatura actual. Por favor, centrémonos en el fondo del asunto y solucionemos los problemas y las carencias que todo el mundo en el ámbito educativo y que todo el mundo en el conjunto de la sociedad riojana está detectando y está demandando. Ni antes funcionaba correctamente, en la anterior legislatura, ni ahora se está solucionando con las medidas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular.

Estamos de acuerdo en el planteamiento básico que propone la señora Villuendas del incremento de los umbrales de renta, creemos que es una medida básica como primer paso ampliar los umbrales, pero las cifras que ha propuesto nos parecen claramente insuficientes. La propuesta del PSOE –si no me equivoco– es incrementar en el caso máximo, en el tipo 3, el umbral de renta simplemente hasta los 9.000 euros. Pues bien, según los informes sobre pobreza, tengo que comunicarles que el umbral de la pobreza de una familia monoparental con un hijo o con una hija en nuestra comunidad autónoma está en los 13.588 euros, que el umbral de la pobreza para una familia con dos adultos y dos hijos está en 21.949 euros. Tanto los umbrales actuales como los umbrales propuestos en la PNL del PSOE son claramente insuficientes para paliar la situación relacionada con la pobreza infantil que estamos denunciando desde Izquierda Unida.

Estamos de acuerdo también con la segunda medida, asumir el incremento durante el curso 2023-2024 para las familias, pero ambas medidas son claramente insuficientes; señores diputados y señoras diputadas, hay que ir más allá con esta cuestión, con la cuestión del servicio público de comedores escolares. Les recomiendo que lean el informe, un informe completísimo y muy bien elaborado, de la ONG Educa sobre la cuestión.

La ONG Educa señala como posibles soluciones a mejorar el servicio de comedor escolar, efectivamente, aumentar los umbrales, pero también cubrir el 100% del coste económico con un sistema de becas o yendo más allá en casos de necesidad; en ningún caso ahora mismo se está cubriendo ese 100% con el sistema de becas actual. En este informe La Rioja no sale bien parada. La Rioja es una de las comunidades autónomas, lo es ahora y lo era en la anterior legislatura también, con peor sistema de servicio de comedor escolar. Estamos a la cola de España, de nuestro país, en cuanto a cubrir las necesidades de nuestros escolares en el comedor escolar.

Creemos que lo que se propone podría ser un primer paso, pero que efectivamente debemos ir más allá, a un cambio de modelo que ya hemos explicitado. No me queda más tiempo, termino con una pregunta al Gobierno del Partido Popular: señores del Gobierno del Partido Popular, ¿existen recursos, existe dinero, para concertar el Bachillerato a quienes no lo necesitan y no existen recursos para cubrir plenamente las necesidades de nuestros escolares en cuanto al comedor escolar? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Como ha dicho la señora Villuendas, lo cierto es que el asunto de los comedores escolares en los últimos meses está siendo muy recurrente, sobre todo a raíz de los últimos informes recogidos por FAPA Rioja, en los cuales se han ido recogiendo las diferentes quejas y las diferentes situaciones que se han experimentado tanto hasta el 31 de diciembre, cuando era Serunion la empresa adjudicataria, como a partir del 1 de enero, en que ya ha sido Mediterránea de Alimentación.

Al hilo de esta situación, es verdad que el Grupo Socialista ha presentado esta iniciativa donde hace dos propuestas en el dispone: por una parte, incrementar los umbrales de renta computables –que ya lo ha comentado también el señor Ollero–; y, por otro lado, que la subida del precio, de estos 2,20 euros que supone por cada menú, por cada escolar, pues que lo asuma el Gobierno de La Rioja y no tenga que repercutirse directamente a las familias que pagan.

Es cierto que nosotros entendemos también que el dinero es finito, que no hay recursos para todo. Quizás deba reducirse de otras partidas, de otro gasto superfluo, de otros gastos, que es verdad que el Partido Socialista y que Izquierda Unida o Podemos están muy a bien en gastar y que nosotros creemos que quizá es más importante gastar en los comedores, en la alimentación de los alumnos, y no tanto en otras políticas de las que tanto nos hemos quejado nosotros en este Parlamento.

Adelanto que vamos a votar a favor de la iniciativa del Grupo Socialista. Hemos propuesto una enmienda que la señora Villuendas ya me ha dicho que su parecer es similar y que ellos entienden que también debe ser así. Nosotros tampoco vamos a incidir mucho más de lo que ha dicho la señora Villuendas con relación a los episodios que han sucedido con trozos de plástico, espinas y demás situaciones un poco desagradables. Acabamos de recibir una noticia de que en Casalarreina la semana pasada parece ser que tuvo que retirarse el primer plato del menú debido a la situación en la que el mismo llegó.

Nosotros pensamos que, o el Gobierno de Capellán estabiliza de una vez el servicio de comedores escolares y garantiza la calidad de los menús, o se acabará abriendo el debate sobre el modelo de comedores escolares con cocina propia y productos de cercanía, que realmente es por lo que nosotros abogamos. En diciembre, hace unos meses, nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, ya registramos en esta Cámara una proposición no de ley a partir de la cual se abordaba esta problemática.

Nuestra propuesta se centraba y se centra en la construcción de cocinas en los diferentes centros educativos, lo que permitiría la elaboración de los menús escolares en las propias instalaciones garantizando una cierta calidad y una trazabilidad más sencilla de los alimentos que se sirven y que reciben nuestros alumnos, los niños riojanos, los menores de edad. Este enfoque realmente no es un capricho personal de nuestro grupo ni entiendo que del Partido Socialista, sino que más bien, a raíz de los informes de FAPA, pues yo creo que la situación es muy propicia para que esto sea así y se lleve a cabo de esta manera. Mientras, la propuesta del Grupo Socialista en cierta medida puede contribuir a mitigar la situación en la que nos encontramos actualmente, y por ello estamos de acuerdo –como he dicho– tanto en aumentar los umbrales de renta de las personas que puedan acceder a las becas como en que el Gobierno de La Rioja sea el que asuma estos 2,20 euros de incremento en los diferentes menús.

Es fundamental –yo creo– que todos entendamos que la alimentación no es un asunto que deba ser de mera estadística, que simplemente se tenga que reducir a números. Lo cierto es que yo de momento no he sido padre, pero entiendo que cuando ustedes tienen a sus hijos lo que realmente les preocupa es que la alimentación en sus centros educativos sea de calidad y que no tengan que hacer frente a ese tipo de situaciones tan desagradables.

Son muchos realmente los problemas de nuestros comedores escolares. Lamentablemente, en muchos casos existe una falta de flexibilidad de los menús y una escasa atención a las necesidades individuales. Es verdad que cada vez existe más información en cuanto a la alimentación. Cuando yo estudiaba hace veinticinco o treinta años en Maristas aquí, no había esa información, ese acceso a la información que actualmente tienen las familias, y por eso yo creo que a día de hoy estamos todos mucho más informados y debe haber, tanto por parte de la Administración como por parte de las familias, un trato más riguroso y un control más exhaustivo de los diferentes alimentos que ingieren los alumnos.

Y, por último, voy a destacar otro problema que, bueno, la señora Villuendas no ha mencionado, pero nosotros entendemos que es de especial importancia, es la falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los diferentes comedores escolares. Nosotros entendemos que las familias tienen derecho a estar informadas –por así decirlo– de todas las decisiones que se toman en relación con sus hijos; sin embargo, en muchos casos existe una cierta falta de información, una cierta opacidad en torno a cómo se contrata con las diferentes empresas de catering. Entendemos que la información debería ser un poco más accesible para toda la población para que de esta forma, bueno, pues estuviese mejor informada.

Así que nada, simplemente agradecemos la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista. Nosotros vamos a votar a favor de la misma y esperamos que salga adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Villuendas, todos sabemos –y hemos hablado mucho de ello en este Parlamento– lo ocurrido con el servicio de comedor, que puso de manifiesto las carencias del contrato que estaba en vigor para el servicio. Desde la Consejería de Educación y Empleo se actuó sobre la situación con la mayor diligencia, tomando las decisiones en todo momento consensuadas con toda la comunidad educativa, entre otras, no prorrogar el contrato –como hemos hablado aquí otras veces– con la empresa, el incremento del precio del menú y la contratación de un nuevo servicio mientras se licita el nuevo contrato. Vivimos actualmente una situación transitoria que se resolverá en breve.

El Gobierno de Gonzalo Capellán, siempre sensible y nunca ajeno a los inconvenientes que esta subida podría ocasionar a las familias riojanas usuarias del servicio de comedor, aprobó una ayuda adicional de 590.000 euros dirigida a los alumnos no transportados y para las familias que ya percibían la ayuda. El coste del menú –lo hemos comentado– aumentó en más de 2,20 euros, aumentó 2,23 euros, respecto del precio de adjudicación del comedor escolar, situando en 6,82 euros el menú diario. Esto se ha visto reflejado en la calidad del menú, pues órganos directivos han manifestado la calidad.

Con la ampliación del crédito presupuestario inicial de 1,9 millones de euros, aumenta el porcentaje subvencionado de las ayudas dirigidas a las familias con rentas más bajas: inferior o igual a 6.000 euros per cápita pasaron de financiar el 69,7% del coste de este servicio al 75% del coste; estas ayudas de tipo 1 son las mayoritarias y benefician a más de 2.700 alumnos; los otros dos modelos de ayudas, el tipo 2, para rentas per cápita entre 6.001 y 7.000 euros (de las que benefician en este curso 447 alumnos), y el tipo 3, entre 7.001 y 8.000 euros de renta per cápita (con 364 beneficiados), hablamos de que mantienen el mismo porcentaje, que se subvenciona el 35% y el 17,4%, porcentaje que se puede revisar para mejorarlo.

Así, y para lo que resta de curso, la Consejería de Educación y Empleo incrementa en 200 euros la calidad destinada a las ayudas tipo 1, que pasan de 560 a 760 euros; en 81 euros para la de tipo 2, que eleva de 280 a 361 euros; y en 41 euros para las de tipo 3, que crecen de 140 a 181 euros. Estamos hablando

de 3.511 alumnos subvencionados con ayuda a comedor. El consejero nos ha informado en una intervención anterior que el número de alumnos para el uso del servicio de comedor ha aumentado.

El Gobierno de La Rioja ha aumentado en 2024 de 1,4 a 2,6 millones de euros en términos absolutos las ayudas de comedores escolares dirigidas a alumnos no transportados. A este importe se añade una subvención de unos 550.000 euros para los alumnos transportados, por lo que la inversión total en este servicio supera los 3.150.000 euros al año.

Sabemos que para la convocatoria de estas ayudas para el próximo curso 2024-2025, en el que ya contaremos con un nuevo contrato de servicio de comedor, la Consejería de Educación y Empleo mantendrá el mismo porcentaje subvencionado que el aplicado a partir del mes de enero. Se puede valorar subir los umbrales y el incremento del tipo de ayudas 2 y 3 estudiando cada situación, porque desde luego el compromiso social del Gobierno de Gonzalo Capellán es firme.

Somos conscientes, y para ello trabaja el señor consejero, de que hay que minimizar el efecto de la subida del precio del menú de las familias. Consejero, confiamos plenamente en su labor y en la de su equipo para seguir adelante y apoyar a las familias que más lo necesitan. Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que el esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo para paliar la subida del precio del menú es importante, entendiendo que parte de los recursos de todos los riojanos deben ser empleados en el mejor servicio de comedor para nuestros niños y niñas, y así lo estamos viendo reflejado desde el mes de enero. Continuemos por el mismo camino, seamos reflexivos e intentemos buscar la mejor de las soluciones para el esfuerzo de las familias que utilizan el servicio diariamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar a los diputados de Izquierda Unida: ya que están prácticamente de acuerdo con todo lo que hemos presentado y piensan que hay que avanzar, nosotros no nos negamos, ¡eh!, en algún momento habrá que avanzar en el tema del carácter social de las ayudas, pero al menos dennos ustedes un margen, vamos a ver cómo resulta nuestra propuesta y apóyenla. Y gracias también al grupo de Vox por apoyar la propuesta.

Señora Almendáriz, lo que no es de recibo es que insista usted en que se ha mejorado la calidad de los menús, porque realmente no es cierto y ustedes lo saben. Y si no lo saben es porque no se han leído los informes que les ha enviado la FAPA, y no creo que la FAPA mande un informe tan serio y tan severo de la escasa calidad del servicio y de la calidad de los menús escolares por capricho. Nosotros no presentamos esta iniciativa por capricho, ¿está claro?, porque yo creo que volver a insistir en la buena calidad del menú pues, bueno, eso se lo puedo permitir al señor Domínguez, que igual no se había enterado de lo que había pasado o el consejero no se lo dijo el pasado 27 cuando salió a dar una rueda de prensa después del Consejo de Gobierno, pero ustedes con los informes que hay ya no.

He entendido de su intervención que parece que al final habrá que reconocer o están ustedes dispuestos, el Gobierno está dispuesto, a abrir realmente las modificaciones –que es en realidad lo que solicitamos–, sobre todo de las ayudas de tipo 2 y de tipo 3. Me parece adecuado y me parece adecuado también no solamente eso, sino también aumentar el umbral de renta.

He de decirles que el umbral de renta que nosotros hemos propuesto ya quedará señalado en mi intervención, espero que lo respeten, y decirles que miren ustedes el precio para la mayoría de los alumnos, que son –es cierto, el máximo– más de 2.700 alumnos: pasaría a ser a 0,90 euros el precio del comedor

escolar; para los de las becas tipo 2 a 3,40 y para las becas tipo 3 a 4,08; una diferencia considerable de precio teniendo en cuenta el actual.

Y luego, por otro lado, mire, no quería terminar, señor consejero –no sé si va a pedir usted la palabra o no–, pero en la anterior intervención ha contestado usted a la Cámara, ha hablado a la Cámara, hablando del tema de los comedores escolares y hace alusión –es la tercera vez creo que se lo escucho– al mal contrato. Ustedes cambian el contrato porque es un mal contrato; mal contrato, define mal contrato. Y yo me pregunto, señor consejero, cómo tendría yo que calificar el suyo o cómo tendríamos que calificar el suyo, porque el suyo tendría que ser un pésimo contrato y yo no he hablado para nada de eso, un pésimo contrato que ha llevado a subir el precio del menú escolar y, sin embargo, a bajar la calidad considerablemente también de los menús.

Tengo que decirles que esto, este cambio que nosotros proponemos, lo único que pretende es beneficiar a un número considerable de familias, que esta medida –insisto– va a dar salida a una medida absolutamente extraordinaria y que se ha presentado de forma imprevista; que espero que intenten resolver la situación, que así lo deseo, consejero. Y decirles también –que aquí ya se ha dicho, lo ha dicho el diputado de Izquierda Unida– que no podría entender la sociedad riojana que no se ayudara a un número importantísimo de familias para que mejoren su situación económica a final de mes con mejores ayudas, cuando ustedes ya han anunciado una medida que es la de subvencionar el Bachiller en los centros privados, una medida nada más y nada menos de 60 euros mensuales para todos los alumnos que voluntariamente decidan, sin ninguna necesidad desde nuestro punto de vista, y le voy a dar dos razones: una, porque no es una medida de carácter social; otra, porque es una medida absolutamente insolidaria cuando hay otras necesidades perentorias; y, por otro lado, porque en La Rioja tenemos una suficiente oferta pública para poder escolarizar a todos los alumnos de este nivel.

Por lo tanto, señoría, consejero –no está el presidente; si no, realmente se lo hubiera solicitado al presidente–, por favor, tengan en cuenta esta medida, apoyen la medida, porque al fin y al cabo estaremos apoyando a un número muy importante, señor consejero, de familias riojanas que últimamente han visto cómo sus economías familiares se han visto perjudicadas por el gran aumento del precio del comedor escolar. Insisto: esperamos que apoyen la medida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Esperaba más de su intervención, señora Villuendas, la verdad, mayor altura, pero, verá, es que no hay todavía nuevo contrato. El contrato que actualmente se está desarrollando es un contrato transitorio, como ustedes saben, en el que rige el pliego de condiciones y prescripciones técnicas anterior. El nuevo contrato empezará –como he dicho antes–, cuando empiece, con la nueva adjudicación, ¡ahí desplegará todos sus efectos!

Pero es que ustedes tienen un doble rasero buscando dónde falta un guisante, porque es que entran ustedes en una dinámica –como he dicho antes– de magnificación y oportunismo, con una amnesia selectiva, con sordina de las tortillas verdes que ocurrieron en 2022 y con altavoz del guisante que falta en 2024. No solamente no cambiaron el modelo durante su legislatura, es que actuaron con profunda desidia sabiendo que desde 2022 había habido un incremento –como usted misma ha reconocido– potentísimo de los precios y ni siquiera se dignaron a modificar el contrato o hacer una nueva licitación, produciendo gran parte del problema con que nos encontramos ahora.

Por tanto, nos encontramos ante una situación de desidia que estamos tratando de resolver, pero, claro, el

reto logístico al que se ha enfrentado la empresa –en este caso, Mediterránea de Catering– que transitoriamente se ha tenido que hacer cargo de este contrato, pues, evidentemente, no es una cuestión baladí para 3.800 comensales, en un montón de centros y en tan poco tiempo. Pero, bueno, se la controlará –como he dicho– y, evidentemente, de las cosas que no haga correctamente tendrá que pedirle cuentas por ello, pero, en cualquier caso –como le decía antes también al señor Ollero–, difícilmente podremos hablar de un empeoramiento nítido de la calidad cuando estamos hablando de un crecimiento de comensales, o difícilmente podremos hablar de un empeoramiento de la calidad nítido si estamos hablando de que muchos equipos directivos dicen que es mejor. Siempre es una cuestión de valoración y conozco perfectamente los informes de FAPA. Sé también del celo que tiene FAPA y se lo agradezco, pero FAPA ha participado en la elaboración de los nuevos pliegos, estamos en permanente diálogo con ellos y estamos trabajando mano a mano con ellos.

Y el paradigma de su incoherencia en relación con las becas de comedor es que ustedes de repente..., que, por cierto, vamos a apoyar el crecimiento de becas para el próximo curso, pero ustedes en una enmienda que presentaron al presupuesto de 2014, la enmienda número 212, pidieron un aumento de 250.000 euros que no daba ni para pipas. ¿Y ustedes ahora me vienen diciendo que incremente las becas de comedor? Nosotros metimos 500.000 euros; no 250.000, sino 500.000 euros, y hemos contestado con hechos. Hemos contestado con hechos el 22 de enero de 2004 con un acuerdo del Gobierno para mejorar las becas de comedor; con una resolución en febrero, el 27 de febrero, para mejorar en 590.000 euros las becas de comedor sin que tengan que mover ni un solo papel los niños ni las familias, y hemos mejorado un 85% el presupuesto, y seguiremos mejorándolo. Esa es la política de hechos, frente a la política del papel cuché que le gusta a usted.

Y, en fin, pues nada más e insistir en que nos comprometemos a seguir trabajando por la calidad; confiamos en que cuando se despliegue el nuevo contrato, una vez que se adjudique, entremos en una situación absolutamente nueva en la que habrá que redoblar el crecimiento en la calidad y, por otra parte, sí, para el próximo curso no solamente ya nos quedaremos con lo que ya hemos mejorado, sino que aún mejoraremos más las becas.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0104. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal, cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, y mejorando la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales de La Rioja.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Siguiendo proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal, cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, y mejorando la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales de La Rioja.

Para la primera intervención tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes ya.

Quiero dar la bienvenida y las gracias por estar aquí a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores de Correos. Gracias por estar acompañándonos en este momento en el Parlamento.

El servicio postal universal es el conjunto de servicios postales cuya prestación garantiza el reparto de forma permanente en todo el territorio nacional y a precio asequible para todos los usuarios. Según la Directiva 2008/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, por la que se modifica la Directiva 97/67 de la Comunidad Europea en relación con la plena realización del mercado interior de servicios postales comunitarios, el servicio universal garantiza una recogida y una entrega en el domicilio de cada persona física o jurídica todos los días laborables, incluso en las zonas alejadas o escasamente pobladas.

Según dicha directiva europea, las redes postales rurales en las regiones de montaña, entre otras zonas, desempeñan un papel fundamental en la integración de las empresas en la economía nacional y global y el mantenimiento de la cohesión social y del empleo. En nuestro país este servicio está garantizado por la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio universal postal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal. La prestación de este servicio incluye las actividades de recogida, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de los envíos postales nacionales y transfronterizos, tanto de cartas y tarjetas postales de hasta dos kilogramos de peso como de paquetes postales de hasta veinte kilogramos.

El servicio postal universal incluye también la prestación de los servicios de certificado y valor declarado para los envíos antes indicados. El Estado tiene encomendada la prestación a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, por un periodo que finaliza en el año 2026 (disposición adicional primera de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal).

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, –Correos– lleva registrando en nuestra comunidad, según han denunciado reiteradamente las organizaciones sindicales, la falta de personal porque no se cubren vacantes, no se cubren bajas, no se cubren vacaciones de forma adecuada, y esa falta de personal repercute en el reparto, especialmente de las zonas rurales. Además de los problemas de personal, se está encontrando con una mala organización del servicio por la modificación de los horarios en la recepción procedente del centro logístico de Vitoria: antes venía a primera hora de la mañana, con lo cual el correo podía salir el mismo día, y ahora llega en el transcurso de la mañana, llegando a algunas localidades incluso a la una, una y media, dos y tres de la tarde, por lo tanto, ahí estamos retrasando ya de manera importante el servicio. Como decía, esto supone que el reparto en las zonas rurales se retrase como mínimo un día, lo que en ocasiones ha llevado a recibir incluso la prensa con un día de retraso, incluso hay municipios en nuestra comunidad que han llegado a estar ocho días sin ningún tipo de reparto.

Creada en el año 1716, hace más de trescientos años por tanto, es una de las empresas públicas más antiguas de España, nacida con el principal propósito de comunicar a todo el país a través del servicio postal; empresa que, especialmente en estos últimos años y bajo la dirección de Juan Manuel Serrano, amigo íntimo del señor Pedro Sánchez, aunque bien es cierto que a finales del año 2023 hubo un cambio en la dirección y que ahora quien está al frente de Correos es el señor Pedro Saura, el caso es que funciona cada vez peor, dando un servicio pésimo a los riojanos y llegando a unas deudas millonarias, siendo un desastre directivo, gastando el dinero en campañas publicitarias, en pruebas deportivas o incluso en la compra de un avión, que solamente para la transformación de ese avión para poder repartir el servicio de cartas y paquetería se gastaron más de 9 millones de euros, solamente en la reforma de ese avión. Y hasta últimamente estamos escuchando que hay hasta contratos dudosos con la "koldosfera", con la famosa "koldosfera", en los que, bueno, Correos compró más de ocho millones de mascarillas que se ha demostrado que, además, eran defectuosas.

Teniendo en cuenta unas pérdidas de cientos de millones de euros –en el año 2022 más de 217 millones; en el 2023, unos 300 millones– pues, bueno, concretamente, con la dirección del señor Serrano en los últimos cinco años se han perdido más de 1.000 millones de euros en la empresa estatal Correos, y, además, para este 2024, a pesar de que hay una nueva dirección, se estiman unas pérdidas aproximadas de 400 millones de euros por la mala gestión del señor Serrano –como digo y vuelvo a repetir, amigo íntimo del señor Sánchez–, todo esto unido a una mala gestión en cuanto a contratación, a sustitución de personal –como luego

veremos con datos más concretos—, está llevando a un pésimo servicio de cara a los ciudadanos de toda La Rioja, pero sobre todo a los de los pequeños municipios y a los de las zonas rurales más apartadas de las ciudades.

Y, si nos cansamos de hablar de los problemas del despoblamiento rural y del abandono de nuestros pueblos, este es uno de los servicios sin duda primordiales para los pequeños municipios. Por ello, no podemos permitir que el correo se demore tantos días en llegar, teniendo en cuenta la importancia de algunas citas o comunicaciones que todavía llegan por carta o incluso —como ha estado ocurriendo y ya he dicho antes— que la prensa esté llegando un día después. Todo por la mala gestión, por la mala dirección de la empresa, que no hace previsión de las necesidades con el tiempo suficiente —como también he dicho— no cubriendo las bajas de los trabajadores, no cubriendo las vacaciones —que incluso llevan meses solicitadas porque tienen que hacerlo con unos meses de antelación, pues esas vacaciones no se cubren—, y, lo que es peor todavía, no cubriendo las vacantes por jubilación. Los propios sindicatos que representan a los trabajadores de Correos se han quejado en múltiples ocasiones, y la última pues prácticamente la pasada semana, denunciando que hay pueblos en La Rioja que no reciben su correspondencia con regularidad desde hace semanas debido a la falta de personal que se vive en la empresa.

Y, concretando más, hay que decir que la ruta de Nájera, que se compone de los pueblos Berceo, Estollo, San Millán de la Cogolla, San Andrés, Lugar del Río, Torrecilla sobre Alesanco, Villar de Torre, Villarejo, Cañas y Canillas, está sin cartero desde mitad de enero del 2018, desde que este se jubiló, y esta vacante todavía no se ha cubierto. En la ruta de Lardero, compuesta por Ventas Blancas, Robres del Castillo, Santa Marina, Jubera, Murillo, Santa Engracia, San Bartolomé, Santa Cecilia y Collado, hay una vacante que tampoco se cubre desde hace semanas. Lo mismo ocurre con la plantilla de Haro, donde no se han cubierto ninguna de las jubilaciones en los últimos años y, de los siete trabajadores que había en la pandemia, ahora mismo solo quedan dos en una ciudad como Haro. Pero hay más todavía, en los últimos días hemos conocido otra jubilación en Santo Domingo de la Calzada, que también está sin cubrir a fecha de hoy; pero es que en Santo Domingo de la Calzada hace unos años había cinco carteros, que pasaron a tres carteros titulares y ahora mismo no hay ningún cartero titular en Santo Domingo de la Calzada.

Esto está ocurriendo en estas cabeceras de comarca y en otras muchas, y para cubrir estos huecos, ¿qué es lo que se hace? Pues se meten recargos a los carteros rurales, con lo cual tienen que dejar de trabajar en los municipios más pequeños, tienen que dejar de repartir antes de tiempo, volver a sus oficinas centrales de las que dependen para repartir en esas ciudades más grandes las calles que a cada uno le correspondan, como si los habitantes de las ciudades fuesen de primera y los de los pueblos fuesen de segunda. Con lo cual, como ya hemos dicho, si no les ponen sustitutos cuando hay una baja o unas vacaciones, si se jubila el personal y no hay contrataciones alegando falta de presupuesto, pues además de todo esto desde la Dirección se les obliga a los carteros rurales, que aprobaron en su día un examen para ser carteros, para repartir cartas, certificados y paquetes, se les obliga a ser comerciales, se les obliga a vender bolígrafos, gafas, libros, etcétera, amenazando incluso a los trabajadores si no se preocupan de hacer estas ventas; teniendo, por tanto, que dedicar más tiempo a cualquier otra cosa que a lo que realmente es su trabajo, que es repartir cartas y paquetes y certificados en los municipios para los que están contratados y para los que aprobaron su examen. Curiosamente, esto de las ventas solo se les exige a los carteros rurales, no a los carteros de las cabeceras de comarca, solamente a los rurales, que precisamente son los que menos tiempo tienen.

Por todo ello, y si realmente estamos preocupados por el abandono de nuestros pequeños municipios, me gustaría pedir a todos los grupos aquí presentes el apoyo para esta PNL, porque realmente los ciudadanos, vivamos donde vivamos, tenemos los mismos derechos, así como por supuesto los trabajadores de Correos, que también deben tener el número necesario para realizar su trabajo de la mejor manera.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Eguizábal.

Les anuncio que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. El secretario primero, señor Visairas, leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación, sustituir por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, y, de resultar necesario, que se destinen los recursos adicionales, incluyendo mejora de medios materiales, corrigiendo así la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales de La Rioja".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox, autor de la enmienda, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, vicepresidenta, la redacción es correcta y es una pequeña enmienda. Entendemos que el Partido Popular la aceptará.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Para la respuesta, el portavoz del grupo parlamentario autor de la proposición no de ley tiene un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, aceptaremos su modificación teniendo en cuenta que, bueno, lo importante ya iba en nuestra proposición no de ley, que es el aumento de personal y la mejora del servicio y la organización del servicio. Pero, bueno, todo lo que sea bueno para los trabajadores, en definitiva, sin duda será bueno también para el servicio de todos los riojanos, por lo tanto, aceptamos la propuesta.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracia, señor Eguizábal.

Y ahora la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida el señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, vicepresidenta.

Un saludo también a los compañeros y las compañeras, a los trabajadores y trabajadoras de Correos. Desde luego, desde Izquierda Unida, desde nuestro grupo parlamentario, compartimos la preocupación del lento pero continuo desmantelamiento del servicio postal público que llevamos sufriendo en España y, con negativas consecuencias, también aquí en La Rioja. Es un lento pero continuo desmantelamiento del servicio

público postal que, sin embargo, no ha empezado ahora, no ha empezado con el Gobierno del señor Sánchez, ni siquiera con la presidencia del señor Serrano, pero que también, que no han hecho nada, por supuesto, para frenar este desmantelamiento.

Es un proceso que comenzó más o menos allá por 1998 con la liberalización del servicio postal, que continuó en 2001 con la creación de la sociedad anónima estatal de Correos. Es un proceso que lleva acumulando años, por no decir décadas, de pérdida de miles de puestos de trabajo, de precarización del trabajo en el conjunto del Estado, en toda España y también aquí en La Rioja. Es un proceso que además están sufriendo especialmente los trabajadores y las trabajadoras de la empresa con unas presiones que no son aceptables desde el punto de vista laboral que tenemos.

Tenemos que decir que el Partido Popular ha estado de acuerdo durante todos estos años con este proceso, ha estado de acuerdo si no ha sido agente directo del proceso liberalizador de la empresa pública Correos. Incluso su líder, el señor Feijóo, fue presidente de Correos –si no recuerdo mal– desde 2000 a 2003, y, por lo tanto, fue agente directo de este proceso privatizador y de desmantelamiento de la empresa pública postal de Correos.

Desde luego, desde Izquierda Unida llevamos apoyando a los trabajadores y a las trabajadoras de Correos durante años en su lucha y estamos con ellos en sus movilizaciones. No hace mucho tiempo, en 2022, presentamos en este mismo Parlamento una proposición no de ley precisamente apoyando el refuerzo de Correos como empresa pública, el aumento de sus servicios y la mejora en las condiciones de trabajo de todo el personal de la empresa.

Es cierto que ha habido una pérdida de volumen, sobre todo relacionada con el correo ordinario; es cierto que la liberalización en la empresa ha dejado a Correos con las funciones menos rentables y que, por lo tanto, eso genera pérdidas económicas, como el reparto en zonas rurales, pero seguro que todos y todas estamos de acuerdo en que el papel que se desarrolla desde la empresa Correos sigue siendo un servicio social esencial y que debería ser potenciado desde todas las administraciones. Evidentemente, bajan las cartas pero no bajan los kilómetros, por lo tanto, no hay ningún tipo de justificación para la reducción de personal que viene sufriendo esta empresa –como digo– desde hace años, desde hace décadas.

Esta situación, esta deriva provocada por la gestión neoliberal de los distintos gobiernos del PSOE y del Partido Popular en el ámbito estatal, ha llevado a una situación ciertamente lamentable en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, una situación con pérdida de personal que no se está cubriendo. No es baladí reiterar la pérdida de personal y la situación en la que se encuentra el servicio postal de Correos ahora mismo en La Rioja.

En Logroño en los últimos años, por ejemplo, se ha reducido un 25% la plantilla; en Haro se ha pasado en los últimos años de siete carteros a tres; en Calahorra, de once a ocho; en Santo Domingo, quizá la zona donde la situación es –si cabe– peor, ahora mismo no hay carteros específicos. Está claro que se están amortizando puestos de trabajo, que no se están cubriendo las bajas y que, además, está aumentando la presión a los trabajadores y las trabajadoras. Más trabajo y menos personal, así no se puede trabajar, no se puede cumplir con las obligaciones profesionales que tienen nuestros compañeros y compañeras de la empresa Correos.

Estamos encantados –y termino–, estamos encantados de que el PP se sume a la defensa de Correos como un servicio público esencial, pero con una mínima coherencia deberían sumarse a esta defensa desde la autocritica por ser plenamente partícipes en –ya digo– este desmantelamiento paulatino que está sufriendo Correos.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Ollero.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid, tiene una intervención por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, vicepresidenta. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Miren, hace ya bastante tiempo que venimos oyendo la famosa expresión de "la España vaciada" y la realidad es que nada o muy poco viene haciéndose desde las administraciones públicas para combatir la despoblación y mejorar las infraestructuras o servicios de las zonas rurales de nuestra nación, cada vez más abandonadas todas ellas. El problema se agudiza cuando no solo no se mejoran las infraestructuras, sino que se produce una pérdida de servicios básicos, la pérdida de servicios básicos que contribuye significativamente a la despoblación porque los residentes buscan mejores perspectivas y, lógicamente, desaparecen o se van a la capital.

Miren, la proposición no de ley que acaban de defender desde el Grupo Popular pone de manifiesto una realidad que nos obliga a solicitar al Gobierno de La Rioja que inste al Gobierno de la nación a garantizar el servicio postal universal, pero en el fondo plantea un problema crucial por todos nosotros conocido, que es el problema de la despoblación. Vaya por delante que nuestro Grupo Parlamentario Vox va a votar a favor de la proposición no de ley porque estamos de acuerdo, lógicamente, en que se cubran las necesidades de personal de la empresa pública, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y además en que se mejore la mala organización del servicio que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales.

Aquí vendría muy bien –creo que como ha comentado el señor Ollero– la autocrítica, la autocrítica tanto para el Partido Popular como para el Partido Socialista cuando hablan de empresas públicas, empresas públicas que la mayoría de ellas son deficitarias, que no tendrían ni media vuelta en la vida privada. Y esa es una cuestión que debemos atender, sobre todo por los enchufismos y por quién se va poniendo a dedo en cada una de esas sociedades estatales. Quienes defendemos la igualdad entre españoles no solo estamos en contra del golpe de Pedro Sánchez contra el Estado de derecho, sino a favor de que todos los ciudadanos puedan acceder a los mismos servicios públicos, independientemente del lugar en el que vivan en España.

Miren, señorías, a principios de febrero tuvimos todos conocimiento –como ha comentado el ponente– de que una veintena de pueblos riojanos, como Berceo o San Millán de la Cogolla, no recibían su correspondencia hacía semanas por falta personal –no tenga envidia, señor Lacalzada–, en estos pueblos solo se repartían las cartas muy urgentes y las certificadas. Luego supimos que no estábamos ante un problema puntual, no era un problema puntual, sino que había localidades como Lardero, Haro y demás que también sufren incidencias porque no se cubren las vacantes por jubilación o por concurso de traslados. La cuestión es que, según los datos de que disponemos, hay pueblos fantasma para Correos y, además, otras poblaciones están sobrecargadas de trabajo. Ni en unas ni en otras se reparte a diario el correo ni se presta el servicio postal universal que debería garantizar el Estado.

Miren, el de Correos es un servicio esencial para todos españoles y no estamos dispuestos a quedarnos callados sabiendo que en algunas ciudades se han pintado los bancos de Correos con la banderita arcoíris para mostrar el apoyo al movimiento LGTBI o que se emitió un sello –sí, señor– con la hoz y el martillo para conmemorar el centenario del Partido Comunista, mientras que aquí se está desmantelando el servicio en zonas rurales. Tenemos dinero para banderitas y para sellos, pero no tenemos para contratar personal.

Miren, quienes peinamos canas –y los que no pronto lo harán– recordamos al señor Braulio, ustedes se acordarán de *Crónicas de un pueblo*, ¿no? Era una serie muy popular –yo la he visto en vídeos en YouTube, gracias a Dios, pero la había oído– que narraba la vida ficticia de un cartero en un pueblo ficticio de Castilla. Braulio, que era uno de los personajes, era el cartero, pero casi cincuenta años después está representado en cada uno de los seis mil carteros rurales que hay en España, realizando unas ochocientos cuarenta y cinco mil operaciones a domicilio, como entrega de cartas o cobro de recibos. Son figuras que facilitan la vida en los pueblos, donde, a juicio del propio Correos, son de vital importancia, sobre todo para los enclaves más pequeños y menos comunicados, porque ofrecen a domicilio muchos servicios que hasta ahora solo se presentaban en las oficinas.

En La Rioja, por su singularidad, vive el 50% de su población casi en la capital, el resto son municipios grandes –no se me enfaden los municipios grandes, los pueblos grandes–, pero en definitiva solo la mitad vive

en la capital, en Logroño. Ahora que les gusta mucho hablar de la brecha digital, de llevar la conectividad, la banda ancha de Internet y todo esto a los pueblos, se olvidan de lo más básico, para no contribuir e intensificar el proceso de despoblación en La Rioja rural y que nuestros pueblos que no se queden comunicados.

En fin, señorías, pensamos que el refuerzo de la calidad de vida en el mundo rural pasa por eliminar la brecha entre el ámbito rural y el ámbito urbano, garantizando servicios básicos de calidad a las personas que viven en nuestros pueblos, como puede ser el reparto rural de Correos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alacid.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Saludo también a los representantes de los trabajadores de Correos.

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley que somete a la consideración de esta Cámara una cuestión, que, evidentemente, preocupa a nuestro grupo parlamentario como creo que preocupa a todos hoy en este Pleno, como es la prestación del servicio postal en todo el territorio de nuestra comunidad autónoma y también en todo el territorio nacional.

Desde mi grupo parlamentario somos también conscientes y reconocemos la enorme importancia que el servicio público postal tiene para la vertebración territorial y para la cohesión social y económica de La Rioja, una región eminentemente rural, con numerosos municipios afectados por el drama de la despoblación y donde se hace absolutamente necesario garantizar su prestación por encima de la rentabilidad económica del negocio. Y en este contexto la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, la mayor empresa pública de nuestro país y el operador designado por la ley para la prestación del servicio postal a todos los ciudadanos, juega un papel fundamental en ese objetivo de garantizar su prestación en las mismas condiciones de equidad, accesibilidad y no discriminación, con independencia del lugar en el que cada riojano o riojana haya decidido vivir.

Porque además –y esto hay que decirlo– es Correos y su personal el que llega a aquellos municipios y a aquellas zonas rurales a las que no llega la iniciativa privada, tal y como sucede, señorías, con algunos otros servicios públicos que son esenciales para la vida de los ciudadanos. Y los datos de los que disponemos en este momento son un fiel reflejo de esa capacidad vertebradora de este importante servicio público que hace llegar los envíos postales a más de ocho mil municipios en todo el país, a más de dieciséis millones de hogares, a más de tres millones de empresas, mayoritariamente pymes, con más de siete mil puntos de atención al ciudadano en el ámbito rural entre oficinas y carteros rurales, que realizan más de cien mil kilómetros al día. Y en este punto deseo mostrar mi reconocimiento y el de mi grupo parlamentario a todos aquellos profesionales del servicio de Correos que trabajan a diario en nuestros pequeños municipios, cumpliendo así un servicio público fundamental que ha resultado esencial para la prestación del servicio en las mejores condiciones posibles.

Señorías, tenemos que reconocer que Correos afronta en estos momentos una nueva etapa, con el objetivo además de estabilizar sus finanzas tras años de pandemia y reajustes a la nueva realidad del mercado, de restablecer el diálogo social como un elemento indispensable para el avance de la empresa, siendo además necesario un análisis riguroso de las nuevas líneas de negocio.

En mi opinión debemos apostar por un modelo postal público que continúe garantizando un servicio de calidad a todos los ciudadanos y que llegue a todos los núcleos de población, un modelo moderno, social y económicamente sostenible y útil para la sociedad, que continúe contribuyendo a esa cohesión social y territorial de la que hemos hablado; un modelo que fomente el empleo de calidad, no precario, estable, seguro,

algo en lo que debemos estar todos.

Por todo lo expuesto, señorías, porque creemos en la igualdad de todos los ciudadanos, porque también reconocemos errores, porque creemos y apostamos por el mundo rural, porque para nosotros los ciudadanos y la mejora de su calidad de vida son lo importante, y para continuar con ese ambiente de consenso que parece que hay hoy en este Pleno, desde mi grupo parlamentario votaremos afirmativamente a esta proposición no de ley.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular el señor Eguizábal, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Muchas gracias.

Bueno, seré breve en vista del éxito de la proposición.

En primer lugar, agradezco a los grupos que vayan a apoyar esta proposición, creo que es algo importantísimo; proposición a la que, señor Ollero, no se suma el Partido Popular, proposición que presenta el Partido Popular, ustedes se suman y lo agradecemos; proposición que lo único que pretende es beneficiar a todos los riojanos, y especialmente a los que viven en los municipios más alejados de las ciudades, y también defender los derechos, por supuesto, de los trabajadores, trabajadores que en La Rioja, a día de hoy y según los datos, son unos doscientos setenta, y que para que el servicio se dé de manera óptima tendría que contar con entre veinticinco y treinta trabajadores más de manera urgente para que se dé el servicio óptimo a cada punto de La Rioja.

Respecto a que, bueno, todos los partidos han pasado por la Dirección de Correos, efectivamente, señor Ollero, con unas diferencias importantes, porque hay maneras diferentes de gestionar del Partido Popular y del Partido Socialista. Efectivamente, el señor Feijóo estuvo del 2000 al 2003 y cogió Correos con unas deudas de 30 millones de euros y lo dejó con 109 millones de euros de beneficio, y dejó Correos en el año 2003 con más de sesenta y tres mil trabajadores, cuando en el año 2003 en España –según los datos– había cuarenta y dos millones y medio de habitantes. El señor Serrano ha dejado Correos con más de 1.000 millones de euros de pérdidas, más los 400 que perderemos este año, y en España a 31 de diciembre había cuarenta y ocho millones y medio de habitantes. ¿Sabe cuántos trabajadores tenía Correos? Cincuenta y tres mil, diez mil menos que el señor Feijóo, y 1.000 millones de pérdidas. Por lo tanto, la manera de gestionar por supuesto que es diferente entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Eguizábal.

11L/PNLP-0109. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar al municipio de Lardero de un centro de salud que garantice a todos los vecinos y vecinas el derecho de acceso a la Atención Primaria mediante una asistencia próxima y de calidad.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Siguiendo punto: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno riojano a dotar al municipio de Lardero de un centro de salud que garantice a todos los vecinos y vecinas el derecho de acceso a la Atención Primaria mediante una asistencia próxima y de calidad.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, autor de la proposición no de ley, por un tiempo máximo de diez minutos. Señora Moreno, tranquila.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Eguizábal, evidentemente, esa PNLP la presentan ustedes, pero la realidad es que una idéntica la presentamos nosotros en la anterior legislatura. Está bien antes de presentar una nueva tirada del programa Ágora, le recomiendo que aprenda a usarlo. En ese sentido, yo me satisfago de que otra vez vuelva a ser aprobada por unanimidad una proposición no de ley para la defensa del servicio público de Correos, pero lamento comunicar a los trabajadores de Correos que, visto lo visto con lo ocurrido en la anterior legislatura, pues no se preocupen, que aquí estaremos para defender siempre, como siempre lo hacemos desde Izquierda Unida, la gestión pública del servicio público. Así que estén tranquilos, que siempre nos tendrán de nuestro lado.

La presidenta ya sabe dirigir el debate, señor Bengoa, no sé si lo sabe, pero no le han dado esa competencia a usted, tanto que le gusta. Bien, pero venía al hilo, ¿sabe?, formaba parte de la misma cuestión, la de la defensa de los servicios públicos en general, porque hablar de crear un centro de salud en el municipio de Laredo tiene mucho que ver también con la defensa de los servicios públicos, porque esto no va de cuando a uno le gusta o conoce a alguien que trabaja de cartero o cartera, sino que va de si queremos defender la gestión pública del servicio público o queremos privatizarlo. Efectivamente, ustedes presumen de las cuentas, de lo que sanean ustedes las cuentas, pero poco pueden presumir de lo que mejoran ustedes los servicios públicos, porque lo hacen con enormes restricciones desde todo punto.

Y en este sentido, claro, estábamos hablando de la defensa de una... del cambio. Yo creo que hay que ser claros: esto no solo trata de edificios, esto se llama derechos, se trata de servicios, se trata de cómo garantizamos el acceso a la sanidad pública. Y en un municipio como Lardero, que ha incrementado sus habitantes en grado importante, es evidente que no se resuelven los problemas con un consultorio. Y también es evidente que lo que no valen son mecanismos de funcionamiento como esos a los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, que primero crean el edificio donde les va bien y luego obligan a la gente a irse de un barrio a otro –aún recuerdo cuando crearon La Guindalera y obligaron a los vecinos y vecinas que tenían el centro de salud de Labradores a irse a otro sitio–, porque a ustedes les da igual, ustedes se creen que los derechos de los ciudadanos los pueden mover como quieren. Y algo parecido pasa también, desde luego, con el centro de salud de Lardero, que es de lo que venimos a hablar.

Y no se trata solo de hacerlo más grande, de cambiar el consultorio actual, que, evidentemente, no reúne las condiciones para atender las necesidades de los vecinos de Lardero, sino que también se trata de cambiar el modelo, porque desde luego Lardero tiene entidad suficiente para tener un propio centro de salud, lo que implica no solo que se impulse y se aumente el número de profesionales que necesita ese centro de salud, sino también que se preste un servicio que garantice que, cuando hay una urgencia en el municipio, no tengan que irse a Logroño o a Alberite, porque realmente tiene la entidad suficiente para cubrir esas necesidades. Eso, aunque el señor Eguizábal no comprenda muy bien, también lo presentó Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Lardero en la anterior legislatura, con los votos a favor de todos los grupos políticos con excepción del Partido Popular, que no votó en contra, sino que se abstuvo, porque, según manifestaciones del propio alcalde, él no podía votar en contra de nada que supusiera aumentar los derechos de los habitantes de Lardero. Pues eso, lo que les pedimos es que no solo no voten en contra, sino que se pongan a trabajar para no solo ampliar el consultorio, que es lo que ustedes anuncian que van a hacer, sino para garantizar que Lardero tenga un centro de salud que cubra las necesidades de todos sus habitantes.

Por no hablar de lo que ocurre con los habitantes del barrio de Entre Ríos, que no tienen ni tan siquiera transporte público para desplazarse a su centro de salud ni tan siquiera en su localidad, tienen que desplazarse

hacia ese centro de salud de La Guindalera que ustedes crearon porque les vendría bien por alguna hipotética razón y que, sin embargo, ahora lo que nos encontramos es que la gente mayor que vive en ese entorno no tiene ni tan siquiera transporte público, o la gente menor, o las personas que no conducen. Y es que ese es el problema, que los ciudadanos no nos movemos de un lado a otro según sus propios intereses, que los habitantes, las vecinas y los vecinos de Lardero tienen derecho, por tanto, a que se les atienda en su propio domicilio.

¿A que no le parecería a usted bien, señor Bengoa, que dijera: "No, no, si los vecinos de Ezcaray o las vecinas de Ezcaray no tienen ningún problema, pueden desplazarse a Santo Domingo a una urgencia, pueden desplazarse a Santo Domingo a cualquier cuestión?, ¿a que usted defiende que tengan todos los servicios en el municipio? Pues lo mismo, esos mismos derechos tienen los vecinos y vecinas de Lardero. Por tanto, lo que venimos a plantear aquí no es sino que atendamos las necesidades de los riojanos y de las riojanas, que garanticemos que todo el mundo tiene derecho a la atención sanitaria en su propio domicilio, y es por eso por lo que les pedimos el voto favorable, porque entendemos que estamos todos y todas aquí para atender el acceso a la sanidad pública como un derecho fundamental e inalienable, ¡y cómo no va a ser ese derecho básico para que se garantice en su propio domicilio!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra? En ese caso, intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox por tiempo máximo de cinco minutos. Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, presidenta. Señorías, de nuevo.

De esta iniciativa presentada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida coincidimos en el análisis de la situación. De todos es conocida, bueno, la población en el municipio de Lardero, hoy en día me parece que es el quinto municipio por número de habitantes que hay en La Rioja, superando –me parece– ya los 11.000 habitantes, y esta situación que durante años ha sido la que se expone en la iniciativa es conocida por todos: el consultorio médico existente en el municipio ofrece unos servicios con notables carencias, lo que conlleva la necesidad de desplazarse al municipio colindante de Alberite.

Por otro lado, como de todos es conocido, parte de la población del municipio, la que de forma artificial separa la autopista, pues tiene que desplazarse al ambulatorio, al centro de salud de La Guindalera, que pertenece a la ciudad de Logroño. Es una situación un tanto extraña, la verdad es que el municipio ha crecido estos últimos años bastante, se ha convertido en una ciudad dormitorio y por ello, bueno, nosotros entendemos que tiene que ser de prioridad la construcción de un nuevo centro. Nuestro grupo considera que este municipio tiene la suficiente relevancia como para contar con un centro médico que preste unos servicios sanitarios más completos, no los de un propio o mero consultorio, ¿no?

Miren, en el mes de mayo el señor Capellán prometió la construcción de un nuevo consultorio médico; de hecho, en su programa electoral ponía: "Construiremos un nuevo consultorio médico –consultorio médico en negrita– más grande y mejor dotado". Bueno, ya sabían lo que hacían dentro de sus diez razones para votar al Partido Popular en Lardero. Pero, bueno, en fechas recientes hemos observado y hemos sabido que el propio Ayuntamiento ha comprado unos terrenos, una parcela en el centro del municipio en la que quiere construir el futuro consultorio médico, estando actualmente trabajándose en el anteproyecto del mismo.

Si bien no se ha aclarado aún, parece que el nuevo consultorio ofrecerá servicios similares a los actuales, es decir, nos encontramos única y exclusivamente ante una mejora de instalaciones, pero no la de prestación de nuevos servicios que permitan a los vecinos de Lardero no tener que desplazarse a otras localidades para

que les presten un servicio sanitario determinado. Por lo tanto, consideramos que la construcción de este nuevo consultorio médico es un simple lavado de cara. No dudamos de que las instalaciones serán obviamente mucho mejores, desde luego más nuevas que las actuales, pero el problema existente que padecen los ciudadanos de Lardero es otro muy distinto.

En consecuencia, entendiendo que la propuesta del Partido Popular, aun efectista, la del nuevo consultorio, no soluciona el problema existente, tal solución pasa por reordenar los servicios sanitarios de Lardero mediante la construcción de un centro de salud similar al que tienen otras poblaciones, que preste una asistencia sanitaria más completa y, sobre todo, que no implique el desplazamiento de los habitantes de Lardero fuera de su municipio tanto a la ciudad de Logroño, tanto a los consultorios médicos como a las urgencias, como al municipio de Alberite, a las distintas consultas que tengan médicas, como a las urgencias de Logroño porque en Alberite muchas de ellas no se cubren.

En fin, votaremos a favor de esta enmienda, de esta iniciativa presentada por el Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: [Turno para el Grupo Socialista. Señora Somalo].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

En esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista va a abstenerse, y no porque no nos parezca deseable que exista un centro de salud en el municipio de Lardero. Ojalá hubiera un centro de salud en todos y cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cierto es que ha habido un aumento demográfico más que significativo en todos los municipios cercanos a Logroño. El auge económico de la capital riojana ha generado empleo y oportunidades y ha hecho que se acerquen al territorio de Logroño ciudadanos de otras comunidades autónomas y de otras localidades riojanas. El transporte ha mejorado también considerablemente, de manera que hoy en día se facilita la movilidad de las personas que viven en Logroño hacia los municipios cercanos y de los municipios cercanos hacia Logroño. También es cierto que este incremento demográfico de los núcleos cercanos a Logroño ha impulsado el desarrollo urbano de estos municipios, haciendo que se hayan construido nuevas viviendas y que haya habido necesariamente una expansión de las infraestructuras necesarias que son asociadas al bienestar de los ciudadanos.

Lardero ha sido uno de estos municipios que no ha dejado de crecer en los últimos veinte años, supera ya los 11.300 vecinos y ha duplicado su población en los últimos veinte años; pero también ha pasado algo parecido en el municipio de Villamediana, que supera ya también los 9.300 habitantes y que ha triplicado su población también en los últimos veinte años. Todas estas situaciones suponen un reto para estos municipios, al que también habría que sumar en menor medida los municipios de Albelda, Navarrete, Fuenmayor, Entrena, Agoncillo, Murillo y Alberite, pues todos ellos han sufrido un aumento demográfico en torno a los 300-500 habitantes en las últimas décadas.

Pues bien, esta situación que reconocemos, como no puede ser de otra manera, entendemos que ahora mismo no es suficiente como para decidir construir un centro de salud en Lardero porque creemos que para ello hay una condición básica necesaria que se tiene que cumplir. Actualmente hay veinte zonas básicas de salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma La Rioja y cada una de ellas tiene un centro de salud, y Lardero actualmente no es ni una zona básica de salud ni un centro de salud, por lo que la construcción de un centro de salud en Lardero pasaría necesariamente por tener que reconfigurar y reestructurar lo que actualmente son las zonas básicas de salud. Sin ese requisito previo entendemos que no es posible construir un centro de salud en Lardero.

Sí que hay, sí que es una zona básica de salud Alberite. En Alberite se está o está proyectada la construcción de un nuevo centro de salud que sustituya al muy deficiente actual y entendemos que, bueno, este centro de salud de Alberite cuenta con doce médicos de Atención Primaria y cuatro pediatras, y concretamente en Lardero están destinados tres médicos de Atención Primaria y un pediatra. La zona básica de Alberite cuenta con una cartera de servicios de médico de Atención Primaria, enfermería, pediatría, vacunación, obtención de muestras, atención sanitaria domiciliaria, urgencias, trabajadoras sociales, espirometrías, electrocardiogramas, cirugía menor ambulatoria y teledermatología, entre otros servicios. Entendemos que el servicio que se presta es mejorable, como no puede ser de otra manera, pero entendemos que por el momento es suficiente.

No podemos olvidar también que actualmente existe un proyecto de construcción de un nuevo centro, un consultorio médico nuevo en el municipio de Lardero, y con la construcción del nuevo centro de salud en Alberite entendemos que por el momento son proyectos de infraestructuras suficientes y volvemos a repetir que creemos que, mientras no se produzca una re zonificación de las zonas básicas de salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, construir centros de salud en otros municipios que no tengan asignada esa condición de zona básica de salud no resulta posible.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Señora Moreno, no se trata de edificios, pero ustedes están pidiendo un edificio literalmente: "Dotar de un centro de salud al municipio de Lardero". Está pidiendo un edificio. Lardero lo que necesita es un nuevo consultorio local de salud, que lo necesita, y el Ayuntamiento de Lardero, del Partido Popular, lo sabe, lo sabe perfectamente, y es por ello por lo que ha comprado los terrenos enfrente del colegio y está preparando los pliegos para la redacción del proyecto de ejecución de un nuevo consultorio local, por lo que con esta proposición, aparte de que llega tarde, les quiero decir que no sean "aprovechateguis" y oportunistas y dejen trabajar al Ayuntamiento que, junto con el Gobierno de La Rioja, van a mejorar ostensiblemente la zona de salud de Alberite, donde el Ayuntamiento de Alberite, también del Partido Popular, ya lleva muy avanzadas las gestiones para el nuevo centro de salud.

Pero no solo llega tarde esta proposición, sino que también confunde conceptos. Como sabe, el centro de salud de la zona básica –lo decía la señora Somalo– a la que pertenece Lardero es el de Alberite, está allí en Alberite por su centralidad, y es por ello que da servicio a los municipios de Albelda, Clavijo, Islallana, Nalda, Sorzano, Ribafrecha, Viguera, Villamediana y el mencionado Lardero. Alberite está entre tres grandes municipios que son Villamediana, Lardero y Albelda, en una zona céntrica que les permite ser mucho más eficientes. Como le decía, esta situación estratégica de Alberite presta el servicio de una manera más eficiente y en el momento en que se termine el nuevo centro de salud, que está en proceso junto con el de Lardero, dará una perfecta cobertura a la zona básica de salud mencionada.

Y por todo esto y porque los gobiernos populares están haciendo lo que tienen que hacer para mejorar la Atención Primaria en esta zona de salud, vamos a votar que no a esta iniciativa.

Pero no se pongan tristes, como dice usted que no se trata de edificios, y, si tanto les preocupa la Atención Primaria en esta zona, dada su cercanía a las ministras de Sumar, pueden decirle a la señora, ahora memami, médica, madre y ministra de Sanidad, la señora Mónica García, que haga caso a lo que le piden los consejeros de Salud de las comunidades autónomas, como nuestra consejera María Martín, y que resuelva los problemas que dependen única y exclusivamente del Gobierno de España. Así que yo también voy a pedirle a usted que

se ponga a trabajar y, por ejemplo, puede decirle a la ministra que debería garantizar el sistema de elección de plazas mir para no dejar plazas desiertas, como ocurrió el año pasado con más de doscientos en toda España, así como que las adjudicadas puedan, efectivamente, cubrirse.

También puede pedirle la ampliación por vía de urgencia del número de plazas de formación médica especializada en Medicina Familiar y Comunitaria para afrontar el relevo generacional y el déficit agravado durante años. También puede pedirle una convocatoria extraordinaria del mir en Medicina Familiar y Comunitaria. Puede pedirle también la creación de un Registro Estatal de Profesionales Sanitarios que oriente a las necesidades de formación de especialistas, también le puede pedir el desarrollo competencial del especialista en Medicina Familiar y Comunitaria con tiempo y espacio para que recobre su rol como eje vertebrador de la mejor atención integral de los ciudadanos. Así pueden trabajar ustedes para mejorar la Atención Primaria en Lardero, en la zona de salud de Alberite, y, si lo hacen, le aseguro que en toda La Rioja.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Hombre!, señor Bengoa, mire, la excelentísima ministra de Sanidad del Gobierno de España, doña Mónica –ahora no me va a salir el apellido– García, bueno, a diferencia de usted y..., le voy a recomendar que se lea sus propios documentos, sus propias notas de prensa, no las suyas, las de su Gobierno, donde reconocen, por ejemplo, cómo en su IV Plan de Salud se incorporan a los exiguos 1.400.000 euros de los que hablábamos esta mañana, el resto de partidas que desde el Ministerio de Sanidad se están poniendo a disposición de las comunidades autónomas. Su propia consejera –que ahora no está– lo reconocía en su nota de prensa. Léanse ustedes lo que manifiestan. Desde luego, igual trabaja bastante más que usted, que no sabe ni la diferencia entre un centro de salud y un consultorio, porque el edificio puede albergar un consultorio, un centro de salud, una ludoteca, un colegio o incluso una casa de apuestas, que por ustedes seguro que es lo que se estaría poniendo en Lardero, en lugar de impulsar las necesidades de los vecinos y vecinas de esa localidad.

Porque, señor Bengoa, las diferencias entre un consultorio y un centro de salud son importantes, y es evidente que Alberite tiene que seguir manteniendo su centro de salud. Es que esto no trata de competir entre municipios, trata de que un municipio que ha superado los once mil habitantes en nuestra comunidad necesita inexorablemente un centro de salud propio, además del de Alberite, para cubrir al resto de municipios a los que está cubriendo. Y esto es así porque desde un centro de salud se pueden atender muchas demandas que son prioritarias. Pero es que además no ha respondido usted a por qué hay vecinos del municipio de Lardero que están asignados a un centro en Logroño, al que no tienen ni tan siquiera transporte público.

Siento que vayan a votar en contra, pero, lejos de lo que nos sugiere, nos mostramos enormemente preocupados porque sabemos de ustedes lo que hacen: anunciar, anunciar, anunciar, y luego hacer la nada.

¿Llegamos tarde? No, llegan tarde ustedes, porque en la anterior legislatura esta iniciativa fue aprobada en el Ayuntamiento de Lardero y su alcalde se abstuvo y la realidad es que no ha hecho nada hasta ahora, y no hecho nada hasta ahora porque no tienen ninguna voluntad de garantizar el acceso a un servicio sanitario de calidad en ese municipio. Quieren ustedes utilizar a los vecinos de Lardero para llenar un centro de salud que ustedes crearon artificialmente cuando a ustedes les convenía, señor Bengoa. Fórmese usted, sepa de lo que habla y así pues estaremos todos un poco más informados.

Y en este sentido creo que lo que debieran ustedes hacer es escuchar a los alcaldes y concejales de esa localidad que manifestaron –como ya le he dicho con anterioridad– que se abstenían porque no iban a votar en contra de nada que beneficiara a los vecinos y vecinas de Lardero. Cuando dice eso el alcalde, ustedes

escúchenle. Si es una medida que beneficia a los vecinos y vecinas de Lardero, pónganse a ello y resuelvan problemas de acceso a la sanidad pública que muchos habitantes de Lardero tienen, y problema de sobrecarga en otras ocasiones porque la gente se empadrona en otros lugares..., tanto que les gusta hablar de eso en educación, pues mírenselo en sanidad, que también pasa mucho eso. Porque ustedes no dan calidad a la atención sanitaria en algunos municipios, sobre todo en los del entorno de Logroño, y luego obligan a los ciudadanos y ciudadanas a pedir o a empadronarse en otros sitios para poder acceder a ese servicio que no les están cubriendo en su propia localidad. Más de once mil habitantes en Lardero requieren desde luego no de la construcción, sino de la implantación de un centro de salud que desde luego pasará también por la construcción de ese edificio.

Señora Somalo, lamento que se abstengan ustedes, también les digo que miren: es que parece que hoy hablamos de lo mismo, depende de quién esté en el Gobierno decimos una cosa o su contraria, pero la realidad es que ya en el 2019 estaba en el programa de gobierno de su localidad. En el programa electoral de esa localidad de su partido, don Jaime planteaba que iban a hacer ustedes un centro de salud. No lo hicieron en la anterior legislatura y ahora tienen que justificarse diciendo que hay que hacer estudios. Mire, los estudios son la excusa palmaria para retirar derechos a los ciudadanos y a las ciudadanas. Rectifiquen y pónganse a ello, empujemos para que los vecinos y vecinas de Lardero puedan realmente asistir a nuestra sanidad pública con garantías de equidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0113. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar a la mayor brevedad un proyecto de ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar a la mayor brevedad un proyecto de ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja. Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Alda por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, yo creo que a ninguno de los aquí presentes le cae por sorpresa que traigamos esta iniciativa hoy aquí al Pleno. Nuestra intención es clara, nuestra intención es la de derogar la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática de La Rioja, y así, de una vez por todas, fomentar una reconciliación real entre todos los riojanos y todos los españoles.

Decía un filósofo danés, Soren Kierkegaard, considerado el precursor del existencialismo anterior a Jean-Paul Sartre, que la vida solo se puede entender mirando hacia atrás, pero solo se puede vivir mirando hacia delante. Y lo que nosotros creemos es que en España se lleva demasiados años mirando hacia atrás con ira para poner el foco en lo que dice una famosa canción: "Que hay dos Españas que guardan aún el rencor de viejas deudas". Es evidente que hay partidos que en los últimos años vienen alimentando la estrategia de la división y el enfrentamiento en la sociedad, la palabra polarización, una palabra que ha sido en el año 2023 la palabra más destacada por parte de la Fundeu, con el fin de obtener el rédito electoral e imponer la lógica del divide y vencerás para mantenerse en el poder.

Ante esta realidad, en Vox creemos que es tiempo de mirar hacia delante para poder entender la vida que

nos rodea, porque nuestra sociedad, por suerte, está formada en su mayor medida por gente que tan solo quiere vivir su vida sin más mentiras y en paz.

Señorías, la infame ley que sacaron adelante en la anterior legislatura el Partido Socialista y la izquierda radical fue elaborada con la clara intención de someter al revisionismo rencoroso todo lo relacionado con la Guerra Civil española y reescribir la historia al gusto de una parte. Nosotros pensamos que solo con una actitud decidida y generosa hacia la reconciliación se puede ayudar a restañar heridas y a restaurar el equilibrio perdido tras lo ocurrido en España entre 1931 y 1945. Por eso, pedimos que se deje sin efecto esta ley, que se huya de las malas prácticas que propugna y que se pongan todos los medios para reconstruir los afectos y reconocer y reparar el daño recibido.

Señores del Grupo Socialista y de Podemos-Izquierda Unida, basta con leer la primera frase de la exposición de motivos de la norma para descubrir sus verdaderas intenciones. En esa primera frase reza lo siguiente: "La sublevación militar y el golpe de Estado de julio de 1936 contra el Gobierno legítimo de la Segunda República española provocó el asesinato en La Rioja de más de 2.000 personas". A partir de ahí, estamos claramente ante una ley de parte, basada en un relato sesgado y subjetivo de nuestra historia, que excluye a las víctimas ejecutadas por la República y trata de perpetuar la división en vez de fomentar la reconciliación, que parece un libelo escrito para denigrar a una parte y enaltecer a la otra.

Señores de la izquierda, como le gusta decir a la señora Moreno, nos da la sensación de que ustedes no tienen vergüenza cuando en el objeto de la ley defienden que lo que busca es garantizar el derecho a la verdad. Lo que yo me pregunto es qué verdad, entiendo que se referirán a la suya, a la de una parte que ha hecho de la división y el enfrentamiento uno de sus rasgos fundamentales, a la de las de quienes ochenta y cinco años después quieren ganar la Guerra Civil desenterrando al general Franco y con las mal llamadas leyes de memoria democrática. La historia no puede cambiarse, pero tampoco debe repetirse si es oscura y sobria como fueron los hechos acontecidos entre 1931 y 1945 en nuestro país, hechos que fueron todos ellos movidos por las pasiones ideológicas, el embrutecimiento de la política y la exclusión del adversario.

Ahora también intentan eliminar a quienes no pensamos como ustedes, pero parece ser que en determinados momentos no les funciona la tecla Suprimir y se ven impelidos a aprobar leyes como esta para exaltar la memoria de unos españoles y desprestigiar la de otros. Lo tenemos claro, su objetivo es evidente: únicamente quieren dedicarse a adoctrinar a los españoles para imponer su ideología autoritaria. Es una peligrosa deriva que estamos viendo, a partir de la cual se han llegado a cuestionar principios tan básicos como los que sustentan la democracia actual.

Señorías, no hace falta explicar que una guerra civil es uno de los acontecimientos más dramáticos que puede sufrir cualquier nación, pero sí que es necesario recordar que, como en cualquier guerra civil, es decir, en cualquier guerra que enfrenta a los habitantes de un mismo pueblo o nación, en la Guerra Civil española hubo víctimas en ambas zonas de conflicto, decenas de miles en ambos bandos. En esta ley no solo se excede su periodo al tiempo más allá de la fecha de fallecimiento del general Franco, sino que excluye por completo a una parte de las víctimas, aquellas del Frente Popular, las que lo fueron por el simple hecho de ser religiosos; de las ejecutadas por la República nada se dice, ni de los numerosos ataques sufridos en iglesias, conventos o archivos municipales. ¿Y por qué?, ¿por qué sucede esto? Pues porque a los autores de esta ley realmente la verdad les interesa bastante poco, solo quieren fijar un relato cerrado y maniqueo sobre un acontecimiento tan poliédrico como es este creando una región de buenos y malos, donde los buenos son ellos y los malos somos todos los demás. Con una historia reciente tan dramática, en ningún momento los autores de esta norma han procurado fomentar la reconciliación, superar la división y poner la vista en el entendimiento; de hecho, en los últimos tiempos se han dejado arrastrar por sus socios y han acabado cuestionando la propia Transición española.

Señorías, la Transición española no fue un pacto basado en el olvido o en el miedo, sino un gran acuerdo amplio y generoso, asentado sobre el recuerdo, que nos permitió salir adelante en una coyuntura tan difícil

como aquella. Como dijo Adolfo Suarez, consistió en elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle era plenamente normal. Tristemente, hoy las circunstancias han cambiado y se intenta volver a dividir a las generaciones presentes a costa del pasado con leyes como esta, que no persigue los valores de libertad, respeto y tolerancia que impulsaron la Transición española.

Señorías, que estemos en contra de los chiringuitos ideológicos de la izquierda, como el formado en torno al famoso cementerio de Lardero, no quiere decir que en aras de la concordia no pensemos que deba satisfacerse la demanda de localización de todas las víctimas de aquella época. Con independencia de su credo o militancia, creemos que se trata de ser justos con todas las víctimas del periodo histórico comprendido entre 1931 y 1945 y darles a todos ellos digna sepultura.

Señores del Grupo Popular, no puedo acabar mi intervención sin referirme a ustedes recordando otra estrofa de la canción a la que aludía al inicio, esa que dice "guarda tu miedo y tu ira". Si a los señores del Grupo Socialista y de Podemos-Izquierda Unida les hemos pedido que guarden su ira, a ustedes les vamos a pedir que guarden su miedo. Como todos ustedes saben –en todos los medios de comunicación se han hecho eco–, las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 15 de febrero la derogación de la Ley de memoria democrática con los votos del Partido Popular y de Vox para reconocer a todas las víctimas por igual sin distinción. Solo les pedimos que sean valientes y que no olviden que el 20 de abril de 2022 fueron ustedes los que votaron en contra de esta norma porque intentaba –según las palabras del por aquel entonces diputado del Partido Popular y hoy consejero, el señor Domínguez– "imponer una verdad sesgada por parte de una minoría a toda la sociedad, revisar la historia, dividir a la sociedad y acabar con la paz civil y el espíritu de concordia de la nación de la Transición".

Yo sé que, bueno, el señor consejero ahora no está aquí, sé que tiene buena memoria, pero yo creo que es muy interesante destacar cómo terminó aquella intervención de abril de 2022, del 20 de abril de 2022, en la cual dijo lo siguiente: "No pueden contar con nuestro apoyo, y por eso ya les decimos que devolveremos a esta comunidad su espíritu de concordia, su espíritu de libertad y su espíritu de convivencia pacífica en cuanto gobernemos en esta comunidad autónoma". Pues, señores del Grupo Popular, ustedes ya están en el Gobierno, solo les pedimos que aprovechen la oportunidad que les brindamos para devolver a La Rioja a la senda de la concordia. Voten sin miedo, háganlo sin pedir permiso, no pidan perdón a la izquierda y cumplan con la palabra dada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se abre turno en contra. Ha sido comunicado que tanto el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida como el Grupo Parlamentario Socialista van a hacer uso de él por mitad. Por tanto, se le da la palabra a la señora Moreno, que tiene, junto con su turno de portavoces, un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

La verdad es que estremece oírles, señores de Vox, y estremece porque parece que no tienen ustedes ni el más mínimo respeto a las víctimas ni a sus familiares.

Lo primero que tengo que decirles es que hace falta tener poca vergüenza para acusar de miedo a los señores y señoras del Partido Popular, porque su grupo puede fácilmente presentar una proposición de ley. No hace falta que presenten una proposición no de ley para que la derogue el Partido Popular, tengan la valentía de venir aquí a decir claramente que lo que quieren no es otra cosa que acabar con los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Se me abren las carnes de tener que repetir una frase que le he oído decir, y es calificar una fosa común donde están los cuerpos de más de cuatrocientos asesinados en nuestra comunidad como un chiringuito. Es

que no tienen ustedes vergüenza, ¡no tienen vergüenza! Y que además tengan la desvergüenza de venir a hablar de derechos humanos, obviando usted precisamente... Claro, no ha sacado al señor Alacid para que nos hable de los caídos por España, porque, mire, ya lo tenía preparado para empezar por ahí: efectivamente, una ley de memoria que reconozca a los caídos por España, porque no hay mayores caídos por España que aquellos que dieron su vida por la verdad, por la justicia, por la reparación, pero sobre todo por la democracia en nuestro país.

Y se han dedicado ustedes a presentar aquí una retahíla de folios de exposición de motivos para pedir la derogación de una ley, donde supongo que les habrá entrado urticaria, a ustedes sí que les habrá entrado urticaria, porque pretender erigirse en representantes del Partido Comunista de España y su postura de la reconciliación pues no dice otra cosa que lo que son ustedes, que no tienen ni idea de lo que era la política de la reconciliación de mentes tan brillantes y tan generosas como Dolores Ibárruri o como Marcos Ana, al que tuve el gusto de conocer, que tuvieron la generosidad de ser conscientes de que esto no iba de lo que ustedes vienen a decir hoy, iba de que había gente de las derechas que quería democracia, a pesar de que sus padres o sus predecesores hubieran sido responsables de las masacres ocurridas en nuestro país.

Porque que vengan ustedes a hablar de guerra civil olvidando cómo se inicia la Guerra Civil en nuestro país demuestra que les importa un bledo la historia. ¡Les importa un bledo! Porque, mire, ustedes, que tienen la desvergüenza de venir a acusar aquí a las personas que coinciden, por ejemplo, en alguna votación con Bildu, por cierto, un partido político que renunció a la violencia, cosa que ustedes ni tan siquiera han hecho nunca, ustedes siempre están de parte y siempre están con los asesinos, porque le digo una cosa: no tienen otro nombre los franquistas y los golpistas de 1936 y la represión que ocurrió en este país que asesinos, y así de claro se lo digo porque yo desde luego no tengo miedo. Para miedo el que pasaron mis familiares, mi bisabuelo que era militar, que se posicionó con la República y que fue asesinado en Madrid; mi suegro, a cuyo padre por ser maestro republicano lo asesinaron también, todavía no sabemos dónde está, no lo conoció, tenía..., no llegaba a los dos años. Ellos sí que pasaron miedo, pero a pesar de todo fueron capaces de educarnos para defender la libertad, para defender la memoria y la justicia en nuestro país. Y lo hacemos con el convencimiento de que solo explicando la vergüenza de lo que ocurrió en este país podremos evitar que se vuelva a repetir.

Y mire, señor Alda, yo no sé lo que vivieron en su familia, sí sé los cuarenta años que vivió todo el bando represaliado en este país, y fueron años –ahí sí– de miedo, de terror y de no poder defender lo que decían y lo que pensaban, de ocultarse. ¿Ha leído usted las cartas de las viudas de los republicanos a las que les rechazaban en un puesto de trabajo porque venían de familia reconocidamente de valores contrarios a los principios del Movimiento? ¿Las ha leído usted? No, le importa poco, ¿verdad, señor Alda? ¡Le importa bien poco!

Pues, mire, esto no es una cuestión de venganza. Le decía que yo he tenido la suerte de conocer a Marcos Ana, al preso político que más años estuvo en las cárceles franquistas, veintitrés años. Pocas personas he conocido con la generosidad y la altura de miras que tenía Marcos Ana, y él siempre decía: "Yo no quiero venganza". Y no quería venganza, pero sí quería justicia y sí quería que se educara en los colegios, en los institutos, en lo que había ocurrido en nuestro país. Porque lo que no puede seguir ocurriendo es que la historia la escriban los vencedores, porque la realidad es que la represión, que parece que hablamos mucho porque es lo más sangrante, seguramente... En La Rioja no hubo guerra, usted lo sabe; a pesar de ello, dos mil personas asesinadas en nuestra comunidad por razones ideológicas, ¡dos mil!, el 1% de la población, y eso donde no hubo guerra. Pero es que, además, no acabó ahí la cosa, es que los cuarenta años de no poder hablar también son una vergüenza.

Pero no acaba ahí la cosa, y es que llegó la Transición. Y, si hubiera estado usted aquí en la anterior legislatura, pues seguramente ni habría venido, pero aquí comparecieron expertos que contaron cómo su padre –me estoy refiriendo a Guiomar Sarabia–, cómo su padre, que fue víctima de los atentados terroristas de Atocha, nunca volvió a ser el mismo; aunque sobrevivió, nunca volvió a ser el mismo. Logroñés, pero todavía

no hay un reconocimiento en nuestra ciudad a Miguel Sarabia. O escuchar a Pedro Aceña, que estudiaba en Madrid, que lo cogieron un día, le pusieron una capucha en la cabeza —estamos hablando del setenta y tantos, no estamos hablando del 36, creo que fue el 77, pero puede ser el 76—, le pusieron una capucha en la cabeza, se lo llevaron a un sitio, lo torturaron y lo dejaron unos días después abandonado, y no sabía ni cuánto tiempo había pasado. ¿Sabe dónde se está investigando ese crimen? En Argentina, porque en este país ni tan siquiera se investigan los crímenes contra los derechos humanos ocurridos. Y esto no lo digo yo, esto también lo dice Pablo de Greiff, relator para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, que denuncia la vergüenza de un país como España en el que no se ha investigado nada de esto.

¿Quieren que miremos los recursos que se han destinado en el último año para compensar a las víctimas del terrorismo? Todo bien invertido, ¿verdad? Mire, ahí coincidimos. ¿Sabe cuántos recursos se han destinado para compensar a las víctimas del franquismo? Cero euros. ¿No les da vergüenza venir a plantear esto aquí? Por primera vez en mucho tiempo me alegro de que mi abuela ya no viva, lo lamenté mucho cuando aprobamos esta Ley de memoria democrática porque ella no pudo verlo, pero que estén representados en las instituciones democráticas por las que tantos y tantas lucharon gentes como ustedes me alegro de que no haya vivido para verlo.

En definitiva, copiemos a nuestros países del entorno. Resulta curioso que recientemente entrara en el lugar de homenaje en Francia Celestino Alfonso, combatiente comunista de la resistencia francesa tras la Guerra Civil, que entre en el Panteón de los Héroes de Francia junto a Rousseau, Víctor Hugo o Voltaire; y en su pueblo, ni un homenaje. No vamos a dejar que ustedes aquí hagan lo mismo con los represaliados por el franquismo en nuestra comunidad.

Y basta un segundo para decirle una cosa: hace falta también conocer muy poco de la historia para decir lo que ustedes vienen a decir de la República. La República española, de la que me siento orgullosa, la primera vez en nuestro país que hubo sufragio universal incluyendo a las mujeres, que apostó por una reforma agraria sin la cual no tendríamos en nuestra comunidad el modelo de agricultura social y familiar, que impulsó la educación en todo el territorio, las misiones pedagógicas. A sus asesores les hace mucha gracia, a mí me da mucha pena verlos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor Velasco, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Alda, venir a hablar a este Parlamento de concordia y hablar de chiringuito refiriéndose al Memorial La Barranca es un insulto a la inteligencia y a esta Cámara. Espero que la presidenta elimine la frase del Diario de Sesiones.

Ha venido usted aquí a hablar de concordia, pero habla de "infame ley", de "revisionismo rencoroso", de "relato sesgado". Tenemos tiempo para debatirlo. Mire, su compañero el señor Alacid hace no muchos plenos comenzó diciendo, dirigiéndose a los grupos de la oposición, que veníamos aquí a resarcirnos de una guerra que perdimos hace ochenta años. La escritora Carla Montero, parafraseando a Churchill, señala: "La historia la escriben los vencedores, pero el tiempo da voz a los vencidos".

Señores de Vox, nos traen hoy aquí una proposición no de ley en la que piden la derogación de la Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja, aprobada en la pasada legislatura. Pero lo grave no es esto, que es perfectamente legítimo, lo que ustedes solicitan en este caso es reescribir y revisar la historia, y así lo hacen en su exposición de motivos y así lo ha hecho usted en su intervención. Y le voy a poner varios ejemplos, porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre y no inventarse la historia.

Mire usted, la Segunda República no fue un periodo de embrutecimiento ni deshumanización, no fue un

periodo para instaurar regímenes autoritarios, como ustedes señalan en su proposición, la Segunda República fue un régimen democrático. En 1936 no se puso fin a la Segunda República ni se inició un conflicto, tuvo lugar una sublevación militar, un golpe de Estado contra el Gobierno legítimo de la República. En La Rioja dos mil personas fueron asesinadas, cuatrocientas están enterradas en la fosa de La Barranca, hoy convertida en memorial.

Quisiera, en este caso, saludar a los representantes de la asociación La Barranca, que están aquí presentes y que tanto han hecho y tanto han luchado por la memoria democrática en nuestra comunidad autónoma.

Le voy a seguir diciendo más, porque he analizado su proposición. El 18 de julio tuvo lugar un golpe militar contra el Gobierno de la República y, ante el fracaso del mismo, se desencadenó la Guerra Civil, a la que siguieron cuarenta años de dictadura, cuarenta años de represión, de olvido, de tortura, de encarcelamientos, cuarenta años de olvido de unas víctimas porque las otras estaban en las fachadas. Eso fue el régimen franquista.

Señores de Vox, ustedes hablan en repetidas ocasiones de concordia y reconciliación, pero no reconocen la necesidad de fomentar desde las administraciones los principios que fundamentan esta ley: la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Así no fomentan ni la concordia ni la reconciliación, y esta es una obligación ética, política y moral.

Señor Alda, me gustaría saber si se aparta de las resoluciones internacionales que condenaban las violaciones de derechos humanos cometidas en nuestro país durante la dictadura franquista, como fueron la Recomendación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 17 de marzo 2006 y la Resolución del Parlamento Europeo de 2 de abril de 2009.

¿Están de acuerdo con las declaraciones aprobadas por unanimidad en el Congreso de los Diputados? Es cierto que ustedes no habían llegado.

Pero mire, el 20 de noviembre de 2002 la Comisión Constitucional del Congreso aprueba por unanimidad la proposición no de ley que promulgaba el reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la Guerra Civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista, afirmación que se vuelve a reiterar y aprobar en el mismo sentido por el Pleno del Congreso de 1 de junio de 2004.

Pero es que, señor Alda, señor Alacid, para el Grupo Socialista todas las víctimas son iguales, el PSOE siempre ha estado con las víctimas, al lado de las víctimas de la represión franquista, defendiendo la libertad y la democracia con las víctimas de todos los terrorismo –hacía usted una referencia en una proposición no de ley que no sé adónde quería llegar–. Hoy se cumplen veinte años del mayor atentado de la historia de España, también el recuerdo del Grupo Socialista para todas aquellas víctimas.

Así que, señores de Vox, no van a encontrar en nosotros, en el Grupo Socialista, confrontación, todo lo contrario, pero sí defensa de la libertad, la justicia y la igualdad. Es una cuestión ética y moral. Va en contra de nuestro grupo. Defensa –como ya le decía antes– de la verdad, de la justicia, de la reparación y de las garantías de no repetición. Sinceramente, creemos que con el texto presentado por ustedes no se trabaja por la concordia y la reconciliación, todo lo contrario. La derogación que proponen supondría un paso atrás en los derechos de las víctimas del franquismo, supondría abandonar a las familias que buscan a sus desaparecidos en fosas comunes y cunetas, se volvería a invisibilizar, a olvidar y a condenar injustamente a las víctimas del franquismo. Derogar la Ley de memoria significaría que nuestras plazas y calles mantendrían símbolos representativos de valores impropios de la España democrática del siglo XXI, con exaltación de la sublevación militar de la Guerra Civil o de la represión de la dictadura franquista. Se olvidaría del exilio republicano español y a nuestros compatriotas en los campos de concentración nazi.

Porque ustedes pretenden derogar todas las leyes de memoria democrática, todas, pretenden volver al olvido y al abandono de las víctimas y sus familias, pretenden que todas las víctimas no sean iguales y solo unas sean reconocidas. Pero aquí nos va a encontrar, aquí va a encontrar al Grupo Socialista defendiendo nuestros valores, los valores que esos republicanos defendieron en su momento, un régimen democrático y

legal, y aquí nos volverán a encontrar.

Ya que hablan de transición también con una visión parcial, le diré que soy firme defensor de este periodo histórico, pero no puede utilizarse ese acuerdo, ese pacto, el periodo de la transición, para intentar oscurecer, olvidar y tapar lo que pasó en el alzamiento militar, la Guerra Civil y la dictadura franquista.

Así que me gustaría finalizar con un párrafo del bando dictado por el profesor Tierno Galván con motivo de la celebración de la Constitución española el 1 de diciembre de 1981. Él comenzaba: "Tiempo hace que el inteligente y bondadoso pueblo de Madrid no ha podido conmemorar las gloriosas y patrióticas efemérides que recuerdan la aprobación de los textos constitucionales que han regido y rigen, democráticamente, la vida nacional, triste circunstancia compartida por todos los demás españoles igualmente sometidos, durante largos periodos, al arbitrario capricho de la voluntad de los dictadores".

Señores, no quieran cambiar la historia, no quieran reescribirla, y espero que el Grupo Popular siga manteniendo la ley aprobada en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería saludar a los miembros de La Barranca que se encuentran entre nosotros y, desde luego, lamentar la referencia tanto al cementerio como al memorial como un chiringuito.

Miren, señores de Vox, yo les iba a agradecer que al menos sobre el papel desde luego hubieran abandonado ustedes su tono incendiario habitual, pero ya veo que era solo sobre el papel.

Hemos estado escuchando a socialistas y progresistas durante los últimos tiempos intentar asustar a la población, a todos los españoles, diciendo que Vox y el PP eran lo mismo, que éramos lo mismo, y ya ve que no. Quizás, vistos los resultados de Galicia, ustedes también están cambiando un poco de actitud, porque, desde luego, la semana pasada le escuchaba a usted reconocer que existía la violencia de género contra las mujeres. Le leo también en esta exposición de motivos: apelar a la reconciliación, al reconocimiento, a la reparación del daño, incluso a la complejidad de un pasado traumático, leo que cita incluso a Dolores Ibárruri como autoridad, incluso al Gobierno de la República en el exilio también para avalar sus tesis, ¿no? Pero permítame, desde luego, que yo ponga en duda sus aparentes buenas intenciones, entre otras cosas porque me resulta difícil casar esa exposición de motivos, esa apelación a la reconciliación, cuando uno de esos filósofos de cabecera, el que escribe habitualmente en la web de la Fundación para la Defensa de la Nación Española, DENAES, creada por Abascal, precisamente, dice lo siguiente: "Franco ni era un fascista ni se sublevó contra una república democrática, ni dio un golpe de Estado ni impuso una dictadura de cuarenta años".

Yo me voy a quedar con el esfuerzo que al menos alguien en Madrid ha hecho a la hora de escribir esta exposición de motivos, supuestamente, como digo, amigable, para al final, además, terminar solicitando la derogación de una ley.

Yo, sin embargo, de la exposición de motivos sí me quedo con toda la parte de la Transición, me ha gustado, creo que muchos españoles tenemos esta etapa histórica como referencia, en la que los representantes políticos supieron ceder en sus postulados para llegar a acuerdos que realmente supusieron un progreso para España y sobre todo una convivencia pacífica. Los siete padres de la Constitución, de UCD, de Alianza Popular, del Partido Socialista, del Partido Comunista y de Minoría Catalana, desde luego alumbraron un texto, el de la Constitución, que nos consagró como un Estado social y democrático de derecho, que instituyó la separación de poderes, la primacía de la ley, la igualdad, el pluralismo político, derechos y libertades y la separación de

poderes, como decía, reconocida, desde luego, la autonomía de nacionalidades y regiones.

Yo crecí, y tengo que decirlo, en tiempos de Adolfo Suárez –lo citaba también usted– escuchando que el proceso de la Transición española y la propia Constitución habían sido una gran inspiración y un gran ejemplo para muchos países de América Latina, y especialmente los del sur de América Latina que pretendían luchar para salir de determinados regímenes dictatoriales que estaban viviendo. Esto era así, así fue en mi juventud hasta que desde luego llegó Pablo Iglesias Turrión, el gran faro intelectual y político del Partido Socialista de Pedro Sánchez, tratando de ensuciar la Transición, y no solo eso, sino como si hubiera sido un oprobio para todos los españoles, y puso en marcha la revisión de aquella etapa. Porque eso también lo hemos vivido.

De aquel periodo usted destaca el acuerdo transversal sustentado en ese reconocimiento de los errores y la violencia, no fomentando la amnesia –figura en su exposición de motivos–, sino el recuerdo, ¿no?, y tomándolo como un punto de referencia para la reconciliación y el futuro. Yo es la primera vez que les oigo referirse así tanto a la Guerra Civil como a la Transición. En principio me alegra, pero, como les digo, realmente no me lo creo.

Es verdad que en la Transición se lograron una serie de logros históricos de evidente utilidad que ahora dilapidan todos los que van a lo suyo, y tengo que decirle –ahora que me brinda esta oportunidad– que su actitud –siento decirlo– es como la de Sánchez. Lo suyo es dividir, lo suyo es el sectarismo y la polarización, ¡pues como Pedro Sánchez! Aunque hablan de reconciliación, también hemos visto en su exposición de motivos que al final solo quieren dar sepultura a los muertos que consideran que son suyos.

Cada día ustedes se parecen más a Sánchez, y supongo que es que se retroalimentan y se necesitan ambos. Por lo visto ustedes, como él, son los únicos que definen cuál es el bien y cuál es el mal, son los únicos que deciden lo que es la historia, deciden lo que es correcto, deciden lo que es justo e incluso han llegado a un punto en que deciden hasta lo que es una obra de arte. Así que, en mi opinión, empiecen de verdad por creerse lo que escriben, yo no acabo de creérmelo. Dejen –como dicen– hablar a los historiadores, investigar y escribir, y, entretanto, sean ustedes más coherentes, si es que pueden, y respeten la libertad de los ciudadanos para pensar como quieren.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar quiero dejar claro que nosotros siempre hemos dicho que una guerra civil al final es una guerra que se produce entre los miembros de un mismo Estado, miembros de un mismo pueblo, y que, por lo tanto, les guste o no a los señores de la izquierda, a los señores del Partido Socialista y a los señores de Podemos-Izquierda Unida, también hubo muchos fallecidos en el otro bando. Nosotros consideramos que se les debe dar digna sepultura tanto a unos como a otros. Nosotros no defendemos que debe haber ciertas personas que deban estar enterradas en cunetas o que no se les pueda identificar, en ningún momento hemos abogado por eso, nosotros nunca hemos defendido ese tipo de actuaciones.

La señora Moreno, bueno, al final... Cuando la señora Moreno o con el Partido Socialista hablan de terrorismo, de muertos y de que haya un cierto respeto y que haya una cierta dignificación de todas las víctimas, lo cierto es que ganarían credibilidad si todos ustedes, cuando se habla de las víctimas de ETA, que son unas víctimas de un periodo mucho más reciente al franquismo, que es un periodo que terminó hace cuatro días, que no sé si ustedes pero yo, por ejemplo...

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [...].

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., la bomba que tuvo lugar en Gran Vía...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Velasco, guarde silencio.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., en Gran Vía 14, debajo del despacho de mi madre, pues la sufrí en mis propias carnes; cuando se habla de todos los socialistas que fueron asesinados, un total de doce —¿verdad?, Fernando Múgica, entre otros, Tomás y Valiente, ¿verdad?—, y luego ven al compañero de su formación política que se dedicó a enterrar a estas personas, el señor Patxi López, que no se rasga las vestiduras ni se pone colorado cuando se habla de ETA, se habla de Bildu y la señora Moreno viene aquí a decir que Bildu es un partido totalmente democrático que ha abandonado las armas. Muy bien, me parece me parece fenomenal, pero es que nosotros... Yo, señora Moreno, yo nací en 1991, yo nací en 1991 y nosotros siempre hemos abogado por que haya una transición y por que se respete la memoria de todas las víctimas; son ustedes los que quieren intentar sacar rédito político con todo esto. ¡Sí, señora Moreno, es verdad!

Y luego, por último, bueno, pues el Partido Popular y Vox desde luego, señora Arregui, que no somos iguales, pero eso también se lo puede decir al líder de su formación política, que ayer llamó a la presidenta de Extremadura Gallardo. Debe ser que sueña con nosotros o que determinadas personas del Partido Popular sueñan con nosotros. Desde luego que nosotros somos bastante diferentes al Partido Popular, nosotros sí que tenemos unos principios, tenemos unos valores que defendemos, no cambiamos de opinión, no nos incomodan ciertos temas. Cuando tenemos que hablar de ciertas cuestiones, no intentamos evitar decir las palabras clave, ¿verdad?, como la señora Maiso el otro día en la tertulia, que evitó decir la palabra "aborto" a toda costa. Sí, evitó decir la palabra "aborto" a toda costa porque usted sabe que dentro de su electorado pues hay ciertas personas a las cuales les molesta que el Partido Popular esté a favor del aborto. Entonces, al final, como ustedes no tienen principios, no tienen unos valores, sino que lo único que buscan es acaparar el mayor número de votos posible, pues intentan aunar todas las creencias y todos los principios y al final lo cierto es que el Partido Popular no tiene ninguno.

Lo que está claro es que el Partido Popular no es diferente al Partido Popular de Aragón, ni mucho menos, la diferencia es que en Aragón nos necesitan para gobernar y aquí no. Que la señora Martínez Arregui intente extrapolar los resultados de Galicia a toda España..., dígaselo al señor López Miras o en la Comunidad Valenciana al señor Mazón, que me parece a mí que tienen ustedes Vox para rato y van a tener que llegar a ciertos acuerdos y ciertas propuestas tendrán que asumirlas y aceptarlas. Lo que ha quedado claro y lo que yo creo que le puede quedar claro a todo el electorado de derecha o centroderecha —llámenlo como quieran— es que mientras el Partido Popular no necesite a Vox para gobernar va a seguir aplicando políticas socialistas en nuestra región, nos guste o no, y que, si en un momento dado dentro de tres años el Partido Popular necesita a Vox, pues entonces será cuando el consejero de turno o el presidente de la región de turno le dirá que le parece muy bien derogar la Ley de memoria democrática porque es totalmente antidemocrática y hay que mirar hacia delante.

Entonces, bueno, ya sabemos a lo que nos atenemos, a lo que se atienen todos los riojanos, yo creo que ha servido muy bien esta proposición no de ley para que cada una de las diferentes formaciones políticas marque un poco la línea y deje claro dónde se encuentra. De la izquierda, por supuesto, no nos sorprende en absoluto, la señora Moreno ya sabemos de dónde viene y el resto de los miembros de la izquierda igual. Y en el Partido Popular pues, bueno, intentan agradar a todo el mundo y al final eso es muy complicado.

Así que nada, que les deseo que vaya todo lo mejor posible. Yo sé que, hasta que no nos necesiten, no van a derogar esta ley, ha quedado hoy patente, así que, nada, ya veremos lo que sucede. Como le dije, señor Bengoa, ¿verdad?: arrieros somos y en el camino nos encontraremos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, solicita la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí. En mi intervención le he pedido que se retire la frase "chiringuito" refiriéndose al Memorial La Barranca, donde hay cuatrocientos riojanos enterrados. Me gustaría saber si se va a retirar del Diario de Sesiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Esta Presidencia entiende el desacuerdo de su grupo, como también ha manifestado algún otro, pero en este caso va a preservar la libertad de expresión del diputado.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Pues que quede constancia de nuestra repulsa a esa frase y que figure en el Diario de Sesiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

11L/PNLP-0114. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en la fachada de su sede como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en la fachada de su sede como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra, señora Moreno, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, señor Alda, ya sabe usted de dónde vengo y yo también tengo muy claro de dónde vengo. Le voy a citar a *La Polla Records*: "Somos los nietos de los que perdieron la Guerra Civil", por eso nunca les votaremos ni a ustedes ni a ninguno de los demás en esta Cámara, salvo a nuestro grupo.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, la verdad es que vuelvo... Todavía estoy un poco impactada, impactada por la última iniciativa y sobre todo porque, mire, voy a decirle una cosa: no tiene usted derecho, no tiene usted derecho a decir esa frase. Yo coincido con el criterio de la presidenta, creo que lo mejor que se puede hacer para dejarles en evidencia es dejar esa frase en el Diario de Sesiones referida al Memorial La Barranca, al cementerio civil, a la fosa común de La Barranca, porque se descalifican ustedes solos.

Y antes de que me llamen a la cuestión, es que tiene mucha relación con la siguiente iniciativa, que no es otra cosa que defender el derecho a seguir luchando y reivindicando la igualdad, porque es otra de sus negativas. Decía la señora Martínez Arregui que ustedes habían reconocido que existía la violencia de género. Pues depende cuándo, no sé dónde le ha oído, porque yo he debatido con usted y usted negaba la existencia de la violencia de género. Precisamente en *Radio Nacional* negaba...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., reconocía que existía violencia pero negaba..., o sea, en la Cadena SER –perdón–, negaba la existencia de la violencia de género. Ni qué decir tiene lo que dirá usted de la violencia machista. Y es que ustedes cuentan la historia y los hechos y la realidad pues casi como si fuera un cuento, ustedes inventan todo lo que ocurre en la sociedad y crean su propia teoría y se ponen de víctimas y de mártires.

Mire, señor Alda, hubo una guerra civil en este país como consecuencia del golpe de Estado que contra un Gobierno legítimamente elegido se produjo en nuestro país, y hubo una guerra civil como consecuencia del derecho a la resistencia, del derecho a la defensa de los republicanos y republicanas en nuestro país, de un avance enorme por la defensa y por la equiparación de los derechos en igualdad. Le decía que con la República española fue la primera vez que, por ejemplo, se instauró el sufragio universal incluyendo a hombres y mujeres. Estamos hablando, por tanto, del primer momento en que tenemos una democracia formal al menos pero plena.

Y ahora, lamentablemente, tantos años después tenemos que seguir reivindicando igualdad frente a posiciones como las suyas que niegan la violencia de género cuando el número de víctimas que sigue habiendo en nuestro país roza, desde luego, cifras espeluznantes. No solo en nuestro país, sino también en el mundo entero, el feminicidio es algo que ocurre a diario en todo el mundo. Recordemos lo que ocurría con Ciudad Juárez y con otra serie de cuestiones.

Las agresiones sexuales ocurren en nuestro país. Y yo, efectivamente, también quiero aquí hacer un reconocimiento a las víctimas del 11-M, veinte años después, como no puede ser de otra manera, y un rechazo y una condena a la actuación que la derecha de este país tuvo intentando hacer suyas las víctimas y patrimonializarlo para sacar un buen resultado electoral. Les salió mal, señores del Partido Popular. Pero también hoy que nadie aquí se haya referido a lo ocurrido el 8 de marzo en nuestra comunidad, con la brutal agresión sexual que sufría una joven en Albelda, pues tampoco me parece positivo, y esto ocurre aquí porque cada vez que hablamos de violencia de género o cada vez que hablamos de lucha contra el genocidio salen los de Vox a vetar las declaraciones institucionales. Le pido a la presidenta de esta Cámara, que ha encontrado un buen instrumento para que este Parlamento reconozca a las víctimas, que utilice la potestad que el Reglamento le confiere para hacerlo como presidenta, porque eso nos representaría a todos. Y creo que hoy tampoco hubiera estado mal, junto al minuto de silencio que hemos hecho para reconocimiento a las víctimas del 11-M, hacer otro minuto de silencio de solidaridad con la víctima de la agresión sexual del pasado 8 de marzo.

Y esto sí viene a cuento, viene a cuento porque es necesario impulsar políticas que sigan impulsando o luchando para la igualdad efectiva, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y, antes de que respondan, somos plenamente conscientes de que afortunadamente hemos conseguido la igualdad ante la ley. En esa época gloriosa de nuestro país a la que usted hace referencia, ¡hombre!, mi madre tenía que pedir permiso a su padre o a su marido para poder trabajar o para poder abrir una cuenta bancaria. Afortunadamente, eso lo superamos, pero sigue habiendo mucho que mejorar y sigue siendo necesario seguir luchando por la igualdad.

Y, efectivamente, ustedes hacen afirmaciones, luego lo diré –si a usted no hay más que dejarle hablar, si luego lo dice usted solo, ¿verdad?–, eso de que las mujeres se esfuerzan, se han esforzado mucho para llegar a cobrar lo mismo que usted. Efectivamente, de eso es de lo que estamos hablando, de que no nos tengamos que esforzar el doble que usted para llegar a lo mismo que usted, sino que tengamos el derecho a esforzarnos lo mismo que usted; para que impulsemos políticas de conciliación efectiva; para que hablemos de la revolución de los cuidados, para que reconozcamos el derecho constitucional a los cuidados y que eso no recaiga sobre las espaldas de las mujeres en nuestro país, porque de eso es de lo que hablamos.

Hablamos también de que es necesario impulsar políticas que combatan la brecha salarial entre hombres y mujeres, y la brecha salarial entre hombres y mujeres se constata con los datos, aunque ustedes, como siempre, nieguen la evidencia.

Y en ese sentido creo que sería importante volver a dejar solos a los señores de Vox, volver a dejarlos solos reconociendo que es mucho lo que las mujeres tenemos que seguir avanzando, y espero en eso que estén ustedes también de ese lado, señores del Partido Popular. Porque la ley de igualdad en esta comunidad se aprobó por unanimidad, luego lo razonable... Es verdad que no estaban los señores de Vox; si no, pues hubiera sido imposible.

Por eso creemos que es importante que este Parlamento, a pesar del Grupo Vox, reconozca el 8 de marzo y, por tanto, se vista de morado el 8 de marzo. En vez de que todo el Gobierno en bloque, como ocurrió el pasado 8 de marzo, se desplazara a agachar la cerviz ante la infanta, pues hubiera estado bien hacer –como es tradicional– un acto en defensa de la igualdad en este Parlamento. Pero ahí estarían ustedes viendo toros y viendo a la monarquía. Eso sí que es anacrónico, señor Alda, eso sí que es anacrónico y triste. Pero bueno, hay algunas que preferíamos estar en la manifestación del 8 de marzo porque somos plenamente conscientes de todo lo que tiene que avanzar. En ese sentido, es la primera vez en muchos años que no se hace este reconocimiento y por eso lo pedimos.

Pero, además, queremos que el Gobierno se dedique a tomar las medidas para que ese derecho sea efectivo lo antes posible y que, por ejemplo, algo que hemos planteado ya en el ámbito del Congreso de los Diputados, ese instar para blindar también el derecho constitucional –como se ha hecho en Francia–, el derecho al aborto, también se haga en España y, sobre todo, que aquí se cumpla la ley. Hoy estamos hablando mucho de cumplir leyes, porque aquí parece ser que se aprueban leyes para nada, porque aquí seguimos sin tener garantizado el derecho al aborto en la Seguridad Social. Y eso claro que es discriminatorio, eso es enormemente discriminatorio para las mujeres que no pueden correr y tomar ese derecho yéndose adonde consideren. Es discriminatorio para todas aquellas mujeres que lo que quieren es ejercer su derecho legal ir a su médico de cabecera y garantizarse ese derecho al aborto.

En definitiva, aprobar el plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres –aquí aprobamos muchos planes, pero siempre las mujeres vamos a la cola– y, ¿cómo no?, recuperar la gestión pública de los servicios externalizados en materia de cuidados. Solo desde lo público... Creo que medidas como las que han adoptado con respecto a las residencias privatizadas lo ponen en evidencia, son los sectores feminizados los que siempre salen perjudicados.

Es necesario también dotar económicamente las políticas en materia de igualdad y, por tanto, planteamos exigir al menos el 5% de los presupuestos regionales a políticas transversales de igualdad tendentes a garantizar la igualdad material real y efectiva de hombres y mujeres, y, en definitiva, poner en marcha ya las unidades para la igualdad previstas en el artículo 10 de la ley. No basta solo con votar a favor de las leyes, también es importante destinar los recursos –lo decía esta mañana la señora Martín–: pongan los recursos necesarios para cumplir la igualdad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Popular.

Suprimir en el apartado 1: ", así como enarbolar la bandera feminista en la fachada de su sede como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres".

Enmienda de modificación. Sustituir el punto 2 por:

"2. Instar al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Recuperar los consensos entre los diferentes partidos políticos, entidades sociales, etcétera, en materia de igualdad, retirando para ello todas las propuestas normativas que generan profundas discrepancias

y que ponen en peligro los logros conseguidos hasta la fecha en materia de igualdad entre las distintas administraciones competentes, instituciones y la sociedad en su conjunto.

b) Impulsar medidas que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad, en colaboración con las comunidades autónomas, el tejido empresarial, etcétera.

c) Apostar por el 'Plan Corresponsables', mejorándolo y adaptándolo a las verdaderas necesidades en esta materia, dotándolo de una mayor financiación para que en las comunidades autónomas, que son quienes lo despliegan en su territorio, en este caso en La Rioja, puedan seguir implementándolo de una manera más eficaz y efectiva.

d) Tomar medidas urgentes y extraordinarias para reducir la brecha salarial ante el incremento de la misma.

e) Desarrollar todas las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género, actualizándolo y reformándolo en la medida en que sea necesario, para que contemple las nuevas formas de violencia de género y de protección integral de las víctimas".

Enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de adición. Añadir un nuevo párrafo f) que dice: "f) Garantizar el acceso de forma gratuita a productos menstruales reutilizables con el objetivo de hacer prevalecer el derecho de la equidad menstrual, entendido como el acceso igualitario a la educación sobre el propio cuerpo y la salud con perspectiva de género y el acceso a los productos menstruales, especialmente a los que sean sostenibles ambientalmente".

Añadir un nuevo apartado tercero: "3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a realizar los trámites oportunos para blindar constitucionalmente el derecho al aborto y el derecho a los cuidados".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues turno ahora para defender las enmiendas presentadas.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Señora Moreno, no sabía yo que usted tenía el título de dar carnés de feministas, de qué es lo que hay que hacer o qué hay que dejar de hacer. Pero, bueno, en cuanto a nuestras enmiendas —que no tengo tiempo—, como ha dicho, hemos presentado una enmienda de supresión y una enmienda de modificación.

Nuestras enmiendas creo que queda bastante claro cuál es el talante que tienen. En cuanto a su *petitum*, me gustaría decir por qué no lo vamos a apoyar, y no lo vamos a apoyar porque esto no es una reivindicación del 8-M, señora Moreno, usted ha utilizado el 8-M para reivindicar sus políticas, las políticas de Izquierda Unida y las políticas de Podemos. Entonces, punto por punto con su *petitum*:

En el punto a) sobre la internalización, son sus políticas, como usted lo dice, nosotros estamos mucho más de acuerdo con unas políticas de colaboración público-privada, que entendemos que son las que dan mejor resultado.

Punto b) —usted lo ha dicho—, un gasto de un 5%. ¿Y por qué no un gasto de un 5, de un 10, de un 20, ¡de un 50!? Estaríamos encantados de la vida; pero habrá que ser realistas, habrá que dotar del gasto que se considere adecuado de acuerdo al programa que se vaya a desarrollar. Y, por otro lado, esté tranquila porque es que esta cantidad se está utilizando, está destinada y, de hecho, si no, le invito a que vaya al informe de género de los presupuestos del Gobierno de La Rioja del 2024, página 234, donde verá que hay un gasto de un 8,92%.

Punto c) de su *petitum*, señora Moreno, vuelvo a lo mismo, o no se entera o no se quiere enterar. Ya se está elaborando el decreto que regula las funciones y atribuciones de las unidades de igualdad, y está en vías de tramitación.

Punto d), no compartimos esa celebridad que de repente ahora le entra a usted de su Plan Estratégico de Igualdad –perdón–, del Plan Estratégico de Igualdad. Al Gobierno anterior, al Gobierno que usted apoyaba, le costó dos años y no le pedía esa celeridad. De todas formas, esté usted tranquila porque nosotros, tenga claro, mejor dicho, este Gobierno tenga claro que este plan, el Plan Estratégico, va a salir adelante y va a salir adelante este año. Es un plan complejo, es un plan que necesita un diagnóstico previo y una evaluación de la organización administrativa.

Punto e) –este es el que más me gusta–, de verdad, señora Moreno, me sorprende mucho que usted utilice el 8-M para sacar este tema de los agentes de igualdad, y le voy a explicar por qué. Pide que se recupere la subvención para la contratación de los agentes de igualdad. Le doy datos y le doy argumentos: la figura de los agentes de igualdad, tanto desde este grupo como desde el Gobierno de La Rioja, se considera que está suficientemente apoyada por las subvenciones que ya existen para los sindicatos ¡Y ojo!, no manipule lo que digo, que a nosotros nos parece fenomenal que los sindicatos, si consideran que tienen que seguir trabajando en esa línea, lo hagan, pero, como usted bien sabe, el Real Decreto-ley 6/2019 incorpora cambios a la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva para los hombres y las mujeres. En concreto, en el artículo 45, la obligación de establecer que todas las empresas con cincuenta o más personas trabajadoras elaboren y apliquen un plan de igualdad. Y, en este sentido, como afirman las propias memorias de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, el objeto de los agentes de igualdad en el mundo laboral es: informar, aclarar dudas a las empresas y trabajadores acerca del Real Decreto 2019. Perfecto, consideramos que es adecuado, que al principio es necesario a la entrada de la ley, pero cinco años después yo creo que ya puede tener otro planteamiento.

Aun así, voy a darle datos. Dato del Registro y depósito de convenios colectivos del Ministerio de Trabajo, referencia a La Rioja: año 2022, treinta y cuatro planes registrados; año 2023, veinte planes registrados. Si vinculamos –y esto es importante–, si vinculamos los importes destinados por parte de la Administración riojana a los agentes de igualdad en el presupuesto del año anterior del sindicato UGT y Comisiones Obreras, a cada uno de ellos se les daba 84.000 euros. En sus memorias, como he dicho, de esos 84.000 euros, el 77% ellos indican que lo dedican a personal y el resto, por lo tanto el 33%, a difusión. Hacemos una cuenta rápida: 64.280, que sería el 77% de los 84.000 euros, por 2 sindicatos, 129.360, entre veinte planes de igualdad que ha habido en el 2023, nos sale el plan de igualdad a 6.468 –redondeamos: 6.500–, sin sumarle el 33% que tienen los gastos de difusión y de publicidad. ¡Más de 7.000 euros! Pero es que, además, en relaciones laborales el personal del Gobierno de La Rioja se encarga de revisar esos planes y, cuando no se cumplen, subsanan, orientan y asesoran.

Pero es que todavía hay más, cómo ahora han aparecido con una nueva fuente de ingreso para las gestorías, para las asesorías y las consultorías. Consultada con diferentes asesorías, un plan de igualdad entre uno y veinticinco trabajadores, que no es obligatorio, entre 900 y 1.200 euros; para más de cien trabajadores –cosa que ojalá hubiese muchas empresas en La Rioja de más de cien trabajadores–, 4.000 euros. Creo que hay una notable diferencia.

Y sigo, es que todavía hay más, en este presupuesto del 2024 ya existen otros convenios para los sindicatos. Y los vuelvo a recordar: convenio para Comisiones Obreras, 220.000 euros; convenio para UGT...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Cuando quiera puede ir acabando.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ... –sí, sí– 210.000 euros. –Lo siento, pero es que había muchas enmiendas–. Estos convenios tienen acciones de interés sociolaboral, por lo tanto, todos los convenios de colaboración con diferentes cuantías tienen actuaciones de formación sociolaboral.

Y sigo y lo último, el último dato...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ... –sí, concluyo–, usted sabe que a nosotros nos han costado todavía más los agentes de igualdad porque hay una sentencia en la que se condena al Gobierno de La Rioja por no pedir el mismo convenio para el sindicato CSIF, por lo tanto, a los riojanos los agentes de igualdad que usted reivindica todavía nos han costado más.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Para la contestación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por un tiempo de cinco minutos. Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, para hablar en contra de una y a favor de la mía. No, digo que se podía ser igual de estricto, ¿no?, con las diputadas del Partido Popular que con las del Partido Socialista, que creo que a la señora Somalo le han retirado el micrófono. Parece ser que hay algunas que tienen patente de corso en este Parlamento, pero luego hablamos de igualdad.

Mire, en este caso hablamos de igualdad entre mujeres de distintos partidos, que también hay discriminación en ese sentido. Porque la verdad, señora Coteló, yo solo me alegro de una cosa, de que esté aquí el secretario general de UGT para escucharle hablar, porque la verdad es que creo que estará pensando que no sabe muy bien si es usted del Partido Popular o es usted de Vox. Porque, ¿sabe?, hay mentiras, grandes mentiras y estadísticas –es una frase que he dicho muchas veces–. Usted lee, porque solo voy a referirme a lo que usted ha leído, y usted lee en la memoria de los sindicatos, que nos lo ha leído, hablaban de la elaboración de planes de igualdad y hablaban, fundamentalmente –creo–, de asesoramiento a los trabajadores y trabajadoras, cosa que, desde luego, en esas memorias que usted ha mirado en las distintas asesorías pues evidentemente no hay asesoramiento a los trabajadores y trabajadoras. Ya sé que a ustedes eso les da igual. Ustedes quieren convertir las obligaciones de la Ley de igualdad entre hombres y mujeres no en otra cosa que en un trámite, como hicieron ya con la Ley de prevención de riesgos laborales. "Venga, venga, vamos a dar, venga, pagamos la cuota, el canon, a las empresas de prevención y miramos para otro lado", y aquí siguen falleciendo trabajadores y trabajadoras cada día en los puestos de trabajo. Y quieren hacer ustedes lo mismo "no, vamos a quitar los recursos a los sindicatos para dárselos a las asesorías, que lo hacen más barato..." Da igual que el trabajo no sea igual, da igual que el asesoramiento a los trabajadores y trabajadoras no llegue, pero yo vengo aquí y hago demagogia barata diciendo que cada plan sale a 7.000 euros, porque eso es lo único que a ustedes les preocupa.

Mire, señora Coteló, creo que usted ha trabajado en el sector de la empresa y conoce bien lo importantes que son los seguimientos, las evaluaciones, el análisis de cómo están funcionando los distintos planes y qué resultados están dando para ver si es necesario o no rectificar en los mismos. No se trata de coger una cuantía, dividirla y decir una máxima como la que usted nos ha venido a decir hoy.

Pero es que, además, viene usted y dice: "No, es que consideramos que ya tienen bastante con los recursos que les da el Gobierno de La Rioja". Más bien sonaba también a una afirmación que podrían haber hecho el señor Alda o el señor Alacid, cualquiera de los dos, que les puede llamar come gambas en su siguiente

intervención, pero nosotras creemos que los sindicatos son instrumentos necesarios para la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y creemos que además tienen un blindaje..., creemos no, sabemos que además tienen un blindaje constitucional. Digo que parece que aquí todos defendemos mucho y enarbolamos la Constitución española, menos cuando se trata de hablar de los sindicatos de trabajadores y trabajadoras.

Pues bien, los recursos que los sindicatos reciben en nuestra comunidad están destinados a defender, a cumplir la finalidad constitucional que la propia Constitución les otorga, y no es otra cosa que la defensa colectiva de los trabajadores y trabajadoras; que además, cuando los sindicatos juegan un papel para cumplir o ayudar o asesorar a los trabajadores/trabajadoras y a las distintas empresas en el cumplimiento de obligaciones legales que debiera estar haciendo el Gobierno de La Rioja, pues, evidentemente, requieren de los recursos necesarios para ello, para hacerlo adecuadamente. Señora Cotelo, mejor haría usted en escuchar la intervención de la señora Martínez Arregui anterior en lo referido a que ustedes eran diferentes de Vox, porque desde luego en esta intervención no lo ha parecido.

En cuanto a que en este Parlamento se exhiba la bandera feminista, que no es otra cosa que la bandera morada que representa los derechos de la mujer en todo el mundo ya, bueno, pues esto es algo que se venía haciendo con anterioridad, incluso se ha hecho yo creo que desde la aprobación de la ley de igualdad lo han venido ustedes haciendo institucionalmente en muchas ocasiones en este Parlamento y, por tanto, ahora ustedes están en contra porque seguramente que no son tan diferentes de Vox como nos quieren plantear.

Y no voy a hablar del derecho constitucional al aborto porque lo he explicado en mi intervención, pero sí quería detenerme en la última enmienda que planteamos. Y es que, no sé, es que me quiero detener en eso porque al señor Alda también le hacía mucha gracia, le hace mucha gracia lo de la perspectiva de género. Es que no sabe que los cuerpos de mujeres y hombres son diferentes, no sabe...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, vaya finalizando el turno de defensa de la enmienda.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ya, pero es que tenía dos turnos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene otro turno para contestación a la enmienda.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vale, gracias. No se preocupe que no lo voy a agotar, que era broma lo de que iba a estar aquí los diez minutos.

Brevemente, creemos que es fundamental incorporar en el acceso a la sanidad integralmente también a las mujeres, a los derechos, bueno, a la tasa rosa. Era una de las reivindicaciones históricas, pero también es verdad que las mujeres sufrimos una serie de padecimientos también en la medida en que avanzamos, todo lo que tiene que ver con la menopausia, todo lo que tiene que ver con lo menstrual, con las pérdidas de orina incluso en su momento, y encontramos cómo también ahí hay un problema de clase importante. Son carísimos ese tipo de productos y entendemos que deben ser incorporados a través de la farmacia al menos a precios razonables para que sea un derecho de todas las mujeres.

Efectivamente, señor Alda, incorporar la perspectiva de género a la atención sobre la salud no es algo tan risible, sino que es algo que pasa por todos los estándares técnicos y científicos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora Moreno, no se preocupe, que mientras el Partido Popular gobierne en solitario ni se va a derogar la Ley de memoria democrática ni se les va a recortar la subvención a los sindicatos. O sea, en ese sentido puede estar usted tranquila, que mientras el Partido Popular tenga mayoría absoluta esas medidas no se van a tocar ni se van a modificar para nada, aunque haya dentro del Partido Popular personas que puedan ser más afines a nuestros principios y otras que no tanto; pero no se preocupe, que no se va a tocar.

Como ha dicho la señora Cotelo, cuando lees la exposición de motivos de la iniciativa que usted ha presentado, al final usted ha utilizado el 8-M para hacer propaganda de todo su ideario político, cosas que en determinado momento pues, bueno, no tienen nada que ver unas con las otras. Yo entiendo que esta semana para usted es una semana de muchas emociones, tras la semana del 14 de abril me imagino que será la semana más importante del año para usted, y, bueno, lo cierto es que parece que usted no va a cambiar, vuelve a las andadas. A mí sí que se me abren las carnes cuando leo la exposición de motivos de enarbolar otra bandera más en la fachada de nuestro Parlamento. Me imagino que..., bueno, parece ser que el Partido Popular no les va a apoyar, entonces la pregunta que yo me hacía era que si la señora Moreno, a pesar de que el Partido Popular no les apoye y por tanto su iniciativa no vaya a salir adelante, me imagino que, en vez de una bandera colgará una pancarta para buscar algún tipo de resquicio legal y hasta que los servicios de la Cámara no retiren la bandera morada pues quedará colgada en su despacho durante unas semanas, un mes, cuarenta días, el tiempo que sea necesario.

Pero, bueno, lo cierto, señora Moreno, es que yo creo que los riojanos cada vez la conocen más y mejor. Es lo que tiene, La Rioja es una provincia muy pequeña, aquí nos conocemos todos y encima salimos de manera recurrente en los medios de comunicación y, bueno, lo cierto es que a usted se le ha visto defender países..., se le ha visto en Venezuela defendiendo a tiranos como el señor Maduro; se le ha visto detrás de pancartas como la que tenía usted colocada en su despacho, en su oficina del Parlamento, pancartas de esas mismas características en Madrid en manifestaciones organizadas, convocadas por organizaciones terroristas. Entonces pues, bueno, lo cierto es que a usted esta semana le toca envolverse en la bandera de la mujer, hace unas semanas venía usted con la palestina, me imagino que la semana que viene o el mes que viene tendrá preparada otra *performance* diferente con la que nos sorprenderá a todos y ya está.

Luego, cuando vamos a analizar un poco la exposición de motivos que ha comentado la señora Cotelo, pues, bueno, a nosotros a todas luces nos parece un disparate. Usted simplemente se dedica a utilizar a las mujeres para enfrentar a ambos sexos; se dedica a criminalizar al hombre y a acabar con su presunción de inocencia por el mero hecho de ser hombre; muestra, obviamente, su más que conocida ira hacia el sistema capitalista defendiendo las bondades del sistema comunista. Como decía el filósofo Antonio Escotado, es un cuento de hadas con más de cien millones de muertos, ¿verdad?, el sistema comunista, señora Moreno, que a usted tanto le gusta y que tanta miseria ha traído al mundo.

Se dedica también su formación política, Izquierda Unida, Podemos, Sumar, Compromís..., bueno, no sé, todo ese conglomerado de formaciones que se juntan para llegar a ese umbral del 5%, la sexualización de los menores, ¿verdad?, la ministra de su formación política, la señora Montero, que dijo que los niños podían mantener relaciones sexuales con adultos. Luego también se dedica a defender a las trabajadoras y los trabajadores del hogar en la exposición de motivos, diciendo que tienen que tener unas condiciones dignas, y luego hay ministros o personas de su formación política como el señor Echenique, que tenía de manera irregular a su cuidadora. Luego se dedica también a externalizar determinados servicios públicos para promover una revisión chapucera y falsa —esto lo dijeron los de Comisiones Obreras, sus amigos, no lo digo yo— en 2021, lo que supuso una traición para todos los trabajadores de radiología del Seris por parte del Gobierno de Andreu, Gobierno que usted apoyaba.

Bueno, durante estos días nosotros ya estamos acostumbrados a escuchar insidias de todo tipo, todo tipo de calumnias desde las diferentes formaciones políticas. A mí la verdad es que el 8-M me incomoda más bien

poco. Nosotros tenemos muy claro que la violencia no tiene género, la violencia es violencia, la cometa quien la cometa, nos da igual que sea hombre o mujer, y consideramos que todas las víctimas merecen el mismo respeto, dignidad y solidaridad. Por eso la violencia debe ser tratada y condenada y perseguida por igual. La violencia lo cierto, señora Moreno, es que, por mucho que a usted le moleste, nosotros entendemos que no se combate regando con millones de euros los chiringuitos ideológicos para que luego, cuando usted convoca cualquier tipo de manifestación aquí, en la puerta del Parlamento, vengan a aplaudirle y vengan a alentarla.

Usted le ha pedido al señor Domínguez –que no está aquí, que es el señor del dinero–, le ha pedido un 5% de los presupuestos, nada más y nada menos que 100 millones de euros al año, para políticas de igualdad –¿verdad?– y luego nos estamos aquí peleando por 2,20 euros que sube el precio del comedor escolar y lo mal que lo hace el señor Galiana y lo sinvergüenza que es. Entonces, bueno, señora Moreno, si es que al final nosotros ya estamos más que acostumbrados a escucharla, lo cierto es que, si quieren, podemos hablar un poco de la famosa ley. Usted ha dicho que el Partido Popular...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí, termino ya–, que el Partido Popular en determinadas ocasiones, ¿verdad?, aplica leyes o desarrolla leyes, pero que luego realmente no se aplican. Ojalá, ojalá, señora Moreno, que la ley del "sí es sí", esa ley que ha dejado a ciento veintiséis violadores, que a más de mil cuatrocientos sesenta les ha reducido las penas y que no ha evitado el asesinato de cincuenta y ocho mujeres en 2023, la cifra más alta desde 2015, ojalá que esa ley no se hubiera llevado a cabo.

Bueno, también le iba a hablar de la ley trans, pero, bueno, yo creo que se explica por sí sola. Hasta la señora Carmen Calvo, amiga de los que están aquí sentados a la izquierda, mostró sus discrepancias y su disentir al respecto. Nosotros lo tenemos claro, no nos vamos a dejar influenciar por las políticas ni por todas esas *performances* que desde su formación política se dedican a hacer, que de momento les han servido para llegar al 5%, ya veremos dentro de tres años. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bien, pues lo primero que quería hacer en el día de hoy, como creo que ya ha recordado la diputada de Izquierda Unida, es expresar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista toda la solidaridad y apoyo a la víctima de violación del pasado 8 de marzo en su localidad de Albelda de Iregua y a su familia.

Analizando esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, evidentemente, no nos podremos negar a votar a favor de esta iniciativa, puesto que no deja de ser algo que desde nuestro grupo parlamentario también defendemos como partido feminista que somos.

Sí me gustaría hacer una alusión al tema que se ha hablado aquí de que aprovechamos o no el 8 de marzo para hablar de... El 8 de marzo es el Día In-ter-na-cio-nal de la Mujer y, precisamente, tristemente tiene que haber un día de la mujer para que se pueda poner en valor y para que se puedan reivindicar todas las causas que necesitamos las mujeres para ser iguales a la otra mitad de la población, porque somos una mitad, señor Alda, no somos un colectivo, somos una mitad, mitad y mitad.

Está claro que las mujeres sufrimos una discriminación, una situación de desigualdad solo por el hecho de serlo y que un gobierno que se preocupe por las personas debería implementar todas las medidas disponibles para que esa discriminación se corrija en todos y cada uno de los ámbitos en los que se produce.

En el texto que hoy nos presenta este grupo parlamentario para someter a votación, vemos cómo las

reivindicaciones, también realizadas por este grupo, se solicitan. En el primer punto, está claro, ya hemos dicho y repetido que el colectivo de personas trabajadoras en el sistema de cuidados está compuesto en su gran mayoría por mujeres, y más en concreto en las residencias de las que tanto hemos hablado en las últimas sesiones parlamentarias. ¿Casualidad? Me atrevería a decir que no, la sociedad en sí misma ya adjudica los cuidados a las mujeres, así porque sí, y luego son las empresas las que se encargan de aprovechar esta circunstancia para precarizar el empleo en estos trabajos.

En cuanto al tema de enarbolar la bandera en el Parlamento, nosotros estaríamos de acuerdo siempre que se cumpla con lo contemplado en el Reglamento de esta Cámara, porque lo veríamos como un gesto, ya que otro de los gestos que ha habido aquí siempre y otro de los detalles que ha habido ha sido una declaración institucional que, a cuenta del voto en contra del Partido Vox, no ha podido ser que este año se lleve a cabo.

Respecto del fondo igualdad de los presupuestos, pues, ¡hombre!, totalmente de acuerdo con que haya un fondo de igualdad, más que nada porque lo marca la ley. Yo no entro a valorar si tanto o cuánto, pero sí a que tiene que haber un fondo de igualdad porque lo marca la ley. Una ley que, dicho sea de paso, fue aprobada en este Parlamento por todos y cada uno de los grupos parlamentarios, y que ahora en este momento va a hacer un año –no en este momento, el mes que viene–, un año de su aprobación.

Además, declara la ONU en este Día Internacional de la Mujer, la ONU, que invertir en las mujeres es acelerar el progreso, porque una sociedad que no cuenta con más de la mitad de la población no avanzará nunca de manera plena.

Por supuesto, estamos de acuerdo con que se deben poner en marcha cuanto antes las unidades de igualdad del artículo 10 de la Ley de igualdad, que servirán para coordinar las políticas de igualdad de género y de la propia ley. Si estas unidades hubieran estado creadas, pues habríamos podido evitar, por ejemplo, hechos como el ocurrido este curso con el día 8 de marzo, en el que en ámbitos como el educativo, tan importante para la coeducación en igualdad, no se hubiera obviado por completo la celebración del Día Internacional de la Mujer ya que no se ha tenido ninguna planificación al respecto para trabajar en las aulas riojanas.

Al respecto del Plan Estratégico para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, quiero recordar que ya esta mañana se ha hablado aquí, por parte de un compañero de la bancada, de los datos de brecha salarial que nos preocupan realmente. ¿Por qué no se prueba a desarrollar esta ley para estudiar esas medidas que habría que implantar para que esta brecha mejore y nos dejemos de...? ¡Es que no lo entiendo! Faltaríamos a la verdad si no dijéramos que estábamos de acuerdo en que se dote de nuevo de partida presupuestaria a las organizaciones más representativas que forman parte del diálogo social. Como se sabe, este grupo parlamentario ya presentó una proposición no de ley en este sentido el pasado mes de febrero en este Parlamento, y, como ya dijimos en aquella ocasión, se trata de una figura profesional con formación específica para el asesoramiento, información, diagnóstico, proposición, coordinación, impulso e implementación en las plantillas. Sobran los motivos para justificar las necesidades de reforzar, implementar y dotar de todos los recursos necesarios a esta ley. Este grupo parlamentario votará a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Cotelo. Señora Cotelo, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, presidenta.

Se lo he dicho en mi intervención, señora Moreno, no manipule, nosotros no tenemos ningún problema con los sindicatos. De hecho, consideramos que son una parte importante del tejido empresarial y ahí están las subvenciones que se han dado a los sindicatos en los presupuestos de este año, 220.000 y 210.000 euros para

Comisiones y UGT.

Pero, de verdad, señora Moreno, hagamos política de la buena, hagamos política de la de verdad, de la que soluciona los problemas a las mujeres (a la médico, a la ganadera, a la comerciante), nosotros no buscamos la confrontación, nosotros no buscamos la división. Por cierto, desde que ustedes estaban en el poder o en el Gobierno al que apoyaban las feministas, se manifiestan por separado, eso es división.

Pero, bueno, para nosotros la igualdad, señora Moreno, es una cuestión de Estado, es una cuestión de ir todos juntos, de consenso. Ustedes lo han dicho en sus datos, en su diagnóstico: las cosas no van bien. Les podría dar cien mil datos, le voy a dar un dato de ese sindicato al que usted se olvidó de pedirle también los agentes de igualdad que tanto le importaban, que es el CSIF, le voy a dar un dato de ese sindicato. Mire, ese sindicato en un informe que presentó el pasado 22 de febrero dice que la brecha salarial, que ya lo han dicho, ha crecido por primera vez desde el 2017.

La peor discriminación, también lo han comentado, es que todos reiteramos los mismos datos que ahí están: cincuenta y ocho mujeres asesinadas, cinco en lo que llevamos de año. Por cierto, dígame a su Gobierno estatal que se acuerde de los policías y de la Guardia Civil, que piden más datos y más medios personales y materiales para apoyar a las víctimas de violencia de género.

Le puedo hablar también de la Ley de trata que se ha hablado; le puedo hablar de la ley trans; le puedo hablar del bienestar de las mujeres, hemos bajado del puesto 5 al puesto 27, 22 puestos en empeoramiento del bienestar de las mujeres; Centro de Investigación Sociológica, 72% de las mujeres españolas aseguran que ellas lo tienen peor para conciliar... Podría aburrirme a darle datos.

Pero sí que me quiero parar en un dato que también se ha dicho y que considero que es importante: lo peor que le ha pasado a este país ha sido la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, que así no la conoce casi nadie, la famosa "ley del sí es sí", una chapuza legislativa con mil doscientos treinta y tres agresores sexuales con rebaja de penas y un centenar en la calle, donde el Partido Popular sí que ha estado a la altura de las circunstancias y ha tenido que salir a solucionar su chapuza.

En cuanto al desempleo, pues lo mismo, somos los reyes del desempleo en Europa y somos los reyes de la pobreza infantil, donde la mitad, el 50%, somos mujeres.

Pero, dicho todo esto, señora Moreno, actuemos, hagamos algo, creo que los datos, como le he dicho, están ahí y no son buenos, estamos retrocediendo. Vuelvan a la realidad, vuelvan al diálogo, vuelvan al consenso, vuelvan al Pacto de Estado del 2017, donde todos los partidos fuimos capaces de ponernos de acuerdo y luchar contra la violencia de género. Porque para nosotros la igualdad ni es de izquierdas ni es de derechas, es un derecho de todos. Volvamos a construir, a consolidar, a hacer avances en conciliación, a acortar las brechas, a que las mujeres puedan decidir ellas cómo quieren vivir, porque no hay igualdad si no hay libertad, que nadie se erija en ser su portavoz ni en ser su intérprete. Ustedes dijeron que no iban a dejar a nadie atrás, y han dejado a las mujeres riojanas y a las mujeres españolas atrás.

Por todo ello, como ya le dicho, porque su PNLP no es una PNLP de defensa del 8-M, evidentemente, no vamos a poder apoyarla. Vuelvan al diálogo, vuelvan al consenso, que ahí es donde nos van a encontrar a nosotras.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, lamento que efectivamente no pueda haber un acuerdo en este sentido con el Partido Popular; con Vox, ni tan siquiera nos lo planteamos.

Mire, señora Cotelo, creo que usted tiene conocimientos suficientes para saber qué es lo que diferencia a

Comisiones Obreras y a UGT frente al CSIF, que no es otra cosa que la propia Ley Orgánica de Libertad Sindical, que los reconoce como sindicatos más representativos. No lo he dicho yo, esto es una cuestión que está en la legalidad vigente. Pero han tenido ustedes mayorías suficientes para cambiarlo, ¡metan ustedes a quien quieran allí!, porque a ustedes lo único que les importa es, bueno, pues no sé, hacer... Ustedes sí que hacen política de parte y, en lugar de reconocer a los sindicatos más representativos, que –reitero– es una cuestión de legalidad vigente, bueno, pues se dedican a intentar confrontar a unos sindicatos con otros. Que, por cierto, creo que es Confederación Sindical Independiente de Funcionarios, no sé si tiene mucho sentido meterlos en el mismo sitio, ¿no?

Pero, en cualquier caso, a mí lo que me importa es que se siga haciendo la política, que los sindicatos Comisiones y UGT..., pero, si quieren introducir a otros, pues introdúzcanlos, en su derecho están, pueden hacer lo que consideren oportuno, pero que se haga ese asesoramiento no solo a las empresas, sino a los trabajadores y trabajadoras, porque de eso es de lo que ustedes se olvidan siempre, de eso de incorporar también. Porque, cuando ustedes hablan del tejido empresarial, no sé muy bien a qué se refieren con el tejido empresarial; pero, cuando hablamos del tejido productivo, pues tenemos que hablar también de quien realmente genera la riqueza, que son los trabajadores y trabajadoras, sin ellos no se mueve nada en nuestro país.

En este caso concreto, en el ámbito del 8-M, no se trata de que sea de parte o deje de serlo. Mire, su enmienda lo dice todo, se acercan cada vez ustedes más a Vox, van a acabar trayendo aquí una enmienda para disolver las comunidades autónomas porque dejan de asumir... Ustedes cambian y dicen: "No, lo que proponen ustedes –que es instar al Gobierno de La Rioja razonablemente, porque le estamos instando para que cumpla la ley de La Rioja– no, pues entonces instemos al Gobierno de España para que haga lo que es competencia del Gobierno de La Rioja". Pero, cuando se pone al Gobierno de España a hacer determinadas cuestiones, coge su compañera de partido –como, por ejemplo, la señora Ayuso, enfrentándose a muchos de los representantes de otras comunidades autónomas de su propio partido– y entonces pone una demanda por intromisión en las competencias. ¡Pónganse de acuerdo! ¿Quieren tener competencias o no quieren tener competencias? ¿O quieren que se lo resuelva el Gobierno de España? Porque, si es así, pues hagámoslo así, pero comprométanse a que no van ustedes a hablar de intromisión en sus propias competencias.

Mire, vamos a ver, en el tema de la igualdad voy a estar de acuerdo con usted en una cuestión: no se trata de erigirse en representante de nadie. Yo le garantizo que yo carné de feminista tengo de toda la vida, pero no pretendo dar lecciones de lo que es ser feminista. Yo ya nací feminista, tenía una madre que me leía las revistas de *Vindicación feminista* y los cuentos feministas desde que tengo cuatro años, por lo tanto, feminista lo soy y a mucha honra. No quiere decir que ustedes no lo sean, pero desde luego intervenciones como la de hoy no les sitúan muy bien en el feminismo, parece que se acercan más a aquellos señores que no quieren ser feministas, ¿verdad que no, señor Alda?

Porque, mire, le tengo que responder, le tengo que...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Que no quieren ser feministas!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Quieren ser?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Usted puede ser lo que quiera, la señora Cotelo ha dicho que ella era feminista: pues muy bien, es feminista. El señor Alda no quiere ser feminista: pues no es feminista. ¡No se ponga nerviosa usted, no se ponga nerviosa!

Yo considero un avance para la sociedad que cuantas más feministas y cuantos más feministas haya mejor nos irá. ¿Qué es lo que ocurre, señora Bastida, qué es lo que ocurre? ¡Que no se trata de enfrentarnos a los hombres, se trata de enfrentarnos a los hombres que no quieren soltar los privilegios que el patriarcado les lleva años concediendo, y en eso sí que estamos! Yo, afortunadamente, tengo a muchos compañeros hombres que son feministas, a diferencia de usted, y que están de mi lado en la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, porque para eso sí que hace falta ser feminista, señor Alda. La definición del feminismo no la doy yo, también la da la Real Academia Española, que define el feminismo como aquellas políticas que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres. Sigán ustedes echando balones fuera, sigán ustedes diciendo que la mitad de la población –un poquito más que la mitad de la población, que parece ser que somos más longevas– no tenemos derecho a seguir reivindicando la igualdad de derechos. ¡Excluyan ustedes a la mitad de la población, que es lo que quieren hacer!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0117. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y especialmente todos los organismos y órganos de representación que desarrolla dicha ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y especialmente todos los organismos y órganos de representación que desarrolla dicha ley, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias de nuevo, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bien, pues coincidimos, coincidimos prácticamente en una materia parecida. Quizá sea por la cercanía del 8 de Marzo, como hemos dicho antes.

El feminismo es consustancial a la democracia, solo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres conseguiremos que nuestra sociedad...

Perdón, ¿eh?, perdón. ¿Está bien? ¿Está bien? *(La señora Del Vigo se dirige a una persona del público que parece sentirse mal)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tenía el tiempo pausado, señora Del Vigo, puede continuar.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Bien, decía –¿se encuentra bien, verdad? Gracias–, decía que solamente conseguiremos avanzar cuando se llegue a la plena ciudadanía de las mujeres y a una igualdad efectiva.

En este 2023 el lema elegido por Naciones Unidas es "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso". No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas, tal como expresa Naciones Unidas. La igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos. Además, el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad. El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que apela al conjunto de la sociedad.

Está claro, está claro que hombres y mujeres somos diferentes fisiológicamente hablando, pero eso no quiere decir que no podamos hacer exactamente las mismas cosas. Por ejemplo, nada debería impedir que un hombre se dedique a los cuidados o una mujer trabaje en una cadena de producción. Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres. Según la reciente encuesta del CIS, las mujeres dedican a las tareas del hogar casi tres horas de media al día y ellos ciento veintisiete minutos.

Todavía queda mucho por hacer para alcanzar esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados, alcanzar la paridad en la toma de decisiones y acabar con la brecha salarial o terminar con la parcialidad involuntaria a la que nos vemos abocadas muchas mujeres. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque sobre ellas recae el peso de los cuidados.

Las consecuencias de esta situación influyen no solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras. La población riojana, a fecha de 1 de enero de 2023, es de 322.282 personas, de las cuales el 50,61 %, 163.131 personas, somos mujeres. Según datos del INE, por tanto, queda claro que no somos ningún colectivo, somos la mitad de la población. Según los últimos datos de la brecha salarial, de los que ya hemos hablado, una mujer riojana gana algo más de 5.300 euros al año menos que los hombres.

La Constitución española reconoce la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico en su artículo 1.1, por un lado; como igualdad material en su artículo 9.2 y, por otro lado, en su igualdad formal, en el artículo 14, que –recuerdo– es el que dice que "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Por no hablar de que quiero recordar también leyes internacionales o el objetivo de desarrollo sostenible número 5 de la Agenda 2030, que nos habla de cómo la violencia y la explotación sexuales, el reparto desigual de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y la discriminación en los cargos públicos siguen suponiendo enormes obstáculos para llegar a esa igualdad real. Otras leyes estatales han ido desarrollando esta materia, como la 6/2019 o la 15/2022.

Casi un año ha pasado desde la aprobación de la Ley 7/2023, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres de La Rioja, de 20 de abril. Una ley que vino a paliar la gran carencia en esta materia en nuestra comunidad autónoma, pues éramos la única comunidad, junto con Madrid, en no disponer de una normativa específica en materia de igualdad.

Es una ley aprobada por unanimidad en este Parlamento, muy completa, que se dota de setenta y siete artículos, además de sus disposiciones adicionales, derogatorias, transitorias y finales. Tras la publicación de esta ley en abril de 2023, hoy en día poco tenemos que celebrar las feministas al respecto de esta ley puesto que el Gobierno del PP no está llevando a cabo el desarrollo de la misma.

Otras leyes aprobadas en la legislatura anterior, como lo son la 3/2023, de familias monoparentales, que afecta a trece mil familias en La Rioja, con mujeres, en su inmensa mayoría, a la cabeza de estas familias. Y, cuando ya hace un año de su publicación, aún estamos en la nada absoluta al respecto del reglamento que la desarrolle.

Otro de los ejemplos de leyes en favor de esa igualdad real y no discriminación es la de violencia de género de La Rioja, cuyo Observatorio no se ha reunido aún en toda su legislatura, teniendo lugar la última reunión en

marzo de 2023.

No ha corrido mejor suerte el Consejo de Participación para la Igualdad de esta ley de igualdad que hoy nos ocupa, que aún no ha sido creado por parte de la dirección general o subdirección general –no sé cómo quieren que la llamemos–.

Ante pregunta con respuesta escrita de este grupo parlamentario no solo reconocen no haberlo creado, sino que además dicen que a este lo sustituye la Mesa Sectorial de la Mujer, cuya labor es francamente necesaria, no lo pongo en duda, pero nunca podrá sustituir a un órgano más extenso en el que faltaría la representación de personas por parte de la Federación Riojana de Municipios, de entidades locales de La Rioja, del movimiento asociativo, de las organizaciones ciudadanas representativas de grupos vulnerables, de los sindicatos más representativos, de la Federación de Empresas o de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Si no se crea este Consejo, todas esas personas estarán sin representar en el mismo.

Pues no, señorías, siento mucho comunicarles que no me sirve sustituir un órgano por el otro. Este Consejo tiene entre sus funciones más importantes la de analizar, evaluar y estudiar la situación global para ese famoso plan estratégico que estamos pidiendo, y esto es algo que a lo que ya se ha hecho referencia esta mañana por parte de la consejera León, a que sería necesario conocer la situación para poder corregir esa brecha, entre otras cosas.

Continuando con este pequeño repaso de la ley aprobada por unanimidad en este Parlamento cuando va a cumplir casi un año, no podemos olvidar su carácter transversal y comprobar que no se han llevado a cabo ninguna de las medidas propuestas, por ejemplo, para las áreas de educación, como son los planes de igualdad en los centros, como es la guía marco de desarrollo para los mismos.

El Área de Trabajo y Empleo, como hemos visto, ya se ha visto suficientemente dañada con la desaparición de esos agentes de igualdad de esa partida presupuestaria destinada al diálogo social, señores y señoras, ¡al diálogo social, no solamente a los sindicatos! Porque así lo dice la ley: "los agentes más representativos del diálogo social". Pero es porque así lo dice la ley, no es porque se lo invente esta diputada, señor Alda. El área... Además, dicho sea de paso, yo también he revisado el Regcon y, de ochenta y ocho planes registrados a fecha 1 de marzo, solo uno es del año 2024.

En cuanto a los incentivos para contratación de mujeres, nada se conoce, parece que en esta nuestra comunidad todas las mujeres tengamos que ser emprendedoras porque es lo poco que ustedes ponen en valor y fomentan, por no hablar de la calidad en el empleo o la negociación colectiva, que tampoco se lleva a cabo nada en esta materia, o la marca de excelencia en igualdad y la seguridad y salud laboral referida en esta ley, entre otras, a promover la integración de la perspectiva de género en los planes de prevención de riesgos laborales o el estudio de la siniestralidad al detalle con el acoso sexual y la violencia hacia las mujeres como más importantes.

En el sector público algo se avanza, gracias a que el I Plan para la Igualdad de Género en la Administración de La Rioja ya quedó firmado por cuatro años.

Poco o nada conocemos en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, y las medidas de impulso a la corresponsabilidad, más allá del Plan Corresponsables impulsado por el Gobierno estatal. Nada creado por este Gobierno sobre el impulso a la conciliación.

En cuanto al Instituto para la Igualdad, con este Gobierno se queda en un mero nombre, en una denominación de una dirección general del organismo que se pide en la ley, ¡nada de nada!, siendo este organismo el encargado de recoger información, analizar, investigar y difundir la situación de la igualdad real.

Como verán, algunas de las medidas que he mencionado y que están recogidas en esta ley son exactamente lo mismo que ustedes prometen en su programa electoral, supongo que por eso en su momento la votaron. Pero es una pena que estén perdiendo ustedes esta oportunidad de llevar a cabo no solo lo que prometen, sino también lo que marca la ley. Y digo que es una pena porque quienes realmente seguimos

perdiendo oportunidades somos las más de 163.000 mujeres riojanas a las que ustedes nos están impidiendo avanzar y llegar a esa sociedad justa e igualitaria, y si no impiden al menos no ayudan. A pesar de disponer de esta ley de igualdad desde el pasado 23 de abril, la misma no está siendo desarrollada por parte del Gobierno actual. Pediría a este Gobierno que no se ponga de perfil, que deje el postureo y pase a los hechos, que sea valiente y que desarrolle esta ley en todos sus términos porque nos jugamos mucho.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista solicita a todos los grupos que voten a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea hacer uso del turno en contra?

Turno de intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra la señora Moreno desde su escaño.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias también al Grupo Socialista. Luego dicen algunos que la igualdad no es ni de izquierdas ni de derechas, ya veremos, ojalá tengan ustedes suerte, que sería lo coherente, y les voten a favor. Por lo menos que este Parlamento apruebe alguna iniciativa en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Yo creo que sería lo razonable, ¿no?, porque votar a favor de una ley y después votar en contra de su cumplimiento cuando te toca gobernar, pues parece un poco incongruente. A mí personalmente me lo parece.

Pero bueno, seguro que doctores tiene la iglesia que sí que nos darán lecciones de feminismo y de coherencia, y en ese sentido, bueno, pues a ver si por una vez demuestran que realmente no solo defienden la igualdad de boquilla, sino que lo hacen con acciones.

Bueno, pueden dar ese argumento que les gusta tanto. Miren, en eso coincidían también con el argumento del PSOE, que votaban a favor o en contra, pero luego votaban en contra porque ya lo hacían. Digo: "Bueno, pues si ya se hace, pues votemos a favor". Igual es eso lo que nos vienen a decir hoy. Yo he aprendido mucho de eso de cómo votar en contra de cosas que estás a favor y cómo votar a favor de cosas que estás en contra en función del criterio de oportunidad.

En definitiva, creo que este 8 de marzo no se ha hecho nada desde este Parlamento, por lo tanto pido que, ya que no van a votar a favor de la iniciativa que mi grupo ha planteado, que la considero más avanzada, lógicamente —espero no se ofenda la señora Del Vigo—, que al menos voten a favor de esta, porque creo que mandamos un mensaje erróneo a las riojanas si desde este Parlamento no somos capaces de aprobar nada, ya no por unanimidad, cosa que es improbable, si no imposible estando un grupo de extrema derecha como es el Grupo Vox, pero que al menos sí que se apruebe en fechas cercanas al 8 de marzo un acuerdo mayoritario para garantizar a las riojanas que hay una mayoría en el Parlamento que defiende la igualdad entre hombres y mujeres. No pretendo dar carnés a nadie, pretendo hacerles pensar, hacerles pensar que, aunque muchas veces creo que todas tenemos aquí la sensación de que no nos escucha nadie, a veces los titulares de la prensa sí los lee la gente y, si el titular de hoy es que este Parlamento ha sido incapaz de aprobar ninguna iniciativa, dos días o tres días después del 8 de marzo, en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, mal vamos.

La proposición no de ley del Grupo Socialista, tiene la virtualidad, bueno, pues de ser solo la evolución natural de una ley aprobada en este Parlamento por unanimidad. Por lo tanto, siguiendo la petición que les hacía la señora Del Vigo, les hago la misma: voten a favor al menos de esta iniciativa.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Bueno, señora Moreno, siento que no me haya dado el carné de feminista esta tarde, pero, bueno, a lo largo de la legislatura haré lo posible para ganarme su confianza en ese sentido, no se preocupe.

Bueno, vemos cómo el Partido Socialista, la señora Del Vigo, viene... Yo creo que no le va a sorprender si le decimos que nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, la sorpresa quizás nos la hemos llevado nosotros porque, con toda la que está cayendo, que ustedes busquen realmente buscar la confrontación o el enfrentamiento por una declaración institucional para el 8 de marzo, que evidentemente en los términos en los que ustedes la desarrollaban era imposible que nosotros la apoyásemos cuando se está aprobando ahora mismo la ley de amnistía, cuando están saliendo todas las corruptelas del Partido Socialista durante la pandemia... Luego a usted se le llena la boca, señora Del Vigo, cuando habla de "declara la ONU" y luego repite "declara la ONU", y me gustaría saber qué opina la ONU, señora Del Vigo, si es que usted pertenece al partido de Tito Berni, pertenece al partido de Ábalos, pertenece al partido de Koldo, pertenece al partido de Tudanca, pertenece al partido de Ángel Hernández, el diputado de las Cortes de Castilla y León que tuvo que dejar el acta hace cuatro días porque llamaba zorra, como la canción de Nebulosa, a su expareja y tuvo que dejar el acta el número 3 del Partido Socialista en Castilla y León. Entonces, señora Del Vigo, ¿qué lecciones nos va a dar usted a nosotros? De verdad, ¿qué lecciones nos va a dar usted a nosotros?

Está claro que ahora vienen ustedes aquí a que el Partido Popular se dedique a poner en marcha la ley que ustedes aprobaron *in extremis*, la Ley 7/2023, con apoyo del Partido Popular ese día. Pues, bueno, yo entiendo que ese día le pareció bien, la apoyó, pero, señora Del Vigo, siento decirle que el olfato político que he desarrollado en estos nueve meses ha sido suficiente como para darme cuenta e intuir que el Partido Popular no tiene ningún interés ni ninguna intención de desarrollar la Ley 7/2023 que aprobó por unanimidad junto a ustedes. Se lo adelanto yo ya, eso es un *spoiler* de la película que va a venir a continuación.

Lo cierto es que ustedes en la legislatura pasada, cuando quedaban pocas semanas para que esta se acabara, se dedicaron a aprobar una serie de leyes a todo correr, como la Ley de ciencia, tecnología e innovación, la Ley de función pública... Hubo otras leyes, como la Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias, la ley de modificación de la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, la Ley de modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2023 o la Ley de las familias monoparentales. Señorías, lo cierto es que la ley de igualdad se aprobó tan solo once días después de convocar las elecciones por parte de la señora Andreu, con unas expectativas electorales que yo entiendo que tampoco eran demasiado positivas.

En aquel momento la señora Moreno hizo unas declaraciones aquí en el Pleno de la tránsfuga de su formación política, de Podemos, diciendo que por suerte en la siguiente legislatura la señora Romero no iba a tener que desarrollar la famosa ley, la pena es que no se la llevase de vuelta con ella en bicicleta a Alemania, se ha quedado aquí la señora Moreno con nosotros por el 5,04% de los votos. Bueno, nosotros lo que esperamos es que el Gobierno de Capellán haga lo que realmente va a hacer, que no va a derogar la ley, pero tiene toda la pinta de que tampoco tiene ninguna intención –¿verdad, señor Bengoa?– de desarrollarla por mucho que el Partido Socialista se empeñe.

Parece, eso sí, que el sino del Partido Socialista es de gobernar con tráfugas: la señora Andreu la legislatura pasada gobernó con la señora Romero, esta legislatura a nivel nacional parece que el señor Ábalos, el que fue el número 2, secretario de organización ni más ni menos a nivel nacional, se ha ido al Grupo Mixto. El Partido Socialista, el famoso Pacto Antitráfugismo, ¿verdad?, suscrito en 2020, rezaba lo siguiente, decía que "el tráfugismo es una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por los ciudadanos en las urnas". Esto es un poco lo mismo que decía a la señora Del Vigo: es muy fácil predicar, pero luego con el ejemplo lo cierto es que del dicho al hecho hay un trecho y no predicar

con el ejemplo, señores del del Partido Socialista. Entonces pues, bueno, nos llama la atención que el Grupo Socialista hable en su declaración institucional de quienes están negando la democracia cuando el Partido Socialista está gobernando en España con partidos comunistas, golpistas, separatistas y terroristas.

Bueno, también nos causa sorpresa que el Grupo Socialista hable de quienes están negando la democracia mientras han dado un golpe contra la unidad de España, contra la Constitución y contra el Estado de derecho con tal de mantenerse en el poder unas semanas, unos meses, como mucho tres años más, tres años y pico más.

Pero, bueno, les han dicho antes en la exposición de motivos... Ya les he dicho que me parecía que la exposición de motivos del Grupo Podemos-Izquierda Unida era un delirio, su exposición de motivos me parece una fantasía, se dedican ustedes a hablar de los supuestos avances en políticas de igualdad del Gobierno de Pedro Sánchez cuando realmente se dedican..., bueno, se dedican a utilizar de manera sistemática el concepto de violencia de género, que lo único que hace es colectivizar, utilizar a las mujeres en vez de protegerlas. Pero la realidad es si ustedes, si usted, señora Del Vigo, van a los datos –que me imagino que a usted no le interesan–, y es que 126 violadores están en la calle, que 1.460 agresores sexuales han visto sus penas rebajadas, que ha habido un brutal crecimiento de las agresiones sexuales en el último año de en torno a un 12% en el mismo periodo que el año anterior, que ha habido un alarmante incremento del 116% en los últimos cinco años de agresiones sexuales perpetradas por menores de edad.

También podemos hablar de despilfarro económico. Parece que la señora Moreno, bueno, le pide al señor Domínguez 100 millones de euros al año, 400 en una legislatura. Parece que los 20.000 millones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí, termino ya– que se ha gastado el Partido Socialista, que se está gastando y que se va a seguir gastando el Partido Socialista, le saben a poco. Entonces pues, bueno, nosotros tenemos muy claro que vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. El Partido Popular que haga lo que quiera, pero, bueno, entendemos que luego no va a desarrollar la ley, ¿verdad, señor Bengoa?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, de Unidas Podemos-Izquierda Unida y de Vox, la igualdad es una causa de todos, no es patrimonio de nadie y requiere el compromiso del conjunto de la sociedad y también de todos los que estamos aquí, así que dejen de repartir carnés feministas y pónganse, pongámonos, a trabajar en pro de la igualdad. (*Aplausos*).

Coincidiendo con que el pasado viernes fue 8 de marzo, yo quiero desde aquí reconocer a todas las mujeres que a lo largo de la historia han trabajado en pro de la igualdad para conseguir todos los derechos que hoy mismo tenemos y que podemos disfrutar, pero al mismo tiempo somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer, queda mucho camino por recorrer y el Gobierno de Gonzalo Capellán ya está comprometido en abordar estos desafíos de manera integral.

En primer lugar, nunca habrá igualdad sin libertad. Y me da pena que no esté la señora Moreno, pero le diré –si me permite, señor Ollero, se lo traslada– que en mi libertad como mujer puedo elegir si defiendo la tauromaquia, que, por cierto, es bien cultural inmaterial de España, o si soy monárquica o no. Entonces, eso es importantísimo.

Las mujeres deben tener las mismas condiciones para vivir su vida en plena libertad y, en particular, debe

protegerse su libertad para elegir ser madre sin tener ninguna repercusión en su carrera profesional. Señor Velasco, España ocupa el séptimo lugar en materia de brecha salarial, por tanto, las políticas del señor Sánchez en esta materia dejan mucho que desear. Pero el Partido Popular, en la competencia que tiene –como se ha dicho aquí esta mañana–, seguirá trabajando para reducir esta brecha, sobre todo lo que tiene que tener en cuenta con las barreras que tienen las mujeres a la hora de ser madres en este ámbito. Porque el 85% de las mujeres se han sentido solas al ser madres a la hora de conciliar o a la hora de cuidar mejor, según la asociación Malas Madres, y por eso se tienen que seguir fomentando políticas de igualdad, políticas de conciliación y políticas de corresponsabilidad.

Por ejemplo, en la Abogacía el 85% de las mujeres que reducen su jornada o que tienen el cuidado de familiares son mujeres, son abogadas, no son hombres; o las niñas siguen asumiendo más tareas domésticas que los niños, según un informe de alumnos logroñeses. Por tanto, todo ello nos lleva a indicar que se debe avanzar en materia de conciliación y corresponsabilidad, pero también en materia de acceso equitativo a la educación. El 13% se aumentaría la empleabilidad de las mujeres si fomentáramos la formación STEAM.

Por todo ello, desde el Partido Popular consideramos que se debe fomentar la independencia económica de las mujeres a través de políticas y programas que faciliten su acceso a un empleo digno, al emprendimiento y a posiciones de liderazgo empresarial porque en España, señores del Partido Socialista, el desempleo tiene rostro de mujer; porque en 2022 el empleo de las mujeres con discapacidad bajó seis puntos frente al empleo de los hombres con discapacidad; porque en España la brecha de género en pensión de jubilación es de casi un 22%. Por todo ello y porque quedan treinta y nueve años, según el índice ClosinGap, para cerrar la brecha de género, debemos avanzar en esta materia; porque, si la cerramos, supondrían más de 213 millones de euros para las arcas de España y porque en materia de violencia de género seguiremos luchando para erradicar todo tipo de violencia de género, también la trata con fines de explotación sexual. Y quiero mandar un recuerdo a la víctima de esa agresión sexual del pasado viernes en Albelda. Porque el Pacto de Estado contra Violencia de Género, que, por cierto, se abstuvo Unidas Podemos en su firma en 2017, ha sido y es la mejor herramienta que tenemos para luchar contra la violencia doméstica. Por tanto, hay que ejecutarlo, revisarlo y ponerlo en funcionamiento, porque una de cada siete adolescentes se siente controlada por su novio.

Pero es esencial que para ello, para la violencia de género, exista una legislación firme y clara, y la ley del solo sí es sí lo que ha hecho es desproteger a las mujeres. Por tanto, ahí no los van a encontrar, porque la Ley integral para igualdad de trato y no discriminación, a la que aluden en su exposición de motivos, está cargada de sesgos ideológicos, tiene problemas de carga de prueba y tiene problemas en cuanto al cumplimiento del artículo 14 de la Constitución española.

Y respecto de la Ley de igualdad, la 7/2023, señor Alda, mejore su olfato político, el Gobierno de Capellán ya la está cumpliendo, porque ha puesto en marcha el Gobierno la Comisión Interdepartamental para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres. El Consejo de Participación para la Igualdad, como bien ha dicho usted, en tanto en cuanto no se desarrolle la ley, está trabajando a través del mismo el Consejo Sectorial de la Mujer, por cierto, de forma eficaz y eficiente. Por tanto, estos organismos se irán desarrollando de forma progresiva respetando tiempo, trámites y necesidades. Lo que no es de recibo es que ustedes, señores del Partido Socialista, hayan hecho un plan de igualdad en el mes de enero de 2023 que contradiga el artículo 49 de la Ley 7/2023. ¿Cómo lo va a hacer el Gobierno? Pues, como en otras ocasiones, solventado los problemas que ustedes crearon. En conclusión, seguiremos cumpliendo la Ley 7/2023.

Pero es que en esta materia –y termino, señora presidenta– al Partido Popular no le van a dar lecciones, la primera presidenta del Parlamento de La Rioja fue del Partido Popular, la actual también. Seguiremos reafirmando nuestro compromiso por una sociedad más justa y equitativa y seguiremos reivindicando que cada mujer es distinta, que no es de nadie, y nuestra diversidad, nuestra libertad frente al feminismo excluyente y nuestra igualdad, sin bando, sin etiquetas y sin extremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Tiene la palabra, señora Del Vigo.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Bien, por partes. Podemos-Izquierda Unida, agradezco el voto a favor de esta PNLP, como no podía ser de otra forma.

En cuanto al señor Alda, he de decirle que tengo aquí unos cuantos nombres y, de verdad, no me ha dado tiempo a buscar más, pero si quiere le hablo de Carlos Flores, de Javier Liso, de José Antonio Ortiz, de Manuel José Castillo..., ¿vale?, que son personas de Vox que han sido condenadas por delitos de violencia de género o por delitos sexuales, incluso uno a personas con discapacidad. Entonces, por favor, vamos a centrarnos en el tema que nos ocupa, pero, desde luego, (*aplausos*) no pretenderá que esta diputada se quede tan ancha cuando le está faltando al respeto.

Mire, no quiero entrar más a esto porque realmente yo a lo que vengo hoy aquí es a hablar de igualdad y a hablar de que se desarrolle esa ley. Por tanto, dicho esto, sí, soy del Partido Socialista, pero soy del partido que es feminista, ¿vale?, y soy del Partido Socialista porque creemos que la democracia empieza por el feminismo, ¿vale?, porque hay que aprovechar el talento del cien por cien de la población y no solo del cincuenta. Porque en un espacio laboral se necesitan profesores de Educación Infantil o cuidadores en residencias, pero también se necesitan bomberas o ingenieras, ¿vale? Y por todo eso le digo que soy del Partido Socialista y defendiendo el feminismo. Aunque no me dé carné la señora Moreno no me importa, yo ya lo asumo.

En cuando a ustedes, señorías del PP, no puedo por menos que darles la razón, si es que usted ha dicho exactamente, exactamente, lo mismo que he dicho, que la situación es mala. Lo que no puedo entender es por qué una ley que se ha aprobado por todos y que solamente la tenemos ahí para desarrollarla no se desarrolla. ¡Sin más! Por eso esta PNLP, para que se desarrolle esta ley.

Y en cuanto al Plan de Igualdad, ¡claro!, evidente, se ha aprobado antes, se aprobó antes el Plan de Igualdad de la Administración riojana que la ley, ¡claro!, porque de la 6/2019 ya había transcurrido tiempo de ella, y los reales decretos 901 y 902, aunque son para los lugares de trabajo –ya lo sabemos–, pues se veía la necesidad y la importancia. Para eso ese Plan tiene una comisión de seguimiento o tiene unas comisiones en las cuales, si hay que retocar cosas, que se retoquen, que es que nadie es perfecto. Los planes duran cuatro años, pero hay que ir haciéndoles unos seguimientos para adaptarlos a todo tipo de materia que pueda surgir.

Por lo demás, pues muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

11L/PNLP-0121. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como la elaboración de un informe sobre el suicidio en La Rioja, con especial mención a los casos de suicidios entre los jóvenes, que incluya estadísticas fiables y periódicas, para conocer en profundidad esta realidad y abordarla con rigor desde los poderes públicos, remitiendo dicho informe en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud y Políticas Sociales del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como la elaboración de un informe sobre el suicidio en La Rioja, con especial mención a los casos de suicidios entre los jóvenes, que incluya estadísticas fiables y periódicas, para conocer en profundidad esta realidad y abordarla con rigor desde los poderes públicos, remitiendo dicho informe en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud y Políticas Sociales del Parlamento

de La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Hemos empezado el Pleno de hoy en el turno de interpelaciones con una interpelación presentada por la señora Moreno, del Grupo Podemos-Izquierda Unida, en relación con la salud mental. Bueno, nosotros traemos aquí una proposición relativa a la adopción de medidas en salud mental, pero dirigidas sobre todo a los jóvenes.

Miren, señorías, a nadie de los aquí presentes se nos escapa que la salud mental, especialmente la de los jóvenes, es un tema de vital importancia, sobre el que los poderes públicos tienen el deber moral de adoptar todo tipo de medidas, desde los más variados ámbitos de actuación, que coadyuven a preservar la salud mental.

Miren, los datos, parte los ha comunicado esta mañana la señora Moreno, son muy preocupantes. Según la Organización Mundial de la Salud se estima que aproximadamente el 20% de los jóvenes de todo el mundo experimentan trastornos mentales, tales como la ansiedad, la depresión, trastornos alimentarios, trastornos de déficit de atención e hiperactividad. La misma organización el año pasado, en el 2023, indicaba que el suicidio fue la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años en todo el mundo, por lo que su prevención y la promoción de la salud mental resultan esenciales para abordar este problema.

Bien, a nivel nacional, según los datos facilitados el pasado 10 de septiembre por el Teléfono de la Esperanza, en 2022 –los datos del 2023 todavía no están– se produjeron casi cuatro mil cien muertes por suicidio, treinta y una de ellas aquí en nuestra comunidad, en La Rioja. Si a ello se añaden los intentos autolíticos que no terminaron en fallecimiento, dicha cifra podría haber ascendido hasta los cien mil en todo el territorio nacional. Igualmente, en junio del año pasado se conocía que el 4,9% de los adolescentes en España, uno de cada veinte adolescentes, ha intentado suicidarse en algún momento de su vida, así como que el 16,7% ha tenido pensamientos al respecto, todo ello según un estudio elaborado por la Psicofundación y el Consejo General de Psicología.

Miren, señorías, conforme al mismo estudio, un 7,5% admitió que alguna vez había planificado acabar con su vida, y un 20,8% que había llegado a desear estar muerto, un 9,5% de ellos que lo había exteriorizado a terceras personas.

Bien, las tasas de suicidio en La Rioja son igualmente desoladoras, según el Instituto Nacional de Estadística ha supuesto la muerte de uno de cada cuatro fallecidos entre 15 y 29 años en nuestra comunidad.

Atendiendo a todos estos datos anteriores, es necesario el fomento de políticas que preserven la salud mental, asumiendo que invertir en la salud de la juventud no solo es una cuestión ética y humanitaria, sino que también tiene implicaciones significativas para el futuro de las sociedades. Bien, ante tamaño problema adquiere especial relevancia el análisis de las causas que lo generan con la finalidad de adoptar las medidas necesarias para poder abordarlo.

Entre los jóvenes los problemas de salud mental tienen diversas causas y a menudo son el resultado de interacción de múltiples factores, tales como las presiones académicas; problemas familiares; presiones sociales; el *bullying*, especialmente sobre todo en el ámbito escolar; abuso de sustancias; inseguridad laboral y –¡cómo no!– gobernando el Partido Socialista, un futuro incierto; es decir, nos encontramos ante múltiples causas o factores que tienen incidencia en la salud mental de los jóvenes y resulta por tanto básico el diseño de campañas informativas y preventivas que aborden el problema desde diferentes ámbitos.

Mire, a iniciativa del Grupo Podemos-Izquierda Unida, la pasada legislatura *in extremis* –la verdad es que, como ha comentado mi compañero, sacaron leyes en el último mes, en los últimos dos meses, no sé si a sabiendas de que no repetían– este Parlamento aprobó la Ley 6/2003, del 22 de marzo, de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Ya me perdonarán la señora Del Vigo y la señora Moreno, obviando la ya manida perspectiva de género que el citado grupo parlamentario otorga a cualquier iniciativa legislativa,

consideramos correcta la intención de la ley sobre el incremento de las ratios, si bien en la iniciativa que nosotros presentamos aquí incluimos medidas preventivas de calado que van directamente para evitar el problema.

Ahora bien, una vez la salud mental se encuentra comprometida, consideramos obviamente imprescindible la posibilidad real de una atención especializada inmediata. Nosotros desconocemos si el grupo parlamentario, el cual se abstuvo en dicha votación para la aprobación de dicho texto legislativo, está cumpliendo los objetivos de dicha ley; en su mano está modificarla o incluso derogarla, lo que no puede hacer y entiendo que va cogiendo medida –parece marca de la casa– es el no hacer nada.

Miren, la realidad, señorías, es que a pesar de la aprobación de dicha ley, así como el Decreto 5/2023, de 22 de febrero, por el que se crea el Departamento de Salud Mental y se aprueba su relación de puestos de trabajo, a día de hoy no se ha solucionado el problema de las largas listas de espera en esta especialidad, toda vez que, según el Colegio de Psicólogos de La Rioja, de nuestra región, tiene una lista espera de más de un mes en salud mental infantojuvenil. Como ya hemos dicho, ante un problema como el que estamos abordando, la inmediatez en esta atención resulta fundamental.

Miren, en consecuencia, las medidas que queremos adoptar nosotros son claramente... –perdón–, las medidas que se han adoptado son claramente insuficientes y queremos adoptar una serie de medidas. Proponemos en nuestra iniciativa abordar este problema desde diferentes ópticas: elaboración de un informe sobre el suicidio en La Rioja, con especial mención a los casos de suicidios entre jóvenes, que incluya estadísticas fiables y periódicas para conocer en profundidad esta realidad y abordarla con rigor desde los poderes públicos, remitiendo dicho informe en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud y Políticas Sociales del Parlamento de La Rioja. Resulta imprescindible disponer de datos reales y objetivos sobre los suicidios que, desgraciadamente, se producen en nuestra comunidad. El análisis objetivo de este problema permitiría efectuar un primer diagnóstico real que permitiría adoptar medidas acordes con este problema.

Hasta la devolución definitiva de la competencia de sanidad al Gobierno central, que permita diseñar e implementar un plan nacional de prevención del suicidio y un plan nacional de salud mental, diseñar una estrategia interautonómica de prevención del suicidio y de salud mental que esté coordinada con las diferentes comunidades. Dicha estrategia debe intervenir en diferentes estamentos (individual, familiar, comunitario, social, educativo y sanitario), hacer seguimiento personalizado de los grupos de riesgo afectados, y sobre todo familiares, que por supuesto se realiza manteniendo una coordinación efectiva de recursos en el ámbito nacional. Estamos ante un problema común, independientemente de dónde nos encontremos, motivo por el que ha de abordarse en todas las regiones desde el mismo prisma.

Pedimos la promoción y garantía de que en todo el territorio de La Rioja los centros sanitarios tengan personal sanitario especializado en atender a los pacientes, así como que el Servicio de Emergencias 112 esté formado en una atención especializada ante el suicidio, prestando especial atención a la asistencia especializada a adolescentes y a personas más vulnerables.

Por supuesto, garantizar las camas de ingreso en planta de hospitalización a cualquier enfermo con patología mental que lo requiera y, especialmente, a los centros orientados a tratar las patologías que presentan más incidencia entre adolescentes, como son los trastornos de la alimentación, los trastornos límites de la personalidad o las adicciones. Y, por supuesto, reforzar el número de facultativos médicos especializados en materia de salud mental que prestan sus servicios en la sanidad pública.

Miren, señorías, la prevención resulta fundamental, pero, una vez que un joven entra en una espiral de autodestrucción, los poderes públicos deben abordar el problema de manera efectiva e inmediata, prestando la asistencia sanitaria. Por lo tanto, si las ratios actuales no permiten prestar dicha asistencia inmediata, habrían de incrementarse.

Y, por último, diseñar y reforzar, según proceda, campañas de información, concienciación y sensibilización en materia de salud mental entre los grupos de riesgo, especialmente –como indico– en jóvenes, para dar a

conocer la realidad del suicidio, incluso en los centros educativos dependientes del Gobierno de La Rioja. –No está la señora Martín, pero está el señor Galiana, se lo agradezco–. Miren, la labor preventiva ha de efectuarse desde diferentes frentes (familiar, educativo, psicológico, etcétera).

Miren, señorías, nosotros estamos obligados a contribuir a la creación de una sociedad con valores y principios sólidos, que sepa distinguir entre lo que está bien y lo que está mal, proscribiendo el relativismo moral que por desgracia impera a día de hoy. Miren, vivimos una aciaga época en la que los jóvenes priman la inmediatez y el cortoplacismo, otorgando preeminencia a lo secundario e irrelevante, a los videojuegos, a Internet, en lugar de primar lo real y adquirir valores sólidos que les permitan realizarse como personas sanas. La clave reside en contribuir a fomentar políticas que protejan la familia, la sana amistad entre los jóvenes, el respeto hacia nuestros mayores, el respeto hacia los profesores en la escuela, y así un largo etcétera.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. Secretario primero, puede leerla.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sustituir el punto 2 por: "2. Diseñar e implementar un Plan Nacional de Prevención del Suicidio y un Plan Nacional de Salud Mental, diseñar una Estrategia Interautonómica de Prevención del Suicidio y de Salud Mental que esté coordinada con las diferentes comunidades autónomas. Dicha Estrategia ha de intervenir en los diferentes estamentos, individual, familiar, comunitario, social, educativo y sanitario, que haga seguimiento personalizado de los grupos de riesgos, afectados y familiares y que, por supuesto, se realice manteniendo una coordinación efectiva de recursos en el ámbito nacional".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista para defensa de la enmienda. Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí. Gracias, presidenta.

Estamos de acuerdo con el contenido de toda la proposición, excepto con el primer párrafo del punto número 2, porque desde luego lo que no podemos pasar es que se adopten determinadas medidas hasta que se devuelva la competencia en materia sanitaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja a la Administración del Estado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Pues para contestación del grupo proponente, tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Somalo, como usted muy bien ha dicho, es hasta que se pueda la devolución definitiva de la competencia de sanidad. Lógicamente, nuestro ideario como partido es muy claro: hay competencias que creemos que deben ser a nivel nacional (sanidad, educación, seguridad).

Lo he comentado en mi intervención, este es un problema que atañe a todo el país. Tenemos que llevar políticas iguales en todo el país, del mismo prisma, por eso no podemos aceptar esto. Ustedes pueden votar en consecuencia, pero en nuestra consecuencia nosotros, y con nuestro ideario, seguimos pensando que esta competencia tiene que ser a nivel nacional, no por ello significa que no se vayan a aplicar.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, presidenta.

Seré breve, no tanto por la hora, sino porque mi compañera Henar Moreno al inicio de esta sesión ha defendido perfectamente nuestras propuestas en la materia, nuestras propuestas sobre la necesidad de defender medidas novedosas, medidas avanzadas, medidas valientes para proteger la salud mental de riojanos y riojanas.

Evidentemente, es una cuestión que nos preocupa todo lo relacionado con la salud mental y, especialmente, lo relacionado con la salud mental de la juventud, de nuestros jóvenes; pero la PNLP que nos plantea Vox, como casi siempre... no, como siempre, está mal enfocada; una PNLP de cuatro folios casi completos que no cita en absoluto la reciente ley de salud mental aprobada por este Parlamento, efectivamente, en 2023 a propuesta de nuestro grupo, a propuesta de Izquierda Unida –menos mal que señor Alacid en su alocución sí que ha hecho referencia a esta ley–. Y es que es precisamente esta ley el mejor instrumento que tenemos en nuestra comunidad autónoma para mejorar todas las prestaciones en todo lo relacionado con la salud mental. Lo tenemos muy fácil, señorías, en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma, con respecto a mejorar la situación de la salud mental de la juventud especialmente. Pongamos en marcha la ley que tenemos aprobada sobre salud mental, que fue aprobada el año pasado.

Presentan ustedes seis propuestas concretas. En primer lugar, la elaboración de un informe sobre el suicidio, pero es que esta ley presentada en este Parlamento a instancias de Izquierda Unida ya propone programas específicos de lucha contra el suicidio.

Presentan, en segundo lugar, una segunda propuesta, efectivamente, en relación con la devolución de competencias, una devolución de competencias con la cual por supuesto no podemos estar a favor, que dejaría a nuestra comunidad autónoma sin herramientas para atacar este problema desde el terreno, desde lo más cercano, y proponen además también una estrategia interautonómica mientras esas competencias son devueltas; pero es que la ley ya plantea mecanismos de coordinación con la Estrategia Nacional por la Salud Mental.

En tercer lugar, plantean ustedes garantías de la existencia de suficiente personal especializado, pero es que la ley, nuestra ley de salud mental, ya plantea ratios de profesionales adaptadas al siglo XXI, ratios de profesionales coherentes con países de nuestro entorno, con países de la Unión Europea.

Proponen ustedes también, en cuarto lugar, garantías de camas suficientes para ingreso de posibles pacientes, pero es que la ley aprobada y vigente sobre salud mental en La Rioja no solo garantiza este derecho, sino que también habla de un sistema completo de residencias o viviendas cuando sea necesario; por lo tanto, es mucho más avanzada.

Presentan, en quinto lugar, reforzar el número de facultativos relacionados con estas especialidades. Es que la ley vigente en nuestra comunidad autónoma ya plantea unas ratios mínimas, por ejemplo, de dieciocho psiquiatras o dieciocho psicólogas por cada cien mil habitantes.

Presentan, por último, la necesidad de realización de campañas de información y, una vez más, la ley aprobada vigente en nuestra comunidad autónoma plantea un plan completo de formación e información, incluyendo formación en el ámbito laboral, incluyendo campañas en medios de comunicación para evitar situaciones de estigmatización o de estereotipos que también afectan a estas cuestiones.

Lo tenemos muy fácil: insisto, pongamos en marcha la ley de salud mental que tenemos aprobada en esta comunidad autónoma.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Como ya hemos avanzado, estamos de acuerdo con el contenido de todos los puntos de la proposición no de ley, excepto el punto número 2. Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de que se elabore un informe sobre los suicidios en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que se remita en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud de este Parlamento, aunque tenemos que recordarle al señor Alacid que el Gobierno de España ya en el año 2022 llevó a cabo una revisión y una actualización de la Estrategia de Salud Mental, que ya tiene entre sus objetivos detectar de forma precoz y prevenir la conducta suicida.

Y tengo que recordarle que también existe otra herramienta estatal, que es el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, que tiene una línea estratégica dedicada única y exclusivamente a las recomendaciones y presupuestos para la prevención del suicidio. Le recuerdo también que este Plan Nacional de Salud Mental está dotado con más de 100 millones de euros, que se han repartido y se reparten todos los años convenientemente a las comunidades autónomas para que desarrollen e implementen sus líneas concretas de actuación en la línea de prevención del suicidio.

Tengo que recordarle también que en esta Comunidad Autónoma de La Rioja existe un Plan de prevención de atención de la conducta suicida, del año 2018, que desde ese año se viene implementando. Sí le diré que sería recomendable que avanzáramos en la mejora de los sistemas de registro de los suicidios en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Actualmente tenemos tres fuentes de información, que son la del Instituto Nacional de Estadística, la fuente del Observatorio del Suicidio en España y tenemos otra importante fuente de la Comunidad Autónoma de La Rioja que es el Instituto de Medicina Legal y Forense de La Rioja, que, para su conocimiento, lleva un registro puntual de todos y cada uno de los suicidios que se producen en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Bien es cierto que las cifras del INE y las de Instituto riojano de Medicina Legal y Forense no suelen coincidir exactamente y por ello digo que sería deseable avanzar en los sistemas de registro, porque los procedimientos administrativos de adscripción de una causa concreta judicial de fallecimiento pues son una causa compleja y además implica a varias administraciones. Pero le diré que el Instituto de Medicina Legal y Forense de La Rioja, aparte de llevar ese registro, tiene también en vías de desarrollo dos proyectos de investigación: uno tiene que ver con el ámbito de los suicidios en la tercera edad, que es un colectivo muy vulnerable, y también está en vías de desarrollo un estudio epidemiológico para encontrar cuál es la realidad que hay en cada uno de los suicidios, sus características y sus circunstancias. Tengo que decirle que el Instituto de Medicina Legal y Forense de La Rioja realiza informes anuales, que bien podrían ser mensuales, que distinguen los suicidios por sexo, por edad, por momento estacional del año en el que ocurren, nos dicen el lugar geográfico donde han tenido lugar e incluso distinguen la etiología o el método de elección de la conducta suicida.

Sería deseable avanzar en la suma de profesionales en el ámbito de la atención a la salud mental, cuestión nada fácil porque no sé si será usted conocedor, pero es complicado; por el número de psiquiatras y psicólogos clínicos que existen o que hay ahora mismo en España, resulta complicado dotar suficiente y adecuadamente a los servicios de salud.

Totalmente de acuerdo también en que haya una garantía de camas hospitalarias, pero –como decía el señor Ollero– en ejecución de la ley de salud mental no solo hay camas, hay otras muchas herramientas que ayudan a mantener o a potenciar la salud mental de los ciudadanos y la prevención del suicidio.

Otra cuestión importante será garantizar la continuidad asistencial de los pacientes o de aquellos que han intentado una conducta suicida. No puede ser que se les vea por un psiquiatra o por un psicólogo clínico cada seis meses, necesitamos algo más que un seguimiento meramente telefónico y, por otro lado, fomentar las

terapias tanto individuales como colectivas.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Antoñanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Muchísimas gracias.

Me gustaría comenzar mi intervención recordando que el primer Plan de Prevención de Suicidio fue en esta comunidad autónoma, y es que un Gobierno del Partido Popular en 2019 lo puso en marcha. Parece que en la legislatura pasada no gustó mucho y no lo desarrollaron tal y como nos hubiese gustado a nosotros, pero al que sí le gustó fue al Gobierno de España, que lo cogió como modelo para realizar el suyo.

Ahora iré punto por punto desgranando la proposición que nos presenta el Grupo Vox. Y es que en el primer punto estamos a favor de la elaboración de ese informe, ya que tenemos los datos oficiales a nivel nacional y de La Rioja del Instituto Nacional de Estadística de mortalidad por causas y edades.

En la segunda parte estamos a favor de que se implemente un Plan nacional de prevención del suicidio y Plan nacional de salud mental, así como de diseñar una estrategia interautonómica, porque el grupo del Partido Popular considera que abordar las cuestiones relativas a la salud mental resulta de vital importancia y que, por ello, es imprescindible que el Gobierno de España priorice su atención tanto a los pacientes como a los profesionales que se ocupan de esta materia. Pero ¿y los recursos?, ¿con qué recursos cuenta? El Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024 está cofinanciado entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad y cuenta con un presupuesto de 100 millones de euros a cargo de los presupuestos generales. Pero ¡atención con el dato!, de hecho, solo la suma de los presupuestos de los planes de salud mental de tres de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular ya supera esos 100 millones de euros que el plan del Ministerio dota para toda España. Así que queda clara la implicación de este Gobierno en la salud mental.

No estamos de acuerdo en la primera parte del punto cuando dice "hasta la evolución definitiva de la competencia", porque recentralizar competencias con el argumento de que conviene desde el punto de vista de la eficiencia y la calidad del sistema es bastante discutible. De entrada, el título VIII de nuestra Constitución otorga amplias competencias en esta materia a las comunidades autónomas. Para empezar, la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, norma principal vigente para las cuestiones sanitarias, señala sin ningún género de dudas que el sistema sanitario se reorganizará en torno a las comunidades autónomas y establece que en ellas se constituirá un sistema propio de salud. Ese esquema es una de las principales razones que explica el éxito de nuestro sistema sanitario, como, por ejemplo, la construcción del Hospital San Pedro. ¿Hubiese sido posible de otra manera? Creemos que no.

La Constitución de 1978 garantiza, en su artículo 43, el derecho de todos los españoles a la protección de la salud, de ahí que a partir de entonces se creara la obligación de garantizar desde los poderes públicos la asistencia sanitaria individual a toda la población. Eso hubiera sido absolutamente inviable sin las transferencias autonómicas y sin las redes conformadas por los centros públicos, y los privados ya existentes, que se fueron promoviendo desde los propios ejecutivos autonómicos. Y a ello les pregunto, señores de Vox, ¿de verdad ustedes desean, de verdad, devolver la competencia de sanidad en estos momentos al Gobierno de Pedro Sánchez? No nos parece su idea más brillante.

Hacia el punto 3, cuando nos habla de la promoción y garantía de todo el territorio de La Rioja, estamos de acuerdo, ya que se vienen haciendo formaciones del 112 con la coordinación de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No solo se hicieron en 2023, sino que se van a ampliar en 2024. Se garantizan las camas tanto en el San Pedro como en el Hospital de La Rioja, como el centro asistencial de Albelda. Se van a reforzar los

números de facultativos médicos; ya sabe que esto depende del Gobierno nacional, pero invertiremos todos los esfuerzos para proporcionar profesionales. Y ya se están diseñando, según procede, las campañas de información y concienciación, incidiendo en la importancia de la prevención y la promoción, trabajando con Educación, la Universidad y el propio IRJ en acciones muy concretas.

Y es que en los últimos años hemos podido comprobar cómo nuestra sociedad ha estado sometida a situaciones de estrés, de ansiedad, de sufrimiento, y eso es algo que no podemos obviar. Y, sobre todo, debemos mirar siempre de frente a estos sentimientos que tanto malestar generan. Afecta a todas las edades y tenemos que decir que todos, en mayor o menor medida, hemos tenido siempre algún caso cercano relacionado con la salud mental.

Desde la premisa siempre de que no hay una buena salud si no va acompañada de una buena salud mental, y por eso es el eje fundamental y prioritario de nuestro programa y de la acción del Gobierno de La Rioja que preside Gonzalo Capellán, para atender a esta pandemia silenciosa que es también terrible y durísima, les animo a participar en la Estrategia de Salud Mental de La Rioja, en la que trabajan más de cien personas; donde se reforzará y colaborará desde el ámbito de los profesionales sanitarios con las familias y con los profesionales de la Salud para ayudar, hasta donde los poderes públicos somos competentes, para que la vida personal de cada uno sea libre, responsable, feliz y plena.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías, de nuevo.

Señor Ollero, yo cuando he presentado esta proposición no de ley he hecho hincapié en que la idea nuestra es sobre el tema infantojuvenil. Yo entiendo que... Mire, yo tengo el boletín de la ley, ¿sabe lo que dedica la ley al problema infantojuvenil? Cinco puntos, cinco puntos que no dicen nada apenas de lo que he dicho yo. Yo entiendo y respeto la propuesta, la interpelación que ha defendido su compañera hoy, pero tiene muchos vacíos, esta ley tiene muchos vacíos, y el primer vacío que tiene es el de las prisas, la premura con la que se llevó a cabo.

A mí me resulta extraño que el Gobierno entrante llegue al Gobierno y se encuentre con una ley, ¿y de dónde saca los fondos, de dónde saca los médicos, como bien ha dicho? O sea, si no hay médicos, no podemos poner médicos, hay una carencia. Pero, bueno, es la realidad. Hablan de las ratios..., pues no hay. Pero, bueno, yo a lo que me refería es al tema de la población infantojuvenil, cinco tristes puntos dedicados a ello, pero bueno...

El Partido Socialista, la señora Somalo, entiendo que por su conocimiento y por su experiencia habla muy bien. Mire, nosotros somos defensores de que hay ciertas competencias que son... Como le he dicho en la defensa de la enmienda, hace poco yo estaba en una comunidad y me atendieron en un centro de salud. Me llamó la atención –no me había pasado nunca, ¿eh?– que lo primero que me dijo la persona que me atendió era que si yo era un desplazado. –¡Jo!, no me había pasado, luego me enteré, ya pueden perdonar mi desconocimiento–. No sabía en ese momento si era bosnio, croata o de dónde era. Era un ciudadano de Logroño en la provincia de Barcelona un desplazado, pero, bueno, era un desplazado. Yo no soy ningún desplazado.

Hay competencias que deben ser nacionales, aunque gobierne el Partido Socialista. Ya sé que es muy duro, pero tiene que ser así. En educación, hemos hablado muchas veces de educación, ¿si ustedes lo acaban de decir, si ustedes acaban de llegar a un acuerdo para dejar una EBAU única y les encantaría tener una EBAU única en toda España! Pasa lo mismo con la sanidad, con la seguridad, con temas de emigración..., son problemas que nos competen a todos y es real.

Mire, hace poco, hace un par de semanas, creo que son todos conocedores de un hecho que ocurrió en Madrid: en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Autónoma de Madrid una joven se suicidó. Me parece que era lunes a primera hora de la mañana, a las nueve, los únicos que llegaron fueron los servicios médicos, el SAMUR llegó a atender y demás. El decano de la Facultad reconoció que no tenía ningún protocolo en la Universidad Autónoma de Madrid. Con buen criterio dijo: "Bueno, pues, miren, lo que hacemos es cerrar la puerta y que entren el resto de los alumnos por la parte de atrás". Lunes a las nueve de la mañana, ya sabe la pereza de muchos estudiantes. O sea, la Universidad Autónoma de Madrid no sé qué protocolos o qué pensaba que podía llegar o pensaba que nunca iba a ocurrir un hecho como tal. La idea del decano de la Facultad de Geografía e Historia fue llamar al decano de la Facultad de Psicología o Psiquiatría –lo desconozco– y le dijo: "Bueno, pues cerrar esa puerta principal, que lleguen los del SAMUR, poner una carpa y que entren todos por detrás". Ante las quejas y la insistencia de muchos alumnos –veo que la señora Moreno es conocedora del caso–, muchos de ellos no sabían si había fallecido... Bueno, ya se lo fueron comunicando al resto de los alumnos durante la mañana que había fallecido. Entonces, ante tal problema y ante tal situación de una carencia de un protocolo a nivel universitario, ¿qué hicieron? Bueno, pues al día siguiente –bueno, fue un jueves me parece–, al día siguiente, viernes, no hubo clase. ¡Ese es el protocolo de actuación! Espero que aquí haya un protocolo de actuación dentro de la Consejería de Educación [...].

Y eso es un problema cuando hablamos de que tenemos que tener una óptica, un mismo prisma a nivel nacional, es un problema muy grave. Como bien ha dicho la señora Antoñanzas, casi todo el mundo o todo el mundo conoce un caso cercano de un familiar, de un amigo, del hijo de un amigo. Este es un problema muy grave y que sobre todo hay que separarlo, señor Ollero, de la ley; no separarlo, tiene que estar bien diferenciado. No es lo mismo la población adulta que la infantojuvenil, ¿no?, ya sabe que es a partir –me parece– de los 18 años cuando ya los pasan a adultos, ¿no?

Y no hay médicos, hay carencias, pero se tiene que establecer un plan, tiene que haber un seguimiento, tiene que haber protocolos de actuación, tiene que haber medidas en los colegios, en los institutos, en la facultad entiendo –igual– que también, pero sobre todo lo que tiene que haber son actuaciones rápidas y protocolos de actuación rápidos para evitar eso que ocurrió en Madrid, que por desgracia puede volver a ocurrir. Puede volver a ocurrir mañana aquí, en el País Vasco o en cualquier comunidad, pero por lo menos que tengamos un protocolo de actuación.

Y hay un tema en el que nadie, nadie, nadie se pone de acuerdo: ¿hay que visibilizarlo o no? Los especialistas –yo hablo con muchos especialistas estos días– unos te dicen que sí, otros que no.

Y otro de los problemas muy graves que tenemos –lo ha dicho la señora Antoñanzas– es la realidad, los datos. Mire, la Universidad Complutense sacó al día siguiente una nota de prensa, me llama a mí la atención que dice: "Cabe destacar –ahora mismo termino– la ausencia de registros de casos de suicidio en jóvenes y adolescentes en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Soria, Zamora, Ceuta y La Rioja". Eso es lo que tenemos que evitar y tomar nota.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Finalizado el debate de las proposiciones no de ley, se va a proceder a la votación en primer lugar de las mociones consecuencia de interpelación.

En primer lugar, Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reconocer la importancia estratégica del sector agroalimentario en España en general y en La Rioja en particular como actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos como por su relevancia en el asentamiento de población en los núcleos rurales y en la preservación del medioambiente. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Se informa de que se va a ir leyendo el texto completo de las proposiciones para facilitar el trabajo de audiovisuales.

Siguiente moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un plan de refuerzos de personal sanitario en aquellos centros de salud y consultorios médicos que tengan asignadas las tarjetas sanitarias y la atención primaria de los riojanos usuarios de residencias de personas mayores de La Rioja. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado la votación: votos a favor, 16; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la moción consecuencia de interpelación.

Proposiciones no de ley en Pleno. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a impulsar la construcción de los tramos pendientes de la A-12, que unirá Pamplona, Logroño y Burgos y, por tanto, comunicará de forma rápida y segura a más de 1,3 millones de españoles entre sí y a todos ellos con Madrid. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 33.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, resulta aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja –vale, acabo de leerla–. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a incrementar los umbrales de renta computables a cada unidad familiar para que así aumente el número de beneficiarios con derecho a becas de comedor escolar.

Solicita la palabra la señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Para pedir, presidenta, la votación separada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿En qué términos?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Punto 1 diferenciado del punto 2. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en primer lugar se va a someter a votación el punto 1 de la proposición no de ley en Pleno. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto)

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 31; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el punto 1 de la proposición. Se va a proceder a la votación del punto 2. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 14; votos en contra, 17; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el punto 2 de la proposición no de ley en Pleno. Se va a someter a votación el punto 3 de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto)

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 14; votos en contra, 17; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el punto 3.

Sí, se aclara que el Grupo Socialista ha autoenmendado añadiendo un punto 3 a la proposición no de ley que, por tanto, es por lo que se ha procedido ahora a la votación del punto 3.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal, cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, y mejorando la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto de las zonas rurales de La Rioja. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 33.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, resulta aprobada la proposición no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar al municipio de Lardero de un centro de salud que garantice a todos los vecinos y vecinas el derecho de acceso a la Atención Primaria mediante una asistencia próxima de calidad. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: 4 votos a favor, 17 en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar a la mayor brevedad un proyecto de ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 2; votos contrarios, 14; abstenciones, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición. *(Aplausos)*.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en la fachada de su sede como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado de la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todos los recursos necesarios para el desarrollo de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, y especialmente todos los organismos y órganos de representación que desarrolla dicha Ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado la votación: votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como la elaboración de informes sobre el suicidio en La Rioja, con especial mención a los casos de suicidios entre jóvenes, que incluya estadísticas fiables y periódicas, para conocer en profundidad esta realidad y abordarla con rigor desde los poderes públicos, remitiendo dicho informe en el plazo de treinta días a la Comisión de Salud y Políticas Sociales del Parlamento de La Rioja.

Solicita la palabra en primer lugar el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, solicitamos el voto separado del punto 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Sí, igualmente pedimos el voto separado del punto número 2 y agrupados el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en ese caso, en primer lugar se va a someter a votación el punto 2 del texto de la proposición. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado la votación: votos a favor, 2; votos en contra, 31.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el punto 2 de la proposición. Se va a someter a votación el resto del texto de la proposición. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Resultado la votación: votos a favor, 31; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, resulta aprobada la proposición a excepción del punto 2.

11L/CCE-0002. Solicitud de creación de Comisión de Estudio que analice el modelo actual de atención a las personas mayores y que plantee los cambios necesarios que se deben implementar para adaptarlo a la nueva realidad demográfica, social, cultural y económica de la sociedad riojana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día: comisiones especiales.

Solicitud de creación de Comisión de Estudio que analice el modelo actual de atención a las personas mayores y que plantee los cambios necesarios que se deben implementar para adaptarlo a la nueva realidad demográfica, social, cultural y económica de la sociedad riojana, formulada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista.

Se informa de que se ha presentado un escrito firmado por el Grupo Popular por el que se opone a la creación de esta comisión especial, por lo que, en consecuencia, el debate y votación de esta iniciativa se someterá a debate de totalidad.

En primer lugar, un turno a favor por tiempo máximo de quince minutos. El turno a favor va a ser compartido por ambos grupos proponentes. En primer lugar, la señora Moreno tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, presidenta.

Esto, señor Mikel, señor González de Legarra, es peligroso. A mí me dejan aquí quince..., intentaré concretar, centrarme e incluso no llegar al siete y medio. Lo voy a intentar, y lo voy a intentar porque realmente tampoco se requiere mucho tiempo para defender esta iniciativa, y no por otra cosa que mostrar mi pesar por lo que el Grupo Popular, contraviniendo todo aquello que el propio presidente del Gobierno venía diciendo, ha hecho presentando este escrito.

Porque aún recuerdo yo la toma de posesión del presidente, que hablaba de la necesidad de trabajar

conjuntamente, de escuchar, de colaborar, y resulta que, cuando por parte de nuestro grupo, conjuntamente con el Grupo Socialista, planteamos una iniciativa de algo que yo creo que es indiscutible, que es una necesidad en la sociedad. Estamos hablando de que se está produciendo un envejecimiento de la población, de que cada vez es más necesario un abordaje conjunto de la necesidad de cuidados y de que hay mucho que debatir y mucho que escuchar a mucha gente, que aquí llamamos a expertos, pero que algunos luego cuando vienen y comparecen y dicen: "No, pero a mí no me llamen experto, yo solo soy un ciudadano que tiene que pensar dónde está mejor tratada mi madre, o mi padre, o mi hijo". Y, en ese sentido, de esto es de lo que queríamos hablar, queríamos crear una comisión de estudio para que desde este Parlamento escucháramos a las voces interesadas, a las expertas, a los expertos, en el sentido de cómo abordar el modelo de cuidados especialmente enfocado a las personas mayores.

Y es que veo al consejero de reto demográfico, de política local, de..., da igual, llamémoslo como queramos, y sabemos la importancia que tienen este tipo de cuestiones, que la gente permanezca el mayor tiempo en su entorno, en su propio entorno, cerca de sus amigos o de sus amigas, del bar donde va a echar la partida por la tarde –seguramente en Nalda, pongo el ejemplo porque le miro a usted–; de cómo se pueden autoorganizar en muchas ocasiones; de ese modelo que no solo vaya de un lugar donde se les cuida bien, sino también de dónde pueden desarrollar totalmente su personalidad. Y para eso es importante escucharlos, es importante escucharnos, es importante debatir sobre cuál es ese modelo, porque esa es nuestra obligación como diputados y diputadas: atender las necesidades de los riojanos y de las riojanas de la mejor manera posible.

Por eso mi sorpresa cuando veo el escrito y sé que ha habido un debate con ocasión, bueno, de la vergonzante resolución que el Gobierno de La Rioja ha aprobado, pero no iba de esto, no va de esto, va de utilizar el Parlamento para lo que de bueno tiene. Y a mí me resulta curioso, viendo por ejemplo en esa tribuna a la señora Martínez Arregui, que también podíamos haber pensado que planteaba una comisión de estudio sobre la situación de la cultura para tirársela en cara al Gobierno entonces del Partido Socialista, pero no fue así, y por eso esa era precisamente la intención de esta iniciativa y no otra. Porque, además, si algo aprendí yo de cómo podía ser maravilloso el trabajo conjunto de este Parlamento con la sociedad en su conjunto, pues fue a través de esa comisión de estudio para la cultura, que, por cierto, me decían muchos de aquellos que participaron que cuándo podían volver a venir, que era la primera vez que se habían sentido escuchados. No voy a decir que era la primera que se les escuchaba, pero sí la primera vez que se habían sentido escuchados como sector.

Y esa, precisamente, era mi intención y no otra: debatir sobre ese modelo, debatir sobre si es positivo o no hacer *cohousing*, esa palabra que le gustaba tanto al señor Baena –si nos acordamos– y que tanto trabajamos en la legislatura pasada, hablar de si es necesario o de si es positivo tener macrorresidencias o si es más conveniente tener modelos más pequeños, de si es positivo que las personas puedan, si quieren, mantenerse en su entorno o puedan, si quieren, decidir sin necesidad de tener una gran dependencia vivir en un entorno residencial en el que también pueda ser compaginable con tener su entorno más privado donde recibir a sus amigos, a sus seres queridos, a sus nietos, a sus nietas, a sus hijos y a sus hijas. Y de eso era de lo que queríamos debatir.

Y seguro que ahí vamos a pelearnos, seguro que sí, pero seguro que todas y todos aprenderíamos mucho de aquellos a los que queríamos traer, de esas personas que se movilizan todos los lunes por sus pensiones –no está la señora Martín– en la puerta de este Parlamento o en el Espolón o en la del Ayuntamiento; que, en definitiva, desde mi punto de vista ejercen la democracia en toda su magnitud, que no pasa solo por votar cada cuatro años, que pasa también por ser escuchados en este Parlamento.

Por eso creo que, bueno, pues nuevamente el rodillo del Partido Popular –porque ha presentado este escrito, no es porque lo adivine, entiendo que votarán a favor de lo que ellos mismos presentan– volverá a echar por tierra una cuestión solo porque tienen miedo de ser cuestionados. Y esa es la única razón de fondo, porque no creo que tengan problema en escuchar a los sectores que necesitan que debatamos colectivamente.

Y digo a los sectores, que en realidad estoy incluyendo allí al cien por cien de la población, porque creo que no haya nadie aquí que no quiera llegar a viejo.

Decía mi abuela: "¿Quién quiere vivir hasta los 100 años?", por esto de que todos decimos: "¡Ay!, yo no quiero vivir tanto, yo no quiero vivir tanto", y decía mi abuela: "El que tiene 99 quiere llegar a los 100", porque el momento de irnos, a no ser que estemos muy mal, pues nadie lo ve nunca. Por lo tanto, yo sí que quiero llegar a mayor y yo sí que quiero llegar a mayor y vivir en plenitud de derechos en el mejor lugar posible y quiero ese derecho a los cuidados que yo hablaba en la anterior proposición no de no de ley que debemos blindar constitucionalmente también, y hacerlo, además, sin que sea soportado sobre el trabajo en la mayoría de las ocasiones no remunerado o mal remunerado de las mujeres. ¿Qué problema tienen, señores del Partido Popular, en hacer una comisión de estudio, que no de investigación, para debatir cuál es ese modelo?

Miren, dicen ustedes siempre que no se trata de tirarnos la ideología a la cara, ¿verdad? Bueno, pues para esto es para lo que se define precisamente una comisión de estudio. Rectifiquen, señores del Partido Popular, escúchense a ustedes mismos, aunque sea solo para dentro, y voten a favor de algo que beneficiaría a la mayoría..., bueno, a la totalidad de las personas de nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno –tiene el tiempo pausado– del Grupo Parlamentario Socialista. Para el resto del tiempo, tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, con su permiso, presidenta.

Señora Moreno, usted quiere llegar a mayor, imagínese yo, que ya soy mayor, lo que quiero, pues, obviamente, es llegar a los 100 a ser posible, o incluso más, y que me cuiden en una residencia, que es en donde creo inevitablemente que terminarán mis días. Y eso es precisamente lo que se trata de discutir esta tarde en este Parlamento con esta iniciativa que presentamos conjuntamente Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista: definir cuál es el modelo de residencias que queremos para el futuro de esta comunidad autónoma, y es, desde luego –como decía la señora Moreno–, algo absolutamente alejado de cualquier otra doble intención.

El modelo de residencias en España ha ido evolucionando y ha cambiado en las últimas décadas. Recuerdo cuando yo era niño, hace ya unas cuantas décadas, aquellas instituciones vinculadas principalmente a órdenes religiosas que estaban destinadas a lo que entonces se llamaban ancianos desamparados, ¿verdad? De aquel modelo se pasó a aquellas macrorresidencias de la época del desarrollismo, que en algunos casos llegaron a superar incluso las quinientas plazas, algo impensable en estos momentos. Más adelante el modelo evolucionó hacia aquellas residencias tipo hotel con encanto que se nos vendían, que estaban muchas veces ubicadas en rincones bastante alejados de lo que era el ritmo cotidiano de las personas que ocupaban esas plazas, ¿no?; hasta llegar al modelo vigente, que se parece más a centros hospitalarios que a auténticas residencias propiamente dichas, ¿no?

Bien, pues con esta iniciativa pretendemos desde el Grupo de Izquierda Unida y desde el Grupo Parlamentario Socialista crear en este Parlamento una comisión de estudio que sea capaz de plantear y consensuar un nuevo modelo de atención a las personas, que entendemos que debe contemplar los requisitos mínimos que debe reunir la atención a la dependencia, un nuevo modelo de cuidados en general y, por supuesto, también un nuevo modelo para la gestión de las propiedades residenciales.

El objetivo más deseable sería, claro está, que todos los mayores pudiéramos vivir en nuestros domicilios hasta los cien años, ¿no? Y, aunque reconozco que de momento es una evidente utopía, creemos que lo ideal sería que en un futuro próximo, cuando hablemos de modelo residencial, podamos dejar de hablar de centros

residenciales y podamos hablar más claramente de servicios en el propio domicilio. Lo deseable sería que la trayectoria que se inició con modelos asistenciales hospitalarios y masificados, modelos más institucionalizados, nos conduzca hacia un modelo de centros de atención más personalizados, que se aproximen más a un carácter hogareño incluso –diríamos, ¿no?–.

Lo que es evidente, señorías, es que ni el modelo ni los recursos que se dedican a la atención a los mayores evolucionan al mismo ritmo que lo hace la pirámide demográfica, que envejece de forma imparable y, por eso, antes incluso de la llegada del coronavirus ya se hablaba en nuestro país de la necesidad de modificar el rumbo. Incluso la Comisión Europea llegó a recomendar a España que afrontara cambios en el modelo, unos cambios que después de largas negociaciones llegaron por fin, a finales del año 2022, cuando se alcanzó un acuerdo entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas para actualizar y fijar los nuevos requisitos mínimos que deben cumplir los servicios de dependencia en España con el objetivo de cambiar la forma de atención para que los servicios que se prestan a las personas mayores se adapten realmente a las necesidades y preferencias de las personas, en lugar de lo que sucede actualmente, que son las personas en la mayoría de los casos, en muchísimos de los casos, las que se tienen que adaptar a los modelos residenciales.

Este acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas implica cambios que las diferentes comunidades autónomas debemos necesariamente incorporar y que no solo implican modificaciones en el diseño arquitectónico de residencias –que es muchas veces en lo que pensamos–, sino que, fundamentalmente, implican importantes cambios organizativos que afectan a todos los centros y centros de día. ¿Cómo incorporamos esos cambios? ¿Qué especificaciones concretas vamos a incorporar a nuestro modelo asistencial que atienda a las características propias de nuestra evolución demográfica e incluso las características propias de nuestra geografía? ¿Cuál es la forma más eficaz para afrontar las necesidades actuales y, sobre todo, las necesidades futuras que tiene o que tenemos ya el colectivo de personas mayores? Ese es el objetivo y eso es lo que pretendíamos con esta comisión de estudio: poder escuchar a los expertos, poder escuchar a los afectados, sacar conclusiones en esta Cámara y de esa manera proponer o incorporar, desde luego, también al Gobierno, a los responsables políticos, el diseño de ese nuevo modelo de residencias, de centros de día, de servicios asistenciales, que necesariamente tenemos que afrontar.

No podemos –y yo creo que eso es una obviedad y es en lo que todos los grupos parlamentarios estaremos de acuerdo–, no podemos continuar con este modelo que se está agotando, por no decir que está agotado ya desde hace unos años, y tenemos necesariamente que ofrecer a los riojanos, esa es nuestra responsabilidad como parlamentarios, ofrecer a los riojanos un modelo alternativo, un modelo que se aproxime más a ese modelo cercano, próximo a la realidad de cada una de las personas mayores que tengan que recibir estas prestaciones. Esto es, precisamente, lo que pretendemos dilucidar en esta comisión de estudio en la que nos gustaría, desde luego, que pudiéramos alcanzar un consenso entre todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Desde luego, si, como decía la señora Moreno, han intuido o han pensado que detrás de esta iniciativa podía haber otras intenciones vinculadas a otros acontecimientos más recientes que hemos vivido en las últimas semanas, nada más lejos de las intenciones del Grupo Parlamentario Socialista y, por la intervención también de la señora Moreno, nada más lejos del grupo parlamentario que firma con nosotros esta iniciativa. No es, desde luego, cuestión de risa, no es cuestión de poner en duda la palabra de los dos diputados que hemos ocupado la tribuna para la defensa de esta comisión, sino que es una cuestión en la que todos, señorías, todos los grupos deberíamos tomar un partido y una clara posición para ofrecer no solamente al Gobierno, sino a los riojanos, un nuevo modelo alternativo al que tenemos actualmente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

¿Alguno de los grupos desea hacer uso del turno en contra?

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues quiero decirles, para la tranquilidad de los grupos parlamentarios PSOE e Izquierda Unida, que dejemos al Gobierno trabajar, que es precisamente lo que está haciendo este Gobierno. En tan solo seis meses, nada más, el Gobierno de Gonzalo Capellán lo que está haciendo, y tras una intensa escucha activa a lo largo de todo este tiempo, es que todas estas propuestas, las de todos los sectores implicados, van a ir dirigidas a mejorar los cuidados de nuestros mayores. Es lo que nos interesa a todos.

Estamos hablando de unas personas que cada vez tienen un rango de edad más amplio, como bien decían ustedes, y que tienen unas expectativas de vida a las que tenemos que responder, entre otras cosas y sobre todo, porque tienen la capacidad para participar en la gestión de su vida y de su bienestar, que es importante.

La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituyen uno de los principales retos, sobre todo a aquellas personas en situación de especial vulnerabilidad y que requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria. Los cambios demográficos y sociales están incrementándose, todos lo vemos, y es por ello por lo que hay que considerar este importante crecimiento y traducirlo, precisamente, en respuestas, la puesta en marcha de mejoras que mejoren siempre el bienestar de nuestros mayores. Hay que trabajar en la integración entre sistemas (servicios sociales, dependencia y salud), ofreciendo a la persona mayor un modelo preventivo que promueva su bienestar. Poner en el centro a las personas mayores. Unir Salud y Servicios Sociales ha sido un acierto y una necesidad, con políticas transversales de coordinación, educación, empleo, salud mental y emocional, en la coordinación con la asistencia hospitalaria y en la Atención Primaria o en la formación de profesionales para trabajar en residencias.

La participación y la colaboración ciudadana compartida han de ser los principios rectores de nuestra actuación con líneas específicas: incorporación de políticas sociales en todas las políticas públicas; inversión en políticas de mayores fortaleciendo la prevención –pre-ven-ción, importantísimo–; fortalecimiento de un sistema social y sociosanitario equitativo y de calidad. El programa de mayores para 2024 alcanza casi los 71 millones de euros, con casi un 6% de crecimiento.

Hay que facilitar que las personas mayores puedan permanecer el mayor tiempo posible en su entorno. Este Gobierno ha incrementado –importante– en más de 5 millones de euros el sistema de dependencia, incrementando las horas a domicilio, flexibilizando las condiciones para ser cuidador y el acceso a las prestaciones. Se está tramitando ya la modificación del decreto de 2011 que regula la cartera de servicios y prestaciones del Sistema público Riojano de Servicios Sociales. La Rioja hoy por hoy es la comunidad autónoma que antes valora la dependencia y La Rioja es la segunda comunidad autónoma con menos personas dependientes esperando una resolución de prestación.

Creemos, desde luego, en la escucha activa, como no puede ser de otra manera. Se está elaborando y se ejecutará un plan de construcción de residencias de mayores y centros de día, incorporando nuevas modalidades que puedan cubrir las nuevas necesidades. Ya tiene este Gobierno una línea en marcha de detección de soledad no deseada con los farmacéuticos de La Rioja, con fisioterapeutas y centros de participación activa.

Señora Moreno, no tenga ningún problema en que este Gobierno ya esté trabajando en ello. Yo diría, fíjese, que en seis meses se ha conseguido más en materia de mayores que en los últimos cuatro años con un Gobierno del Partido Socialista. ¡Sí, sí, señora Somalo!, sí, sí, bastante más, ¡bastante más!

Voy a recordarle una cosa, señora Moreno, que la resolución que ha provocado que la señora Andreu, la señora Marrodán, la señora Somalo –que hace así con la cabeza– y usted misma se hayan puesto detrás de una pancarta es una exención pro-vi-sio-nal, ex-cep-cio-nal y muy controlada, con el único fin –se lo voy a repetir dos veces– de evitar el cierre de residencias o ERE en las mismas, el cierre de residencias o ERE en las mismas. ¡Es lo que se ha evitado! ¡Es lo que se ha evitado! ¿Y sabe por qué?, ¿sabe por qué? Todo esto provocado por una gestión nefasta que no tuvo en cuenta la situación real de este sector y por un Gobierno

que no escuchó a un sector especialmente castigado en la pandemia, al que no se le ayudó y sí se le demonizó. Es una exención de una multa que se establece en una cláusula del contrato y que el Gobierno de Andreu ya reconoció en 2023 que no se podía cumplir. Se refiere a la imposibilidad de contratar médicos y enfermeras. ¿A alguien se le ha ocurrido penalizar al Ministerio por no arreglar la falta de profesionales sanitarios? ¿A alguien se le ha ocurrido pensar —a usted, señora Somalo— en penalizar a la Consejería de Salud por no poder sustituir a los médicos y enfermeras en nuestros centros de salud, en nuestros centros de salud?, ¿a alguien se le ha ocurrido pensar en penalizar a su consejería por no ponernos los médicos y las enfermeras en nuestros centros de salud?

Por otro lado, y esto es lo más grave, el Gobierno Andreu recortó en 2020 el derecho de los que viven en residencias a recibir asistencia de hospitalización a domicilio, retiraron y recortaron un derecho que tiene todo ciudadano a recibir asistencia sanitaria y al derecho a la asistencia hospitalaria cuando así lo determine un clínico. Este derecho ha sido restituido por el Gobierno del señor Gonzalo Capellán —gracias, Gobierno— porque sufrimos demasiado y esto supuso mucho dolor para los familiares, para los usuarios, para las trabajadoras, para el entorno, para todos los municipios, para todos los ayuntamientos. En este caso yo gestiono como ayuntamiento una residencia, la única municipal de toda La Rioja, gestionada por nosotros.

El anterior Gobierno detectó problemas que padecían las residencias de mayores, especialmente tras la pandemia, agravados además por el envejecimiento de la población, las dificultades crecientes para contratar personal, especialmente médicos y enfermeras, y la necesidad, bueno, pues de coordinar la oferta pública con el incremento del coste de la vida; la rigidez de la Ley de Contratos, ¡y no hizo nada para solventarlo! Lo voy a repetir otra vez: ¡no hizo nada para solventarlo, señora Somalo!

Señora Moreno, ¿por qué no pidió entonces esta comisión? ¿Dónde estaba usted? ¿Dónde estaban ustedes?

Las únicas decisiones que tomaron fue suspender las penalidades de los contratos en plena pandemia y cuando más falta hacían los cuidados de las residencias (enero 2021), bajar de muy graves a leves las penalidades de los contratos (mayo 2023), es decir, fueron más allá de la decisión que ahora critican y por la que han salido y se han puesto delante de una pancarta y han salido a la calle, ¿pero qué hicieron entonces cuando los mayores estuvieron en sus manos?

La medida de exención de penalidades en los contratos no significa que se deje a las residencias y centros sin control. ¡Mienten! Lo voy a repetir otra vez: ¡mienten y están poniendo en peligro el futuro de este sector! ¡Mienten! ¡Es mentira! ¡Es mentira! ¡La ley está por encima y hay que cumplirla! Ustedes ya lo saben, ¡hombre!, lo que pasa es que les rente políticamente decir estas barbaridades que dicen ¡politiqueando con un tema tan serio, tan delicado y tan sensible como el cuidado de nuestros mayores! La ley, como he dicho, está por encima y hay que cumplirla, y sus incumplimientos tienen severas consecuencias que dan origen a sanciones de entre 6.000 euros y 600.000 euros. Además, desde el Gobierno de La Rioja se han incrementado las inspecciones a residencias de dos al año a una mensual; lo estamos comprobando en las residencias, ¡a una mensual!

¡Los gestores de las residencias somos los primeros que jamás permitiríamos, jamás lo permitiríamos, que a nuestros mayores les faltara un solo cuidado! Se lo puedo garantizar, no conozco ninguna residencia particularmente en que no sea así.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, con el único fin de garantizar las normas nada más.

Dicho esto, digo también que el actual Gobierno ha afrontado el problema y está trabajando en el conjunto de medidas de mejorar la asistencia, la formación de nuestros profesionales, modelo de coordinación

sociosanitaria, nuevos retos para hacer frente a ese envejecimiento en el que estamos de acuerdo y a una dependencia en auge. Vamos a dejar al nuevo Gobierno trabajar, vamos a dejarlo. Sabemos que este debate en la sociedad actual afecta a todo el país, no solo a La Rioja, pero que es un debate que debemos afrontarlo desde las competencias entre Salud y Servicios Sociales bien coordinadas.

Ya saben ustedes que tenemos treinta y seis residencias en total; de ellas, diez son públicas y veintiséis son privadas. De las diez públicas, ocho son de la Comunidad Autónoma, dos son municipales, la de Autol y la de Calahorra: la de Autol es de titularidad municipal gestionada por el municipio y la de Calahorra es de titularidad municipal gestionada por una empresa privada. De las ocho del Gobierno, dos son de gestión pública, las otras seis son de gestión indirecta. De las veintiséis privadas, doce tiene plazas concertadas que también se rigen por contratos. Casi 4.000 residentes, 3.917 exactamente, en total; más o menos la mitad son plazas públicas y la otra mitad privadas, exactamente, 2.001 plazas son públicas y algo más de 1.600 son gestionadas mediante contratos con la Administración. Más de 2.000 profesionales en activo para atender a nuestros mayores.

Yo creo –no está la señora Martín, pero se lo digo constantemente–: es necesario ampliar el número de plazas, es necesario ampliar el número de plazas y hacerlo de forma responsable y sostenible, sin ruido, sin pancartas, sin humo, con los pies en el suelo, porque afortunadamente tenemos unas residencias de las que nos podemos sentir orgullosos. Yo me siento orgullosa, yo también soy de las que lo tengo muy claro que voy a estar en una residencia por voluntad propia. Creo en las residencias, creo en nuestras residencias, creo firmemente en el trabajo de nuestras trabajadoras. En la pandemia lo han dado to-do, ¡lo han dado todo! Cuando no se les atendía desde el Gobierno porque no llegaban los EPI ni a las trabajadoras a domicilio ni a las trabajadoras de las residencias, yo le puedo garantizar que nuestras trabajadoras lo han dado todo por nuestros mayores, ¡absolutamente todo! Desde aquí quiero agradecer, lo he dicho ya más de una vez, pero lo voy a volver a repetir otra vez –luego le voy a leer unas palabras tuyas del Diario de Sesiones del Pleno anterior, señora Moreno, que todavía las tengo clavadas a fuego aquí, luego se las voy a leer–, sin pancartas –como le decía–, sin humo, con los pies en el suelo, porque afortunadamente, afortunadamente, lo que tenemos que crear es más plazas de residencia, más plazas, entre otras cosas, porque la mentalidad de las personas ha cambiado y porque antes ir a una residencia era, bueno, pues algo que parecía como que no estaba bien visto y ahora, afortunadamente, nuestros mayores se apuntan sin necesidad de contar con nadie, y además antes de ser dependientes, con lo cual para nosotros es un logro. ¡Hay que crear más plazas de residencia sostenibles, que se puedan pagar!, ¡claro, que se puedan pagar!, ¡que se puedan pagar!

Yo siempre digo y apelo a que nuestros mayores cuanto más tiempo estén en su casa mejor. Más horas de ayuda a domicilio, más dinero a la dependencia, mayor atención a nuestros mayores ¡desde sus casas!, la residencia es la última opción –por decirlo de alguna manera–. Hay quien ya decide que no, hay ya quien decide que no y a mí me parece muy bien.

Sabemos que esto es un reto difícil y queda poco margen de acción, pues todos sabemos lo que supone una plaza de residencia en cualquier lugar, bien sea pública o privada. Cierto es que el modelo de residencias ha de tender a ser más pequeño, las nuevas que se hagan; bien ubicadas, ¡en el centro!, ¡en el centro!, que nadie tenga que desplazarse a ver a su padre, a su madre o a su abuelo –¡en el centro!–, apostar más por la persona...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y un envejecimiento con el mayor tiempo posible en casa.

Yo agradezco al Gobierno todo el trabajo que está haciendo en tan poco tiempo, en tan poco tiempo, por el cuidado a nuestros mayores. Me parece importantísimo, me parece importantísimo que nuestros mayores estén bien atendidos. Y me parece que politiquear y querer sacar rédito político de un tema tan sensible y con

nuestros mayores no me parece la mejor forma de hacer política.

En mi siguiente turno le leeré desde el Diario de Sesiones, porque no voy a mi casa sin decírselo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Turno de intervención de portavoces.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora presidenta, lo primero he de pedirle disculpas porque le decía que le llamara la cuestión, porque de verdad que hemos oído hablar de todo menos de la necesidad o no de crear una comisión de estudio para ver cuál es el mejor modelo. ¿Ustedes han oído alguna razón de eso? No. Pero da igual, como viene del Partido Popular, ellos tienen patente de corso para hacer lo que les dé la gana. Efectivamente, a usted le da igual porque usted no necesita una comisión de estudio, ¡a usted le basta, usted ya sabe perfectamente todo lo que necesita la gente!

Mire, me sentía de vuelta en el siglo XIX, en el despotismo ilustrado: "Todo para el pueblo pero sin el pueblo". Algunos gritarán ¡vivan las cadenas!, también; le gusta a usted mucho dar lecciones a todo el mundo. Mire, señora Bastida, usted ha puesto, sin embargo, varios de los ejes de por qué esta comisión de estudio estaría bien. Si de verdad fuera cierto aquello que nos dijo el señor Capellán, que tenían talante de diálogo, de trabajo conjunto, de escucharnos ya no solo a nosotros, sino a los ciudadanos y ciudadanas en general, si eso fuera cierto, pues estaríamos creando esa comisión. Como ustedes ya lo tienen todo claro...

Pero, mire, usted decía: "¡No, no!, ¡en mi pueblo, en mi pueblo, ya está!, ¡la primera única residencia que gestiona desde lo público!". Pues a mí me gustaría hablar en esa comisión de estudio de si eso es mejor o es peor. Eso es lo que se trataba de debatir, si es mejor el modelo de gestión que se adopta en Autol o es mejor el modelo de gestión que se adopta en Calahorra –digo porque son las dos municipales, ¿verdad?–, o si es mejor la privatización o no, o si es mejor el modelo grande o el pequeño, o si es mejor ir a una residencia pronto o tarde. ¿Cuáles son las razones por las que una persona mayor, que se va haciendo mayor, decide acudir a una residencia o decide no acudir? A lo mejor es realmente por voluntad, por mera voluntad, y eso también está bien saberlo. ¿Qué mecanismos hay para una persona que considera que el modelo residencial no le satisface, qué mecanismos podemos adoptar para que eso llegue lo más tarde posible? Pues seguro que hay algunos. ¿Más horas de ayuda a domicilio? Seguramente. ¿Más centros en el entorno rural que garanticen también que esa persona no tiene una soledad no deseada? Pues a lo mejor es uno de ellos, o a lo mejor no, o a lo mejor... Dice usted: "Lo mejor es que cada uno se quede en su casa el mayor tiempo posible". O a lo mejor no, a lo mejor yo no quiero irme a una residencia porque vivo en Nalda, no hay plaza en mi localidad y para ir a un modelo residencial, que es lo que me gustaría, pues me tengo que desplazar a otra localidad y tiene unas consecuencias negativas. A lo mejor yo no quiero ir a un modelo residencial porque el modelo residencial al que tengo acceso es un modelo que no es compatible con mantener cierta independencia, con tener un entorno en el que pueda estar con los míos a solas, una cocina donde pueda hacerle el bizcocho que me gusta a mi nieto o a mi nieta.

Pues de eso es de todo lo que queríamos hablar. Da igual, la señora Bastida ya lo tiene claro, pero luego no vengán diciéndonos que quieren escuchar, no vengán diciéndonos que este Parlamento tiene que tener utilidad, no vengán diciendo que las comisiones de estudio sirven para mejorar las soluciones que adopta el Gobierno. Mire, las comisiones de estudio son, como su propio nombre indica, unas comisiones para escuchar a los ciudadanos, a las ciudadanas, a las expertas, a los expertos, sobre cuáles son las carencias que puede tener el sistema. Y, efectivamente –usted lo decía–, habrá algunas cuestiones que por razones económicas no se podrán abordar mañana, pero a lo mejor sí que tenemos que hacer un modelo, un plan para,

escalonadamente, ir accediendo a esas necesidades que las personas vamos a tener, y habrá que definir toda una serie de circunstancias que no solo pasan por residencias sí o residencias no; que pasan, además, por que no sea el café para todos. También entenderemos que habrá personas –iba a decir mayores–, que habrá personas que aspiren a un modelo de atención determinado y otras personas que aspiran a otro modelo de atención diferente, porque las personas somos diferentes y, por tanto, habrá que atender a todas esas necesidades.

Yo puedo estar de acuerdo con usted, señora Bastida: en principio parece que, cuanto más tiempo las personas podamos estar en nuestra casa, en nuestro hogar, en nuestro entorno, pues mejor. Todo parece indicar que eso es lo apropiado. Lo decía antes, al principio, creo que hay una unanimidad en que el modelo, por ejemplo, de acogimiento familiar es más beneficioso para los menores que el modelo residencial. Puede ocurrir lo mismo con los mayores o no, o a lo mejor resulta que hay modelos de atención residencial que son compatibles con tener su propio domicilio, su propio apartamento –eso existe–. A lo mejor hay personas que no quieren o a las que no les gusta ir a una residencia, no porque no les guste el modelo residencial, sino porque entienden que en muchas ocasiones son tratados demasiado regladamente; pero igual hay modelos donde se puede funcionar más democráticamente, donde la autoorganización es posible.

Aprobamos también por unanimidad en la anterior legislatura la Ley de economía social, y en ella también se apostaba por la introducción de la economía social en el modelo residencial. De eso, señora Bastida, no estoy tranquila porque no han hecho nada. No han hecho nada para impulsar modelos de residencias autogestionadas, el *cohousing*, a pesar de que en la anterior legislatura, por ejemplo, hicimos una modificación en la Ley de cooperativas que pasaba por que la anterior ley, que fue impulsada –creo– por el Partido Popular, por el Grupo Popular, planteaba que las cooperativas de vivienda se tenían que disolver en cuanto estuvieran construidas, y llegamos a un acuerdo para hacer una modificación sobre eso, precisamente planteando este tipo de viviendas colaborativas que también en el ámbito residencial son importantes.

Pero voy a acabar con una frase, y es que me da pena, señora Bastida, porque son muchas veces las que hemos trabajado conjuntamente, incluso hemos llegado a acuerdos, la mayoría de las veces seguramente que no. Pues de eso es de lo que estamos hablando hoy, señora Bastida, no de lo que hace el Gobierno actual ni lo que hizo o dejó de hacer el Gobierno anterior, estamos hablando de que hablemos entre todos de cómo podemos mejorar el modelo de atención a las personas mayores o dependientes. Y, si usted se cree que esto tiene que ver con la vergonzante resolución que han aprobado ustedes, pues está equivocada. Pero da igual, usted se ha dedicado durante toda su intervención a descalificar a los demás. Dedíquese mejor a decirnos por qué no, por qué les da tanto miedo debatir de modelos, por qué les da tanto miedo confrontar modelos.

Tienen ustedes una mayoría absoluta, no va a salir aprobado en una comisión de estudio nada que ustedes no quieran, pero a lo mejor escuchar a los riojanos y a las riojanas, a los expertos y a las expertas en ese grupo nos serviría para aprender todos y mejorar mucho, incluso escucharnos entre nosotros en vez de tirarnos a la cara los diferentes modelos o posturas.

Yo le digo que en algunas ocasiones aprendo de usted, a pesar de sus formas aprendo de usted, espero que usted también aprenda de mí. Y, por tanto, lo lógico es que ustedes se hubieran mostrado favorables a trabajar conjuntamente... ¿No dicen tanto que dejemos de utilizar políticamente la que llaman politiquería, en un intento de despreciar la política? Yo no sé por qué a ustedes les gusta tanto esto de despreciar la política, pues militan en un partido político. Entiendo que, si militan en un partido político, entenderán que los que estamos aquí lo hacemos para mejorar las condiciones de todos, ¿verdad?, aunque estemos en desacuerdo. Yo le presupongo que usted lo hace –su posición– intentando buscar el bien general; presupóngame lo mismo. Intentemos llegar a acuerdos, intentemos construir, intentemos ni más ni menos que hacer lo que su presidente, el presidente del Gobierno de La Rioja, dijo que iba a hacer: escuchar, trabajar, impulsar la participación, no solo de los que estamos aquí, sino especialmente de las personas que tienen en breve que preocuparse por cómo van a ser atendidas. Y simplemente espero que, aunque ahora voten en contra, en el futuro estén

dispuestos a hacerlo para conseguir que las personas mayores, igual que las personas de la cultura que vinieron en la anterior legislatura, se sientan escuchadas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Estamos este último punto del orden del día de esta maratoniada sesión con el debate de la solicitud de los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida y Socialista de la creación de una comisión de estudio que analice el modelo actual de atención a las personas mayores y que plantee los cambios necesarios que se deben implementar para adaptarlos a la nueva realidad demográfica, social, cultural y económica. Nueva realidad demográfica. ¡Jo!, la primera reflexión que nos hacemos desde nuestro grupo es: ¿cuándo comenzó esta nueva realidad demográfica, social y tal de la que nos hablan los grupos Podemos-Izquierda Unida y el Grupo Socialista en esta iniciativa? Quiero entender que parece que fue el 28 de mayo del 2023 –¿verdad, señora Moreno y señor González de Legarra?–. Es que ustedes –¡jo!, se lo ha dicho la señora Bastida–, es que ustedes estuvieron gobernando en La Rioja durante los últimos cuatro años y no lo hicieron. Mire que hubiera sido muy fácil para ustedes proponer un nuevo modelo de atención a las personas mayores y sacarlo adelante en esta Cámara, con el voto a favor del Partido Socialista, Podemos, la diputada no adscrita Raquel Romero e Izquierda Unida.

Yo, a diferencia del Partido Popular –bueno, yo entiendo que van a votar ustedes que no–, yo no sé cuál es el miedo ni el problema, no sé si es una cuestión de tiempo o de..., o igual ustedes pueden considerarlo pérdida de tiempo, yo no. Yo creo que las comisiones de estudio están, hace poco se constituyó la de la Ciudad del Envase y tal. ¡No pasa nada!

Ustedes no lo hicieron y ahora, al hilo del problema creado por el Gobierno anterior de la señora Andreu en torno a las residencias de mayores, que lógicamente ha heredado ahora el señor Capellán y que, por cierto, no lo están sabiendo gestionar bien, ¿eh?, vienen aquí a proponer una comisión de estudio, una comisión de estudio –me repito– igual que la de Ciudad del Envase y tal, que entiendo que tanto le incomoda al señor Lacalzada, ¿no? –no le incomoda, bueno, de lo cual me alegro mucho–. No es que no lo hicieran, es que ni tan siquiera lo propusieron ustedes en su programa electoral de las elecciones autonómicas de hace nueve meses, ni cuestionaban el modelo de atención a personas mayores, ni planteaban posibles cambios en torno a él, ¿no?, porque por lo visto aún no había comenzado la nueva realidad demográfica, social, cultural. ¡Jo, que rollo sueltan!, ¿eh? Pero, en fin.

Señorías, nuestro grupo sí que viene exigiendo desde hace tiempo una revisión del sistema residencial; en los gobiernos en los que estamos presentes y municipios e incluso en Cortes Generales lo estamos haciendo. Una revisión del sistema residencial, especialmente de titularidad pública, para mejorar los protocolos, servicios y equipamientos. Nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta y –me reitero– no veo ningún problema, ningún miedo. Pero bueno, además ustedes están tranquilos, votan que no y ya está. Pero, aun así, no pasa nada.

Miren, la pandemia del covid-19 se cebó especialmente con todos nuestros mayores en las residencias. Nosotros, nuestro partido, en su día pedimos una mejora en las residencias y sus protocolos sanitarios, mire, mientras que otros bloqueaban cualquier intento de mejora, utilizaban la tragedia con espurios fines políticos o hacían una nefasta gestión pública de las residencias, como hizo el señor Iglesias, Pablo Iglesias. Además, nosotros –al igual que ha dicho la señora Bastida– claro que abogamos por el cuidado de nuestros mayores, ¡faltaría más! Desde luego que, frente a la cultura de la muerte y el descarte, reclamamos para nuestros mayores el cuidado, la dedicación y la atención que merecen.

Mire, Vox defiende la dignidad de las personas, desde su concepción hasta la muerte natural, frente a la

deshumanización de una izquierda cada vez más radical, para la que la vida parece que cada vez vale menos o nada.

Sería importante aumentar las plazas de residencias, ampliar los programas de atención a la soledad no deseada, reforzar las partidas de dependencia, incrementar las ayudas para el cuidado en el hogar. Como ha dicho la señora Moreno, hay gente –o la señora Bastida– que quiere ir a residencias y hay gente que quiere estar en su casa. ¡Pues ayudémosles! O fortalecer el apoyo a los familiares que se hacen cargo de sus mayores. Son algunas de las propuestas que nuestro grupo parlamentario ha llevado adelante.

Nosotros estamos abiertos a hablar con todos del nuevo modelo de atención a personas mayores, a sabiendas de que va a ser muy difícil, entiendo que casi imposible, llegar a algún acuerdo con los señores de la izquierda. ¡Estamos en las antípodas!

Mire, he estado ojeando los programas electorales este fin de semana, se los puedo decir de memoria todos los programas electorales, y la verdad es que no entiendo nada de lo que ustedes dicen: "El problema –a su juicio– es que el modelo actual está sustentado –dicen ustedes– en un sistema –atiéndanme bien, por favor–, de dominación atravesado por desigualdades de género, clase o etnia –estamos en Logroño–". Además, señorías –a ver si ustedes comprenden algo más que yo–, "la satisfacción de necesidades –lo leo textualmente– debe realizarse dentro de los límites físicos del planeta, cuestionando la centralidad en nuestro modo de vida, de la producción, el empleo y el consumo". ¡Jo!, es que hay que echarle alma, ¿eh?, para no entender esto.

En fin, es bueno que estemos de acuerdo en que hay que repensar el mundo de los cuidados de mayores, pero es una lástima ver cómo el Gobierno del señor Sánchez ha dilapidado la herencia que dejaron nuestros mayores y ha arrebatado la esperanza a sus hijos y a sus nietos. Es una pena que al final de sus vidas, en vez de ofrecerles compañía, cariño y cuidado, les estamos ofreciendo políticas de muerte y de desesperanza.

¿Frente a eso qué proponemos? Pues proponemos fomentar la natalidad frente al invierno demográfico que asola España y desarrollar medidas de apoyo a las familias. Mire, hace unos plenos el señor Velasco se enfadó conmigo, que dije lo de la despoblación, que había aumentado la población. En La Rioja ha aumentado la población curiosamente de no nacidos en La Rioja, de no nacidos en España y, por cierto –que vienen maduritos ya, ¿eh?–, en edad de bajarse a Recajo a hacer el servicio militar. ¡Pues no!, ese es el problema que tenemos aquí, ese es el problema que hay aquí.

Mire, proponemos –como les he dicho– fomentar la natalidad frente al invierno demográfico y desarrollar medidas de apoyo a las familias. Miren, en Castilla y León –lo hemos repetido por activa y por pasiva, donde el Partido Popular gobierna con Vox, no le salen granos ni urticaria ni nada por gobernar con Vox, no pasa nada, ¿no?, y agradecidos están– más de siete mil quinientas familias se van a ver beneficiadas con el Bono Nacimiento, para el que se han destinado 19,6 millones de euros, y trece mil trescientas familias se benefician del Bono Concilia, dotado con 11 millones de euros.

Nosotros hemos pedido al Gobierno de Capellán que potencie la perspectiva de la familia en La Rioja en sustitución de la perspectiva de género, señora Moreno, impuesta por el Gobierno de Andreu en los últimos años en la elaboración de las leyes aprobadas en este Parlamento; sin olvidarnos, por cierto, de que en La Rioja en estos momentos la población de más de 65 años supera el 20% del total y debemos reforzar nuestra atención. Y les recuerdo que vienen maduritos, en cuatro días los tenemos aquí también.

Miren, en resumen, señorías, pensamos que una comisión de estudio en la que se analice todo lo relacionado con el actual modelo de atención a las personas mayores y los cambios que a juicio de cada grupo parlamentario se necesitan introducir para su mejora es un primer paso para promover políticas públicas que construyen una cultura del cuidado y del acompañamiento a nuestros mayores.

Miren, sinceramente, si al final el Grupo Popular apoyara la creación de esta comisión de estudio, creemos que se pondrá de manifiesto el certero diagnóstico que ya hizo nuestra compañera de Vox en Madrid Rocío Monasterio cuando se debatía en torno a las residencias de mayores en la Asamblea de Madrid. Decía: "Al

Partido Popular le falta humanidad y a la izquierda le sobra rencor".

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

Doña Catalina, reconozco que me ha engañado usted, me ha sorprendido. Yo, cuando estaba interviniendo anteriormente y le estaba a usted viendo cabecear en su escaño y así como dándome la razón, me ha dicho: "Pues parece que la voy convenciendo". Y, mire por dónde, soy más inocente a pesar de la edad de lo que yo pensaba, no era eso lo que estaba pensando usted, sino que cuando cabeceaba estaba pensando: "Buaf, cuando salga, ¡cómo te voy a meter!". Parece que era eso lo que pensaba y realmente me apena, realmente me apena.

¿Ve lo que ha pasado?, ¿ven, señorías, lo que ha pasado? Lo que estábamos diciendo, que ustedes llegaban al debate de esta iniciativa con prejuicios, llegaban al debate de esta iniciativa pensando y convencidos de que el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida íbamos a venir aquí a utilizar una iniciativa de creación de una comisión especial para sacar aquí el asunto de la resolución de la Consejería de Salud, y nada más lejos de la realidad. No lo hemos hecho ni era esa, desde luego, la intención en ningún momento, en ningún momento.

Señor Alacid, decía usted, se refería a la nueva realidad como si hubiera sido algo que hubiéramos descubierto ahora cuando hemos pasado a la oposición. Se lo he dicho en mi intervención, no es una realidad que aparezca de pronto, ya en la anterior legislatura los grupos parlamentarios que se sentaban en esta Cámara llegaron a una conclusión y llegaron a un acuerdo de que el modelo residencial había que modificarlo y había que cambiarlo en esta comunidad autónoma. En la anterior legislatura, en 2022 –y se lo he dicho también en mi anterior intervención y le ruego que preste atención–, el Gobierno de España y las comunidades autónomas llegaron a un acuerdo que costó muchísimo esfuerzo y muchísimo trabajo alcanzar, muchísimo porque no todos estaban en la misma línea, llegaron a un acuerdo en el que fijaron y establecieron las bases del nuevo modelo residencial y el nuevo modelo de atención a las personas mayores en nuestro país. ¿Qué es lo que corresponde en estos momentos? Pues corresponde –entiendo yo– que las comunidades autónomas, y le corresponde en este caso al Gobierno del Partido Popular, que es el que en estos momentos tiene la mayoría absoluta y el gobierno de la región, le corresponde estudiar cómo va a trasladar ese acuerdo nacional de todas las comunidades autónomas y del Estado al ámbito autonómico y al ámbito de nuestra comunidad autónoma, cuál va a ser la implantación de ese acuerdo en nuestra comunidad autónoma. Porque estamos ante un sistema asistencial que evoluciona, ¡evolucionar!, no es que haya salido ahora y lo hayamos montado por generación espontánea, va evolucionando, y el problema que tenemos es que, a medida que nuestra pirámide generacional se va cambiando, va evolucionando y va cambiando, lógicamente. A eso es a lo que tenemos que hacer frente, a eso es a lo que tenemos que hacer frente.

¿Cómo lo queremos hacer, cómo queremos trasladar ese acuerdo nacional?: ¿queremos un modelo más hospitalario o queremos un modelo más residencial?, ¿queremos incidir en lo que ahora mismo tenemos o queremos tender hacia otro modelo más hogareño –si me permite la expresión–, más acorde a la realidad y a las necesidades de los ciudadanos; un modelo que elimine, por ejemplo, restricciones horarias, que facilite la visita de familiares, que haga –lo que decía la señora Moreno– que los residentes incluso puedan cocinar para ellos; que incluso, ¿por qué no?, podamos plantearnos un modelo residencial en el que las visitas a los residentes se puedan quedar a dormir un día o una noche, un par de noches, con sus familiares, etcétera, etcétera; que tengan el derecho a seguir disfrutando de un ocio normal, un ocio alejado de ese ocio reiterativo

de las fichitas de colores que nos encontramos en muchas residencias, un ocio para adultos, no un ocio para niños o para personas que necesitan otras características, que vaya más allá de esas acciones repetitivas? ¿Qué modelo residencial es el que queremos?, que de eso es de lo que estamos hablando. ¿Cómo trasladamos a nuestra región el acuerdo nacional que se alcanzó en 2022 y que todavía está en circunstancias o en situación de poder aplicarse? Eso es lo que estamos planteando, ni más ni menos y así de sencillo. Así de sencillo, señora diputada, eso es lo que queremos.

Pero, sin embargo, lo que ha pasado es que, cuando ha salido la señora Bastida –perdón, no se me queda–, cuando ha salido la señora Bastida, ha centrado su intervención exclusivamente o principalmente en la resolución de la Consejería de Salud. –Sí, señora Bastida, y le recomiendo que se lea posteriormente su intervención–. Ha dicho, ha llegado incluso a decir, que con esa acción han llegado a paralizar los ERE, que estaban amenazando las residencias con aplicar los ERE, y sabe usted que miente. Mire, más del 50%, más del 50% de las plazas residenciales que hay en estos momentos en esta comunidad autónoma, se han desarrollado y se han instalado en la legislatura pasada, en el Gobierno socialcomunista que usted critica. ¡Más de la mitad! ¡Más de la mitad!

Y habla usted y nos acusa de venir aquí a "politiquear", ha dicho. ¿Quiere que politiqueemos?, ¿quiere que politiqueemos?, ¿quiere que hablemos de las responsabilidades que tienen algunos políticos del Partido Popular en la gestión de residencias?, ¿quiere que hablemos otra vez del gerontoterrorismo que se realiza y que se ejecuta o que se ejecutó en algunas comunidades autónomas?, ¿quiere que hablemos de alcaldes o alcaldesas que en pandemia se saltan todas las restricciones y campan a sus anchas por residencias? ¿Quiere que hablemos?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿Quiere que politiqueemos con esas cosas? ¡No es ese el objeto! ¡No es ese el objeto de esta intervención ni de esta iniciativa que hemos presentado, de verdad que no!

Dice usted: "Dejemos trabajar al Gobierno". Pues dejemos trabajar al Gobierno, ¡eso es lo que queremos! ¡Eso es lo que queremos y eso es lo que planteamos! No estamos planteando ni estamos diciendo en ningún momento que el Gobierno no esté trabajando, no lo sé, suponemos que está trabajando en esa dirección; pues suponemos que estará trabajando. No estamos pidiendo que el Gobierno no trabaje, señora Bastida, no estamos pidiendo que el Gobierno no trabaje, estamos perdiendo la oportunidad de participar en ese trabajo. Y no estamos pidiendo la oportunidad de participar en este trabajo los diputados o los grupos parlamentarios de esta Cámara, estamos pidiendo la oportunidad de que en ese trabajo que tiene que hacer el Gobierno, y que evidentemente le corresponde al Gobierno, puedan participar también otros colectivos interesados, como pueden ser los propios trabajadores, los propios empresarios y los usuarios, ¡que todos podamos participar en esa comisión de estudio y que todos podamos ofrecerle al Gobierno unas conclusiones para que el Gobierno pueda trabajar con mayores garantías o con mayor comodidad.

Me dice usted: "El Gobierno ya lo está haciendo". En ocho meses, bueno, se ha reunido hasta con el papa de Roma para saber qué es lo que piensan de la gestión de las residencias. Muy bien, ¿y qué pasa con el resto?, ¿no se puede participar? ¿Qué pasa con este Parlamento?, ¿no somos una cámara de representación del pueblo riojano?, ¿no podemos dar nuestra opinión?, ¿no podemos participar de una comisión de estudio?, ¿no es bueno que este Parlamento estudie la situación y estudie esa nueva realidad que tenemos en la gestión de las residencias y pueda aportar unas opciones alternativas participando en ese trabajo?

No hemos venido ni hemos intervenido en esta tribuna ni la señora Moreno ni yo para juzgar el trabajo del Gobierno de La Rioja, ¡no lo hemos hecho! Lo hemos hecho en otros plenos, lo haremos en sucesivos, seguro que sí que tenemos más oportunidades de hablar de esas exenciones; lo vamos a hacer, no tenga ninguna duda, ¡pero esto en este momento no es lo que toca! En este momento no estamos hablando de eso, no

estamos hablando de eso, señora Bastida, ¡estamos hablando de poder estudiar con detenimiento, con calma, con participación activa de los interesados en el diseño del nuevo modelo de gestión de la atención sanitaria a las personas mayores en esta comunidad autónoma!, algo que es realmente importante.

Y habla de lo que ha hecho el Gobierno en estos ocho meses con el incremento del presupuesto, que ha sido, según usted, espectacular. Pues habrá sido importante el incremento del presupuesto, nadie se lo discute. También ha sido importante el incremento presupuestario que se produjo en la anterior legislatura..., perdón, en la presente..., no, digo bien, en la anterior legislatura nacional...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, vaya finalizando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., en la que se dobló el presupuesto destinado a la financiación pública en dependencia. Más de 5.000 millones de euros se destinaron en la anterior legislatura por parte del Gobierno de España a esta situación, hay que reconocerlo y hay que reconocérselo a todo el mundo. Lo único que queremos es que el Gobierno trabaje y que podamos trabajar con él.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Bastida, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Si quiere que hablemos de las residencias, hablemos de residencias. No está la señora Moreno...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ¡Hombre!, sí, sí, por favor, sí, sí, se la voy a leer porque decía así, decía: "Sí, sí, paciencia la nuestra, la nuestra, de aguantar... Paciencia la nuestra de tener que aguantar... [...] vamos a seguir hablando, porque han demostrado que les importa poco. Les importan poco las personas mayores que están en esas residencias y les importan poco las trabajadoras que prestan ese servicio. [...]. Dignifiquen las condiciones laborales de las personas que prestan ese servicio y entonces no habrá problemas".

Seguido de todo esto decía usted, decía usted porque, claro, a ustedes les encanta hablar de Madrid, de Ayuso, de la gestión de las residencias de la pandemia en Madrid, ¡pero que no les he oído nunca hablar de la gestión de las residencias y de la pandemia en La Rioja! No los he oído nunca, señora Moreno, ¡nunca! Oigo bastante bien, pero no le he oído nunca ni la he visto detrás de una pancarta. Yo sé dónde estaba yo y dónde estábamos el Partido Popular en la gestión de la pandemia, lo que no sé es dónde estaban ustedes.

Decía usted, fíjese, fíjese, –¡madre mía de mi vida!–: "No quiero morir sola, quiero morir acompañada de los míos; no quiero morir sin que me hayan cambiado el pañal; no quiero morir abandonada a mi suerte; no quiero morir sin estar alimentada, sin haber tenido el apoyo adecuado, la medicación adecuada; y, sobre todo, no quiero morir lejos de los míos". Yo, si fuera trabajadora de una residencia, me planto ahí en la puerta del Parlamento y la abucheo todos los días de mi vida, y le voy a explicar por qué: no conozco a ninguna trabajadora de la residencia, de ninguna residencia, que se dedique solo a cambiar pañales; conozco a muchas trabajadoras de las residencias que lo dan todo diariamente por su trabajo, por su trabajo. Usted ha dicho todas estas cosas, que, claro, arrancaron el aplauso fácil de algunas personas que estaban allí y... sí, sí, bueno..., ¡mejor me lo voy a callar!, mejor me lo voy a callar y se lo comentaré algún día a la señora Moreno, algún día se lo comentaré a la señora Moreno.

Mire, voy a decirle una cosa: sobre la gestión de las residencias, señor Legarra, no se va a crear una

comisión, y le voy a explicar por qué no se va a crear una comisión: ustedes no quieren una comisión; no, no nos engañen, que nos engañan, claro. No se va a crear una comisión, entre otras cosas, porque le he dicho que se pueden ir a dormir tranquilos porque el Gobierno de La Rioja lo que está haciendo es trabajar en ello escuchando, con la participación de los sectores importantes, de los sectores que están al pie del cañón y que tienen cosas que decir. Sí, sí, señor Legarra, sí, sí, sí, sí, sí. ¿Sabe..., sabe..., sabe...? Mire, mientras unos gestionábamos residencias –tampoco le he oído decir nada, ¡eh!–, mientras unos gestionábamos residencias como podíamos, otros se enriquecían comprando pisos en Benidorm y moviendo millones y millones de euros con mascarillas, ¡eh!, comprando mascarillas de aquellas maneras...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ¡Pero no los he visto a ustedes decir absolutamente nada! No les he oído hablar nada de Koldo, ni del señor Ábalos, ni de las mascarillas fraudulentas, ni de... ¡No les he oído decir nada! ¡Nada! ¡Como muertos, callados! Mientras las familias sufrían el dolor... Señora Moreno, ¿sabe quiénes se iban solos al cementerio en la gestión de esta pandemia, sin sus familiares? Los mayores de las residencias con una gestión del Partido Socialista con su apoyo. ¡Ellos sí se iban solos, ellos sí se fueron solos! Sí, sí se fueron solos. ¿Sabe, señora Moreno, quiénes no fueron atendidas en la gestión de la pandemia?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor González de Legarra, guarde silencio.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Las trabajadoras del servicio a domicilio. ¡las trabajadoras del servicio a domicilio!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ¡Las trabajadoras del servicio a domicilio!
¿Sabe quiénes proveían de EPI a las trabajadoras del servicio a domicilio de todas las mancomunidades? Los ayuntamientos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Los ayuntamientos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, guarde silencio.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y las empresas privadas, ¡los ayuntamientos y las empresas privadas!, porque iban a trabajar de casa en casa sin ningún tipo de equipamiento hasta que llegó el primer equipamiento. ¿Es verdad o mentira, señora Moreno? Señora Moreno, ¿es verdad o es mentira?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ¡Vale! ¡Vale! ¡Vale! Entonces, es verdad.

Señora Somalo, usted no estaba, usted no estaba, para eso la señora Andreu ya se había ventilado a la consejera, a la otra consejera, al consejero, al otro consejero, al director general, al coordinador de la zona básica de no sé qué, al no sé cuántos... Eso es lo que hemos vivido en esta pandemia: ceses, dimisiones y cambios de Gobierno, pero soluciones pocas, ¡pocas!

Desde el Gobierno de España –hablemos de residencias, señor Legarra,– desde el Gobierno de España se nos prometió, ¿cuántos millones se nos prometieron a los ayuntamientos para para hacer frente al covid? 3.000 millones, 5.000..., yo no sé, ya no me acuerdo porque me pierdo en cifras. ¿Han visto ustedes algún euro? Yo, ninguno. ¡Yo, ninguno! Ellos invitaban a café y nosotros pagábamos. Y ahora vienen aquí ¿a darnos lecciones de qué?, ¿lecciones de qué?

Escuche usted, señora Moreno. ¿Sabe cuál es su problema?, ¿sabe cuál es su problema? Que tiene por costumbre querer estar en posesión de la verdad y creer su verdad por encima de la verdad del resto. Y ¡no, señor!, señora Moreno, usted tendrá razón cuando la tenga y los demás cuando nos toca, pero no siempre usted tiene razón, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: El señor Legarra quería hablar de residencias, pues ya estamos hablando de residencias, ya estamos hablando de residencias...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

Señora Moreno, no tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., ya estamos hablando de residencias, ya estamos hablando de residencias.

Por tanto, crear una comisión a la carta, como la quieren crear ustedes, a nosotros, a nosotros, nos parece que ahora mismo, ahora mismo, con siete meses de gobierno y, además, con un montón de medidas puestas ya en marcha, ¡en marcha!, no es la mejor solución. ¿Por qué? Vamos a dejar al Gobierno de La Rioja que trabaje en ello, vamos a dejar al Gobierno de La Rioja que tome sus decisiones, vamos a dejar al Gobierno de La Rioja que trabaje en la línea, en los ejes, que lo está haciendo, y, desde luego, vamos a confiar en que las decisiones que tome igual nos pueden gustar o no. Yo tengo mis dudas, a usted no le va a gustar nada, a usted no le va a gustar nada.

Dice el señor Alacid que el PP no tiene humanidad –ha dicho, ¿no?– y al PSOE le sobra rencor. A mí la sensación que me da es que ustedes no saben ni dónde están. No sé, porque no saben ni dónde están, esa es la diferencia entre unos y otros. Una comisión en este clima, en este clima político..., ustedes no quieren una comisión constructiva, una comisión que mejore de verdad la vida de nuestros mayores, ¡no la quieren, señora Moreno!

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Ustedes, ustedes no quieren eso, no quieren eso. Déjeme también a mí en tribuna decir lo que opino, ¿no?, ¿o me va a quitar el carné o me lo va a dar usted si le parece bien o mal o regular? ¡Hombre! Déjeme opinar y déjeme decir lo que yo opino al respecto de esta comisión.

Dejemos al Gobierno...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., dejemos al Gobierno trabajar.

Poco más que decir, yo vuelvo a preguntarle, señora Moreno, que dónde estaba usted en aquellos momentos tan duros, en aquellos momentos en los que se sufrió tanto, en los que las trabajadoras lloraron tanto, en los que los familiares lloraron tanto, en los que los que gestionábamos residencias sufrimos tanto.

El señor Legarra dice: "Algunos se paseaban por residencias".

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, ¿sabe lo que hacíamos algunos?, ¿sabe lo que hacíamos algunos?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Bastida, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., ¿sabe lo que hacíamos algunos? Hacer lo que el Gobierno debía hacer y no hizo: atender a nuestras trabajadoras, atender a nuestros mayores y poner en marcha medidas que paliaran el dolor, el dolor tan fuerte y tan grande y tan tremendo que sufrimos todos con la gestión de la pandemia en el peor momento con el peor Gobierno.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Se va a someter a votación la solicitud de creación de la Comisión de Estudio. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la creación de la Comisión.

Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y quince minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40